

ME. PER  
(36)  
1999

M1876 c.c.

UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL  
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

MECANISMOS DE CONTROL SOBRE LA MANO DE OBRA MINERA EN LAS  
EXPLOTACIONES CARBONÍFERAS DE LOTA

1875-1890

Aproximaciones a un estudio de las relaciones entre la Compañía Explotadora de Lota y  
Coronel y los mineros del Carbón.

Memoria para Optar al Grado Académico de Licenciatura en Historia  
y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Autora:  
Michelle Colin Altuzarra

Profesora Guía:  
Cecilia Quintana Cortés

Fecha:  
Santiago de Chile, Septiembre de 1999

INDICE

MECANISMOS DE CONTROL SOBRE LA MANO DE OBRA MINERA EN LAS  
EXPLOTACIONES CARBONÍFERAS DE LOTA

1875-1890

Aproximaciones a un estudio de las relaciones entre la Compañía Explotadora de Lota y  
Coronel y los mineros del Carbón.



## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	Pgs. 1
CAPÍTULO I	
GÉNESIS Y DESARROLLO DE LA MINERÍA DEL CARBÓN.....	7
1.1 El Origen de la Industria 1850-1860.....	7
1.2 Origen y Conformación de la Propiedad Minera: Confusión y Circunstancialidad.....	27
1.3 Migración y Captación de la mano de Obra: Del campo a la Mina.....	43
1.4 El Desarrollo de la Industria 1870-1990.....	64
1.5 Descripción de las Faenas y Condiciones Laborales.....	78
CAPÍTULO II	
MECANISMOS DE DOMINACIÓN SOBRE LA PERSONA DEL MINERO.....	95
2.1 Habitación.....	96
2.2 Dominación Económica.....	119
CAPÍTULO III	
MECANISMOS DE CONTROL SOBRE LA CONDUCTA DEL MINERO.....	149
3.1 Administración de Justicia y Policía.....	151
3.2 Educación.....	174
3.3 Salud e Higiene.....	196
CONCLUSIONES.....	225
BIBLIOGRAFÍA.....	236

## INTRODUCCIÓN

Comúnmente la zona del carbón ha sido estudiada como un todo absoluto, donde las peculiaridades específicas de cada uno de los pueblos mineros, se han diluido en una suerte de homogenización histórica. Con el fin de evitar perder los rasgos y la identidad de cada uno de estos núcleos urbanos, y sobre todo a 3 años de aquel triste 15 de abril de 1997, cuando se produjo clausura final de las minas de carbón de la VII Región, es que surge la necesidad de hacer la historia de Lota, como pueblo específico, cuyo desarrollo toma rumbos propios y cuya particular originalidad radica en el hecho de que "Santa María de Guadalupe" -su nombre original- tuvo desde siempre una sola dueña: El Establecimiento Carbonífero de Lota y Coronel.

Pocas han sido las investigaciones que se han llevado a cabo en torno a la minería del carbón y sus orígenes. El auge de otros focos laborales determinantes para el Chile de fines del siglo XIX, como fueron el salitre, los ferrocarriles, el tradicional cobre, parecen haber desviado, no sólo las miradas de las propias autoridades de la época, sino también la de los mismos historiadores, que han planteado el tema siempre en forma tangencial, indirecta, en medio de la generalidad del estudio del proletariado, de la cuestión social o de la injerencia marxista en Chile.

De ahí entonces, que el carbón se vio despojado, desde sus inicios hasta hoy, de la real importancia que tuvo como foco laboral en la región de Concepción y en el crecimiento de la nación, existiendo muy pocos datos a cerca de su desarrollo económico y social durante el siglo XIX.

Dicha carencia de antecedentes, no sólo habla de una realidad propia del siglo XX,

producto de una falta de instrucción de la realidad histórica de la región, sino que tiene sus orígenes desde las primeras décadas del desarrollo del carbón en Chile. De hecho, recién en 1862, a solo diez años de que se instalaran definitivamente las primeras empresas extractivas, Marcial González se quejaba de la falta de información que existía en torno al tema.

*"Desgraciadamente, entre nosotros faltan todavía datos precisos sobre esta materia, i por eso deseamos que el gobierno, cuyo principal deber es la reunion i coordinacion de los documentos estadísticos, obligase espresamente a los propietarios de las minas a mandar a la autoridad, semestral o anualmente, el estado exacto de sus faenas i de sus productos, de las labores que explotan, del numero de operarios que ocupan, de los accidentes que le sobrevengan, de los materiales i máquinas que empleen etc. porque de otro modo ni llegaremos a formarnos mediana idea de esa industria, ni sabremos tampoco los medios que deban emplearse para que su desarrollo sirva a la riqueza particular al mismo tiempo que a la prosperidad del Estado"*<sup>1</sup>

Careciendo de dichos datos se hace muy difícil la reconstrucción de la historia de los hombres del carbón. Ello da pie entonces, a la necesidad de realizar una investigación de carácter exploratorio, donde se introduzca de primera fuente los elementos esenciales de la conformación de Lota, de su desarrollo económico y de su transformación urbana.

El estudio se hace aún más arduo cuando se trata de describir las formas de vida, los usos de lealtad, las relaciones entre empresarios y trabajadores, la vida del pueblo, su comercio y sus diversiones.

En este sentido, quizás una de las fuentes más ricas en información cotidiana y una

---

<sup>1</sup> Marcial González. *El carbon mineral i las industrias en Chile*. Imprenta Nacional Calle de la Moneda, N° 46, Santiago de Chile, 1862, p. 16.



de las más cercanas a la realidad social del pueblo, sea la prensa de la época, que aunque requiere ser tomada con todas las precauciones, constituye un material invaluable. Lo mismo que parte de la escasa bibliografía de esos primeros años del carbón, que se abocó principalmente a la descripción del funcionamiento de las minas e indirectamente de ciertos comportamientos sociales, que si bien fueron mínimamente tratados, también requieren de una lectura muy particular, sobre todo porque desgraciadamente se trata de una bibliografía parcializada, muy cercana a los intereses de la Compañía Explotadora de Lota y Coronel.

De ahí que surge la necesidad de confrontar cada uno de los datos obtenidos de dichas fuentes, con información más confiable obtenida especialmente de los archivos nacionales.

De más está decir, que los archivos correspondientes a las Memorias de los Intendentes de la región y los del Ministerio del Interior de la época, constituyen una fuente esencial en el estudio de la región, al igual que los archivos del Ministerio de Justicia de Concepción, tanto judiciales como penales. Ellos permiten conocer de boca de las mismas autoridades una amplia gama de temas relativos a Lota y extraer de ellos una imagen de lo que fue el pueblo y su actividad.

Para transmitir en forma más certera el tono de la vida, el ambiente, el paisaje y la gente minera es que se hace necesario además, repasar la literatura del carbón. Entre ella, sin duda, la obra más importante y que de hecho, se constituye como una fuente histórica de primera fuente, es *Sub-Terra*, de Baldomero Lillo, que aunque impregnada en el naturalismo propio de la época histórica en que fue escrita, nos entrega una visión muy cercana de la vivencia en Lota, cuna de la infancia del autor.

Todas las fuentes anteriormente descritas debieron ser analizadas en forma metódica, sobre todo para facilitar la confrontación de datos, de modo de rescatar paso a

paso, una historia que aparece dispersa en un mar de antecedentes en absoluto desorden y discontinuidad.

Entre 1875 y 1890, período en el cual se centra nuestra investigación histórica, la industria del carbón y el pueblo de Lota se habían consolidado. La Compañía Explotadora de Lota y Coronel, en ese entonces, en manos de su socio mayoritario Luis Cousiño -hijo del legendario Matías Cousiño- se había constituido como la industria más próspera de la región del carbón y extendía sus influencias por toda la zona.

Para ese entonces la Compañía contaba con un número importante de mano de obra laborando en varias de sus empresas anexas, es decir no sólo en sus piques y chiflones, sino que también dentro de la fábrica de ladrillos refractarios, en las maestranzas, en la fundición de cobre, en la fábrica de vidrios, en los talleres de carpintería, entre otras; constituyendo ésta el motor del desarrollo del establecimiento y génesis de la prosperidad del establecimiento.

Entre los trabajadores de la Compañía y la propia empresa se desarrollaron en esta época, una serie de relaciones espontáneas algunas, y más bien impuestas las otras, que determinarían el carácter, las formas de vida y el tono de estos años y sentarían las bases de lo que fue el comportamiento de la clase trabajadora, ya en los inicios del siglo XX.

Para comprender el período estudiado se hace necesario mirar hacia atrás, ejercicio que se realizará con mayor profundidad en el primer capítulo de nuestra investigación.

Lota, como el resto de la zona minera del carbón, se constituyó como pueblo a partir de la migración de mano de obra desde las comarcas agrícolas de la región. La gran crisis del campesinado chileno, que se desarrolló preferentemente en la segunda mitad del siglo pasado, entre otras consecuencias provocó la brusca caída de las demandas de mano de obra, la paralización de algunos cultivos intensivos, la adopción de maquinaria agrícola, el



abandono del tradicional sistema de inquilinaje y la concentración de tierras en manos de los tradicionales patrones. El campo entonces dejó de ser un ámbito atractivo para surgir laboralmente y las industrias mineras, que se estaban desarrollando desde la década de los 50, en la zona de Arauco, aparecieron como una opción real de ocupación.

Desde un principio y durante todo lo que resta del siglo XIX, la minería del carbón se va a nutrir entonces, de mano de obra campesina y la migración campo-mina no se detendrá sino hasta mediados del siglo XX, constituyendo ésta una de las características más típicas de la región, la cual va a estar marcada casi de por vida por esta tendencia a la movilidad.

La necesidad de contar con una mano de obra permanente en la región fue entonces una de las tareas más arduas que debió enfrentar la Compañía de Lota y Coronel. Porque contrario a lo que siempre se ha especulado, la falta de mano de obra como una característica propia de la zona, no fue un problema basado en una escasez de brazos. De hecho, numerosos son los informes de la prensa que hablan de una importante población flotante que pulula en torno a los centros urbanos en busca de ocupación o diversión. Lo que sí apareció como algo casi imposible de lograr fue contar con una mano de obra permanente, sumisa, y leal a cada uno de los Establecimientos Carboníferos.

Ello porque no solo se mantenía la migración desde los campos, sino que era común entre la población minera el rotar continuamente de ocupación dentro de los mismos piques, trabajar en varias empresas mineras a la vez, moverse de pueblo en pueblo, faltar sin justificación a las labores o simplemente desaparecer sin previo aviso.

La movilidad laboral se convirtió entonces, en un problema que venía a desorganizar gravemente el libre desarrollo de las faenas, y obligó a las compañías a crear mecanismos de sujeción cuyo fin primero era amarrar al obrero a la mina; y como objetivo



Segundo, crear en él una conciencia de clase favorable a las compañías.

El primero de los objetivos se intentará cumplir a través de las habitaciones obreras, el pago de los jornales, las fichas o vales y las quincenas, todos ellos temas tratados en el segundo capítulo de la investigación, denominado para estos efectos Mecanismos de Control sobre la Persona del Minero.

La socialización, es decir el intento por imponer una conducta afín a la compañía y una mentalidad leal a ella, se intentará imponer a través de la educación, la salud y los mecanismos de justicia y policía. Todos ellos instrumentos pensados para el largo plazo, que se tratarán con mayor profundidad en el capítulo tercero: Mecanismos de Control sobre la Conducta Minera.

De esta manera, se intentará describir detalladamente y explorar las acciones concretas que realizó la Compañía Explotadora de Lota y Coronel entre 1875 y 1890 para procurarse una mano de obra estable y leal, libre de sentimientos de rebeldía, fácilmente moldeable, eficiente y fiel a la empresa. Ello, partiendo de la base de la existencia real de suficientes brazos, pero dotados de características negativas para el desarrollo de la Compañía, cuales fueron la continua movilidad de la mano de obra, el evidente descompromiso y la irresponsabilidad.

El objetivo de la Compañía de hacer sin embargo, una tarea difícil puesto que requería no solo crear una sociedad específica en torno a los piques mineros, sino transformar una identidad que ya experimentaba sólidos caracteres desde el inicio de la minería del carbón y que con el correr de los años se iría fortificando y asentando en la zona, tanto, que le imprimió a dichas tierras, desde la costa de Talcahuano a Lebu, el extenso apelativo de "La Región del Carbón".



40° 30° 20° 10° 73°

**PLANO DE SITUACION**  
 de Propiedades Carboníferas, terrestres y Establecimientos mineros y Ferrocarriles de la  
**CIA. CARBONIFERA e INDUSTRIAL de LOTA**  
 de Fondos y Plantaciones Forestales de la Sociedad Agrícola y Forestal "Colcura"  
 y de Plantas Fabriles de "Refractarios Lota-Green, S. A."  
 Ubicadas en las provincias de CONCEPCION Y ARAUCO



**REFERENCIAS**

- PROPIEDADES DE LA SOC. AGR. Y FOR. "COLCURA"
- FERROCARRILES de la Cia.
- OTROS FERROCARRILES
- MINAS de la Cia.
- OTRAS MINAS
- FAROS
- LIMITE PROVINCIAL
- LIMITE DEPARTAMENTAL

ESCALA: 1:500.000



## CAPÍTULO I

### GÉNESIS Y CONSOLIDACIÓN DE LA MINERÍA DEL CARBÓN

#### 1.1 EL ORIGEN DE LOTA Y DE LA MINERÍA DEL CARBÓN (1850-1860)

*"Setecientos soldados españoles y ciento cincuenta indios amigos"<sup>1</sup> fue la población que conformó la extrema ciudad de Santa María de Guadalupe, hacia septiembre 1662, un año después de que Angel Peredo declarara la fundación de la villa, el 15 de octubre. Poco tiempo después, de Lota o Louta, como se denominó a la nueva fundación en lengua mapuche, no quedaba casi nada: "uno que otro rancho miserable ocupados por campesinos que cultivaban malamente un pedazo de tierra o vivían como salvajes de la caza y pesca, era todo lo que allí se veía"<sup>2</sup>.*

La primera Lota gozó entonces de una corta vida. Había nacido con el fin de afirmar la presencia española en territorios indígenas y de hecho, obtuvo algún protagonismo en la historia de Chile, cuando por sus territorios pasó la expedición de Jerónimo de Alderete, en 1550, momento en el cual, se dirigía a la frontera mapuche en el Bío-Bío, para tomarse las tierras del Golfo de Arauco.

Un año después, la historia se remitiría nuevamente a Lota, para narrar la expedición de Pedro de Valdivia, el cual debía atravesar el "Louta" de Colcura, con la misión de dirigirse al fuerte de Tucapel, junto con cincuenta jinetes. La expedición, que

---

<sup>1</sup> Barros Arana. *Historia de Chile*. Tomo 5. Citado en: Octavio Astorquiza. "Lota: Antecedentes Históricos" con una monografía de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en ocasión de celebrar el 90° aniversario de la explotación de sus minas. 1852-1942. Imprenta y Litografía Universo S.A, Valparaíso, Chile, 1942, p.20.

<sup>2</sup> Marcial González. *El carbon mineral i las industrias en Chile*. Imprenta Nacional Calle de la Moneda, N° 46, Santiago de Chile, 1862, p.7.

pretendió alejar la presión mapuche de la zona, resultó un fracaso y fue de hecho, la última del capitán, pues en estas tierras y en manos indígenas encontró la muerte (1553).

La venganza frente al violento deceso de Valdivia, sin embargo, no tardaría en llegar. En 1554, Francisco de Villagra intentaría la última gran ofensiva con el fin de recuperar terrenos perdidos. Al mando de una "*bien armada expedición*"<sup>3</sup> se dirigió entonces a las serranías de Marigüefu, sin contar con que los mapuches, -en esa época al mando de Lautaro- les habían preparado una gran emboscada. La expedición resultó entonces, un verdadero fracaso, tanto que el campo de batalla recibió más tarde el nombre de "Cerros de Villagrán", en recuerdo de la feroz lucha.

Esto, sin embargo no logró desanimar a los invasores y en 1661 el gobernador de Chile, Pedro Porter Casanate decidió construir un fuerte en la zona de la actual Lota, con el fin de repeler los continuos ataques indígenas. La construcción de tal obra justificó entonces, la fundación de Santa María de Guadalupe, en 1662. De alguna manera se intentaba con esto, establecer un núcleo de expansión y defensa, en una zona que desde 1598, estaba en manos mapuches.

Aparentemente rica en recursos naturales: "*el mar abundante en pescado; mucha madera; agua y yerba para la caballería*"<sup>4</sup>, la ciudad, sin embargo no tuvo mayor desarrollo y la población nunca logró asentarse definitivamente. Poco a poco declinó sus actividades, no alcanzó mayor preeminencia militar, ni comercial y ya, desde fines de la Colonia, Lota hacía honor al significado de su nombre indígena: "*Louta, en mapuche,*

---

<sup>3</sup> Astorquiza, O y Galleguillos O. *Cien años del carbón de Lota. 1852-septiembre 1952. Antecedentes históricos, monografías y estudios sobre el desarrollo de Lota en su primer siglo de vida.* Editorial Zig-Zag, S.A. 1952, p. 88.

<sup>4</sup> Octavio Astorquiza. *Lota: Antecedentes Históricos con una monografía de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en ocasión de celebrar el 90° aniversario de la explotación de sus minas. 1852-1942.* Imprenta y Litografía Universo S.A, Valparaíso, Chile, 1942, p.20.



*equivale a 'pequeño lugarejo', 'caserío insignificante', 'plantación reducida'*".<sup>5</sup>

El destino de la ciudad Santa María de Guadalupe no parecía ser demasiado alentador. Con el paso de los años, y de los siglos, nada en ella destacó mayormente. La zona pasó a ser habitada en su mayoría por indígenas y pescadores, gente que vivía de la poca agricultura que en ella se practicaba, y de la ganadería de unas pocas ovejas.

Después de décadas de abandono, el siglo XIX traería consigo nueva vida a la zona de Lota y sus alrededores. La aparición de las primeras máquinas a vapor y la necesidad de utilizar fuentes energéticas más potentes que la tradicional madera, atrajo las miradas de muchos emprendedores y aventureros hacia la zona del Golfo de Arauco, región donde ya se tenían antecedentes de la existencia de ricos mantos carboníferos. De hecho, ya en 1557, los soldados de García Hurtado de Mendoza habían descubierto carbón en la isla Quiriquina - en la bahía de Concepción-, y no son pocos los datos de la existencia del negro mineral, durante la colonia.

Pero no fue sino hasta 1840 cuando se comenzó a materializar el interés por extraer carbón chileno. La principal motivación provino en ese entonces, del auge la industria y sobre todo de la navegación comercial, ambas actividades que requerían como principal fuente energética al carbón de piedra. La presencia de ambos mercados y la llegada a Chile de los primeros vapores -el "Chile" y el "Perú" de la inglesa Pacific Steam Navigation Company- marcó el inicio de las primeras explotaciones en Concepción, Talcahuano, Coronel y Lota:

*"La venida de los nuevos vapores había de despertar naturalmente el pensamiento de proveer de carbón a los nuevos huéspedes y no tardó en desplegarse entre algunos vecinos de Concepción y Talcahuano y contornos, ciertos síntomas de una fiebre que se*

---

<sup>5</sup> Astorquiza y Galleguillos. Op. Cit, p. 87.

*puede clasificar de 'carbón'*<sup>6</sup>.

De este modo, se dio inicio a las primeras faenas espontáneas, las cuales, fueron llevadas a cabo en un primer momento, por iniciativa de cualquier particular, sin mayor dominio del tema o tecnología. No existían todavía leyes ni controles sobre la explotación de los mantos carboníferos y ninguna experiencia al respecto: "*(por todas partes) se veía gente armada de pica y pala, recorriendo las quebradas y cerrillos. Cateadores suigeneris, trabajando y cavando en persecución del diamante negro...*"<sup>7</sup>

Aún frente a la improvisación absoluta que caracterizó a los primeros intentos de explotación, en 1841, ya había aparecido una de las primeras minas que se pueden considerar como tal. Ella fue, la llamada mina de "Las Vegas" en Talcahuano, de propiedad de Juan Mackay, uno de los pioneros en la extracción del carbón. Fue justamente esta mina, una de las primeras en vender carbón chileno a la Compañía Inglesa de la Pacific Steam Navigation y la que marcaría la pauta de este nuevo mercado.

Motivados por este éxito, al año siguiente apareció en el mismo Talcahuano, la mina "El Morro", y desde esa fecha en adelante, se verificaron los primeros intentos en desarrollar la extracción de carbón en forma regular. El triunfo sin embargo, no estaba en absoluto asegurado, y por el contrario, la mala calidad del combustible significó, finalmente, el cierre de las minas.

Ello, sin embargo, sería sólo un preámbulo de las dificultades que enfrentaría esta nueva empresa.

Efectivamente, los inicios de la industria del carbón, no fueron en absoluto fáciles.

---

<sup>6</sup> Juan Mackay. *Recuerdos*. Citado en: Octavio Astorquiza. "Lota: Antecedentes Históricos con una monografía de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en ocasión de celebrar el 90° aniversario de la explotación de sus minas. 1852-1942". Imprenta y Litografía Universo S.A, Valparaíso, Chile, 1942, p 24.



De hecho, una serie de obstáculos impidió que la minería del carbón se desarrollara con mayor rapidez. Uno de ellos lo constituyó, en un primer momento, la propia industria chilena:

En ese entonces, un mercado poderoso para el carbón chileno lo constituyeron las fundiciones de cobre del norte del país. Hasta esa fecha, la mayoría de ellas habían basado su consumo energético en la madera, la cual era hasta entonces, una fuerte competencia para el carbón. Como ésta era un recurso abundante y económico, no existió, en sus inicios, ningún incentivo para demandar carbón chileno. Incluso, el carbón que hasta el momento se había requerido, era de procedencia inglesa.

El carbón inglés tenía en Chile dos grandes ventajas: la primera, fue su alta y comprobada calidad; la segunda, su bajo precio. Esto, porque el combustible que se consumía en el país era carbón de lastre, es decir aquel mineral que venía acumulado en las bodegas de los vapores desde sus puntos de partida y que se vendía, por ende, a precios míimos.

De esta manera, frente al exceso de oferta y a la inferior calidad que se decía tenía el carbón chileno, el camino se hizo aún más duro: *"La industria languidecía y el consumo era difícil y forzado. El carbón nacional era considerado inferior al inglés, y era necesario mezclarlo con éste en la proporción de una tercera parte del chileno a dos tercios del inglés o de la mitad de uno y otro"*<sup>8</sup>

Efectivamente, la baja calidad del combustible chileno, dio paso a la costumbre de mezclar el carbón nacional con el extranjero, lo cual significó, por lo menos, la oportunidad de experimentar acerca de la mejor forma de utilizar dicho combustible. De hecho, permitió, entre otras cosas, que la industria prosiguiera en su intento por mejorar las

---

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 40.

técnicas de extracción y por ende la calidad del mineral.

La verdadera lucha por encontrar alguna cabida dentro del mercado y la dura prueba que enfrentaba el carbón chileno frente al inglés, no fue superada sino hasta varias décadas más tarde. Sin embargo, los esfuerzos por mejorar la calidad del carbón y la necesidad de que el carbón fuese, finalmente aceptado en las fundiciones, pronto dieron sus frutos: ya durante mediados de los años 40, las fundiciones del norte estaban aceptando carbón chileno y el propio gobierno, estaba otorgando incentivos para aquellas industrias que prefirieran el carbón nacional<sup>9</sup>.

El cambio de actitud de las fundiciones de cobre del norte del país, obedeció a una cuestión puntual, cual fue la incorporación de hornos de reverbero, tecnología que requirió de mayor energía calórica que la que otorgaba la madera, que dicho sea de paso, había aumentado de valor, producto de la mayor demanda y de la disminución de las reservas en el norte y centro del país<sup>10</sup>.

Esto significó que en 1843, Tomás I. Smith abriera varias bocaminas para proveer de carbón a la fundición de cobre de Lirquén. Paralelamente en Andalién, Juan Mackay realizó algunas expediciones en busca de carbón. En Talcahuano, la Compañía Inglesa de Vapores, trató de explotar unas minas de carbón en el Morro, pertenecientes a doña Rosario Serrano de Rivera. Y en esta misma fecha, se iniciaron los primeros trabajos metódicos de extracción de carbón, en Lota, gracias a la acción de Juan José Arteaga y José Antonio Allamparte.

Coronel tampoco estuvo exento del auge. En 1844, Don Ignacio Puelma y hermano

---

<sup>9</sup> Luis Ortega. *La Industria del Carbón de Chile entre 1840 y 1880*. Cuaderno de Humanidades, Serie 1, Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile, noviembre de 1988, p. 7

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 6.



instalados trabajos en el cerro de Corcovado donde se suponía la existencia de carbón:

*"Con efecto, no tardó mucho el tiempo sin que llamara nuevamente la atención (sic) un terreno carbonífero situado como catorce leguas al sur de Talcahuano. Desde entonces, los puertos de Coronel y Lota, cuyas playas casi desiertas eran habitadas por pescadores, cuyos campos circunvecinos solo eran susceptibles de un cultivo insignificante, comenzaron a ser el centro de una nueva industria llamada a ejercer una influencia tan benéfica en los otros ramos que constituyen la riqueza del país"<sup>11</sup>.*

De hecho, en 1845, otros dos yacimientos fueron inaugurados en la zona: el de José Antonio Alemparte en la hacienda Colcura, y de Jorge Rojas Miranda, denominado Cerro Verde.

Las dificultades, sin embargo, no tardarían en llegar. A mediados de la década del 40, la demanda de carbón sufrió un duro revés, específicamente por la llamada 'fiebre del guano' en las islas Chinchas. Este nuevo foco de riquezas, situado en medio del Pacífico, atrajo una gran cantidad de barcos, todos ellos, cargados de carbón inglés que venía en lastre desde Europa y cuyo precio de venta era muy inferior. El exceso de oferta, trajo como consecuencia la debilitación de la industria carbonífera chilena, y la pérdida del mercado de la navegación a vapor<sup>12</sup>.

Una vez descartada la demanda de los vapores -por lo menos durante unos cuantos años-, el mercado de las fundiciones de cobre, necesariamente fueron el gran factor de consolidación de la industria<sup>13</sup>. Ello se vio especialmente favorecido, cuando los requerimientos técnicos de los procesos de fundición, necesitaron cada vez más, de una

---

<sup>11</sup> Enrique Concha y Toro. *Estudio sobre el carbón fósil de Chile*. Imprenta Nacional Calle de la Moneda, N° 40, Santiago de Chile, 1876, p. 4

<sup>12</sup> Luis Ortega. Op. Cit, p. 6.

mayor concentración de calor.

En 1846 un nuevo paso en la industria, estimuló aún más las extracciones del mineral. Ese año, se establecieron por primera vez, hornos de fundición de cobre a pocos pasos de las minas de carbón; específicamente en Lirquén, en la bahía de Talcahuano, cuyo dueño fue Martín Edwards. El carbón que alimentó sus hornos, provino de las minas Cerro Verde y Puchoco, y gracias a este impulso, la villa de Coronel adquiere una gran actividad.

Al año siguiente, en 1847, Jorge Rojas Miranda adquirió principal protagonismo en la industria del carbón. Ese año, inició la explotación de las minas de Cerro Verde y Penco para proveer de carbón a las fundiciones de cobre de Lirquén y a partir de este momento, para muchos autores, se inicia la verdadera industria del carbón de piedra en nuestro país:

*"Don Jorge Rojas Miranda, que inicio la aplicación del carbon del morro de Talcahuano i de las minas de Penco i Cerro Verde en el Establecimiento de Fundicion de Cobre de Lirquen, en 1847, fue el fundador de la industria del carbon de piedra en Chile, porque no sólo planteó un trabajo permanente i con arreglo a los principios de la ciencia moderna en sus yacimientos de Puchoco, sino que inauguró i dio vida i desenvolvimiento general al puerto de Coronel, centro actual de poblacion i de riqueza nacional en el litoral del sur"*<sup>14</sup>

Paralelo a estos acontecimientos, la industria carbonífera siguió tropezando con las dificultades ya tradicionales: la desconfianza del mercado frente a la calidad del combustible, la falta de capitales para desarrollar mejores técnicas de extracción, y la dura competencia que significaba el carbón inglés.

Durante toda la década de los cuarenta, la industria de la minería del carbón había

---

<sup>14</sup> Pedro Pablo Figueroa. *Historia de la fundación de la Industria del Carbón de Piedra en Chile, Don Jorge Rojas Miranda*. Imprenta del Comercio, Santiago de Chile, 1897, p. 32.



tenido, como principales mercados la fundición de Lirquén, los vapores de la Compañía Inglesa y unas esporádicas exportaciones al puerto de El Callao.

Los métodos utilizados en la explotación del mineral habían sido extremadamente rudimentarios, "basta decir que en ninguna de ellas (minas) se conocía el empleo del vapor. Sus instalaciones cuando las tenían no pasaban de uno u otro malacate de tipo primitivo"<sup>15</sup>. Fueron realizadas además, sin ningún conocimiento técnico, por campesinos de la cercanía o por sirvientes domésticos. Todavía persiste el fenómeno de tránsito entre la mina y el campo y a juzgar por el resultado final de la producción minera, el número de trabajadores no debió sobrepasar el centenar.

De esta forma, y llegando ya a los 50, la industria había logrado sobrevivir con considerable dificultad y sin mayor apoyo: "Entregada esta industria a la sola iniciativa privada, ha debido ascender lenta i penosamente durante muchos años"<sup>16</sup>.

Sin embargo, la nueva década traería nuevas fuerzas a la minería del carbón:

En 1852 arribó a Lota uno de los hombres que cambiaría el destino de la zona, Matías Cousiño. En ese entonces, la cantidad diaria de carbón que se extraía de las minas era superior a las sesenta toneladas, no existía población regularmente formada y el pueblo sólo se componía de unos cuantos ranchos desperdigados por la zona<sup>17</sup>.

La llegada de Matías Cousiño a Lota marca el inicio de la industria del carbón en la zona. Ese año, el nombre de "Compañía de Lota" figura por primera vez en una entrega de minas efectuada el 9 de septiembre. Ella estaba formada por los señores Matías Cousiño

---

<sup>15</sup> Francisco Antonio Encina. *Historia de Chile*. Tomo XIII, cap. LVI, p. 487. Citado en: Carlos Díaz, Roberto Figueroa y Carlos Sandoval. "Historia de los trabajadores del Carbón, (1844-1900)". Centro de Asesoría Profesional CEDAL LTDA. Documento n°2. Santiago de Chile, mayo 1985, p.7

<sup>16</sup> Javier Gandarillas Matta. *La Producción i el Consumo del Carbon i su Influencia en el Desarrollo de las Industrias*. Soc. Imp. i Lit. Universo, Galería Alessandri 20, Santiago de Chile, 1917, p.160.

<sup>17</sup> Carlos Díaz, Roberto Figueroa, y Carlos Sandoval. *Historia de los trabajadores del Carbón (1844-1900)*. Centro de Asesoría CEDAL LTDA. Documento N°2. Santiago de Chile, mayo 1985. Pg. 9.

Jorquera, Tomás Blard Garland, José Antonio y Juan Alemparte.

A partir de este hecho, la antigua Santa María de Guadalupe renace. Matías Cousiño fue el primero en iniciar un proceso a largo plazo, organizó la capacitación de obreros, dirigió la construcción de la primera escuela, un hospital y una iglesia. Pronto, la minería adoptó características propias de una empresa floreciente y los adelantos técnicos pasaron a reemplazar los antiguos métodos de explotación:

*"Según la apreciación que detallara Don Rafael Sotomayor, Intendente de la Región en las Actividades Industriales de la Provincia de Concepción (1856), '... a fines de 1853 (es decir, un año después de la llegada de Cousiño) se ocupaban en Lota y Coronel 122 personas en las labores de las minas, y a fines de 1854 ascendían este número a más de 900 individuos; en aquella fecha existían 38 bocaminas y en noviembre de este último ascendían a las 100'"<sup>18</sup>.*

La minería en Lota comenzó a avanzar con paso seguro. Ese mismo año, Matías Cousiño y el inglés William Wheelwright, iniciaron arduas campañas para introducir el uso del carbón chileno, en los barcos y en las fundiciones de cobre. Paralelo a estos esfuerzos, un nuevo mercado apareció con gran fuerza: los ferrocarriles.

En 1852 se inauguró el servicio de ferrocarril entre Caldera y Copiapó y se iniciaron las obras de la línea entre Valparaíso y Santiago. Si bien no existen antecedentes acerca de una posible venta de carbón lotino a los ferrocarriles recién inaugurados, es decidida el hecho que Cousiño tuviera el 10% de las acciones de esta segunda vía<sup>19</sup>. De hecho, dicho aporte lo transformó en el mayor accionista después del Fisco. Una práctica que no le era ajena, pues ya en 1849 junto con Guillermo Wheelwright organizó la construcción del

<sup>18</sup> Astorquiza y Galleguillos. Op. Cit, pg. 59.

<sup>19</sup> Luis Ortega. Op. Cit, p.9



ferrocarril de Copiapó a Caldera, a través de una sociedad que contó con un capital de ochocientos mil pesos y que fue la responsable del nacimiento de la primera línea férrea de Sudamérica.

Pero lo que no cabe dentro del ámbito de las especulaciones, sin embargo, es el hecho que una década más tarde, el carbón consumido por las locomotoras de los ferrocarriles significó grandes entradas a Lota y a la industria del carbón en general.

Los intentos por hacer del carbón una empresa eficiente y moderna, llevaron a Cousiño a contratar en 1853 a cuarenta y cinco familias de mineros ingleses para trabajar en las minas de Lota<sup>20</sup>. De esta manera, Chile pretendía adoptar las técnicas extractivas de países europeos y garantizar así un buen producto, sin que ello significara un aumento del precio.

*"El combustible mineral es tal, que comparado con los metales útiles, tiene un precio mui ínfimo con respecto al volumen que (sic) ocupa; por consiguiente, su explotación debe ser facil, buena su calidad i abundante su produccion, sin que por otra parte la conduccion desde la boca mina hasta los lugares de consumo, recarguen de una manera mui sensible su valor"*<sup>21</sup>.

Para esto se utilizó la explotación sobre la base de "pilares", tal como se usó en las minas inglesas en aquella época, y se fueron adoptando ciertas tecnologías. La más importante, sin duda, fue la adopción de las máquinas de vapor, que llegarían poco tiempo después. Hasta ahora, el empleo del caballo y de los carros tirados por yuntas de bueyes, son a ser las típicas imágenes de la minería del carbón.

<sup>20</sup> Cf. *Carbonoticias* (Lota). Enacar, julio de 1987, Año 1, N°2, p. 8-9. Astorquiza y Galleguillos hablarían de mineros escoceses. Op. Cit, p. 59.

<sup>21</sup> Paulino del Barrio. *Noticia sobre el terreno carbonifero de Coronel i Lota i sobre los trabajos en él emprendidos*. Imprenta Nacional, Santiago, 1857, p.19.

La visión de empresa de Cousiño lo llevó además a intentar penetrar los mercados de las fundiciones del norte, en 1854. A partir de entonces, se comenzó a combinar el carbón chileno con el tradicional carbón inglés en las fundiciones del metal rojo. Ese mismo año y dada la importancia que había logrado la minería del carbón, Manuel Montt y cuatro de sus ministros visitan el pique Chambeque de Lota<sup>22</sup>.

El crecimiento que había experimentado la industria permitió además diversificar los productos. Ello permitió crear, por ejemplo, la fábrica de ladrillos refractarios en Lota, perteneciente al establecimiento Cousiño, y de la cual nacieron las baldosas que se utilizaron para la construcción de las fundiciones de Coquimbo, donde de paso, también se utilizó carbón de Lota como combustible.

Para la confección de ladrillos se utilizó la misma arcilla contenida en los terrenos carboníferos. Además de servir para la construcción de hornos de fundición, se produjeron baldosas, cañerías y bustos. Todos ellos productos que encontraron buena demanda en las ciudades de Concepción y Valparaíso.

A mediados de la década de 1850, el carbón chileno había hecho su entrada a los mercados claves de las fundiciones de cobre y la navegación a vapor. En 1855 aparecieron además, los primeros antecedentes sobre la exportación de carbón chileno: 9.656 toneladas en 1857 y 15.700 al año siguiente -según Paulino Del Barrio- a los puertos de Callao, Paita, Arica, Iquique y Pisagua. Cobija y Mejillones en Bolivia. Posteriormente, algunas cantidades se enviaron al puerto de California.<sup>23</sup>

Un año más tarde, Juan y José Antonio Alemparte vendieron a la sociedad comercial 'Cousiño y Garland', sus derechos en la comunidad. Poco después se organizó la

---

<sup>22</sup> *Carbonoticias*. (Lota). Enacar, julio de 1987, Año 1, N°2, p. 8-9

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 87-88.



sociedad 'Cousiño e hijo', entre Matías Cousiño y su hijo Luis, para lo cual compró a Cousiño y Garland todos sus derechos a las minas de carbón. Ese mismo año, Federico Schwager comenzó sus explotaciones en los fundos "Boca Maule" y "La Huerta".

A partir de mediados de los años 50, entonces, la industria comienza un período de consolidación.

En lo que respecta a la compañía 'Cousiño e Hijo', en esta época se realizaron importantes inversiones como fueron la adquisición de 5 motores a vapor y la construcción de dos muelles. Cuestión de especial relevancia, por cuanto se inicia así una etapa de crecimiento e inversión importante, que a la larga cimentaría las bases de lo que sería el poderoso Establecimiento de Lota. Esto estuvo motivado especialmente, por el alza en los precios del lingote de cobre en el mercado londinense, fenómeno que había comenzado en 1854.

Las inversiones, sin embargo, no fueron circunstanciales, sino, por el contrario, se iban acrecentando en forma paulatina con el correr de los años.

En 1855, se instaló en Lota una fundición de cobre que operó hasta 1915 y que, en corto tiempo, convirtió al pueblo en el complejo productivo de mayores dimensiones del país.<sup>24</sup> Comenzó sus actividades con dos hornos de reverbero y ya para 1862 contaba con 14 hornos que producían más de 5.000 quintales de cobre en barra al mes.

Así, el crecimiento de los volúmenes de producción de mineral se mantuvieron en alza constante durante prácticamente toda la década, e incluso, en plena revolución de 1859, Lota bajó sus niveles de producción sólo en cifras mínimas. El número de trabajadores empleados en las faenas mineras y en las industrias anexas al establecimiento

---

<sup>24</sup> Luis Ortega. Op Cit, p. 16.

también fueron protagonistas del crecimiento general y su número fue aumentando acorde a las demandas de una mayor producción.

**CUADRO N°1**  
**PRODUCCIÓN CARBONÍFERA ANUAL Y NÚMERO DE TRABAJADORES**  
**EMPLEADOS EN LOTA DURANTE LA DÉCADA DE LOS '50**  
**(Propiedad de los Señores Cousiño y Garland)**

Año	Producción Anual*	Personal Ocupado		
		En las minas	Otras Secciones	TOTAL
1852	7.815	75	50	125
1853	10.754	80	62	142
1854	13.186	82	86	168
1855	16.728	80	71	151
1856	21.270	86	76	162
1857	26.376	102**	85**	187**
1858	32.753	134	90	224
1859	26.760	132	100	232

\* En toneladas.

\*\* Paulino Del Barrio hablaría de 103 empleados en trabajos interiores y de 186 en trabajos exteriores, entre los cuales incorpora 129 obreros empleados "en diferentes trabajos", sin especificar sus labores. De ahí que considere para 1857, un total de 289 trabajadores en Lota. Cifras, por lo demás, aproximadas, como él mismo advierte en su obra. Op. Cit, p. 95-96.

Fuente: Datos recopilados por Octavio Astorquiza en "Lota: Antecedentes Históricos con una monografía de la Compañía Minera e Industrial de Chile" 1929, p. 134-135.

Ya para ésta década, las minas "que al principio eran sólo insignificantes bocaninas en los barrancos situados junto a la Fábrica de Ladrillos"<sup>25</sup> se habían transformado en importantes piques, entre ellos, el de "Lotilla" y "Chambeque", cada uno de 100 metros de profundidad aproximadamente, y el Pique Carlos, que recién iniciaba sus actividades, con 30 metros de profundidad.

Para ese entonces, las minas mejor pagadas eran las de Lota. Los barreteros recibían 40 centavos por día, mientras que un cargador ganaba 24 centavos por jornada diaria. El día

<sup>25</sup> Octavio Astorquiza. *Lota: Antecedentes Históricos con una monografía de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en ocasión de celebrar el 90° aniversario de la explotación de sus minas. 1852-1942.* Imprenta y Litografía Universo S.A, Valparaíso, Chile, 1942, p. 39.



comenzaba a las 6 de la mañana en invierno y a las 5 en verano, con lo cual se trabajaba en promedio 14 horas<sup>26</sup>. Las condiciones al interior de las minas eran duras, la mayoría del trabajo descansaba sobre la fuerza física del minero y las condiciones de seguridad eran precarias. Los piques eran húmedos, sin una buena ventilación y propensos a los derrumbes e inundaciones.

La década de los sesenta se inicia con los efectos tardíos de la crisis económica del 57 y con las consecuencias del levantamiento indígena que se produjo después de la revolución del 59, cuyas repercusiones se hicieron sentir en toda la región y contribuyeron a deprimir, en parte, a la naciente industria.

La caída internacional del precio del cobre y las perturbaciones que produjo en la economía el levantamiento del 1859, significó, entre otros, el cierre de algunas de las minas de cobre del norte del país. La declinación de la demanda externa limitó también la navegación a vapor y las exportaciones y, por lo tanto, las demandas de carbón.

La crisis tuvo graves consecuencias sobre todo en términos de empleo y producción en la zona del carbón, fenómeno que sin embargo, poco se refleja en las cifras finales de los establecimientos de Lota, valores que deben ser tomados siempre con la debida precaución, por no tratarse de datos oficiales<sup>27</sup>.

Los que sí hablan de una crisis son los datos totales de la producción mineral en la zona, cifras recopiladas por Luis Ortega:

---

<sup>26</sup> Paulino del Barrio. Op. Cit, p. 44-45.

<sup>27</sup> Ortega, cuadro N°4, p. 26.

CUADRO N°2  
PRODUCCIÓN TOTAL DE CARBÓN (1860-1865)

AÑO	TONELADAS MÉTRICAS
1860	180.000
1861	140.000
1862	111.544
1863	99.772
1864	144.960
1865	141.110

Fuente: Luis Ortega, *La Industria del Carbón de Chile entre 1840 y 1880*. Datos recopilados del Anuario Estadístico de 1861-62, AE 1863; AE 1871-1872; 1872-79; AE 1874, 1875-1876, 1877-1878 Y 1879-1880.

La salida a esta nueva depresión, sin embargo, no estaba lejos. En 1862, el propio gobierno envió señales para la reactivación de la industria del carbón cuando promulgó una ley que declaraba libre de derechos de exportación a las barras y ejes de cobre que hubiesen sido fundidos con carbón chilenos al sur de Constitución<sup>28</sup>. Ello, sin duda fue un estímulo importante para la minería y los efectos no tardaron en llegar.

Ya para 1865 la crisis está superada. La economía había iniciado su recuperación desde 1862, las exportaciones se reactivaron y a partir de esta fecha el número de fundiciones de cobre aumentaron en forma espectacular. Solo hacia el sur de Constitución habían 5 de ellas que utilizaban exclusivamente carbón chileno, en virtud de la ley del '62.

Chile entraba así a un período de crecimiento que se extendería hasta 1875.

Se activó la agricultura, que se vio favorecida por la creación de líneas férreas. La más importante fue la de Valparaíso a Requínoa, que, aunque no muy extensa, fue

<sup>28</sup> Ricardo Anguita. *Leyes Promulgadas en Chile desde 1810 hasta el 1° de junio de 1912*. Santiago, 1912, p. 215. Citado en: Luis Ortega. "La Industria del Carbón de Chile entre 1840 y 1880". Cuaderno de Humanidades, Serie 1, Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile, noviembre de 1988, p. 27.



rápidamente utilizada como una excelente vía de transporte. También aumentó la demanda de cereales por parte de Inglaterra. Paralelamente se emplearon modernos molinos en la actividad agrícola, plantas industriales modernas, plantas productoras de gas para el alumbrado público y consumo doméstico, entre otras.

Todos estos factores favorecieron las demandas de carbón y los niveles de producción aumentaron notablemente. Lo que fue entonces, Lota, Coronel y los alrededores experimentaron una actividad como nunca antes la habían tenido. De hecho, en 1865 el Supremo Gobierno decidió trasladar la capital del departamento a Coronel -en reemplazo de Santa Juana, que había sido tradicionalmente el centro administrativo y comercial de la zona- con lo cual se benefició también Lota en materia de administración pública.

Como afirma Luis Ortega, *"el progreso de la industria, a fines de los años 60, no solo se manifestó en el control de más de dos tercios del mercado nortino y de la totalidad de los ferrocarriles del centro del país"*<sup>29</sup>, sino que la industria misma continuaba expandiéndose hacia el sur, en Lebu, Puchoco, Dichato, Millongue, Rumena.

Hasta este momento, lo único que seguía trabando en algo a las explotaciones mineras del mineral, continuaban siendo las importaciones de carbón inglés. Sin embargo, entre 1864 y 1872, la industria minera estuvo de alguna manera protegida por la existencia de una tarifa de aduanas que fijó un impuesto del 15% *ad valorem* a la importación del carbón europeo, que desde 1839 había sido de libre importación<sup>30</sup>. La medida perseguía castigar, de alguna forma, al carbón inglés y aumentar su precio. Sin embargo, el grueso volumen que traían los barcos en lastre no iba a disminuir a raíz de la

---

<sup>29</sup> Luis Ortega. Op. Cit, p. 28.

<sup>30</sup> Marina Lobos Araya. "La legislación carbonífera chilena, un ejemplo de casuismo y pragmatismo en el siglo XIX". *Historia Nuestra*. (Concepción). N°2, 1990, p. 64.

existencia de una traba arancelaria. De hecho, la empresa prosiguió en su crecimiento independiente de este sistema proteccionista e incluso ambos combustibles se utilizaron en forma complementaria en el norte.

En 1872 el impuesto desaparece sin que se registren efectos importantes sobre los niveles de crecimiento de producción, ni sobre las cantidades importadas.

CUADRO N°3  
IMPORTACIONES DE CARBÓN (1865-1869)

AÑO	TONELADAS
1865	88.004
1866	120.893
1867	168.188
1868	116.608
1869	-

Estadística Comercial de la República de Chile, 1865-1869.

En resumen, el gravamen en la práctica no sirvió de mucho, pero las especulaciones en torno a su necesidad y a los efectos que debió tener sobre la industria nacional, prosiguieron durante muchos años. De hecho, fue un tema recurrente, complicado y a veces, confuso:

*"Nuestra legislación ha tomado a veces diversos rumbos. Ocasiones ha habido en que se ha querido proteger la industria carbonífera, ya gravando la internación del carbon extranjero, ya eximiendo de derechos de esportación el cobre fundido con carbon nacional. Mas tarde, los derechos han sido abolidos para restablecerse en seguida. Hoi la ordenanza de abanas vijente declara libre de derechos de importación el carbon extranjero"<sup>21</sup>*

Las contradicciones con respecto a este punto quedan de manifiesto cuando en 1865

<sup>21</sup> Concha y Toro. Op. Cit, p. 5



el propio gobierno autorizó por medio de la ley el ingreso de carbón extranjero libre de impuesto, que tuviera como destino la fabricación de gas para el alumbrado público. Esto, en medio de la polémica que mantenía el gobierno con los productores cupríferos, que se quejaban de un supuesto desabastecimiento, producto del impuesto de internación.

Las discusiones continuaron, sin provocar demasiadas consecuencias. Mientras, la industria proseguía con su crecimiento y prometía grandes utilidades.

Hacia 1863 ya existían en Lota 18 máquinas a vapor con 400 caballos de fuerza en total, que servían para la extracción del carbón y para facilitar la ventilación de las labores. Se construyeron vías férreas en el interior y en la superficie de las minas, para trasladar el material a los muelles de embarque. *"La longitud enriellada, tanto en las minas como en la superficie, alcanzaba a varios kilómetros y se había construido un túnel de 300 metros de largo. Existían locomotoras a vapor en algunos sectores, pero en el interior se usaban caballos para la tracción de los pequeños carros que transportaban el carbón desde el frente hacia los piques"*<sup>32</sup>. Las técnicas de producción se estaban comenzando a modernizar y ya la antigua época pionera de la extracción artesanal estaba quedando atrás.

El fin de la década estaría marcado, por la disolución de la sociedad "Cousiño e Hijo" y por la aparición -en su reemplazo- de la "Compañía Explotadora de Lota y Canal" como sociedad anónima, en 1869. La nueva conformación de la Compañía contó con un capital nominal que ascendía a los 5 millones de pesos. De ella, el socio mayoritario fue Luis Cousiño y contaron con acciones de la nueva Compañía, altos miembros de la sociedad tradicional, hombres de negocios, que vieron en las minas de carbón una industria

---

<sup>32</sup> Octavio Astorquiza. *Lota: Antecedentes Históricos con una monografía de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en ocasión de celebrar el 90° aniversario de la explotación de sus minas. 1852-1942.* Imprenta y Litografía Universo S.A, Valparaíso, Chile, 1942, p. 40.

table.

Esto, avalado evidentemente por las cifras.

CUADRO N° 4  
TONELADAS DE PRODUCCIÓN ANUAL Y NÚMERO DE TRABAJADORES  
EMPLEADOS EN LOTA DURANTE LA DÉCADA DE LOS '60  
(Sociedad Cousiño e Hijo)

Año	Producción anual*	Personal Ocupado		
		En las Minas	Otras Secciones	TOTAL
1860	30.122	137	125	262
1861	31.604	134	150	284
1862	34.948	140	200	340
1863	36.715	148	216	364
1864	39.848	159	180	339
1865	42.714	171	186	357
1866	45.963	180	203	383
1867	49.134	201	194	395
1868	55.110	220	212	432
1869	66.733	267	243	510

\*Toneladas

Datos recopilados por Octavio Astorquiza en "Lota: Antecedentes Históricos con una monografía de la Compañía Minera e Industrial de Chile" 1929, p. 134-135.



## 1.2 ORIGEN Y CONFORMACIÓN DE LA PROPIEDAD MINERA: CONFUSIÓN Y CIRCUNSTANCIALIDAD.

El auge y el éxito que había tenido hasta entonces la industria del carbón en Chile había basado sus riquezas en la tierra. Una tierra que hasta 1850, había permanecido prácticamente despoblada, ocupada por uno que otro rancho de paja, donde vivían unos pocos campesinos dedicados al cultivo de cereales, a la pesca y a la ganadería de unas cuantas ovejas. De hecho, desde lo que fue el desastre de Curalaba en 1598, Lota y sus alrededores habían pasado a ser zona de frontera: el límite entre el reino mapuche que se extendía hacia el sur del Bío-Bío, y el reino de Chile, que desde la gran rebelión indígena, no había logrado penetrar más allá del río.

La zona era aún -a mediados del siglo XIX- una tierra con escasa influencia chilena, donde los contactos entre mapuches y *huincas* se desarrollaban principalmente en torno al comercio o trueque, en medio de relaciones espontáneas, donde aún persistía el mestizaje; o por medio de relaciones formales, como fueron los Parlamentos, el nombramiento de embajadores indígenas, tratados de tregua, alianzas militares, entre otros.

Las tierras que rodearon al Golfo de Arauco seguían siendo zonas no civilizadas, solitarias, inmersas en "*la soledad más completa, pues ni un rancho se encontraba en sus alrededores*"<sup>33</sup>. Eran terrenos marcados por la guerra de Arauco; un conflicto que no se solucionaría sino hasta 1883, y que determinó entre otros, que no existiese población regularmente formada, ni en Lota, ni en sus alrededores.

---

<sup>33</sup> Mackay. *Recuerdos*. Citado en: Octavio Astorquiza. "Lota: Antecedentes Históricos con una monografía de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en ocasión de celebrar el 90° aniversario de la explotación de sus minas. 1852-1942". Imprenta y Litografía Universo S.A, Valparaíso, Chile, 1942, p 28.

Geográficamente lejos de cualquier centro civilizado -el más cercano, Talcahuano-, sin vías regulares de acceso, sin mayor presencia del Estado, sin Dios ni ley, la zona que se transformaría en la rica región carbonífera, se había constituido en una zona de tránsito "en la que en el siglo VIII huían los indios de depósito y en donde en las primeras tres décadas del siglo XIX encontraron asilo los chilenos al margen de la ley"<sup>34</sup>

Lota no contaba entonces, con una población selecta. No existían mayores perspectivas para la región, y todo hacía suponer que el futuro de la zona no diferiría grandemente de lo que era, hasta ese minuto, su propio presente: un conjunto de tierras, en manos indígenas y campesinas, que vivían desperdigados en ranchos miserables, sin más sustento que una pobre agricultura.

El siglo XIX sin embargo, traería nuevos aires a la región. Aires de progreso y riqueza, que se personificaron en la figura del llamado oro negro, es decir, del carbón mineral, y que le cambiaron, no sólo el futuro a la región, sino que también su apariencia, sus idiosincrasias, su ritmo de vida y su identidad.

Una vez que el carbón saltó prácticamente a la fama y que se intuyó de él el nacimiento de una gran industria, el Golfo de Arauco se vio invadido por una serie de aventureros que perseguían encontrar y apropiarse de las valiosas vetas. En 1841, se constituyeron las primeras minas y a partir de este hecho, las tierras, que habían sido principalmente indígenas, pasaron a repartirse entre varias manos foráneas, y la propiedad, adicionalmente agrícola, se transformó paulatinamente en propiedad minera. El paso de una otra figura legal trajo consigo una absoluta confusión, desorden e improvisación.

En 1847, Jorge Rojas inició las primeras explotaciones en la zona de Coronel, en

---

<sup>34</sup> Luis Ortega. *La frontera Carbonífera, 1840-1900*. Revista Mapocho, N°31, Primer Semestre, 1992, p. 131.



tierras que pertenecían a Francisco de Paula Mora, español casado con una de las herederas del cacique de Puchoco. Pero los mantos de carbón que había encontrado Rojas en la zona, los había descubierto guiado por el leñador Juan Esteban Valenzuela, a quién legalmente le pertenecían dichos mantos, por haber hecho el pedimento legal. De esta manera, a Rojas no le pertenecerían las vetas a no ser de que Valenzuela le vendiera sus derechos, lo cual se concretó sólo en 1852, por la suma de 105 pesos<sup>35</sup>.

En septiembre de 1850, Rojas arrendó otros terrenos a Mora, por 9 años y adquirió otros, también de su propiedad, por 400 pesos, en junio del 52. Mora había adquirido estos terrenos en 1850, por medio de la compra convenida entre el cacique Ambrosio Regumilla y su mujer Santos Neculpi, por la suma de 58 pesos:

*"Ante mi Francisco Arriagada, teniente retirado, comandante político i militar, i los testigos que irán suscritos, parecieron (sic) el cacique don Ambrosio Regumilla i su mujer Santos Neculpi, ambos de esta reclusion, haciendome saber que un retazo de tierras de la propiedad de Santos Neculpi, su esposa, le vendian entre ambos a don Francisco de Paula Mora; que dicho terreno era lejitimamente de ella i heredad de sus antecesores, que no tenian nadie (sic) que hacer en las referidas tierras ni ponerles la menor contradiccion, como era su propia voluntad de vendérsela al espresado don Francisco de Paula Mora.*

*Siendo asi que por el mencionado pedazo de tierra recibió el susodicho cacique don Ambrosio Regumilla i su mujer Santos Neculpi la cantidad de cincuenta i ocho pesos (\$58) de plata efectiva por lo que se dieron por contentos i satisfechos, i el referido don Francisco de Paula Mora, por recibido. Todo lo que actuó en precencia de testigos a falta*

---

<sup>35</sup> Juan Mackay. *Recuerdos*, p. 20-22. Citado en: Octavio Astorquiza. "Lota: Antecedentes Históricos con una cronografía de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en ocasión de celebrar el 90° aniversario de la explotación de sus minas. 1852-1942". Imprenta y Litografía Universo S.A, Valparaíso, Chile, 1942, p. 26

el escribano en este papel comun por no haber del sellado, de que doi fe a ruego del  
que don Ambrosio Regumilla, por no saber firmar, Santos Carillo<sup>136</sup>

De esta manera, entonces, Jorge Rojas se hace dueño y arrendatario de todas las  
terras del sector Puchoco y del estero Maule, que habían pertenecido a Francisco de Paula

El 21 de mayo de 1852, entra a escena Matías Cousiño. Ese año, compró a Juan José  
y José Antonio Alemparte la hacienda "Colcura", en la cual se suponía existían mantos  
carboníferos, al igual que las vetas que existían en la costa, en el deslinde de la hacienda,  
que eran hasta esa época, terrenos indígenas. En estas tierras ya habían existido labores  
mineras instaladas desde años atrás por los señores Alemparte y Arteaga y efectivamente  
eran valiosos mantos:

En 1844, los hermanos Juan José y José Antonio Alemparte habían iniciado en  
ciertos trabajos carboníferos en terrenos comprados a los indios en 1837, los cuales  
fueron adquiridos por la suma de ciento cincuenta pesos de plata sellada, según consta en  
escritura de compraventa extendida con fecha 18 de julio de dicho año, ante el Notario  
Público y de Gobierno de la ciudad de Concepción, don Pedro José Guíñez<sup>37</sup>.

En ese entonces, por parte de los indios, como principal propietario compareció  
Juan Carbullanca, y firmó por él 'a ruego', por no saber firmar, el testigo José Domingo  
Montealegre. *"En virtud de la escritura, Carbullanca 'se desiste, quita y aparta' de los  
derechos de posesión, propiedad y señorío que tenía en las minas de Carbón de piedra, y  
renuncia y traspasa a los compradores, señores Alemparte y Cia., y para sus  
herederos y sucesores presentes y por venir y para quien de ellos hubiere título, causa, voz*

---

<sup>36</sup> Juan Pablo Figueroa. Op Cit, p. 70.

<sup>37</sup> Astorquiza y Galleguillos. Op Cit, p 112.



razón legítima, por el precio y cuantía de ciento cincuenta pesos que confiesa tener recibidos en plata sellada moneda corriente."<sup>38</sup>

Cousiño pronto descubriría, sin embargo, que las vetas se internaban en dirección al mar, es decir al oeste y no a la hacienda recién comprada. Y así entonces, tuvo que iniciar las gestiones para comprar los terrenos hacia la costa, los cuales pertenecían a los indios Cabullanca, que eran las tierras que no habían comprado los hermanos Alemparte.

De hecho, a medida que avanzaron las labores, se descubrió que la mayoría de las vetas seguían una orientación oeste, es decir se internaban por debajo de la bahía de Aníaco, lo cual no revestía mayor peligro por cuanto la veta se hacía más profunda hacia el mar, de modo de que la inclinación de los mantos dejó cada vez una bóveda de mayor espesor y solidez, compuesta por rocas impermeables, las que hacían las veces de techo de mina y de fondo de mar.

Para facilitar la fundación del establecimiento carbonífero se organizó el 9 de septiembre de 1852, la primera Compañía de Lota, en comunidad con los señores Matías Cousiño, Tomás Blard Garland, José Antonio y Juan Alemparte. Esta comunidad compró a los indios los terrenos que ocupaban en las vecindades del mar, donde actualmente se encuentra el establecimiento de Lota. La compra se hizo por escritura de 30 de enero de 1854. En marzo de 1856, los hermanos Alemparte vendieron sus derechos a la Sociedad Comercial 'Cousiño y Garland'. Poco después, entre don Matías y su hijo Luis, compraron a 'Cousiño y Garland' todos sus derechos a las minas de carbón. La firma 'Cousiño e Hijo' continuó como propietaria de las minas de Lota hasta el fallecimiento de don Matías, el 21

---

<sup>38</sup> Osorio Astorquiza. *Lota: Antecedentes Históricos con una monografía de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en ocasión de celebrar el 90° aniversario de la explotación de sus minas. 1852-1942.* Imprenta y Litografía Universo S.A, Valparaíso, Chile, 1942, p. 37.

de marzo de 1863<sup>39</sup>.

En Coronel, en tanto, Federico Schwager compró en 1856, una propiedad vecina a la del ya nombrado Jorge Rojas y consiguió el derecho legal de explotar en la zona de Puchoco. Asociado con Guillermo Délano y Cía., Schwager realizó importantes inversiones en la zona, sin embargo, años después se separó de la Compañía, mediante un acuerdo que otorgaba a sus antiguos socios la propiedad de los terrenos y los derechos sobre Punta Puchoco, dejando para él, la posesión absoluta de los terrenos del fundo Boca Maule, que habían sido comprados por la Compañía en 1858, y de las minas existentes o que pudieran existir.

Hasta este momento, las primeras extracciones se habían llevado a cabo en forma espontánea, sin mayor conocimiento de la legalidad minera, de los sitios explotados, ni de los propietarios. No existe una delimitación clara acerca de las extensiones de los yacimientos, ni de la propiedad minera. Esta última se había conformado a través de la compra o el arrendamiento, en su mayoría, mediante procedimientos *sui jeneris*: adaptando la ley a la situación particular. Ello, básicamente por la inexistencia de una legislación específica en materias carboníferas<sup>40</sup>.

De esta manera se fue conformando la propiedad minera, que en la década de los 50 y los 60, todavía se encontraba dispersa y confusa: "*al iniciar los trabajos formales para explotación del carbón se tropezó con una dificultad seria, la cual era el camino que se debía de tomar para adquirir título legal de la propiedad. Los que tenían propiedad de terrenos que contenían carbón de piedra, decían que el dueño del terreno lo era también del*

---

<sup>39</sup> Astorquiza y Galleguillos. Op. Cit. p. 57-58

<sup>40</sup> Para un mayor análisis, referirse a: Fernando Aldunate Errazuriz. *Legislación Carbonífera. Memoria de consulta para optar al grado de Licenciado en Leyes i Ciencias Políticas*. Soc. Imprenta-Litografía Barcelona, Santiago, 1917.



carbón de piedra i que podía disponer de él como quisiera, vendiendo el carbón, arrendándolo o trabajándolo por su propia cuenta, mientras que otros sostenían que el carbón de piedra era denunciabile como cualquier otro mineral y esa última opinión era la que prevalecía<sup>141</sup>

Efectivamente, la primera dificultad con que se enfrentaron los legisladores, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, fue la de resolver entre la libre denunciabilidad de los yacimientos, y la concesión minera concebida como regalía entregada por el Estado. Esto es, si la propiedad de los depósitos de carbón pertenecía de hecho al Estado, al descubridor de los yacimientos o al dueño de los terrenos en donde se encontraban las vetas; si el carbón se debía considerar como cualquier mineral, aún cuando no se encontraba explícito en la ley, o si se debía conformar la propiedad a través de las mercedes de mina o la estaca, incluyendo todas sus formas legales. "I no se crea que estas divergencias de opinión respecto del modo de adquirir una propiedad minera de carbón existía sólo entre los interesados, esto es, entre el propietario de la superficie i el minero, las había también entre los abogados a quienes se les consultaba"<sup>142</sup>.

Al respecto:

*"Tambien han tenido sus alternativas, las disposiciones para asignar la propiedad de los depósitos del carbon fósil. Primeramente las ordenanzas de 1789, declaran a estos depósitos propiedad del dueño del suelo; pero si éste no los disfrutase, pertenecía al descubridor que debía pagar al propietario la quinta parte del producto. La lei de 1792 decide a declarar que estos depósitos pertenecen al propietario, con las prerrogativas del*

---

<sup>141</sup> Juan Mackay. *Recuerdos*. Citado en: Enrique Figueroa y Carlos Sandoval. "Carbón, cien años de Historia (1846-1960)". Centro de Asesoría Laboral CEDAL, Santiago de Chile, 1987, p. 20.

*propiedad mismo. En 1825 se hizo la misma declaración; circunstancia que dio lugar a que en 1854 se suspendiera ésta por redundancia con la disposición anterior. Después del código actual ha venido a poner en duda el vigor de las leyes precedentes. Por último, la comisión encargada por el supremo gobierno de la reforma del código de minería, declaraba inalienable los depósitos carboníferos, concediendo una extensión de 200 a 400 hectáreas, según el mérito del descubrimiento. No obstante, atendidas las perturbaciones anteriores cuando se sancionó el nuevo código de minería en 1874, entendiéndose, según la costumbre anterior, que las minas de carbon fósil pertenecen al propietario del suelo<sup>143</sup>*

Desglosando lo anterior:

Efectivamente, en 1789 la Corona española entregó al dueño del suelo la explotación y dominio de las tierras carboníferas, sin embargo, solo al año siguiente, cambió de parecer y declaró que cualquier particular podía buscar vetas en cualquier terreno, fuera de quién fuera su dominio. La ley de ese año estableció además, que si al cabo de seis meses de descubierto un yacimiento o una veta de mineral, el dueño de la propiedad no lo explotaba, el terreno pasaba a manos de su descubridor.

En la ley de 1790, quedaba establecido además, que la riqueza del suelo no era considerada una unidad junto con la superficie.

El año 1792, se produjo un nuevo vuelco, cuando la Corona declaró de su propiedad todos los yacimientos que se encontraran en terrenos baldíos, reconociendo, a su vez, la total y absoluta propiedad de las tierras carboníferas, a los propietarios del suelo, fueran estos dueños particulares, consejos o comunidades. Un año más tarde, se prohibió a los particulares vender o arrendar tierras hulleras.

---

<sup>143</sup> Enrique Concha y Toro. Op. Cit, p. 6



La actividad carbonífera nuevamente va a ser materia de ley el año 1825, cuando se modifica una vez más la legislación vigente, al declarar que toda mina de carbón pertenece en propiedad y dominio al dueño del terreno en que se encuentra. De esta manera, todos aquellos que quisieran explotar estos nuevos yacimientos, deberían entenderse directamente con los propietarios para adquirirlas, arrendarlas o hacer cualquier contrato.

Las circunstancias, sin embargo, condicionaron a que nuevamente en 1834 se volviera a modificar la ley. El decreto de ese año establecía la libre denunciabilidad de las minas, con lo cual se dejó sin efecto la ley de nueve años antes. Las motivaciones para el nuevo cambio, fueron la necesidad de incentivar la búsqueda del carbón, dándoles de paso, mayores seguridades a los futuros descubridores.<sup>44</sup>

En 1854 se abolieron las Ordenanzas de Nueva España, una antigua legislación dictada en tiempos de Felipe II, que establecía la posibilidad de buscar yacimientos carboníferos en territorios de cualquier dominio. De esta manera, a juicio de algunos, se restablecía el decreto de 1825 y se volvía a dejar sin efecto la ley de 1834.

La confusión siguió su curso.

En el artículo 591 del Código Civil se establecía en ese entonces, que *"el Estado es dueño de todas las minas de oro, plata, cobre, azogue, piedras preciosas y demás sustancias fósiles, no obstante el dominio de las corporaciones o de los particulares sobre la superficie de la tierra en cuyas entrañas estuvieran situadas"*<sup>45</sup>. Con lo cual queda evidentemente claro, que la propiedad de la superficie no era discutida, y que era facultad de los particulares denunciar, constituir propiedad minera y disponer de las minas, sin

---

<sup>44</sup> Mariana Lobos Araya. "La legislación carbonífera chilena, un ejemplo de casuismo y pragmatismo en el siglo XIX". *Historia Nuestra*. (Concepción). N°2, 1990, p. 53.

juicio de que fuera el dueño del terreno el que hiciese la denuncia.

Aún así, los pleitos por la propiedad de los yacimientos y sus límites continuaron. Según un informe redactado por Luis Larroque en 1865, una de las principales causas que entorpecido la marcha de la industria "es la relativa a los límites actuales de las explotaciones respectivas i a las dificultades que se han agravado por consecuencia de los privilegios sin número a los cuales han dado lugar las pretensiones de los antiguos dueños de la propiedad superficial que, según la lei, son dueños también de las capas subterráneas de combustible".<sup>46</sup>

Al parecer, con respecto a propiedades y a denunciabilidad, la legislación vigente no estaba para nada clara y de hecho, se procedía más de acuerdo a las circunstancias, que a la propia ley: "Según el Código Civil parece dudoso que los dueños de la superficie sean dueños de las capas de combustible, a pesar de la disposición especial del Código de Minería; pero sea con lo que fuere, es según ese principio como desde mucho tiempo atrás usualmente se distribuyen los criaderos de combustible".<sup>47</sup>

Aclara además que esta confusión de la propiedad del suelo determinó el abandono de algunos terrenos por ser litigiosos.

Finalmente, en 1874 surge el primer Código de Minería. Con relación a los mantos carboníferos, se señaló en aquella oportunidad, que "la explotación del carbón y demás minerales (...) cede al dueño del suelo, quién sólo estará obligado a dar aviso de ellos a la autoridad".<sup>48</sup> Además estableció que las minas eran sustancias accesorias al suelo y que en

---

<sup>46</sup> Luis Larroque. Informe sobre las minas de carbon del sur de Chile. Anales de la Universidad de Chile. Tomo XXVIII, correspondiente al segundo semestre de 1865. Imprenta Nacional, Santiago de Chile, julio 1865, p.240

<sup>47</sup> Ibid. Nota al Pie, p.240.

<sup>48</sup> Actas de Sesiones del Congreso, 1874. Citado en: Marina Lobos. "La legislación carbonífera chilena, un ejemplo de casuismo y pragmatismo en el siglo XIX". Historia Nuestra (Concepción). N° 2, 1990, p. 54.



... de ello, el subsuelo y las sustancias contenidas en él, eran del Estado, el cual otorgaba mediante concesiones, la posibilidad de explotar los terrenos a quienes desearan.

La nueva legislación llegaba, no sólo a validar una práctica que ya se había hecho común en la época, sino que permitió de hecho, que la adquisición del subsuelo carbonífero se obtuviera a través de la tenencia, es decir del alquiler, o sobre la base de la compraventa, tal como lo habían hecho la mayoría de los actuales explotadores.

La práctica del arriendo pareció, sin embargo, ser perjudicial para el desarrollo de la industria. A raíz de ello, en 1857, Paulino del Barrio se quejaba de que los arrendatarios temporarios de terrenos -por un tiempo determinado-, habían sido los responsables de que varios criaderos hayan sido explotados de acuerdo a intereses particulares, más que a generales, por lo que es común, dice, ver como los mineros *"arrancan el carbon como les parece menos costoso, viéndose obligados muchas veces, por su falta de previsión, a dejar inutilizado, no solo madera, sino tambien cantidades de combustible que nadie podrá aprovechar"*<sup>49</sup>.

La denuncia formulada, no es más que el reflejo de la nula fiscalización que existía en la zona, con respecto al desenvolvimiento de las labores y del desarrollo de la industria.

Aún así, el Estado se mostró siempre dispuesto a incentivar los descubrimientos y la explotación de los mantos. De hecho, en 1872 se declararon denunciables las vetas carboníferas que se situaren en terrenos baldíos del Estado, con lo cual se facultaba a cualquier persona, sin perjuicio de su nacionalidad, a explotar dichas minas con entera libertad. El reglamento sólo obligó la cancelación al fisco, de tres pesos por cada una de las concesiones, con lo cual se conformó la propiedad por patente.

---

<sup>49</sup> Paulino Del Barrio. Op Cit, p. 25

Al respecto, en 1873, el entonces Ministro de Hacienda, Ramón Barros Luco informó al Congreso acerca del estado de las minas de carbón. En su memoria anual destacó que: *"se (habían) contratado por licitación pública la explotación de varios depósitos de carbón de piedra que se encuentran en terrenos de propiedad fiscal, fijándose un largo plazo para el arrendamiento i abonado los arrendatarios 1 peso, como mínimo, por cada mil kilogramos de carbón que se exporten de la propiedad que arriendan. Gracias a estos contratos, se ha podido utilizar una riqueza que tiene tanto porvenir para*

Si bien es cierto que los primeros pasos estaban dados, aún existían numerosos vacíos en la reglamentación minera. De hecho, aún no se aclaraba las reglas en relación a las pertenencias submarinas y todavía existían pleitos en torno a los límites de las propiedades y concesiones.

En 1888 surgió finalmente un nuevo Código de Minería. En él, se afirmaba que el dueño de la tierra lo era también de las minas que en ella se encontrasen y que los yacimientos situados en sitios baldíos pertenecen el Estado, tal y como lo había establecido anteriormente el Reglamento de 1872. La originalidad de este nuevo Código legal, radica en que por primera vez se establece por ley la obligación para los explotadores de carbón, de constituir propiedad minera, con el fin de darle mayor estabilidad a la propiedad.

El nuevo cuerpo legal estableció además lo referente a la propiedad y concesión de las pertenencias marinas y dio pie a la conformación de grandes propiedades mineras, que más tarde conformarían monopolios.

---

<sup>1</sup> Memoria del Ministerio de Hacienda, 1873, p.24. Citado en: Luis Ortega. "La Industria del Carbón de Chile entre 1840 y 1880". Cuaderno de Humanidades, Serie 1, Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile, noviembre de 1988, p. 48.



Con respecto a las concesiones de terrenos, el Código de Minería de 1888, estableció, en el artículo 162: "*respecto de los depósitos de carbón de piedra de las playas marítimas y el mar adyacentes, se preferirá en las concesiones a los actuales explotadores que lo solicitaren dentro de 1 año, y para extender sus labores actuales*"<sup>51</sup>. Dicha preferencia determinó que compañías poderosas como Lota, Schwager y Lirquén pudieran, no sólo mantener sus terrenos, sino que también acceder a nuevos territorios que no tuvieran yacimientos explotados -en cuyo caso eran de propiedad del dueño- por cuanto su calidad de explotadores le otorgaba la preeminencia a la hora de solicitar nuevos terrenos. De esta manera se fue configurando rápidamente el plano de acción de las diferentes compañías y se desplazó a las empresas incipientes.

Ello se refuerza en el artículo 24 del Código de Minería de ese mismo año, por el cual el número de pertenencias o concesiones que los explotadores podían adquirir, se extendían ilimitadas. Aún cuando dicho artículo afirma que "*nadie podrá adquirir a título de descubridor, registrador o concesionario más de tres pertenencias mineras en un mismo pedregal mineral*"; reconoce que, "*cualquier persona hábil puede adquirir por otros títulos, que quisiera, sin limitación alguna.*"<sup>52</sup>. Esto significa, que una vez que el interesado presentaba la extensión del predio que deseaba explotar, a un número determinado de hectáreas, la ley reconocía inmediatamente los derechos sobre la extensión fijada, que podía obtener un número ilimitado de piques.

La falta de reglamentación del artículo 102, produjo entonces, una serie de dificultades legales, lo cual no impidió que a la larga las compañías Lota y Schwager

---

<sup>51</sup> Código de Minería de 1888. Citado en: Ricardo Fenner. "Situación actual de la Industria Carbonera Nacional". Conferencia dada ante los miembros del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, el 6 de julio de 1936. Imprenta Nascimento, Santiago de Chile, 1936, p. 25.

<sup>52</sup> Ibid., p. 26

construyeran un verdadero monopolio de la industria del carbón. De hecho, hacia 1930  
estas compañías concentraban casi el 90% de la producción total de carbón del país<sup>53</sup>.

Ello sin embargo, no estuvo exento de violencia. Por el contrario, son numerosos los  
pleitos que sostuvieron las distintas empresas con el fin de delimitar territorios difusos.  
Famosa fue por ejemplo, la guerra del ají, como se denominó a la verdadera lucha que  
existió durante muchos años la Compañía de Lota, contra las minas de los señores Rojas,  
en 1875. Tanto así, que se ganó el protagonismo de uno de los cuentos de Baldomero Lillo:  
"La Barrera", de su libro Sub-Terra y motivó -por parte de la Compañía de Lota- la  
construcción de un pique de defensa, el llamado "Pique Centinela"<sup>54</sup>.

El pleito mencionado, nació del hecho de que la Compañía de Puchoco y Coronel,  
poseedora de los derechos de don Jorge Rojas Miranda, era comunera con la Compañía de  
Lota y Schwager, en el fundo Chollín o Millabú -como se denominaban esas tierras- y en  
las minas de carbón situadas en el subsuelo de ese mismo predio. Ello porque los

---

<sup>53</sup> Ricardo Fenner. *Situación actual de la Industria Carbonera Nacional*. Conferencia dada ante los  
actores del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, el 6 de julio de 1936. Imprenta Nascimento,  
Santiago de Chile, 1936, p. 8.

<sup>54</sup> Explicito resulta el relato de Octavio Astorquiza, con respecto a los hechos acontecidos con motivo de la  
guerra. "Este pique 'Centinela', cuya ubicación esta en el límite norte de las propiedades carboníferas del  
compartimiento, junto al estero de Playa Blanca, hacia el mar, donde todavía existen unas casas viejas, fue  
construido para defender los derechos de la Compañía contra los avances e internaciones de los señores Rojas,  
quienes habían puesto ahí un pique.

El gran celo se vigilaba, de una y otra parte, para impedir que el vecino, en sus labores interiores, avanzara  
hacia el deslinde. Los mineros participaban con gran entusiasmo en esta tarea y varias veces chocaron los  
trabajos con los 'rojinos'. No escaseaban las piedras y los palos, ni se escatimaba el empleo de las  
herramientas de trabajo en estos choques.

En 1875, circuló la especie de que había peligro de inundación de las minas de Lota a causa de los trabajos  
que efectuaban los señores Rojas.

Esto originó incidentes muy vivos, y muchos recuerdan aún 'la gran pelea' de ese año. Al fin quedaron  
terminadas las labores, y se vió aparecer en el frente de Lota el extremo del barreno del minero 'contrario'  
que trabajaba al otro lado. Rápidamente, con un formidable golpe de combo del lado de Lota, el barreno fué  
abatido en perfecto ángulo recto. Durante el tiempo que siguió la lucha fué activísima.

Uno de los métodos que se empleó con más éxito, para desmoralizar al adversario e impedir sus avances, fué  
quemar ají en abundancia dentro de las labores.

Esto se hacía imposible con este 'gaz asfixiante' tan singular; y el que no lloraba por los golpes recibidos  
era a causa del humo de ají". Octavio Astorquiza. *Lota: Antecedentes Históricos con una monografía de  
la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en ocasión de celebrar el 90° aniversario de la explotación de  
las minas. 1852-1942*. Imprenta y Litografía Universo S.A., Valparaíso, Chile, 1942, pg. 80-81.



interesados de ambas Compañías habían adquirido derechos hereditarios de los hijos de Martín Millabú.

Producto de esta particularidad, el 7 de mayo de 1879, la Corte de Concepción ordenó partir la comunidad entre ambas Compañías. El problema, sin embargo, radicó en el hecho de que ambas reclamaban para sí la propiedad del carbón submarino, como una prolongación de los límites del fundo hacia el mar.

La lucha entre ambas Compañías fue bastante intensa e incluyó la agresión física entre los mismos mineros. El juicio se prolongó cerca de 30 años, y finalmente los mantos fueron adquiridos por Lota y Schwager. Esto, porque cuando Jorge Rojas solicitó el carbón submarino en 1879, no era explotador de esas tierras, lo cual automáticamente lo dejaba fuera de las preferencias de la concesión. Por lo tanto, los derechos de la Sociedad de Pichaco no tenían validez.

De esta manera, el código 162 se interpretó de la siguiente forma: sólo tenían derecho a solicitar concesiones en las playas y mar quienes tuvieran explotaciones terrestres cuyos mantos se extendieran hacia el mar.

El pleito sostenido entre ambas Compañías no fue en absoluto un caso aislado. De hecho, fueron numerosos los altercados que se produjeron en la zona del carbón entre propietarios de minas. En ellos, el recurso de la fuerza y los métodos violentos para el conocimiento de diferencias fueron acontecimientos cotidianos, sobre todo a la hora de definir los límites de las propiedades.

Al respecto, el Archivo Judicial de Concepción narra detalladamente la disputa ocurrida entre Jorge Rojas y Scipión Borgoño, este último acusado de haber dirigido una "pandilla de peones" que asaltaron a los trabajadores de la mina de Merquín, de propiedad de Rojas, en 1861. *"Ello dio lugar a que hubiese venido otra pandilla de peones del*

...flecimiento del señor Rojas en defensa de los trabajadores del Merquín, causándose el  
...orden consiguiente". Ambos grupos armados de "palas, picos y palos", se trabaron en  
...espera lucha, de la cual resultaron 25 heridos de los dos bandos. Rojas inició así una  
...querrela en contra de Borgoño y de paso acusó a Santiago Ferrer, el Subdelegado de la  
...de abusos en el desempeño de su cargo por haberle concedido supuestamente favores  
...especiales a Borgoño y a Federico Schwager, para que estos ingresaran en su propiedad y  
...destruyeran sus instalaciones<sup>55</sup>.

No fue la primera vez que Schwager y Rojas aparecen en una misma causa judicial.  
En enero de 1862, Jorge Rojas se querelló en contra de Federico Schwager, "para prevenir  
...hechos de vandalismo", que al parecer era práctica usual "de ese señor", el cual había  
...ocurrido a las vías de hecho i con fuerza armada (cometiendo) desórdenes sin ejemplo en  
...propiedad". Aún en vista de tal acusación, Schwager impidió con su propia fuerza  
...armada el ingreso del juez instructor a su propiedad, lo cual demuestra la absoluta  
...indiferencia frente a la justicia y la habitualidad de la violencia en la resolución de pleitos<sup>56</sup>.

De lo anterior se desprende que la propiedad minera se constituyó a partir de la  
...interpretación y de la creación de leyes circunstanciales, cuestión que  
...ajena a pleitos y abusos. Para el caso de la zona del carbón, ni la ley ni el Estado  
...el poder suficiente para normar. De hecho, el uso y las costumbres, así como el  
...de las grandes compañías establecieron los únicos lineamientos a seguir, sobre todo  
...vez concentrada la propiedad en manos de los establecimientos más poderosos.

---

Activo Judicial de Concepción. (Criminal). Legajo 149, pieza 8, agosto 9 de 1861. Legajo 155, pieza 8, septiembre 13 de 1861.

Activo Judicial de Concepción. (Criminal). Legajo 193, pieza 1, enero 9 de 1862.



### 1.3 MIGRACIÓN Y CAPTACIÓN DE LA MANO DE OBRA: DEL CAMPO A LA MINA.

Como se desprende del capítulo anterior, todo lo que fue la zona de Lota y sus alrededores, había sido una región de grandes predios agrícolas, donde se ubicaron también pequeñas comunidades indígenas. Ello porque, una vez abierta la frontera de Arauco en 1812 y alejado en parte la amenaza mapuche, la mayoría de las tierras habían sido adquiridas por grandes latifundistas. El sistema agrícola de entonces, favorecía el desarrollo de verdaderos feudos en toda la zona sur de Chile, con lo cual la propiedad de la tierra abarcó enormes extensiones y, aunque prohibido, muchas veces incluyó aquellas tierras indígenas, cuyas fronteras no estaban delimitadas.

La expropiación y concentración de la propiedad agraria en la Araucanía y Magallanes y la existencia de estos grandes predios en el sur de Chile, contribuyeron en parte al gran desarrollo económico que registró el país durante la década de 1880 y 1890, que se generó a partir de la explotación del salitre en el norte<sup>57</sup>.

Paradojalmente, el auge de la agricultura y el buen desempeño económico del país estaba mermando poco a poco, las antiguas estructuras campesinas, y los mismos avances técnicos y comerciales en este género, aceleraron un proceso de saturación poblacional en el Valle Central y sus alrededores, que ocasionaron lo que se denominó la gran crisis del campesinado.

Ello complementado con fenómenos puntuales, como fueron el fortalecimiento de ciertos regímenes como el inquilinaje, la falta de cultivos intensivos y la lenta división de

---

<sup>57</sup> Una vez que el triunfo de la Guerra del Pacífico (1879-1883) significó la posesión total del salitre para Chile.

Las haciendas, arrojó como resultado una gran masa de población sin trabajo, ni destino; una masa de vagabundos que pululaban en torno a los incipientes centros industriales, a las ciudades y a ciertos focos laborales, como fueron las minas, los ferrocarriles, las obras públicas, entre otros; y que a la larga constituirían la base del trabajo peonal.

Las raíces del problema, sin embargo, se remontan un siglo atrás:

Frente al antiguo ausentismo de los patrones, las haciendas habían quedado predominantemente en manos de capataces o administradores, esto es, de cosecheros semi-independientes o inquilinos, quienes gozaban de entera libertad para contratar y despedir empleados subalternos y peones, y determinar a su antojo los cultivos. En efecto, la figura típica de las grandes haciendas del siglo XVIII, fue plasmada mediante las palabras del Fiscal Martín de Jáuregui, cuando las describió como compuestas de "infinitos arrendatarios"<sup>58</sup>, esto es de numerosos inquilinos, que cultivaban las tierras de un patrón, a cambio de un canon, que no era otra cosa que parte de las cosechas, especies o animales. Se trataba pues, de una tenencia precaria de tierra, que no incluía el señorío o la propiedad de esta, sino un arrendamiento, que incluía la cierta obligatoriedad del inquilino a realizar algunas labores anexas al cultivo o a la ganadería, como asistir a los rodeos, limpiar corrales, procurar peones, entre otros<sup>59</sup>.

El verdadero drama histórico del peonaje, como lo llamó Gabriel Salazar, se inició cuando las familias de esos cosecheros se multiplicaron rápidamente y los hacendados descubrieron que para cubrir su demanda de brazos no tenían más que recurrir a las mismas

---

<sup>58</sup> Martín de Jáuregui. *Junta de Poblaciones de 1745*. Citado en: Mario Góngora. "El origen de los 'inquilinos' en Chile Central". Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1960, p. 50.

<sup>59</sup> La obligatoriedad de procurar un peón a la hacienda va a ser un rasgo característico del inquilinaje durante todo el siglo XIX, no existiendo datos de esta modalidad en los siglos anteriores. Los más pudientes le pagarán salario, otros, lo tomarán de sus familiares. v. Mario Góngora "El origen de los 'inquilinos' en el Chile Central". Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1960, p. 99.



familias de los inquilinos<sup>60</sup>.

Parte del problema, se centró entonces, en el crecimiento poblacional que experimentó el sector de inquilinos minifundistas o inquilinos-peones, en todo lo que fue el gran Valle Central, así como por el de los allegados, instalados, mas o menos precariamente en las tierras de aquéllos.

Producto de ello, las haciendas alcanzaron pronto el punto de saturación laboral y poco a poco, entre el inquilino y el peón, se produce una gran diferencia, por cuanto, este último se ve obligado a habitar en ranchos malsanos y a recibir el jornal en especies, transformándose así en un candidato seguro al desarraigo, una especie de ciudadano de segunda clase<sup>61</sup>.

El equilibrio logrado hasta entonces, entre la tierra cultivada y la población que sostenía, descansaba en la existencia de una mano de obra necesaria y suficiente, apta para el desarrollo del sector y para las técnicas agrícolas de ese entonces. El gran drama se presenta cuando esa estabilidad precaria tambalea, producto del desarrollo de la agricultura comercial, y finalmente muere, cuando se acaban las posibilidades de fragmentación de la tierra familiar o de alojamiento de allegados, con lo cual las nuevas generaciones se ven obligadas a inmigrar.

Esto, junto a la valoración que adquirió en ese entonces, la tierra -como nunca, a fines del siglo XIX- y la tendencia del patrón a ser el trabajador único y universal de todo el sector, llevaron al congelamiento del sistema de inquilinaje, una forma que ya no tenía sentido -económico- seguir desarrollando.

---

Gabriel Salazar. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Ediciones Sur. Colección Estudios Históricos, Chile, septiembre 1985, p. 151

Fernando Silva. *La Organización Nacional, Expansión y Crisis Nacional 1861-1924*. En: Sergio Valdovinos, Osvaldo Silva y otros. *Historia de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago Chile 1974, p. 650-651.

La situación se agrava cuando la nueva tecnología mecanizada que adoptó la agricultura, requirió más de 'artesanos' que de peones, con lo cual éste último se estanca a medio camino entre su origen campesino y su destino proletario.<sup>62</sup> En ese momento se comienzan a 'rodar tierras', una práctica que en el último cuarto de siglo experimentó una impresionante aceleración.

A raíz del proceso de expropiación y concentración de la propiedad agraria, del aumento de la población rural y de las nuevas técnicas empleadas en el sistema agrícola, en el campo se comenzó a verificar un enorme despido de peones, lo cual dio vida a una masa que se vio obligada a errar en busca de nuevas oportunidades.

De ahí que para Gabriel Salazar el nuevo vagabundo del siglo XIX *"(provendría) de un mismo canal de desecho social: la crisis del campesinado chileno; hijos de labradores expulsados de la residencia campesina en la tierra. Como tales, no sentían un hambre particular de tierras, ni portaban en sí un proyecto colonizador: por su situación querían algo mucho más vago; buscar la fortuna personal en los caminos, en los golpes de suerte o, tal vez aún, en el hipotético ahorro de los salarios peonales"*<sup>63</sup>

Una raza errante comenzó entonces a recorrer los campos en busca de oportunidades laborales. A la larga, la mayor parte de aquellos trabajadores flotantes van a ser absorbidos por las minas y las obras públicas, para dar paso así al proletariado minero y de la construcción; otro sector se va a instalar en aldeas, donde va a vivir de minúsculos trabajos; una porción se convertirá en bandoleros y vagabundos. Todas ellas, labores que ofrecían expectativas de trabajo libre y remunerado.

Entre esta nueva masa social, muchos adquirieron una nueva forma de vida,

---

Gabriel Salazar. Op. Cit, p. 150

ibid, p 149.



caracterizada por un permanente desplazamiento y movilidad, fenómeno condicionado especialmente por las necesidades laborales. Se hace común entonces, el inmigrar, el rotar entre los distintos trabajos peonales, pulular entre las ciudades y el campo, sin que exista entonces, ningún motivo de arraigo.

Incluso, a partir de este fenómeno de fines de siglo, se hizo necesario, en esa época, crear una nueva categoría censal, una nueva definición ocupacional, el llamado 'gañán', definido como "el que se ocupa de toda clase de trabajo a jornal, sin residencia ni destino fijo". En suma, el trabajador no calificado, que se concentró principalmente en los suburbios de las ciudades como allegados temporales y cuyo número sólo declina a fines del siglo<sup>64</sup>.

La movilidad experimentada por la población campesina fue especialmente intensa en lo que se denominó la zona del carbón. La característica de zona de frontera le imprimió por siempre a la región una tendencia importante al desarraigo. Ello, porque en términos generales, los territorios fronterizos siempre han constituido focos de atracción para marginados, perseguidos por la ley, aventureros, vagabundos. De ahí entonces, que no exista en la región una raíz común, ni tampoco lazos férreos que ataran al individuo a la tierra, y que la condición de perpetua movilidad -ya sea física, laboral, motivada por cuestiones económicas o sentimentales- sea un rasgo propio de Lota y sus alrededores.

Conformado el cuadro de la situación campesina de fines del XIX y entendiendo la causa de las continuas inmigraciones entre el campo y la ciudad, y la ya arraigada costumbre

---

<sup>64</sup> En 1865, uno de cada tres trabajadores se definía como gañán, y aunque en los censos siguientes, su número permanece estable en torno a los 13.000 individuos, la cifra declina a fines de siglo y ya, en 1895 sólo uno de cada seis trabajadores varones está definido bajo esa categoría. Esto no necesariamente significa que la cantidad de trabajadores no calificados disminuya en número, sino que obedece a un cambio de criterio para la elaboración de censos de población y a fenómenos puntuales como la época del año en que se realizan.

Alfredo Romero. *Rotos y Gañanes: trabajadores no calificados en Santiago*. Cuadernos de Historia de la Universidad de Chile, N°8, Editorial Universitaria, Diciembre 1988. p, 48.

movilidad ocupacional, no es difícil imaginar el origen del minero del carbón.

Cuando hacia 1860 la explotación de las minas en la zona de Lota y Coronel se convirtió en una realidad permanente, el trabajo minero pasó a ser una oportunidad real de ocupación para aquellos que acostumbraban a inmigrar a otros centros laborales, como lo fueron Concepción, el puerto de Talcahuano, Santiago y las propias minas del norte.

Lo que más interesaba a los campesinos de la zona y lo que actuó de hecho, como poderoso atractivo fue, sin lugar a dudas, el salario, pagado en moneda. Así, ilusionados con un futuro que parecía promisorio -y por un sueldo que jamás podrían ver siquiera en el campo-, varios campesinos abandonaron sus chacras o las tierras donde vivían de allegados para "interesarse por estas empresas de don Matías". Ello, sin perder -por lo menos durante todo el siglo XIX- la costumbre de inmigrar.

Efectivamente el trabajo minero no fue la ocupación permanente de los hombres de Lota y sus alrededores; antes bien, fue un trabajo complementario a las labores agrícolas que todavía realizaban en forma periódica. De hecho, durante los meses de diciembre y enero, principalmente, la gran mayoría de los mineros del carbón continuaron empleándose como temporeros en las cosechas y siembras agrícolas:

*"Se improvisaban mineros de los trabajadores que afluían de los campos atraídos por el mejor jornal que se les pagaba, no obstante que muchos de éstos solían volver a su jornal para las cosechas, a la vendimia y a las chacras".<sup>65</sup>*

El ciclo agrario seguía condicionando la movilidad de gran cantidad de mano de

---

<sup>65</sup> Osorio Astorquiza. *Lota: Antecedentes Históricos con una monografía de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en ocasión de celebrar el 90° aniversario de la explotación de sus minas. 1852-1942.* Imprenta y Litografía Universo S.A., Valparaíso, Chile, p. 56-58.



no sólo a los trabajadores no calificados como sería lógico pensar, sino que también a gente con mayor especialización, la cual, atraída por los salarios, no tenía mayor problema en movilizarse y emplearse estos meses.

Este flujo constante sólo va a declinar a fines de siglo cuando la intensificación del trabajo agrícola y la racionalización de la agricultura, tienda a reducir su independencia de la mano de obra temporal y, sobre todo, cuando la aparición de otras fuentes laborales, como fueron los ferrocarriles y las obras públicas, actúen como competencia por la contratación de mano de obra, restando con eso, no sólo brazos agrícolas, sino captando, además mano de obra minera.

De hecho, a fines de siglo, el gremio agricultor se quejaba de que los altos salarios pagados en estas actividades había provocado un alza generalizada de jornales, por lo que se hacía aún más difícil el procurarse brazos a bajo costo.

Según un diario del norte citado en *El Imparcial* de Coronel, en 1888 existía una considerable escasez de carbón en las fundiciones de cobre, debido principalmente -según periódico- a que se habrían empleado a un gran número de operarios de Lota y Coronel en la construcción de ciertas obras viales, restándole brazos a la minería del carbón<sup>66</sup>.

Así las cosas, la minería del carbón intentó, por todos los medios, asegurarse una mano de obra permanente. Ello, a través de elementos de atracción, como fueron los jornales, las habitaciones, mejores condiciones de vida.

El primer contingente de mano de obra minera fue, sin duda, el más difícil de conseguir. En los primeros tiempos del carbón, los jornales no eran todavía capaces de

---

<sup>66</sup>*El Imparcial*. (Coronel). N°36. Abril 19 de 1888, p.3

competir con los pagados en los campos, las precarias condiciones laborales, no eran ningún atractivo para nadie y el escaso desarrollo tecnológico, significaba que todo el trabajo descansaba íntegro en la fuerza física del minero. Por otra parte, el bajo desarrollo que presentaba Lota para la década del '50 y '60, la hacía no más que una ignorable zona, muy poco atractiva para quién proviene del campo.

*"(...) a sido hasta hoy imposible proporcionarse el número suficiente de brazos; sin embargo, en la actualidad se extraerán a razón de 100 mil toneladas por año. Esta escasez de trabajadores en un país poco poblado como el nuestro, es mui natural; y es curioso mas si se observa que los minerales de Lota están colocados casi al extremo sur de la República y en lugares poco tiempo antes completamente abandonados y que el obrero prefería habitar a pesar del aumento de salario que se le ofrecía"<sup>167</sup>*

Sin embargo, el desarrollo de la actividad minera y del pueblo de Lota, poco a poco comenzó a atraer mano de obra de los alrededores: *"Gente de vecindad, que trabajaba en las haciendas agrícolas o se lanzaba a este turbulento mar para echar sus redes en la profundidad submarina, dejó todas sus actividades para interesarse por estas empresas de salitreras. Eran tiempos duros, en que todo se hacía con elementos muy primitivos. No había electricidad, y las lámparas con que se alumbraban eran casi siempre las que producían los más terribles y penosos accidentes. Pero todo eso se pudo superar con la experiencia, con la energía del roto chileno que trabajaba en la mina, con una especie de fascinante atracción, de interés, acaso más que a la paga, por aquello que tenía de peligroso, de arriesgado y audaz la faena de la mina."<sup>168</sup>*

A pesar que la migración hacia los campos continuó durante prácticamente todo el

---

<sup>167</sup> Palma. *Un paseo a Lota*. Imprenta y Librería Nuevo Mercurio. Valparaíso, 1864, p.48  
<sup>168</sup> Durand. *Lota: Evocación y Realidad*. En: Astorquiza y Galleguillos. Op Cit, p. 30-31.



del siglo XIX, fue quedando en los alrededores de los piques una ganancia de población que va a permitir el nacimiento de Lota y de los demás centros carboníferos; y va a favorecer el desarrollo del obrero. Poco a poco Lota se hace atractiva como fuente laboral y la población comienza a asentarse en torno a los piques.

*"Este inconveniente (el de la escasez de mano de obra) desaparece de día en día, pues ya se ven afluir al establecimiento algunos individuos, que de su propia voluntad, van buscando ocupación, porque hoy Lota es una población crecida, rica y activa que llena todas las necesidades del trabajador y que puede hasta satisfacer sus placeres. Estas condiciones locales que ha hecho nacer el establecimiento en fuerza de sus riquezas y del sueldo que diariamente se reparte en tan crecido número de obreros, hará indudablemente aumentar la extracción del carbón, hasta que llegue y se eleve más allá del número de toneladas fijadas en los cálculos del ingeniero"*<sup>69</sup>.

Con el paso del tiempo, los jornales y el trabajo estable que significaba la labor unida a ciertas mejoras técnicas en la extracción del mineral, hicieron aparecer a los peonales, que las minas eran fuentes laborales más atractivas. Así lo planteaba Martín Palma hacia 1864: *"estamos seguros que este año se aumentará considerablemente el trabajo a causa de las facilidades y de las ventajas que proporciona actualmente Lota a los trabajadores, por cada día se establecen nuevos adelantos y se ensayan o se plantean nuevos métodos"*<sup>70</sup>.

Apenas Lota se comienza a perfilar como un centro urbano, las diversiones propias de un pueblo, como fueron las chinganas, las peleas de gallo, la prostitución, las fondas, el alcohol, etc. van actuar también como un polo de atracción, ciertamente muy importante.

---

<sup>69</sup> Martín Palma. Op Cit, p.48-49

<sup>70</sup> Ibid, p.52

Por cierto, los jornales y salarios no fueron los únicos incentivos para atraer, concentrar y mantener de manera permanente los brazos que tanta falta hacían en la zona minera. Pero el trabajo en las minas y su retribución pecuniaria eran el casi obligado acceso a las otras comodidades.<sup>71</sup>

Por otra parte, el contar con habitaciones, con salud, y educación independientemente de la calidad de estos beneficios- también van a estimular la permanencia de la mano de obra y van a invitar al asentamiento definitivo. Sobre todo cuando estas regalías eran ofrecidas a quienes provenían de los campos, en donde estos servicios nunca habían existido.

Las poblaciones así reunidas, en habitaciones proporcionadas por los propios establecimientos, constituyeron los primeros residentes de Lota como pueblo minero y a partir de ellas se conformó lo que fue la zona minera, con todas sus características.

La permanencia y el asentamiento definitivo no fueron, sin embargo, una cualidad de la zona; por el contrario, las poblaciones mineras -tanto en Lota, como en los establecimientos- constituyeron un tejido social débil, por cuanto nunca lograron alcanzar un nivel de arraigo definitivo; de hecho, una de las características más propias de la región, fue mantener siempre esa condición casi inherente al individuo de la zona, cual fue la movilidad constante.

El amarrar a la población a la mina, por lo tanto, se hizo casi una obligación para los establecimientos mineros. Mas aún si a la movilidad permanente entre el campo y la mina,

---

Gregorio Corvalán y Marcos Vargas. *Condiciones de vida del minero en la Superficie*. Instituto de Promoción y Desarrollo. Documento de trabajo, N°17, Concepción, 1989, p.59



la extendida costumbre de rotar de labores dentro de los mismos piques y de abandonar indistintamente en varias minas a la vez. Además del hábito común de abandonar las labores con entera irresponsabilidad, por días e incluso semanas:

*"Dada la terrible escasez de brazos que se hace sentir por todas partes, y especialmente en el sur, los dueños o empresarios de cualquier faena necesitan guardar a los mineros excesivas (sic) contemplaciones. Los hombres faltan los lunes, los martes, a veces miércoles y a veces hasta semanas enteras, y sin embargo, es preciso ponerles buena cara cuando se dignan volver a sus tareas"*<sup>72</sup>

Esta costumbre se mantuvo tan arraigada en Lota, que Paulino del Barrio llega a plantear la necesidad de utilizar a la policía para perseguir como vagos a todos los mineros que se negaren a trabajar ciertos días de la semana, en especial lunes y martes, que son los días que siguen a los días de descanso, y que era ya costumbre 'tomárselos' para ir borrachos con las borracheras del fin de semana. La medida planteada por Del Barrio no se concretó efectivamente, concretarse en Lota, sin embargo, no tuvo los efectos esperados porque muchos se escaparon por esta razón a Coronel, abandonando no solo el trabajo, sino también a sus familias<sup>73</sup>.

Al respecto, las primeras noticias que se tienen de las primeras medidas que se tomaron en las Compañías para evitar las pérdidas ocasionadas por la inconstante mano de obra, se encuentran en Paulino del Barrio, quién narra con aguda crítica los originales mecanismos con que se valieron los establecimientos para amarrar y convencer al arraigo a

---

<sup>72</sup> *El Mercurio*. (Valparaíso). N°368. Marzo 8 de 1889. En: Gregorio Corvalán y Marcos Vargas. *Condiciones de vida del minero en la Superficie*. Instituto de Promoción y Desarrollo. Documento de trabajo, N°17, Santiago, 1989, p. 79. Esto no es más que el reflejo de la costumbre de la zona de abandonar las tareas con el mínimo arrepentimiento y del nulo arraigo a las labores. Este fenómeno evidentemente debió ser común entre los mineros, porque sino se utilizaría el despido como arma de presión.

<sup>73</sup> Paulino del Barrio. Op Cit. p. 93.

mineras.

Uno de esos métodos, por lo demás bastante extendido en la zona del carbón fue el adelantar o prestar dineros a los mineros, que nunca se les obligaba a devolver, con el fin de comprometer la lealtad del peón a la mina y a una labor específica, mediante la presión de la deuda:

*"Para asegurarse trabajadores se les hace adelantos que no se les obliga a devolver i que los mineros se guardan mui bien de hacerlo; por algunas semanas las cosas marchan bien ordinariamente; pero llega una en que el trabajador no se presenta al establecimiento que ha creído comprometerlo por medio de una deuda; se comienza a averiguar i pronto se sabe que se ha contratado en otro; se dirige al subdelegado que pone a dos de sus subalternos, que van a notificar al dueño de la otra propiedad, que el trabajador debe volver inmediatamente a pagar con su trabajo la deuda que tenía contraída o a satisfacerla inmediatamente. Se sigue siempre una disputa mas o menos prolongada i sus resultados son bien que el minero abandona la tarea que ya había comenzado, o bien, si se le necesita indispensablemente, por no encontrarle quién le reemplazara, hai que satisfacer por él la cantidad que se le había adelantado i pasa a ser trabajador de este otro establecimiento con lo cual hará lo mismo poco tiempo despues"<sup>74</sup>*

La tolerancia frente a la irresponsabilidad del obrero llevó a la larga que la mano de obra, consciente de su utilidad y de su necesidad utilizara su facilidad de movilidad para obtener ciertos beneficios. Paulino del Barrio menciona que este tipo de sistemas contribuyeron a la larga a los trabajadores, *"crece la insubordinación i ningún arreglo es posible, ni lo será miéntras (sic) éstos se vean así mimados i consentidas todas sus faltas"*<sup>75</sup>

---

Paulino del Barrio. Op Cit, p. 92



De hecho, hacia 1857, se intentó celebrar una reunión con el fin de homogeneizar las prácticas y mecanismos a utilizar por parte de las empresas mineras, para asegurarse la mano de obra en forma uniforme, de modo de no perjudicarse mutuamente en esta verdadera lucha por asegurarse mano de obra leal. Si bien, la fijación de patrones de conducta, nunca se llevó a cabo, habla de la imperiosa necesidad de inculcar algo de arraigo a la zona<sup>76</sup>.

En vista que la movilidad continuaba en forma espontánea, la necesidad de contar con mano de obra segura fue casi un estigma de la región y, sin duda, el rasgo que más frenó el desarrollo de la industria.

Junto con presionar con deudas a los mineros, también se utilizó -aunque en menor medida- el tentar a la población con jornales elevados y otros beneficios. Práctica que se siguió utilizando durante todo el siglo y que no era más que un burdo engaño, por cuanto los salarios no llegaban nunca a concretarse en los valores anunciados, ya sea debido a las multas cursadas por ciertas faltas, al descuento de materiales, ausencias laborales, entre otras. Se intentó entonces, atraer con otros bienes. Al respecto, un diario de la época mencionaba a fines de siglo:

*"Obreros se necesitan: con motivo de haber celebrado grandes contratos de carbón con el gobierno de Chile y varias compañías de vapores, la Compañía Explotadora de Lota y Cammel, en los minerales y demas departamentos se necesitan trabajadores en numero considerable. (...) Además del buen jornal que se les paga, tienen la ventaja del carbon, el agua y las comodidades habitaciones, de alto, de ladrillo y bien ventiladas; medico y botica. Recientemente se han introducido en las miles de habitaciones mejoras higienicas que*

...a preservar a los trabajadores de las epidemias".<sup>77</sup>

El desplazamiento de la mano de obra fue un problema de difícil solución. Incluso en algunos lugares como Lebu, aún en plena década del 70 todavía se intentaba presionar el campo a través de proyectos que incluían la asignación de viviendas a bajas rentas y de pequeños lotes de tierra para que cultivaran los mineros.

Aún así, la movilidad entre el campo y la mina continuó. Sin ir más lejos, en 1875 el periódico de la época publicaba lo siguiente:

*"A consecuencia de la paralización de algunos trabajos del laboreo de minas y la baja del jornal, la mayor parte de los peones han inmigrado a las cosechas; mas recientemente hemos sabido que han vuelto a continuar, y por lo tanto se necesitan brazos y el jornal ha subido un 25 ¡Alerta, acudid y manos a la obra!"<sup>78</sup>.*

El desplazamiento continuó invariablemente hasta entrado el siglo XX, donde aún es posible encontrar trabajando en Lota, gente que viene de sectores eminentemente agrícolas, como fueron Curanilahue, Hualqui, Renaico, Arauco, Carampague, Lebu, Valdivia, por nombrar sólo algunos parajes.

Efectivamente, si se estudia a fondo lo que fueron las hojas de vida de los trabajadores de la Compañía Explotadora de Lota y Coronel, hacia 1922, fue común que muchos ostentaran una larga lista de trabajos previos a las labores mineras que realizaban en ese momento: maquinista, peón de labores agrícolas, trabajador de las minas de Curanilahue, minero en Coronel, agricultor en Llico, trabajador de ferrocarriles, entre otros.

Fue habitual además, que cada obrero poseyera un curriculum muy amplio en cuanto a trabajos realizados dentro de las mismas minas: lamparero, apir, pesador,

---

<sup>77</sup> *El Progreso* (Lota), N° 188, enero 17 de 1897, p.3.

<sup>78</sup> *El Progreso* (Lebu), N°49, Febrero 20 de 1975, p.2. En: Figueroa y Sandoval. Op Cit, p.25



mulero, carrero, planchero, ventilador, jornalero, ...<sup>79</sup>

En pleno siglo XIX, muchos además no dudaron en abandonar las labores mineras si representaba una oportunidad mejor; entendiendo por mejor, salarios más elevados y no necesariamente trabajos más seguros o menos sacrificados. Según un diario del norte citado en *El Imparcial* de Coronel en 1888, en las fundiciones del norte se verificaba una escasez de carbón, según dicho periódico, debido principalmente "a que se han empleado a un gran número de operarios de Lota y Coronel en la construcción de ciertas obras viales".<sup>80</sup>

El verdadero problema de la falta de mano de obra, durante la segunda mitad del siglo XIX, no radicó entonces, en que el número de habitantes de la zona del carbón haya sido escaso, sino más bien, en el hecho de ser ésta un recurso incierto, especialmente debido justamente a la característica de esta zona de frontera, que por su condición favoreció la movilidad y el desarraigo.

De hecho, a juzgar por los Censos de Población, durante la segunda mitad del siglo XIX, la región mantuvo un constante incremento en el número de habitantes -salvo el departamento de Talcahuano- registrándose entre 1854 y 1865, un crecimiento del 92% en la provincia de Lautaro, la cual incluía: Coronel, Santa Juana, Lota, Puhoco y Colcura. Sin duda, puede calificarse como una verdadera explosión demográfica, activada por la explotación de las minas de carbón.

---

*Compañía Carbonífera e Industrial de Lota*. "Datos personales de los empleados del Establecimiento de Bienestar. Lota. Los datos utilizados corresponden a la década de 1920; por ser una época anterior a la estudiada no se incluyó un mayor análisis de ellos, pero sin duda, constituyen una fuente importantísima para el estudio del carbón en el siglo XX por cuanto incluye valiosa información acerca de: nombre de trabajador, lugar de origen, estado civil, composición de las familias, lugar de residencia, hijos, antecedentes previos, suspensiones, multas, jornales, entre otros. Lamentablemente, para el período comprendido por este trabajo, no existen datos de esta clase, por cuanto éstos fueron recopilados por el Departamento de Bienestar de la Compañía, el cual se creó sólo en marzo de 1922". *El Imparcial* (Coronel). N°36. Abril 19 de 1888, p. 3

**CUADRO N° 5**  
**4° CENSO GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
 Levantado el 19 de abril de 1865

Población	1865	1854	% de aumento
Concepción	15.868	1.186	11,9
Lautaro	29.477	15.350	92,0
Rere	32.777	25.667	27,7
Talcahuano	4.933	4.951	0,0
Coelemu	30.688	23.685	29,6
Puchacay	32.313	26.452	22,2

fuente: 4° Censo General de la República.

El aumento de la población continúa hacia 1875, año en el cual, el porcentaje de crecimiento de la provincia de Lautaro disminuye con respecto al Censo de 1865, pero mantiene un segundo lugar en ese rango, después de Concepción, que es el gran foco urbano de la región:

**CUADRO N°6**  
**5° CENSO GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
 Levantado el 19 de abril de 1875

Población	1875	1865	% de aumento
Concepción	19.740	15.868	24,4
Lautaro	32.129	29.477	9,0
Rere	33.928	32.777	3,5
Talcahuano	4.793	4.933	-2,9
Coelemu	31.759	30.688	3,5
Puchacay	29.122	32.213	-9,9

fuente: 5° Censo General de la República.

Ya para 1885, sin embargo, los datos obtenidos en el Censo correspondiente a ese año, muestran de un incremento poblacional negativo para la zona de Lautaro. Este se debe en parte, a la presencia de las primeras crisis económicas de la región, que provocaron hacia allí algunas emigraciones en busca de mejores oportunidades laborales<sup>81</sup>.



Demás está decir, que para este entonces, las cifras contenidas en los censos de la República no pueden ser consideradas absolutas y confiables. Aun existen deficiencias en la metodología utilizada para su elaboración y muchas veces motivos de orden externo, como son por ejemplo las proximidades de una elección, juegan en contra de la exactitud. Además, algo de ello hay en las cifras correspondientes a 1885.

CUADRO N°7  
6° CENSO GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Levantado el 26 de Noviembre de 1885

Población	1885	1875	% de aumento
Concepción	40.302	19.740	104,2
Lautaro	32.004	32.129	-0,4
Rere	46.355	33.928	36,7
Talcahuano	6.716	4.793	40,2
Coelemu	32.945	31.759	3,7
Puchacay	24.137	29.122	-20,7

fuente: 6° Censo General de la República.

Lo cierto es que desde el punto de vista cuantitativo, la población carbonífera creció sostenidamente en las primeras dos décadas de la segunda mitad del siglo XIX, y más sostenidamente a fines de siglo, sin considerar la declinación observada entre 1875 y 1885.

Si consideramos sólo el desarrollo poblacional de la zona carbonífera, los resultados muestran también de un crecimiento sostenido. No en vano, desde 1860, Lota era considerada un pueblo de segundo orden, con 9.568 habitantes según el Censo General de ese año, bastante más de lo que contaba Coronel como ciudad, que hasta esa fecha poseía 4.575

82

---

Estos datos hablan de la población concentrada sólo en las ciudades de Coronel y Lota, es decir dentro del núcleo urbano, sin contar con la que se encuentra alrededor de los piques, que si se sumaran abultarían considerablemente las cifras. Al respecto revisar el cuadro N°8.

CUADRO N°8  
POBLACIÓN CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE LAUTARO  
1865-1900

	1865	1875	1885	1895	1907
Arauco	-	1.181	3.452	3.008	2.540
Cañico	-	-	-	3.059	3.881
Carmel*	4.274	8.222	6.322	9.571	13.231
Comanahue	-	-	-	400	6.185
Lebu**	562	5.783	3.387	5.483	3.343
Lota***	3.636	5.467	9.891	9.568	10.732
TOTAL	8.427	20.653	23.052	31.089	39.912

\*Incluye Boca Maule, Buen Retiro, Corcovado, Merquín, Playa Blanca, Playa Negra, Puchoco, Puchoquito y Puyehue.

\*\*Incluye Boca Lebu y Lebu

\*\*\*Incluye Colcura, Chambeque, Lota y Lotilla

Nota: Datos recopilados por Luis Ortega en: *La frontera Carbonífera*, Revista Mapocho, N°31, Primer semestre de 1992, de los Censos de Población de los años respectivos.

De los datos recopilados se desprende entonces, que la falta de mano de obra en general en la zona del carbón, no pasaba por una cuestión de orden cuantitativo, sino que bien radicaba en otros fenómenos; la ya citada movilidad por un lado, y el creciente interés que se tenía de emplearse en las minas y de mantener un trabajo estable, por el otro.

Respecto a este último punto, hay numerosas denuncias en la prensa de la época, relacionadas con el alto número de *vagos* y *malentretidos* que pululan en el pueblo de Lota, sin oficio, ni intención de trabajar. Cuestión que agravaba, por cierto, la escasez de mano de obra:

*"Pordioseros: Bastante considerable es el número de estos que se ve diariamente en nuestras calles i particularmente los días sábados. La autoridad daría un buen resultado en hacer una recogida de estos i remitirlos al Hospicio de Concepción.*

*Es ya una vergüenza para un pueblo donde vienen en tierra tantos pasajeros de*



*lampa, verlo plagado de mendigos.*

*Entre los realmente imposibilitados hai muchos que solo piden la limosna por no ganar su pan con sus propias fuerzas, pues son completamente buenos. I mas todavía, hai algunos hombres i tres mujeres mui conocidos que solo piden limosna para beber, pues salen de madrugada i cuando ya pasan las doce del dia andan que no pueden dar un paso i se ven a que darse hospedaje por fuerza en la primera casa que se les presente".<sup>83</sup>*

Es simplemente que algunos no se interesan en trabajar; no solo como mineros, sino como en nada que signifique permanencia. Antes bien, prefieren vivir con lo mínimo que les permita financiar el vino y el juego.

*"Malentretados: hai un considerable numero de estos ociosos que se reunen en la plaza i juegan en el mismo muelle, e inventan diferentes juegos a mas de los que saben, para gastar los pocos centavos que poseen. Se ven círculos de cinco, seis o mas, jugando al naipes, a las chapas, al naipe i que sé yo que otros cuyos nombres ignoramos. De esto se suscitan cuestiones que en un momento llegan al extremo, i se dan de bofetadas por las cosas mas insignificantes".<sup>84</sup>*

El problema de la vagancia y de los vicios relacionados con ella, entre ellos el abuso del alcohol, la violencia, las riñas callejeras, el juego, la prostitución, la delincuencia, entre otros, motivó que se dictasen órdenes contra los vagos y mendigos de la zona del carbón. Sin embargo, ninguna logró resultados concretos, parte porque la vagancia fue un problema crónico de la región, y parte porque Lota se nutría periódicamente de población que llegaba del norte principalmente y que engrosaba el número de bandoleros, vagos y mendigos de la zona. En 1887 encontramos en la prensa, el siguiente testimonio:

---

*El Comercio (Lota)*. N°47. Septiembre 9, 1876, p.3.

*El Comercio (Lota)*. N°53. Octubre 7 de 1877, p. 3.

"A principios del presente mes salían de Santiago dos trenes conduciendo a la zona quinientos i tantos pasajeros en carros de tercera: era la jente ociosa, que vive del ajeno, la que como el gato en acecho asalta noche a noche en las calles de Santiago a los nocturnos paseantes la que se mandaba a la frontera, adonde no debía hacerse el trabajo, pues, que esa jente no vive de él, sino a continuar con mas libertad su vida de bandalaje. Creyóse en Santiago que arrojando a otra parte la basura, la ciudad se libraba del cólera, a titulo de mejorar la situacion de la capital se vino a empeorar la de los pueblos que cuentan con escasísimos recursos (...).

Esta jente unida a la que se empleara en el ferrocarril en construccion, vendrá pronto de poco (...). i recuérdese que Lota fue, hace nueve o diez años un foco de bandidos, las gracias a medidas enérgicas tomadas por las autoridades, consiguieron extinguirse. En aquel tiempo el número no era ni la tercera parte de los que hoy nos amenazan"<sup>85</sup>.

Junto con la entrada constante de población no calificada a Lota desde los focos del norte, la inmigración desde el interior continuó durante todo el resto del siglo; muchas veces, sin resultados positivos.

"Grande es la pobreza que se nota en el pueblo, tal como no se había visto desde muchos años, son la causa de ella en primer lugar la carestia de los alimentos, i en segundo lugar la falta de trabajo en que se encuentra gran cantidad de jente que ha venido del interior en busca de él"<sup>86</sup>.

Lota entonces, contaba con un número importante de población que se nutría de las inmigraciones del norte y de los valles interiores, más una masa de población flotante en constante movimiento. No en vano, constituía, junto a Coronel, el foco poblacional más

---

<sup>85</sup> *Boletín* (Lota). N° 1.090. Enero 30 de 1887, p.2.

<sup>86</sup> *Boletín* (Lota). N°55. Octubre 21 de 1877, p. 3.



...ante de la zona del carbón.

La escasez de brazos, no obedeció a que en Lota existiese una población insuficiente para el desarrollo de la minería, sino a que era una población móvil, sin educación y desorganizada, con tendencia al vagabundaje y a la ociosidad. Ello ocasionó la necesidad, por parte de las empresas carboníferas, de asegurarse una mano de obra permanente, organizada, específica, segura y eficiente, moralmente sana y ojalá afín a los intereses del establecimiento.

No hay que olvidar que cada ausencia, cada borrachera y cada deserción laboral significaron pérdidas económicas importantes para la compañía y que sumadas una a una constituyeron un problema grave de crecimiento, desarrollo y proyección económica. Más importante cuando la minería del carbón basaba su producción, principalmente, en el trabajo manual del hombre.

Los mecanismos entonces utilizados y descritos por Paulino Del Barrio para asegurar a la mano de obra minera, constituyeron hacia la década de los 50 y 60, la base de los que serán los modos de sujeción que se impondrán en el resto del siglo y que son el objetivo a describir en esta investigación: los mecanismos de presión sobre la persona del trabajador -por medio de la habitación, jornales, fichas y quincenas- y los orientados a crear una conciencia favorable a las compañías a través de la socialización -educación, salud, recreo y policía-.

## EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA (1870-1890)

En 1870 la Compañía Explotadora de Lota y Coronel inició a sus labores al mando de Luis Cousiño y comenzó junto con su fundación, la etapa de consolidación definitiva de la industria del carbón en Lota.

Para ese entonces, la etapa artesanal de la explotación del metal se había dejado atrás y las nuevas tecnologías se implementaban cada vez con mayor intensidad. Lota contaba con un importante contingente de mano de obra y el pueblo en sí, se había consolidado plenamente, tanto en el plano económico, administrativo, social y cultural.

La producción del mineral había aumentado en forma considerable desde 1865 y en términos generales, la compañía había logrado sortear los primeros obstáculos en forma exitosa: asegurarse mercados permanentes y leales; superar una competencia fuerte e impredecible por parte del carbón extranjero; el bloqueo naval de las costas chilenas por parte de la escuadra española entre 1865 y 1866; la adopción de nuevas maquinarias y técnicas extractivas; cambios administrativos; vaivenes económicos internacionales; entre otros.

Hacia 1870, los frutos del esfuerzo de la década anterior se estaban vislumbrando. La minería del carbón ya era considerada como una fuente importante de ingresos nacionales y todo parecía indicar que se aproximaban épocas de inversión y crecimiento. El desarrollo que adquiere el establecimiento Cousiño y los demás centros mineros de la región, en los primeros años de la década del '70, venía avalado en parte, por el desarrollo experimentado en los años finales de 1860, y en parte también, por el crecimiento que había experimentado la industria del carbón en general, motivada por la expansión de la economía chilena. En efecto, la reactivación del comercio exterior había determinado que el



entrara en una fase de prosperidad económica, desde 1867.

Durante este período las importaciones mostraron un crecimiento sostenido hasta 1871, por mientras que las exportaciones se reactivaron desde 1872, estimuladas por la conjuntura favorable que experimentó la economía mundial. De hecho, durante 1870 y 1873, la economía del país en términos generales mostró un importante desarrollo que incluso euforia y especulación financiera.

Para esta época, el incremento de las exportaciones agrícolas fue especialmente significativo, destacándose especialmente los envíos de trigo, cuyos volúmenes exportados fueron sustancialmente superiores a los registrados en la década anterior.

A pesar del repunte agrícola, la minería siguió siendo el sector económico más importante en el ámbito de las exportaciones, de hecho, las ventas al exterior de cobre fueron el recurso que mayores ingresos proporcionaban al país.

Acorde al auge económico general, se prosiguió con la construcción de ferrocarriles, principalmente en el valle central y en el norte, y se verificó además un importante mejoramiento urbano general.

Todos estos factores incidieron en un aumento de las demandas de carbón: de parte de las fundiciones de cobre, como combustible para los hornos; de los ferrocarriles, como fuente energética, y de las ciudades más importantes, que requirieron de carbón para el alumbrado público, para la instalación de fábricas de gas y para las industrias manufactureras.

A raíz del incremento de la demanda por carbón, en toda la zona carbonífera se efectuaron importantes cambios, todos ellos relacionados con las mejoras en las técnicas extractivas y la utilización de nuevas tecnologías. Esto trajo consigo, que las condiciones laborales del minero mejoraran en gran medida. El aumento de la producción

experimentado a partir de la utilización del vapor permitió que se restringiera la jornada laboral a sólo 10 horas por día y la demanda por fuerza de trabajo, incidió en un alza de salarios, los cuales bordearon el nivel promedio de un peso por día, en la mayoría de los establecimientos de la provincia de Concepción<sup>87</sup>.

Los mercados que más se nutrieron del carbón sureño siguieron siendo las fundiciones de cobre del norte, especialmente Caldera y Coquimbo, que seguían utilizando carbón nacional e inglés en sus procesos productivos. La demanda de estos centros de consumo estuvieron, sin embargo, condicionados siempre por la inestabilidad de la oferta, pues era común que por períodos intermitentes las importaciones de carbón europeo disminuyeran, aumentaran o simplemente desaparecieran, con lo cual el carbón chileno aumentaba y disminuía de precio constantemente, tanto por este factor, como por otros de orden interno.

De hecho, el flujo de carbón inglés ocasionó inesperados y agudos problemas en una de una ocasión, desorganizándolo, no solo al mercado de las fundiciones de cobre, sino también a la propia industria nacional, a quién obligaba a readecuar su oferta cada cierto tiempo. Ello fue compensado sin embargo, por el auge que experimentó durante este tiempo los ferrocarriles, que fueron unos de los consumidores más importantes del carbón chileno<sup>88</sup>.

La existencia de este mercado estable para el carbón y el auge experimentado por la economía permitió además, que se realizaran importantes inversiones en la zona del carbón, con el fin de instalar, en torno a los centros mineros, industrias anexas que complementarían las labores mineras y que aprovecharan las materias primas de la región para la elaboración

---

<sup>87</sup> Luis Ortega. *La industria del carbón en Chile*. Op. Cit, p. 37.  
<sup>88</sup> Ibid 44-45.



productos secundarios.

En Lota, hacia 1870 se mantenía en pleno funcionamiento la fundición de cobre, considerada en esa época una de las más modernas del país. Poseía 42 hornos que producían entre 50 a 60 mil quintales métricos anuales, dando empleo a 500 trabajadores. Para ser más exactos, en 1870 la fundición produjo 6.630 toneladas métricas de cobre en bruto, en cuyo procesamiento se emplearon 36.500 toneladas de carbón como combustible para 400 personas que se empleaban regularmente<sup>89</sup>.

Las barras de cobre fundidas en los hornos lotinos encontraban mercado en el puerto de Valparaíso y en Huanillo, Perú. Para su transporte, la Compañía contó con 4 vapores y 4 lanchas que desplazaban en total 6.000 toneladas. El Embarque y desembarque de tales barras se efectuaba a través de 2 muelles. El primero estaba construido desde 1862 y en ese tiempo ya era considerado por algunos autores, como el mejor de Chile<sup>90</sup>. Poseía una extensión de 80 metros, donde se podían cargar más de 500 toneladas al día. Estaba anclado en toda su longitud y disponía de un winche a vapor.

Al puerto de Lota entraban alrededor de 200 buques al año, los que traían desde el extranjero metales para la fundición de cobre y mercaderías, y regresaban a sus destinos con el mineral producido en la zona.<sup>91</sup>

La flota carbonífera contaba hacia 1880 con el 'Luis Cousiño', que en 1885 hizo recorridos de turismo a los canales de Chiloé hasta las islas de Tahití; el 'Matías Cousiño', que cumplió un importante papel en la guerra del Pacífico y que había sido adquirido en

---

<sup>89</sup> Enrique Figueroa y Carlos Sandoval. *Carbón, Cien años de Historia (1848-1960)*. Centro de Asesoría Social CEDAL, Santiago de Chile, 1987, p. 35

<sup>90</sup> Esteban Astorquiza, *Lota: Antecedentes Históricos con una monografía de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en ocasión de celebrar el 90° aniversario de la explotación de sus minas. 1852-1942*. Imprenta y Litografía Universo S.A, Valparaíso, Chile, p. 38.

<sup>91</sup> Enrique Figueroa y Carlos Sandoval. Op. Cit, p.36.

Campana, con capacidad de carga de 1.000 toneladas, el 'Don Mariano', el 'Isidora', el 'Coronel', 'Luz', 'Luis Alberto', 'Lota' y 'Arturo'<sup>92</sup>

Para el almacenaje de mercaderías y minerales, Lota contó con sus propias canchas de almacenamiento y galpones.

Además, la Compañía Explotadora de Lota y Coronel, poseía talleres de carpintería y herrería, cuyas labores fueron importantes para la elaboración de enmaderados de seguridad para los piques y otros productos. Estaban dirigidos por un administrador y 12 empleados técnicos y administrativos, más 500 empleados. La madera utilizada para la elaboración de sus productos provenía de los cerros vecinos a Lota, en los cuales se desarrolló una labor de reforestación nada más iniciada su explotación sistemática.

De estas maderas también se alimentó el astillero, que aunque no poseía mayores recursos técnicos, producía sus propias barcas, junto con la colaboración de la maestranza. Esta última estaba en funcionamiento desde 1863, prestando servicios indispensables *donde puede hacerse y repararse toda clase de máquinas. Antes, una descompostura cualquiera ocasionaba una paralización en el trabajo y, por consiguiente, pérdidas considerables; mientras que ahora no hai obra que allí no se ejecute, desde la más sencilla hasta la más grande, sin ser preciso recurrir a otras fundiciones ni hacer pedidos a Lampa para fabricar y arreglar las piezas que se necesitan*<sup>93</sup>. La maestranza además de enviar de sus productos a los recintos de Lota, socorría técnicamente a los recintos de Coronel y los alrededores.

Durante la década de los '70 también se encontraba en pleno funcionamiento la fábrica de ladrillos refractarios, creada en tiempos de Matías Cousiño. La producción

---

<sup>92</sup> Quiroz y Galleguillos. Op. Cit, p. 129

<sup>93</sup> Palma. Op Cit, p. 55



empresa hasta entonces había logrado satisfacer todas las expectativas de la empresa: en 1870 registró una producción de 1.800.000 unidades, en tanto que, hacia 1882 la producción de ladrillos comunes ya bordeaba los tres millones de unidades anuales, gracias a la existencia de 8 hornos. Los ladrillos elaborados, eran utilizados en su mayoría en la construcción de los edificios más importantes del puerto, cuyas fachadas eran casi todas de este material<sup>94</sup>

En la fábrica se producían además, pastelones, puertas para hornos de fundición, baldosas, ladrillos para pisos de mosaico, cañerías, e incluso bancos para plazas y jardines, bustos, jarrones y otros objetos de arte.

Trabajaban en ella 80 operarios que ya habían obtenido la categoría de artesanos en relación al producto que elaboraban y a la utilización de técnicas más especializadas. La jornada laboral bordeaba las 10 horas, con un salario promedio de 1,50 pesos por día<sup>95</sup>. Además de los trabajadores permanentes era común en ese entonces, que se emplearan en la fábrica de ladrillos, niños que bordeaban los doce años, como aprendices de técnicas artesanales.

En medio de esta etapa de expansión de la industria y como una forma de diversificar la producción, Carlos Cousiño, creó en 1881, la fábrica de botellas y cristales. Al año siguiente, ya confeccionaba instrumental de vidrio y botellas cerveceras, a partir de materia prima -arenas y materias silíceas- que se extraían de la localidad, además del carbón que se utilizaba como combustible.

En las instalaciones trabajaban más de 60 operarios extranjeros especializados y 40

---

<sup>94</sup> Figueroa y Sandoval, Op. Cit. p. 36

<sup>95</sup> Recaredo Tornero, *Chile Ilustrado* (Valparaíso), 1872, p. 353. Citado en: Luis Ortega. "La industria del vidrio en Chile entre 1840 y 1860". Op Cit, p. 38.

trabajadores chilenos, que se ocupan de las tareas auxiliares como la trituración, y la preparación de las sustancias constitutivas del vidrio, el embalaje y el transporte.

Además de estas instalaciones, en Lota funcionaban plenamente, según las palabras de Marcial Aracena: "*(los) establecimientos depósitos carboníferos; su enorme fundición de hierro; sus magníficos artefactos de arcilla allí mismo elaborados; sus ferrocarriles y locomotoras; sus vapores y su gran muelle de hierro; su maestranza y talleres de vapor de carpintería y herrería; tres o cuatro mil operarios que ocupa; su célebre parque y tantas otras*"<sup>96</sup>

De ahí que, el 5 de enero de 1875, en vista del desarrollo de las minas y el consiguiente aumento de la población, el Gobierno concediera a Lota el título de ciudad.

La comuna de Lota se dividió desde sus comienzos en dos sectores claramente diferenciados: Lota Alto, donde se encontraba la industria minera, los pabellones y las residencias del personal; y Lota Baja, donde se desarrolló la ciudad pública, las autoridades, el municipio y las demás dependencias fiscales.

Ya para esta fecha ambos sectores se habían consolidado; Lota Bajo con su comercio detallista, proporcionaba toda la actividad propia de una urbe: el mercado, la actividad pesquera, el muelle y sus labores afines, las diversiones, la playa, los servicios municipales, la policía, las escuelas fiscales, etc.; y Lota Alta, emplazada en propiedad del establecimiento, mantenía una escuela, un hospital, una capilla y las habitaciones obreras, además de la actividad que la meramente laboral y la que producían las mujeres del minero en los lavaderos comunes.

El gran desarrollo que experimentó entonces la industria del carbón y la nueva

---

Marcial Aracena. Op Cit, p. 259-260.



se reflejó en las cifras recopiladas a través del Censo de 1875, donde las condiciones de la industria fueron especialmente tratadas, en orden a la importancia que estaban adquiriendo las instalaciones y a la prosperidad que le imprimía a la región. Ello es particularmente importante, por cuanto, por primera y única vez en el siglo XIX, la industria carbonífera de la zona mereció una consideración especial en los catastros estadísticos.

CUADRO N°9  
CENSO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE\*  
(Levantado el 19 de abril de 1875)

	Compañía de Lota	Establecimiento Puchoco	Compañía de Puchoco	Compañía de Lota y Coronel	Playa Negra**
Número de minas	1	16	1	1	1
Número de Piques	6	5	5	4	3
Maquinas a vapor	12	10	14	60	6
Personas	480	215	560	2.100	492
Maquinarias	2	-	2	-	-
Personas	60	-	-	-	-
Número de trabajadores	1.200	1.500	810	500	250
Salario diario	75 cs.	1.00	1.5	1.00	75 cs.
Número de días de trabajo	10	24	10	12	12
Producto anual en toneladas métricas	1.400.000	1.650.000	7.000.000	4.000.000	360.000

\*Como se aclaró en una oportunidad anterior, las cifras censales no son el reflejo objetivo de la actividad minera, ya que contienen algunas imprecisiones propias de la metodología empleada para su compilación, sin embargo, el sólo hecho que ellas aparezcan en el catastro, indican la preeminencia que se le estaba otorgando a la minería del carbón.

\*\*Playa Negra pertenecía a la Compañía Explotadora de Lota y Coronel desde 1870. Lo que aparece en la Compañía de Lota, corresponde a las instalaciones del establecimiento sólo en Lota, mientras que la Compañía de Lota y Coronel incluyen las instalaciones de Coronel.  
Fuente: Censo General de la República de Chile, 1875.

Aún cuando los datos eran alentadores, a partir de 1876 la industria del carbón sufre las primeras consecuencias de la gran recesión mundial que se había iniciado en 1873, y los efectos habían estado afectando seriamente las exportaciones chilenas desde esa época.

fecha en adelante.

La consecuencia de la baja de los precios de los productos exportados nacionales a partir de una coyuntura internacional desfavorable, había provocado hacia esa fecha, una disminución del comercio exterior de un 25%, entre 1873 y 1879<sup>97</sup>.

Según Luis Ortega, desde 1875 que los mercados del norte y de la zona central mostraban señales de demanda deprimida, sin embargo, varios fenómenos ocurridos en ese momento incidieron en bruscas variaciones en los niveles de producción del carbón y del cobre. De hecho, en 1876, y a pesar de encontrarse en plena crisis, el metal rojo alcanzó el más alto volumen de exportación registrado hasta la fecha. Ello obedeció al notable crecimiento que experimentaron las explotaciones del mineral, lo que redundó en altísimos niveles de fundición y exportación del mineral<sup>98</sup>.

Paralelo a tal acontecimiento, los volúmenes de importación de carbón extranjero disminuyeron favoreciendo, con ello, al producto nacional, cuya demanda se vio alentada por el mercado de los ferrocarriles.

Sin embargo, ya para 1879, el mercado no daba las más mínimas señales de recuperación registrando el cobre, el precio más bajo obtenido durante la década del 70<sup>99</sup>.

La crisis sin embargo, no tardaría en llegar. Con el fin de enfrentar las futuras dificultades y ante la necesidad de mantener la rentabilidad de los establecimientos las compañías explotadoras debieron replantearse una serie de factores. Todos, orientados a mantener los niveles de productividad y disminuir los costos.

---

<sup>97</sup> Rene Millar. *Políticas y Teorías Monetarias en Chile (1810-1925)*. Editado por la Universidad Gabriela Mistral Santiago, 1994, p. 139.

<sup>98</sup> Luis Ortega. *La Industria del Carbón de Chile entre 1840 y 1860*. Op. Cit, p.51

<sup>99</sup> Rene Millar. Op. Cit. p. 139



Para ello, se redujo la cantidad de piques en explotación para concentrar recursos en los más productivos y se aumentó la utilización de maquinarias. Junto con ello, se redujo de un 24% de los trabajadores permanentes, se disminuyeron los salarios en un 10% y se extendió la jornada laboral en un promedio de media hora diaria<sup>100</sup>.

Sin embargo, la intensidad de la crisis que vivía el país producto de los ecos de la crisis mundial y sobre todo, la dura competencia que significaba la presencia del carbón extranjero, anulaban los efectos que esperaban lograr los establecimientos, con las medidas conservacionistas.

CUADRO N°10  
PRODUCCIÓN TOTAL DE CARBÓN (1875-1879)

AÑO	TONELADAS MÉTRICAS
1875	505.933
1876	578.036
1877	577.724
1878	558.214
1879	565.939

Fuente: Luis Ortega, *La Industria del Carbón de Chile entre 1840 y 1880*. Datos recopilados del Anuario Estadístico de 1861-62, AE 1863; AE 1871-1872; 1872-79; AE 1874, 1875-1876; 1877-1878 y 1879-1880.

La producción aumentó sólo marginalmente en 1877 y frente a las cifras desfavorables las compañías intentaron paliar la crisis intensificando las reducciones de personal, disminuyendo los sueldos -ahora en un 12,8%- y aumentando la jornada laboral a

<sup>101</sup>

p. 52.  
p. 53

Los efectos sociales de tales medidas, no tardaron en aparecer. La primera de ellas y más dramática: el desempleo.

*"A raíz de lo anterior: la competencia del carbón inglés en Chile y Perú han obligado a los establecimientos a disminuir sus faenas y a reducir  $\frac{3}{4}$  partes de los trabajadores, mas de 2.000 familias se encuentran sin subsistencia y dependen de la caridad del Establecimiento. Hai un grupo similar de personas que no tienen ayuda de nadie por no depender directamente de alguna faena"<sup>102</sup>.*

La situación se hace más dramática, por cuanto la crisis había obligado a los establecimientos a reducir la utilización de maquinarias, con lo cual las condiciones del trabajo empeoraron notablemente. Si a esto se le suma una fuerte carestía en el precio de los productos del comercio, la situación se hace aún más precaria<sup>103</sup>.

Según el intendente de Arauco, la falta de trabajos en la zona minera provocó inmediatamente un aumento en la emigración de los centros mineros hacia el norte y el sur, generándose una considerable disminución en la población de algunos pueblos<sup>104</sup>.

En lo que queda de la década de 1870, la industria del carbón no logró recuperarse. La demanda por el mineral había estado continuamente en baja, al igual que los precios del

---

<sup>102</sup> *El Lota* (Lota). N°56. Octubre 28 de 1877, p.2

<sup>103</sup> *El Lota* (Lota). N°55. Octubre 21 de 1877, p.3.

<sup>104</sup> *Memoria del Intendente de Arauco 1876*. En *Memorias del Ministerio del Interior*, 1876, anexos, p.182.

<sup>105</sup> Luis Ortega, "La industria del carbón de Chile, 1840 y 1880". Op cit. p.53.



CUADRO N° 11  
**TONELADAS DE PRODUCCIÓN ANUAL Y NÚMERO DE TRABAJADORES**  
**EMPLEADOS EN LOTA DURANTE LA DÉCADA DE LOS '70**  
 (Compañía Explotadora de Lota y Coronel)

Año	Producción anual*	Personal Ocupado		
		En las Minas	Otras Secciones	TOTAL
1870	140.704	603	318	921
1871	139.201	610	356	966
1872	131.221	615	354	969
1873	141.053	650	391	1041
1874	175.243	784	408	1192
1875	176.691	800	412	1212
1876	186.944	835	421	1256
1877	182.113	842	466	1308
1878	180.533	836	498	1334
1879	129.988	586	315	901

**Notas:**

\* Fuente: Datos recopilados por Octavio Astorquiza en "Lota: Antecedentes Históricos con una monografía de la Compañía Minera e Industrial de Chile" 1929, p. 134-135.

La recuperación de la minería del carbón se inició solo a partir de 1880. La guerra entre Perú y Bolivia (1879-1883) había devuelto al carbón sus principales mercados: la navegación, las fundiciones del norte, y los ferrocarriles.

El conflicto además significó la posesión absoluta de los yacimientos de salitre que encontraban en las tierras en disputa, hecho que marcó el inicio una época de expansión económica importantísima para el país. Los ingresos que percibió Chile por conceptos de explotación de salitre generaron un auge económico tal, que incluso bajo el gobierno de Manuel Montt se logró sanear completamente la Hacienda Pública y con los excedentes se dio comienzo a la construcción del ferrocarril al sur. Las obras de infraestructura, puertos, edificios principales, hospitales, entre otros, prosiguieron bajo el gobierno de Balmaceda y se continuaron durante todo el decenio.

Recuperada la demanda del carbón, los niveles de producción aumentaron

gradualmente a lo largo de toda la década. De hecho, ya 1883 la producción de Lota alcanzaba las 230.000 toneladas, las minas de Schwager, 70.000, las Jorge Rojas, 60.000 y la de Lebu 40.000 toneladas.

Reflejo de la recuperación de la economía y de la industria, fueron los adelantos que se produjeron en el establecimiento y en la ciudad de Lota: "*Otras obras de progreso (se realizaron en) esta época: traslado del Hospital de Lota a su actual sitio, en 1879; construcción de la escuela 'Matías Cousiño', en 1887; del Mercado, en 1881; de la Comandancia de Carabineros, en 1879; del Palacio del Parque, en 1898; nuevas poblaciones y viviendas para obreros y empleados; habilitación del actual cementerio, en 1885*"<sup>105</sup>

Además, se continuó con la explotación del Pique Alberto, que se había inaugurado en 1875. En 1886 comienzan las labores extractivas parciales en el antiguo Pique Carlos, y se sustentan las bases de lo que sería en 1906 el chiflón Carlos. El 17 de octubre de 1889 se inauguró el Pique Grande Carlos.

Los antiguos piques de Lotilla y Chambeque fueron abandonados como puntos de extracción y ya para esta época, el Chambeque fue reutilizado como vía de ventilación de los laboreos de la zona. Además se habilitaron varios otros puntos de extracción como el "situado en el cerro que está al oriente de la actual cancha de carbón"; el 'Arturo', el 'Tosca', que era una labor superficial para proveer de arcilla a la Fábrica de Cerámica, 'Bucamina' y 'El Centinela'<sup>106</sup>.

Durante toda la década los niveles de producción y el número de funcionarios de la Compañía se mantuvieron estables y en aumento.

---

Astorquiza y Galleguillos. Op. Cit, p. 129

Osvaldo Astorquiza, *Lota: Antecedentes Históricos con una monografía de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en ocasión de celebrar el 90° aniversario de la explotación de sus minas. 1852-1942.* Compañía y Litografía Universo S.A, Valparaíso, Chile, p. 62



CUADRO N° 12  
 TONELADAS DE PRODUCCIÓN ANUAL Y NÚMERO DE TRABAJADORES  
 EMPLEADOS EN LOTA DURANTE LA DÉCADA DE LOS '80  
 (Compañía Explotadora de Lota y Coronel)

Año	Producción anual*	Personal Ocupado		
		En las Minas	Otras Secciones	TOTAL
1880	179.647	798	518	901
1881	206.523	888	564	1.316
1882	252.038	1.122	680	1.452
1883	250.381	1.130	676	1.802
1884	235.663	1.109	718	1.827
1885	208.655	1.070	750	1.827
1886	217.396	1.049	788	1.837
1887	240.851	1.250	798	2.048
1888	223.061	1.194	806	2.000
1889	233.887	1.206	818	2.024

\*Toneladas

Nota: Datos recopilados por Octavio Astorquiza en "Lota: Antecedentes Históricos con una monografía de la Compañía Minera e Industrial de Chile" 1929, p. 134-135.

De ahí entonces que para fines de la década de los 80, Lota se vislumbrara como un centro económico importante. Al finalizar el siglo XIX la Compañía Explotadora de Lota y Coronel era la empresa líder dentro de la zona del carbón, con minas en los puertos de Lota y Coronel, y una producción anual de 240 mil toneladas al año y 2.000 trabajadores ocupados.

Dentro de sus instalaciones, las más productivas fueron sin duda las ubicadas en Lota, donde se concentraron más de 1.800 mineros con una producción anual de 230 mil toneladas de mineral<sup>107</sup>.

<sup>107</sup> Muroa y Sandoval. Op Cit, p. 40

## DESCRIPCIÓN DE LAS FAENAS Y CONDICIONES LABORALES

*"Por todas partes se trabaja con febril actividad: los barreteros con el cuerpo agotado, doblado a veces en posturas inverosímiles, arrancaban trozo a trozo el mineral que los carretilleros conducían empujando las rechinantes vagonetas por los tornos de las galerías de arrastre"*<sup>108</sup>

Pese a todos los adelantos que experimentó la minería del carbón durante la década de 1870 en adelante; a que las máquinas de vapor aliviaron en algo la dura faena de las labores, y que el trabajo tendió a tecnificarse y dividirse, una sola de las labores no cambió en la minería del carbón: el trabajo del *barretero*.

La faena central, la más básica, la que ponía en marcha toda la maquinaria central siendo por siempre el trabajo de quién extraía el mineral de la roca. Ello no sólo significaba que el barretero era el punto de partida de la actividad minera, sino que el que mediante una buena o mala técnica -aprendida a través de la simple experiencia- determinaba la calidad del carbón extraído y la cantidad de mineral que a la larga producía el establecimiento al cual pertenecía.

Era, por lo tanto, el principio de minería del carbón, la primera de las labores, la más determinante y, de paso, la actividad más dura.

La base del trabajo del barretero descansaba en la fuerza física del minero y sobre su habilidad para arrancar el mineral de la roca. Para la extracción del combustible, el minero contaba sólo con unos cuantos instrumentos. *"Para arrancar el carbon se emplea (...), casi como instrumento único, el pico, agregándole cuando el mineral es algo resistente, la cuña*

---

<sup>108</sup> Guillermo Lillo "El Grisú". *Sub-Terra*. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile. 1983, p. 24



...combo; procurando en todo caso obtener el combustible en trozos bastante grandes, i  
...en cuanto sea posible que pueda fracturarse mucho, en cuyo caso el carboncillo se  
...considerar como perdido recargando esto de un modo considerable, los gastos de  
...<sup>109</sup>

El trabajo, más o menos duro dependía en parte de la densidad de la roca. En caso  
...la piedra fuera demasiado dura "(se hacía) preciso emplear la pólvora y el barreno  
...particularmente para las rebajas y ensanches de las labores y en la labranza de  
...u otra clase de labores en roca viva".<sup>110</sup>

La labor obligaba al barretero a internarse por cada uno de los rincones de la mina.  
...vetas, la altura mínima "obliga (al minero) inclinar el cuerpo demasiado i el  
...interior cansa bien pronto aun a los que tienen costumbre de hacerlo "<sup>111</sup>. El trabajo  
...desgastaba profundamente el físico, puesto que obligaba al minero a adoptar  
...más extraordinarias con el fin de llegar a las vetas más valiosas, cuestión que  
...le convenía a él, por la paga recibida, sino también a la empresa, que con este  
...de avanzada se permitía el descubrimiento de nuevas vetas de carbón.

El éxito o fracaso de la labor, dependía de la forma que se elegía para picar la roca,  
...del golpe y de la maestría con que el barretero empleaba su instrumental. El  
...de extracción se iniciaba con un descalce de la roca, llamado *circa*, que se producía  
...del pico o picota, instrumento que pesaba, en esa época, aproximadamente  
...415 gramos<sup>112</sup>.

A las circas se le daba una profundidad de 30 centímetros aproximadamente y su

---

...del Barrio. Op Cit, p. 21  
...Aracena. Op Cit, p. 335  
...del Barrio. Op. Cit, p. 20  
...p. 21

La eficiencia en debilitar el macizo de carbón dependía "(de) la mayor o menor destreza del barretero que cumple bien con su deber cuando logra internarse de toda la longitud del mango del pico"<sup>113</sup>. Este procedimiento facilitaba después, el arranque del mineral, ya que cuando bien realizado, el combustible adherido en la roca, saltaba en grandes trozos a golpe de pica. Si no, se debía extraer "por medio de la cuña, que se aplica por lo regular en el medio del rectángulo que han dejado las circas, bastando entónces (sic) unos pocos golpes dados con el combo, para que el carbon caiga"<sup>114</sup>.

La aplicación de este sistema hacía depender las cantidades extraídas, únicamente del barretero. "Un barretero trabajando en labores de carbon puede avanzar de cuatro a seis metros cuadrados al día. Los que trabajan en labores en roca viva o en piques, según las dimensiones de éstos y la consistencia del cerro. Es, por consiguiente, un trabajo pesado"<sup>115</sup>.

Una vez extraído el mineral, éste se depositaba en los carros o cajones, que pesaban aproximadamente 300 kilos<sup>116</sup>, y eran acarreados por los llamados *carretilleros*, ayudados a su vez, por los *repujos* y *tiraneros*. Ellos eran resabios del antiguo *apir*, aquel empleado que acostumbraba antiguamente sobre sus propios hombros el material desprendido de las entrañas del cerro.

Por lo general cada barretero contaba con su propio carretillero, sin embargo, cuando la pendiente del pique era muy inclinada o los caminos estaban en tan malas condiciones, que no permitían que los carros fueran tirados por un solo hombre, dos carretilleros, que estaban al servicio de dos barreteros, conducían un carro a la vez. Si aún

---

Aracena. Op Cit, p. 335



... la labor resultaba demasiado pesada, se incluía un *rempuja*, es decir un ayudante personal a cargo del conductor del carro.

El pago obtenido por las labores de barreteros y carretilleros dependía de la cantidad de cajones llenados y trasladados. De ahí que fue indispensable contar con un auxiliar encargado de registrar los volúmenes extraídos. *"La unidad adoptada para el pago de unos barreteros es la cantidad de carbon que sale en veinte cajones, lo que obliga a mantener en un momento conveniente un empleado, el tarjador, que ocupa de anotar constantemente los cajones que a cada carretillero corresponde"*<sup>117</sup>

Esta costumbre sin embargo, común en los chiflones y bocaminas, no fue utilizada en los piques<sup>118</sup>. Dentro de ellos, *"cada carretillero posee ciertas señales que va agregando a los cajones que salen del pique i que recojidos afuera sirven para determinar el número de cajones que cada cual ha espedido"*<sup>119</sup>; de este modo, cada minero recibe el jornal de acuerdo a cada cajón extraído, sin el mínimo de 20 cajones exigido.

Ello motiva, por un lado, el aumento de la cantidad de carbón extraído, pero demandada por otro, la calidad. Porque como lo exigido son cajones llenos de material, los barreteros los rellenaban, no sólo de carbón, sino también de carboncillo, lo cual *"lleva a más) que ocasionar gastos, sin producir ninguna utilidad"*<sup>120</sup>.

---

<sup>117</sup> Paulino del Barrio. Op Cit, p.44

<sup>118</sup> Los han sido tradicionalmente los tipos de excavaciones: el pique y la bocamina o chiflón; el primero se caracteriza por la extracción de mineral a grandes profundidades, a través de una abertura perpendicular y vertical; el segundo, por tratarse de laboreos superficiales o a profundidades medias, a los cuales se accede desde la superficie. "Así Rojas Miranda llegó a poseer a lo menos 15 excavaciones, entre piques y bocaminas, pero explotó de preferencia, a través de esta últimas, precisamente porque los mantos que seguían eran de poca profundidad; Délano, en Punta Puchoco, por razones obvias, no usó para nada las bocaminas; en cambio, Federico Schwager en Maule utilizó 3 chiflones para introducirse hacia la búsqueda y explotación de mantos carboníferos submarinos; el 4, el 6 y el Santa María, mientras que, alternativamente excavaba 2 pozos de 150 metros a manera de sondeos. Por su parte en Lota, el Chiflón Carlos se constituyó en un método de explotación, mientras que en Lotilla, Chambeque y Lota mismo, se explotaba a través de piques".

<sup>119</sup> Paulino Corvalán. Op. Cit, p. 130.

<sup>120</sup> Paulino Corvalán. Op. Cit, p.45.

Para los efectos de vigilar las cantidades y la calidad del mineral extraído se contaba con un mayordomo o administrador, quién una vez que aceptaba los contenidos de los cajones, daba el pase a la labor de los *enganchadores*, que eran los encargados de sacar el mineral a la superficie.

Unos de los mecanismos que se utilizaron en Lota para la extracción del mineral fue la utilización de tornos o 'sinfines'. El sistema consistió en aprovechar la inclinación de los caminos para hacer subir los carros llenos de mineral hacia la superficie, utilizando la fuerza de los carros que descienden al pique, los cuales estaban unidos entre sí, por un cable que pasaba por un rodillo que se encontraba en el punto mas alto de las labores y que contaba con un sistema de freno muy sencillo: *"La estraccion de carbon se hace en carros de madera con cuatro ruedas, que corren sobre caminos de hierro. Para este objeto se arrienda el piso de los caminos transversales i maestras, que son útiles para el caso. En la union de unas con otros se coloca una plataforma de plancha de hierro que sirve para pasar el carro de una a otra haciendo jirar un cuarto de círculo. Un torno colocado en la parte superior de los caminos transversales i en la que se arrolla una cadena que se engancha a los carros, sirve para hacer subir los vacíos y bajar los llenos a la vez. Los carreros esperan a estos en la plataforma, les desenganchan de la cadena, hacen jirar sobre aquella i enrielan en la plataforma. Aquí colocados, les dan un impulso que les hace bajar rápidamente por la inclinación, los carreros se limitan entónces a bajar conteniéndoles i les llevan hasta el pique, les introducen en las jaulas de éste, que les levante inmediatamente"*<sup>121</sup>

Durante los primeros años de la industria del carbón, cuando no existía un plano

---

<sup>121</sup> Juan José García. *Estado actual de las minas de carbón fósil de Lota y Lotilla en la provincia de Concepción*. Anales de la Universidad de Chile. Tomo XIX. Imprenta del Ferrocarril, Santiago de Chile, primer semestre de 1861, p. 31.



... que favoreciera este medio manual de extracción, los carros eran movilizadas mediante la fuerza animal. Para ello se contaba con un empleado encargado de conducir a los animales -yuntas de bueyes, en su mayoría o caballos-, que recibía el nombre de bueyerizo. Esta labor se confiaba generalmente a muchachos, con un jornal medio que en 1877 ascendía a 30 cts. al día. Junto con el bueyerizo se empleaba el *pavero* encargado de enganchar y desenganchar cajones. Recibía en la misma fecha, 50 cts. por 10 horas de trabajo.<sup>122</sup>

Para la mantención y cuidado de los animales, el interior de las minas contaba con *establos*, que a la vez servían de canchas. Según Octavio Astorquiza, "*estos cuadrúpedos no sólo ayudaban en sus faenas a los operarios, eran objeto de esmerados cuidados y era común en la época que 'caballo minero' equivalía a decir caballo gordo y bien tenido. Una vez al año los caballos tenían sus 'vacaciones'. Se les subía a la superficie para el año siguiente, teniendo la precaución de vendarle previamente los ojos por algún tiempo hasta que acostumbraban a la luz del sol'*"<sup>123</sup>

Según Baldomero Lillo la extracción de un caballo era un acontecimiento no muy común.<sup>124</sup> De hecho, Leonidas García denuncia la existencia de tres caballos sirviendo en el interior de las minas, "*que hace dos años no han visto la luz del sol'*"<sup>125</sup>

Sea como fuere, ya durante la década de 1870, la extracción por medio de animales fue desplazada por la adopción de las máquinas a vapor: "*Llegados los carreros al pique, producen los carros en las jaulas de hierro (...) las jaulas tienen sus abrazaderas a cada*

<sup>122</sup> Paulino del Barrio. Op. Cit, p. 47

<sup>123</sup> Octavio Astorquiza, *Lota: Antecedentes Históricos con una monografía de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en ocasión de celebrar el 90° aniversario de la explotación de sus minas. 1852-1942.* Editorial y Litografía Universo S.A, Valparaíso, Chile, p. 40

<sup>124</sup> Baldomero Lillo. "Los inválidos". Op Cit, p. 5

<sup>125</sup> Leonidas García. Op. Cit, p. 31

(...) los carros son pasados facilmente de los ricles a la jaula e igualmente sacados de  
al llegar a la boca del pique (...) Una máquina de vapor, de fuerza de veinte caballos,  
motor empleado para la estraccion ante dicha." <sup>126</sup>

Mediante este procedimiento se facilitaba grandemente el trabajo minero y se  
el sistema de extracción. Lota, hacia 1875 contaba con 60 máquinas a vapor<sup>127</sup>.

Una vez que el mineral se encontraba en la superficie "los carritos o cajones son  
por los tumbadores, que se encargan de vaciarlos en los carros del ferrocarril, o  
que han de acarrear el carbon al muelle de embarque, o a las carboneras o canchas  
mente"<sup>128</sup>.

El carbón extraído se pesaba y se separaba del carboncillo, antes de ofrecerlo a los  
El carboncillo rechazado se almacenaba en canchas cerradas por verjas de tablas,  
ponerse a la sustracción que suelen hacer de él, i que, según se dice, es de no poca  
stracción"<sup>129</sup>.

Con ello se pone fin a la labor propia del minero y se inician las labores de  
entre las que se encontraban los carpinteros, herreros, fuelleros, mayordomos,  
se ocupaban de las máquinas a vapor, ingenieros, etc.

Descritas así las labores internas de la mina, el cuadro del minero del carbón no se  
aún bien perfilado. Ello porque las faenas realizadas en las labores internas,  
fueron sólo una parte de la vida al interior de las minas. Fue incluso, uno más de los  
que conformaron la verdadera realidad que se escondía bajo los piques, que en sí

Aracena. Op. Cit, p. 32.

General de la República de Chile, levantado en 1875. v. supra, cuadro N°9

Aracena. Op. Cit, p. 336

del Barrio. Op. Cit, p. 54.



eran mucho más que un simple trabajo, mucho más que un medio de ganarse la vida.

*"Un plano rápidamente inclinado, o en otros una abertura (sic) perpendicular, conduce hacia las vetas en explotación. Son cientos de metros que separan aquel mundo del mundo de la luz i del aire, sano i vivificador. La humedad se siente por la humedad, se palpa, se masca. Dos negras paredes de meteria (sic) pestilente infestan el reducido espacio. Allí hai gases inflamables, i sin embargo solo la luz artificial desvanece las espesas tinieblas. Ese espacio infestado, reducido en cada punto a la abertura necesaria para caminar el hombre, tiene no obstante, miles i miles de metros en sus comunicaciones subterráneas; i allí, con el aire rarificado, con la hediondez i la amenaza de los gases que a veces se inflaman, con luces artificiales, sujetos a cada sombrero o casaca allí viven, trabajan, pasan sus dias i sus años, desde la niñez hasta la vejez, seres que no pudieran ser racionales, seres que se paracen (sic) al que esto escribe i a los que esto mismo leen, hombres en fin, que si no son porque la sociedad no les permite, pudieran serlo. ¡Gran Dios!"<sup>130</sup>.*

Lo cierto es, que las condiciones en que se desempeñaban las labores no fueron, en aquella época, ni medianamente satisfactorias, ni para la salud, ni para el espíritu.

A los piques se ingresaba mediante jaulas, que contenían una docena de trabajadores apretados interior, completamente apiñados entre sus fierros húmedos. El descenso hacia el fondo se realizaba en unos pocos segundos, pasando de la luz a la oscuridad más absoluta. Por esta vía descendían diariamente 800 personas a la mina.

Una vez en su interior, a varios cientos de metros bajo tierra y los más, bajo el mar, los pasillos de las minas se dividían en "tortuosos corredores y estrechísimos pasadizos

---

<sup>130</sup> *El Mercurio* (Lota). N°47. Septiembre 9 de 1876, p. 3

...de lodo"<sup>131</sup>. Para este entonces, las filtraciones de roca eran comunes y la humedad se percibía en todos los rincones de la mina, constituyendo, los sistemas de desagüe, una de las más grandes dificultades técnicas que tuvieron que sortear los ingenieros de Lota.

Las aguas, que aparecían irremediablemente en el interior de las minas, "(se demandaban) siguiendo su curso natural a los puntos en que los barreteros trabajan i, o se demandaban) a que este trabajo continúe, o (demandaban) gastos no despreciables para llevarla al punto en que (podía) salir de la mina"<sup>132</sup>

El problema que encerraba la humedad se transformó en algo grave, por cuanto el agua y las altas temperaturas que se producían por la escasa ventilación de las minas, ablandecían rápidamente el cielo de las labores, y muchas veces, también las maderas que sostenían los techos de los piques, con el consiguiente peligro de derrumbes.

El sistema de pilares con que se explotaban las minas obligaba a enmaderar las labores, en aquellos lugares ya trabajados. Según testigos de la época: "*En materia de fortificación de labores, poco hai que ver en Coronel i Lota: quien vea las de una mina ha de ver todas, pues apenas se observa una que otra variacion de mui poco importancia y sin embargo, esto no quiere decir que se halla llegado a un sistema mui perfecto; léjos de eso mucho que hacer aun ántes que se alcance a dar el método de fortificacion, un cierto grado de bondad que basta a satisfacer las necesidades sentidas i la seguridad que necesariamente debe exigirse*"<sup>133</sup>.

Hasta ese entonces, la madera era el único elemento utilizado en Lota para la fortificación de las labores, y aún así, según las propias palabras de Paulino del Barrio "no

---

<sup>131</sup> Guillermo Lillo. "El Grisú". Op. Cit, p. 24.

<sup>132</sup> Paulino del Barrio. Op. Cit, p. 24.

<sup>133</sup> Ibid, p. 30



...pone cuidado alguno en la eleccion de la que deberá usarse".<sup>134</sup> En 1857, el mismo autor nos entrega noticias a cerca de las fortificaciones en Lotilla, que como caso excepcional eran de fierro; además de las de Chambeque, que eran las mejores de la zona, pero demasiado caras.<sup>135</sup>

Lo curioso fue que hasta 1860, no existía un empleado especial para la colocación de fortificaciones, y el trabajo de enmaderar, fue parte de la labor del barretero, quién además de extraer el mineral de la roca debía fortificar la galería en la cual trabajaba y reemplazar las antiguas fortificaciones. Peligroso, por lo menos, porque a la fatiga propia de extraer el mineral se le sumaba al peón esta labor específica, más propia de un carpintero que de un minero. Como esta última actividad no entraba dentro de la paga final, tampoco fue realizada con mucho entusiasmo y las más de las veces se descuidó, con fatales consecuencias.

De ahí entonces, la validez de este reclamo: "*Con respecto a la enmaderacion, los establecimientos debieran tener un maestro enmaderador (boiseur) encargado de todo lo concerniente este ramo*"<sup>136</sup>.

Efectivamente, a partir de 1870 en adelante, los trabajos de fortificación y enmaderación estuvieron a cargo de técnicos y especialistas, que trabajaban en los talleres de carpintería existentes en la ciudad. Aún así, el sistema no mejoró grandemente e incluso fue bastante descuidado en algunos casos<sup>137</sup>.

Baldomero Lillo, describe a fines del siglo XIX, el precario estado de las condiciones de las minas de Lota y la indolencia frente a las previsiones más básicas.

---

<sup>134</sup> Ibid. p. 34

<sup>135</sup> Concha y Toro. Op. Cit, p. 69

<sup>136</sup> Ibid. p. 67.

condiciones comunes a toda la minería del carbón.

A modo de ejemplo y refiriéndose sólo al famoso Chiflón del Diablo, Lillo narra: *Las filtraciones un tanto escasas al empezar habían ido en aumento, haciendo muy precaria la estabilidad de la techumbre que sólo se sostenía mediante sólidos apuntalamientos. Una vez terminada la obra, como la inmensa cantidad de maderas que había que emplear en los apuntalamientos aumentaba el costo del mineral de un modo considerable, se fue descuidando poco a poco esta parte esencialísima del trabajo. Se cuidaba siempre, sí, pero con flojedad, economizando todo lo que se podía*<sup>138</sup>

Las filtraciones de la roca, según Lillo, se medían picando con una delgada varilla dentro de los maderos que sujetaban la techumbre. *"Algunas de esas vigas presentaban grietas amenazadoras y la varilla penetraba en ella como en una cosa blanda y esponjosa"*<sup>139</sup>

Aparte del peligro de derrumbes, la humedad que se filtraba por cada uno de los huecos de las minas, dificultaba frecuentemente el trabajo minero. El agua evaporada, aumentaba con las altas temperaturas a tales niveles, que los mineros solían usar "la concha", una especie de concha cóncava hecha de cuero de buey, que se utilizaba para proteger el cuerpo picado con el abundante sudor. La larga permanencia en estas cuevas húmedas, oscuras y estrechas no hacían sino debilitar paulatinamente los cuerpos, exponiendo a los mineros a toda clase de enfermedades.

Si bien la enmaderación defectuosa fue responsable de varios derrumbes e explosiones al interior de los piques, no fue ni la única, ni la más grave de las deficiencias

---

<sup>138</sup> Lillo. "El Chiflón del Diablo". Op. Cit, p. 61  
<sup>139</sup> Id. p. 25



... en el interior de los laboreos. También fueron frecuentes los problemas derivados de la falta de ventilación adecuada, los cuales, no solo fueron responsables de la existencia de un aire casi irrespirable al interior de las minas, sino también, de la acumulación de elementos tóxicos a la salud humana.

La falta de aseo absoluta al interior de las minas, la putrefacción de las fecas humanas, de los desperdicios humanos, la humedad, las altas temperaturas, la existencia constante de perros, ratones, caballos, bueyes, entre otros, solían hacer del aire un ambiente casi irrespirable, 'enrarecido', siendo común al interior de las minas la existencia de una fetidez bastante difícil de obviar. *"Laboreos nuevos, (...) no han hecho sentir la necesidad de un buen sistema de ventilación; i poco estensos como son hasta ahora, ya hai puntos en que nadie puede penetrar bajo pena de asfixiarse"*<sup>140</sup>

Si a esto le sumamos el pestilente olor que despedían las lámparas con que solían alumbrarse los mineros en los laboreos, la situación se hace cada vez más insostenible. *"(...) las lámparas cuya mecha es considerable, son alimentadas ordinariamente con aceite de ballenas marinas i arrojan sin cesar un humo abundante de un olor sumamente desagradable"*<sup>141</sup>.

Cada uno de estos elementos extremaba paulatinamente las condiciones laborales y no solo sino empeorar la calidad de vida de los mineros del carbón. La humedad y la falta de ventilación, el esfuerzo físico sostenido en jornadas de 12 o 15 horas, la falta de recreo y aislamiento y la aislación, hacían del trabajo minero una labor extrema: *"Los barreteros y otros entran al trabajo a las cinco de la mañana en verano y a las seis en invierno, y salen a las cinco o seis de la tarde. En el interior de las minas comen y almuerzan. A horas*

---

<sup>140</sup> Del Barrio. Op. Cit, p. 62.

<sup>141</sup> Ibid, p. 61

terminadas acuden sus camaradas (así llaman ellos a sus mujeres) a la boca del pique  
cestos que contienen los alimentos. Se colocan éstos en las jaulas ordenadamente, y un  
mitre baja con ellos"<sup>142</sup>

Si bien, el mal olor producto de las precarias condiciones de ventilación podía ser  
ahora inofensivo, la acumulación de elementos inflamables producto de un deficiente  
sistema, podía ser mortal, sobre todo porque favorecía la permanencia del gas grisú.

La aparición del temido gas estaba íntimamente ligada al sistema de extracción que  
realizaba en piques y chiflones. Se trata de gases altamente inflamables que se producen  
debido al considerable acumulamiento de gas carbónico, desprendido del carbón durante  
los procesos de extracción.

La única forma de descubrir su presencia, era por medio de un sonido muy  
peculiar que revelaba su aparición a través de las grietas de mineral producidas por el pico  
de la barrena. A su contacto, las llamas de las lámparas, que utilizaban los mineros en sus  
trabajos, se alargaban y cambiaban de color. Estos elementos confirmaban la presencia del  
peligroso gas y motivaban a la acción.

*"Cuando el grisú forma  $\frac{1}{3}$  a  $\frac{1}{15}$  del volumen del gas ambiente, una luz cualquiera  
al contacto de esta mezcla se alarga i ensancha tanto mas cuanto mas próximo está a  
proporción de  $\frac{1}{18}$ . La llama de la vela o lampara, aparece rodeada de una aureola azul  
oscuro, sensible, sobre todo, en la punta (...) Cuando las luces principian a manifestar por  
su caracter antes descrito, su presencia en el aire, i por el ruido característico de su  
desarrollo, se llevan taladros detonteros de hondaje (...) El pequeño diámetro de estos  
trabajos no permite a la vez un desarrollo violento i abundante de la materia que por su  
mezcla con el aire lo hace explosivo, se consigue evitar así, su aparición rapida,*

---

<sup>142</sup> Amadas García. Op. Cit, p. 34.



*segurando un derrame lento i reglar*<sup>143</sup>

Ello porque la rapidez de la inflamación crece a medida que aumenta la proporción del grisú con el aire, y disminuye mientras más lento se produce la mezcla. De ahí que las variaciones bruscas de las densidades de aire sean las más perjudiciales y la candidatas a hacer explosión.

Otra de las formas, más artesanal de descubrir la presencia del mortífero gas era estudiando las reacciones de los ratones que habitaban como dueños y señores de las minas. Estos animales comúnmente huían en estampida frente a la presencia del peligro, lo mismo ocurría en los primeros tiempos con los canarios, pájaros que a la menor disminución de oxígeno caían desmayados. Ambos comportamientos animales avisaban la cercanía del peligro y por lo mismo inspiraron gran respeto por parte del minero.

Otro de los elementos que ponían en serio riesgo la vida de los mineros al interior de las minas, eran las propias lámparas que portaban sobre sus gorras de hule o encerado. Estas eran en general de latón y vidrio, alimentadas de aceite; el elemento preciso para que el contacto de una sola chispa con el grisú, detonara una gran explosión.

El peligro intrínseco que escondía este sistema de iluminación, tan básico y tan común del minero, motivó la fabricación de las llamadas lámparas de seguridad para utilizar en aquellos puntos donde se supusiera la presencia del letal elemento.

*"En algunas galerías o labores no pueden emplearse ni las pequeñas lámparas que se señaló, sin que haya el inminente peligro de que pueda sobrevenir una grande explosión, debido al considerable acumulamiento del gas carbónico desprendido del mismo cuando se abren grietas con los barrenos y picotas. En este caso solo*

---

Fonseca. *Explotación de Minas. De extracción por medio del aire*. Anales de la Universidad de Chile. Tomo XLIII. Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1872. p. 333-334.

emplearse las 'lámparas de seguridad' de diez o doce pulgadas de alto, y provistos, de vidrio, de una tela metálica muy tupida y en forma cilíndrica"<sup>144</sup>.

Estas sin embargo, se utilizaron poco. "Este sistema de lámparas, aparte de las ventajas que ofrece, y por ser un accesorio tan útil e indispensable para el minero que penetrar en una galería o laboreo impregnado de gas carbónico, tiene, sin embargo, graves inconvenientes: el dar muy poca luz y apagarse tan luego como se les dé una pequeña inclinación"<sup>145</sup>.

La existencia del grisú limitó también el uso de la pólvora en varios piques donde la presencia de gas carbonado era más densa. El sólo contacto del gas con alguna chispa, produciría resultados desastrosos.

Para evitar estos problemas, en Lota se implementó un sistema de compuertas, que aunque precario y a todas luces inhumano, evitaba la mezcla de aire y facilitaba su ventilación:

"Por otra parte, sólo en una mina de Coronel i otra de Lota, he visto tomar medidas para obligar al aire a recorrer los puntos que mas se necesita, i consistía simplemente en el uso de puertas que esta obligado a cerrar todo el que pasa por allí; en la mina de Coronel, teniendo en Lota un muchacho de corta edad que pasa horas en medio de la mas completa oscuridad para que la abra cuando es preciso y la cierre en seguida"<sup>146</sup>.

Tales métodos no fueron suficientes para evitar los desastres. La minería del carbón se caracterizó nunca durante el siglo XIX, por poseer controles de accidentes o sistemas de prevención reales, antes bien, lo que predominó fue la absoluta indolencia frente a las más

---

<sup>144</sup> Manuel Aracena. Op. Cit, p. 337

<sup>145</sup> Ibid, p. 338

<sup>146</sup> Mariano del Barrio. Op. Cit, p.62



condiciones de seguridad. No sólo los establecimientos hicieron la vista gorda ante tal problema, el Estado también brilló por su ausencia

De hecho, recién en 1865, años de la incipiente minería del carbón, Luis Larroque denunciaba ante el gobierno, la existencia de un problema que no se solucionaría durante todo lo que quedaba del siglo:

*"La falta absoluta de vigilancia administrativa es incompatible con una buena explotación de las capas de combustible, i a mas de eso favorece hasta cierto punto esas tendencias que a veces cuestan la vida a un número bastante considerable de mineros".* Por lo tanto, que el gobierno ejerciera, por medio de agentes especiales, una inspección minuciosa de las condiciones internas de las minas, de modo de que se evitara en todos los casos la apertura o continuación de los trabajos que se juzgaran demasiado peligrosos, *"por exponerse a ellos la vida de los mineros"*.<sup>147</sup>

Martín Palma, en esa misma época formuló una crítica aún más extrema, culpando de los continuos accidentes laborales, no sólo a los propietarios de las minas, a quienes acusó de negligentes, sino también a las propias autoridades a quienes acusó de ser cómplices de tales desgracias:

*"Hemos dicho que el gobierno debiera proteger y vigilar aquellos minerales, sean por la importancia que tienen y la riqueza de que son susceptibles, o bien por los peligros que están expuestos los muchos trabajadores que en ellos se emplean, como lo demuestra la siguiente catástrofe acaecida en octubre del año próximo pasado en las minas de señores Rojas y Pinto, catástrofe que la prensa pintó con débiles colores, porque las*

---

Luis Larroque. *Informe sobre las minas de carbon del sur de Chile*. Anales de la Universidad de Chile. Tomo XXVIII, correspondiente al segundo semestre de 1865. Imprenta Nacional, Santiago de Chile, julio 1865, p. 241

...idades del lugar tenían tal vez interés en atenuar el hecho, y si le hubiera sido posible... del todo quizás lo habrían silenciado; por la negligencia con que se procedió... levantar el sumario de tan horroroso acontecimiento, las pocas investigaciones que se... y el ningún castigo que se le impuso al director o propietario de este... acontecimiento, así lo confirma.

¡Que mueran de un golpe treinta trabajadores sepultados o ahogados en las... de las minas de carbón, por negligencia imprevisión o mal sistema en la... de los trabajos es verdaderamente espantoso; pero todavía lo es más que la... no vigile, que no denuncie y que no castigue a todo empresario que no tome... es debido las precauciones necesarias para evitar esta clase de siniestros! Un... puede por economía descuidar ciertos requisitos, tales como levantar planos... y tener ingenieros para evitar así desgracias que no tienen, como esta, ningún... de reparación; pero la autoridad que lo permite es todavía más culpable. La... que consiente en que se continúen trabajos de esta naturaleza sin sujetarse a las... que prescribe la ciencia o el arte, se hace cómplice del atentado y no hay excusa que

148

Dura crítica que sin embargo, no tuvo consecuencias prácticas en la realidad. Porque... todo el correr del siglo XIX, las condiciones laborales, si bien mejoraron algo por... de maquinarias, y por las divisiones del trabajo, siguieron siendo en general... y muchas veces riesgosas, cuestión que no solo imprimió al trabajo minero la... de virilidad y rudeza, tan característico de los hombres del carbón, sino que... el carácter del minero en forma absoluta.

---

Palma. Op. Cit, p.147-148.



## CAPÍTULO II

### MECANISMOS DE DOMINACIÓN SOBRE LA PERSONA DEL MINERO

Atendiendo a una costumbre ya arraigada en la zona minera, como fue la movilidad constante de la población laboral, no sólo desde las minas a los campos y a otros centros laborales -como efectivamente se verificó durante todo el siglo XIX-, sino también entre las distintas faenas que se desarrollaron en las industrias carboníferas, y sobre todo a partir de la tendencia manifestada por el peón minero a ausentarse de las labores sin explicación alguna y con absoluta irresponsabilidad; los establecimientos mineros se vieron en la obligación de procurar por cualquier medio, una mano de obra permanente, constante.

Ello porque la tendencia al desarraigo mostrado por la población que habitó dichos centros, no permitía contar con una mano de obra en forma estable, fija, lo que evidentemente perjudicaba el desarrollo de la industria y debilitaba los lazos de lealtad entre la empresa y los trabajadores.

Ante tal problemática, los establecimientos mineros, y específicamente la Compañía Exploradora de Lota y Coronel, diseñaron una serie de métodos tendientes a amarrar al peón minero a los centros de extracción. Esto, a través de ciertos mecanismos: la vivienda como presión al arraigo; los salarios, las fichas y las quincenas, como sujeción económica a la mina. Parte solamente de la idea general, que incluyó esta sujeción física, y la socialización, dirigida a crear lazos de acatamiento y sumisión a la

## 21 VIVIENDA.

*"Un testigo de esos tiempos dice: 'se improvisaban mineros de los trabajadores que salían de los campos (...) Los trabajadores que habían traído a sus familias y que se habían establecido en buenas habitaciones proporcionadas por el Establecimiento, preferían quedarse en las minas, así es que, en pocos años ya había gente que no pensaba más en moverse y que eran reconocidos como mineros constantes y adiestrados en el trabajo, como barreteros, carretilleros, etc., gente que se daba cierto aire de experimentados mineros en presencia de sus novicios amigos del campo".<sup>1</sup>*

Efectivamente las habitaciones que proporcionaban los establecimientos mineros, fueron de hecho, un fuerte atractivo para quienes vivían precariamente en los campos del interior, constituyendo un enganche poderoso no sólo para conseguir el primer paso de poner la mano de obra, sino para lograr la tan ansiada permanencia de brazos comúnmente acostumbrados a la movilidad.

Y no sólo pretendían atraer con viviendas a la población campesina del interior, sino que intentaron con ello, captar toda la mano de obra que llegara desde los distintos puntos del país, a oídas de altos salarios. Una vez en Lota, la vivienda actuaba como un medio para asegurar la permanencia, un mecanismo que aseguraba la mano de obra en forma expedita, evitaba asimismo la continua migración hacia los campos y evitaba la movilidad entre distintos piques.

Las habitaciones entregadas en forma gratuita por el establecimiento, pretendieron crear una suerte de fidelidad entre el peón y la mina, emulando de alguna manera los

---

<sup>1</sup> Astorquiza. *Lota: Antecedentes históricos con una monografía de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en ocasión de celebrar el 90º aniversario de la explotación de sus minas. 1852-1942.* Editorial y Litografía Universo S.A. Valparaíso, Chile, 1942, p. 56-58



adicionales lazos entre campesinos y patronos en los campos chilenos, una especie de extensión de las costumbres rurales, al carbón.

La presencia aún cercana de los máximos directivos de las industrias mineras influyeron fuertemente en la conducta minera, con lo cual, en los primeros años de la minería del carbón es posible observar un marcado paternalismo.

Debido al escaso número de obreros con que sobrevivió el carbón en el inicio de su actividad, las relaciones entre los dirigentes y los mineros tendió a ser mucho más directa, al menos que se pierde con el correr de los siglos, en forma paulatina y natural. En el reemplazo de quienes operaban directamente con los mineros, los capataces y mayordomos asumieron el papel de autoridad y los abusos originados de tan alto poder, dieron origen a los primeros roces que entre mineros y la Compañía.

Ello, sin embargo, fue más propio de fines de siglo. Lo realmente determinante en los comienzos, fue la cercanía entre obreros y patronos, lo cual determinó de alguna manera, la existencia y permanencia de los primeros contingentes de mano de obra.

De esta manera, aún frente a las precarias condiciones laborales que ofrecía la minería del carbón, a la desolación del paisaje minero y a la aislación absoluta de la región, la remuneración estable y su condición de gratuidad, fue en gran medida la que frenó en algo el éxodo casi espontáneo que producía la visión de las minas: la deserción.

El propio Paulino del Barrio en junio de 1857, reconoce que las habitaciones son una forma de convencer a la permanencia de la población, un medio "*para oponerse a esa movilidad de los mineros que los hace cambiar constantemente de lugar*"<sup>2</sup>. Una forma muy

---

<sup>2</sup> Paulino del Barrio. *Noticia sobre el terreno carbonífero de Coronel y Lota y sobre los trabajos en él realizados*. Imprenta Nacional, Santiago, 1857, p. 93.

económica, como él mismo lo afirma: "*harto costoso*", pero evidentemente utilizada para presionar a la residencia.

Las habitaciones proporcionadas por los establecimientos no sólo aseguraban que los contingentes de mano de obra estuvieran siempre cerca de los puntos de extracción, con lo cual se ahorraban horas de desplazamientos hacia los puntos de trabajo -lo que evitaba de esa manera deserciones a medio camino, excusas por inasistencia, retiros voluntarios, irregularidades varias y, sobre todo distracciones a media semana, como el alcohol, las fiestas, las chinganas, el juego, entre otros-, sino que también se evitaba la costumbre de trabajar en varias minas a la vez, o la de realizar otras labores aparte de las mineras.

Ella permitió además, mantener un mayor dominio sobre la mano de obra una vez concentrada, control que va a ser desempeñado más tarde por el cuerpo policial del establecimiento y que las compañías van a intentar imponer, a como diera lugar, para evitar no sólo la movilidad, sino que para asegurar el orden y la paz necesaria para el desarrollo de las labores, esto es evitar borracheras, violencia, prostitución, etc.

Independientemente del resultado obtenido por este medio de presión al arraigo, lo cierto es que un buen número de mano de obra que desempeñó labores en Lota habitó en los cuarteles obreros del establecimiento. Esto sin desconocer, la presencia constante del fenómeno de migración entre el campo y la mina, que a fines del siglo XIX seguía siendo comúnmente.

De hecho, fue común al siglo que se mantuvieran los lazos de parentesco entre mineros y campesinos, siendo unos y otros parientes; como también que el tronco familiar continuara en el campo y los hijos o quienes estaban en edad de laborar, emigraran a los centros mineros en busca de los privilegios propios de tales focos laborales, como fueron los salarios. Unos formaban familias en torno a los centros, otros las mantenían en el



Otros incluso, mantenían sus familias en la ciudad -Concepción, Talcahuano- o en un pueblo que se denominó Lota Baja.

Todo ello significó y determinó que la habitación en los pabellones de la compañía minera el hábitat exclusivo del minero, aunque sí el más común.

La habitación tampoco logró frenar del todo la atracción que tuvieron sobre la mano de obra minera otros focos laborales, como los que ejercieron en la zona, la construcción de ferrocarriles, la presencia de otros centros mineros, las actividades anexas a ellos, las escuelas, entre otros. Todos ellos verdaderos motores de movilidad.

Sea como fuere, la habitación actuó entonces, como una de las formas más básicas para instar al arraigo, sobre todo en cuanto los establecimientos mineros de la zona del carbón, estimularon el traslado del minero con sus familias para evitar de paso, que las habitaciones se transformaran en hospedajes pasajeros.

Bajo esta perspectiva, en Lota se verifica una particularidad especial que difiere de otros centros de atracción laboral como fueron por ejemplo, los minerales del norte y centro del país. Porque en Lota, el establecimiento Cousiño incluyó siempre dentro de sus perspectivas a la familia obrera, con el fin de contar con un contingente de mano de obra permanente. De hecho, la infraestructura primera de los pabellones incluía comedores comunes, elemento muy típico femenino, y se distinguían desde las primeras décadas los pabellones para solteros, independientes de las habitaciones de casados.

Tanto Lota, como los demás pueblos de la zona del carbón, evolucionaron de ser simples caseríos en las primeras décadas de la minería, a ser desde 1870 en adelante, grandes y populosos centros poblaciones, que vivían y se desarrollaban en torno a los

mineros. Todos, con una identidad propia, particular, pero todos, a la vez activados por el mismo motor: el de la industria minera.

Es así como en 1845, Coronel fue descrito *"como la soledad más completa, ni un rancho se encontraba en sus playas"* y Lota sólo se reconocía por la existencia de un conjunto de ranchos dispersos *"un humilde e ignorado caserío, (...) un villorrio de calles empinadas y destrozadas, (...) donde no había más techo que un barracón improvisado"*<sup>3</sup>. Estos centros tan aislados de la civilización, que nadie se animaba a ir sin una razón muy poderosa: *"si tenía alguna idea de establecerme por allí, la arrojé a los vientos prefiriendo seguir mis trabajos en el Andalién al lado de la civilización"*<sup>4</sup>.

Diez años más tarde sin embargo, la situación cambió, Coronel fue descrito como *"una bonita población que prospera día a día"*, Lota, en cambio, como *"un pueblo pequeño, ahogado en su crecimiento, por hallarse rodeado de un solo establecimiento, cuyos intereses todo lo absorven (sic)"*<sup>5</sup>.

Lo cierto es que antes de la llegada de Matías Cousiño a Lota, prácticamente no había nada que hiciera pensar en la existencia de un pueblo. No existía el hospital, no había escuelas, no se había construido el mercado. No existía la tenencia de carabineros, no se había construido ninguna iglesia o templo y lo único que predominaban en el lugar, eran los piques, algunos pabellones obreros, unas cuantas casas de operarios de Lota, y un conjunto de ranchos pertenecientes a los pescadores y comerciantes de la zona, emplazadas en lo que se denominó Lota Baja.

---

Astorquiza, O y Galleguillos O. *Cien años del carbón de Lota. 1852-septiembre 1952. Antecedentes históricos, monografías y estudios sobre el desarrollo de Lota en su primer siglo de vida*. Editorial Zig-Zag, 1952, p. 18

Mackay. *Recuerdos*. Citado en: Octavio Astorquiza. "Lota: Antecedentes históricos con una geografía de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en ocasión de celebrar el 90° aniversario de la explotación de sus minas. 1852-1942". Imprenta y Litografía Universo S.A. Valparaíso, Chile, 1942. p.28.

Del Barrio. Op. Cit. p. 98.



Los primeros años de Lota no fueron, por lo tanto muy alentadores, más que un pueblo, parecía una aldea improvisada. *"El pueblo se formó en los mismos cerros en que se abastecían las minas; pero sus habitaciones, siempre provisionales, no eran para darle (a Lota) un carácter estable y subsistente"*<sup>6</sup>

Con el correr de los años, sin embargo, Lota vio afluir a un gran número de personas, llegando a contar, en 1865, con una población que bordeaba los 3.636 habitantes<sup>7</sup>. En esa fecha el desarrollo de las minas de carbón había traído prosperidad y desarrollo a Lota y ya eran fácilmente distinguibles los dos sectores que conformaban la comuna de Lota, esto es, Lota Alto y Lota Bajo: las dependencias y propiedades del establecimiento y la municipalidad civil, respectivamente.

El sector conocido como Lota Alta albergaba, en terrenos de propiedad del establecimiento Cousiño, todas las dependencias y habitaciones de los trabajadores y funcionarios de las minas de carbón.

Desde la llegada de los primeros contingentes de mano de obra a los piques de explotación, en este sector particular, propiedad privada del establecimiento, se fue concentrando toda la población correspondiente no sólo las altas directivas y los artesanos del carbón, sino también a quienes se transformaron en mineros, los cuales se albergaron en cuarteles colectivos otorgadas por la compañía, para este fin.

Lota Alta incluía entonces, un área habitada por el personal técnico, los gerentes, la administración superior, las casas de los empleados, de los mayordomos y capataces y

---

<sup>6</sup> *El Correo del Sur*. (Concepción), N°644, 24 de mayo de 1856. Memoria que presenta el Intendente de Concepción al señor Ministro del Interior, sobre la visita practicada en su provincia. Citado en: Corvalán y otros. "Condiciones de vida del Minero en la Superficie". Instituto de Promoción y Desarrollo. Documento N°17, 1989, p. 8.

<sup>7</sup> *Boletín General de la República de Chile*, 1865.

de los mineros propiamente tales. Ambos, el sector de los operarios y de los pabellones mineros, debidamente separados.

Las calles de este sector, aunque de un trazado irregular, fueron en su mayoría pavimentadas en las zonas de residencia de las altas capas administrativas, y sus casas fueron en su mayoría de ladrillos con techos de teja:

*"La formación topográfica de la población es un tanto irregular y sus calles son todas desiguales. Unas más angostas que otras, hasta quedar algunas de las transversales convertidos en simples callejones. Las aceras en su mayor parte son pavimentadas con las magníficas baldosas que ahí mismo se fabrican, y sus edificios en su mayor parte son de ladrillo, y todos con techo de tejas. Existen igualmente algunos de dos pisos. Todos ellos fueron de construcción sólida, confortables y capaces de satisfacer plenamente las necesidades más básicas, como fueron, chimenea, cocina, amplios y ventilados cuartos, desagües, alumbrado público, entre otros lujos. Otra realidad, comparada a la visión que ofrecían los pabellones mineros, descritos en 1880 como "un conjunto de miserables chozas"<sup>9</sup>.*

Lota Alta se encontraba situada en una altiplanicie que rodeaba la parte occidental de Lota Baja, separada de esta última por sólo un par de cuadras. Hacia el oeste y en los mejores terrenos de la compañía se situaba el Parque de Lota, la gran obra de Isidora Gossío, un contraste fantástico entre la riqueza y la pobreza, tan común en Lota Alto.

---

<sup>9</sup> Francisco Marcial Aracena. *La industria del Cobre en las Provincias de Atacama y Coquimbo y los grandes depósitos carboníferos de Lota y Coronel en la provincia de Concepción*. Imprenta del Nuevo Mundo, Valparaíso, 1884, p. 285

<sup>10</sup> Robert N. Boyd. *Chili: sketches of Chili and the Chilean During the ward 1879-1880*. Londres, 1881, p. 38.

<sup>11</sup> Luis Ortega, Luis. "La frontera carbonífera 1840-1900". *Revista Mapocho* (Santiago, Chile), N° 31, Segundo Semestre, 1992. p. 135.



Lota Bajo en cambio, constituyó siempre el pueblo. Civil y administrativamente

De trazados más regulares que Lota Alto fue siempre evidentemente más suciedad y pobre que las propiedades del establecimiento. De aceras irregulares, calles no pavimentar, eternos lodazales, sufría constantemente de plagas de perros, chanchos, y diversos animales que contribuían, junto con los caballos, a mantener las aceras en permanente suciedad. Aguas estancadas, malos sistemas de alcantarillados, aguas lluvias en estado de putrefacción, basuras, fueron los reclamos comunes de los vecinos de Lota<sup>10</sup>.

En contraste con las habitaciones precarias que existían hacia las periferias de la zona central, se construyeron sólidas viviendas en *"toda la larga calle y sus diversas ramificaciones de Lota Baja"* esto es, en lo que se constituyó el centro de la ciudad, *"con muros en su frente, construidas en su mayor parte, o casi en su totalidad, de ladrillo y techos y techos de teja y su correspondiente estufa o chimenea. Todas las habitaciones por lo jeneral mui bien construidas, suficientemente abrigadas en el invierno, como y ventilados en verano"*<sup>11</sup>. Poseía importantes edificios, en su mayoría correspondiente a reparticiones fiscales.

Hacia el sector sur-poniente, sin embargo, tanta maravilla daba paso a construcciones más empobrecidas, de barro y techos de paja, a imagen de las habitaciones rurales. No existe alumbrado público y si es que lo hay, está en permanentes malas condiciones. Ahí se desarrollaban el comercio, bastante activo en Lota y las entreteniciones comunes a toda ciudad.

---

<sup>10</sup>Reclamos que se hacen evidentes a través del estudio de la prensa de la época.  
<sup>11</sup>Francisco Marcial Aracena. Op Cit, p. 287.

El mercado, las ventas ambulantes o los *faltes* -como se le denominaba al intercambio de diversos objetos, hierbas, alimentos, y otras especies-, el comercio de los productos del mar; el puerto y su actividad; las ferias, el matadero, las pequeñas industrias, numerosos talleres, entre otros, hacían de Lota un centro comercial importante, un gran atractivo, donde se desarrolló todo lo que fue el comercio detallista.

Por otro lado, las chinganas, las tabernas, las apuestas, la encubierta prostitución, los juegos, transformaban la noche Lotina una gran y constante fiesta, llena de ruidos, de alcohol, de riñas callejeras y violencia. Estas diversiones fueron la gran tentación minera y la causa de la mayoría de los problemas sociales: la vagancia, la criminalidad, el alcoholismo. Todos problemas de larga data dentro de las poblaciones mineras, pero a la vez poderosos focos de atracción de mano de obra.

Lota Baja incluía todos los departamentos administrativos del estado, las escuelas públicas, la iglesia, las autoridades, el municipio "y demás reparticiones fiscales de toda la zona".

La actividad de Lota Baja y todo lo que significaba la existencia de un gran comercio y una gran agitación, no traspasó nunca los límites de Lota Alto. Dentro de las cercanías de las propiedades del establecimiento no había más que habitaciones mineras, las viviendas de los administradores y capataces, una tienda de propiedad del establecimiento y un comedor para empleados, un hospital y una escuela. Cero diversión, nada de comercio.

En Lota Alto los contrastes pesan y se sienten. Para esta época, se tendió a marcar radicalmente todo lo que era de los directivos y empleados del establecimiento, y lo que era de los mineros. Así la vivienda obrera no constituyó más que hileras de pabellones



hacíanlos, míseros, en contraste con las viviendas de los artesanos, que suscitaban la admiración de los viajeros:

*"Al ir a Lota piensa uno que va a ver un establecimiento industrial, que, aunque importante, esta todavía muy lejos de llamar fuertemente la atención del viajero; pero cuando se cerciora del número de habitantes y de la cultura de muchos de ellos, cuando encuentra habitaciones elegantes en donde esperaba encontrar miserables ranchos de barro y totora, queda tan agradablemente sorprendido que a primera vista no puede comprender como se da en tan apartado recinto tanta actividad y progreso. En efecto, da gusto mirar esas casitas cómodas y elegantes que respiran abundancia, trabajo y paz y que están ocupadas por industriosos artesanos pertenecientes al establecimiento"*<sup>13</sup>.

Las casas de artesanos, de los administradores y los pabellones de mayordomos se mantenían a prudente distancia de las habitaciones obreras. Todos ellos fueron utilizados por los viajeros como "de otra calidad", en medio de la armonía y el orden, adjetivos muy utilizados a la hora de describir este sector, que muchos consideraron a imagen y semejanza de las mejores instalaciones de las principales ciudades del país.

*"Lota Alto consta de una calle principal, ancha y aseada, a cuyos lados se alzan casas cómodas de unos o dos pisos, todas con ese aspecto de limpieza y bienestar que se conserva en los barrios altos de los cerros Alegre y Concepción de Valparaíso (...) falta allí: ni el agua potable que es traída por cañería desde los cerros de Colcura"*<sup>14</sup>

Casas de dos pisos muchas veces, dotadas de todas las comodidades, alhajadas con preciosos objetos decorativos, imitaban la grandeza de las casas europeas, muy adecuadas

---

<sup>13</sup> Palma. *Un paseo a Lota*. Imprenta y Librería Nuevo Mercurio. Valparaíso, 1864. p. 30  
<sup>14</sup> *El Mercurio*. (Valparaíso). N°368, 8 de marzo de 1889. Citado en: Corvalán y Vargas. "Condiciones de vida obrera en la Superficie". Instituto de Promoción y Desarrollo. Documento de trabajo, N°17, 1989, p. 9.

albergar la gran cantidad de extranjeros que llegaron a Lota en calidad de ingenieros, artistas, médicos, comerciantes, entre otros.

Y es que la alta sociedad lotina y sobre todo la que giró en torno al establecimiento, en su mayoría extranjera o descendiente de europeos, constituyendo un grupo social exclusivo, siempre de cara a lo que ocurría en el viejo continente, desde la moda de la época hasta los movimientos políticos, los acontecimientos artísticos, la literatura.

A fines del siglo XIX, todo el movimiento social de la clase alta, los matrimonios, fiestas e incluso las lunas de miel, bautizos, funerales se encuentran perfectamente bien reflejados en la prensa de la época, la cual logra dibujar un verdadero cuadro de las altas clases. Una clase pequeña, compacta, que se preservó casi sin variaciones durante todo el siglo XIX, manteniendo siempre los mismos apellidos; ya para esta época, bastante mezclados entre sí a raíz de los sucesivos matrimonios, pero enriquecidos a su vez, por la continua llegada de extranjeros a la zona.

Justamente en el otro extremo se encontraban los mineros:

*"En la pequeña elevación del terreno alzábase la cabria, las chimeneas y los grandes galpones de la mina. El caserío de mineros estaba situado a la derecha en una hondonada. Sobre él una densa capa de humo negro flotaba pesadamente en el aire enrarecido, haciendo más sombrío el aspecto de aquel paraje inhospitalario"*<sup>15</sup>

Comodidad y elegancia no fueron, adjetivos susceptibles de aplicar a los pabellones sencillos, que se situaron a considerable lejanía del trabajo y la paz de las habitaciones de los señores e ingenieros del establecimiento. En ellos predominó, por el contrario, la sencillez, la pobreza.

---

<sup>15</sup> Romero Lillo. "Los Inválidos". *Sub-Terra*. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1983, p. 6.



Emplazados en hileras de calles idénticas, sucias, irregulares, las habitaciones mantuvieron la estructura de 'galpones', 'barracas', o 'pabellones' divididos generalmente en 12 departamentos distintos, cada uno de los cuales tenía acceso a las lavanderías comunes. Cada habitación tenía una sola pieza que servía de cocina, comedor y sala de estar, y un gran dormitorio para toda la familia. Ello no variaba si la familia era numerosa o si se alojaban en ella gente que no pertenecía a ella.

Los materiales utilizados en su construcción eran básicamente similares a los del adobe, techo de paja, y algunos pocos con techos de greda. Los galpones poseían al menos un ancho corredor a guisa de paseo común, como único lujo<sup>16</sup>. Otros fueron de materiales aún más livianos: *"la mayor parte de las casas son de madera, como en Coronel, muchas construcciones improvisadas a toda prisa"*.<sup>17</sup>

La gratuidad de los pabellones determinó que fuesen construidos en la forma más económicamente posible: *"los modestos conventillos y grandes caserones en que habitan mineros, trabajadores y obreros, todo ha sido costeado con fondos de la compañía y por consiguiente, le pertenece, de donde se sigue la necesidad imperiosa de ahorrar cuanto fuese posible"*.<sup>18</sup>

No existían servicios higiénicos, alcantarillados ni menos, agua potable en las habitaciones:

*"Las casas eran bajas, sin ventanas, dos piezas, sin baño, lavadero común, y en el interior, sin patio ni luz, (...) no hay escusado, allí no hay donde se echen*

---

Gregorio Corvalán. *Modo de vida de los mineros del carbón. Golfo de Arauco*. En: Marcela Orellana y Juan G. Muñoz Correa, eds. "Mundo Minero, Chile, Siglos XIX y XX". Universidad de Chile, 1991, p. 135.

El Mercurio. (Valparaíso). N°368, 8 de marzo de 1889. Citado en: Corvalán y Vargas. "Condiciones de vida del minero en la Superficie". Instituto de Promoción y Desarrollo. Documento de trabajo, N°17, 1989, p. 7.

Las casuchas, aquellas son botadas alrededor de los galpones que hay en la orilla de la playa que rodea una parte de la población (...) en aquella misma playa los mineros cubren sus necesidades, sirviendo el campo arenoso de escusados libres." <sup>19</sup>

Las calles permanecían sin pavimentar, siendo comunes las inundaciones en invierno, y las polvaredas en verano, las que transformaban a los pabellones en un completo infierno. No existían patios, ni lugares de recreo.

Frente a la precariedad de las viviendas mineras, en 1870 la empresa intentó implementar un plan de reestructuración en el sector alto de Lota, mediante la construcción de viviendas de ladrillo, cemento, tejas y chimeneas. Ello incluyó además la nivelación de terrenos, pavimentación, alumbrado público, entre otros; elementos que sin embargo, no lograron cambiar la visión que se tenía del sector de los pabellones.

Aún cuando las intenciones fueron positivas, a la larga, las mejoras se fueron deteriorando, hasta el punto en que de nada sirvieron las medidas<sup>20</sup>.

A diez años de tal esfuerzo, Lota Alta y sus pabellones continuaban mostrando la evidencia de la pobreza. Hacia 1886, se decía que las casas de Lota Alta "esparcidas por aquí y allá presentaban el aspecto de la más horrorosa miseria"<sup>21</sup>.

Las habitaciones se encontraban en general en mal estado, las calles estaban sucias, empolvadas, intransitables. Los inviernos habían sido implacables, la mayoría de las viviendas dejaba pasar el viento, y el agua y la humedad se colaban por doquier. Las paredes ennegrecidas por el carbón ayudaban a hacer del ambiente aún más mísero.

---

19. Carlos Díaz, Roberto Figueroa y Carlos Sandoval. *Historia de los Trabajadores del Carbón (1844-1919)*. Instituto de Asesoría Profesional CEDAL LTDA. Documento n°2, mayo 1985. p. 58

20. Luis Ortega. *La frontera carbonífera 1840-1900*. Revista Mapocho (Santiago, Chile), N° 31, Primer trimestre, 1992. p. 135.

21. Albert Davin. *50.000 milles dans L'Océan Pacifique*. Paris, 1886, p. 138. En: Luis Ortega, "La frontera carbonífera, 1840-1900" Op. Cit. p. 135.



El interior de los pabellones ofrecía una visión a veces peor que la exterior. El ~~ambiente~~, la falta de aseo y el desorden eran comunes, notándose muy poco cuidado en ~~la~~ ~~mantención~~ del hogar.

Las causas de tal abandono obedecen a diversos factores. Según Martín Palma, ~~en~~ ~~su~~ ~~vez~~ ~~citado~~, el deterioro que sufrieron las habitaciones mineras no tuvieron nunca ~~responsable~~ que los propios mineros, cuya tendencia al desaseo y al desorden hicieron ~~comendadas~~ excelentes, no más que pocilgas:

*"Pero no se crea que solo los trabajadores de una categoría mas elevada son los ~~responsables~~ de estas comodidades, pues hasta el más infeliz obrero esta bien alojado, con la ~~comodidad~~ que la incurnia de nuestros peones, incurnia que podemos decir esta en su ~~favor~~, no les permite aprovechar de los beneficios que ha querido hacerles el propietario. ~~El~~ ~~abandono~~ del trabajador chileno, esta falta de aseo y de orden que reina en sus ~~habitaciones~~, el no saberse proporcionar, aún con sus propios recursos, ciertas ~~necesidades~~ de la vida, por ninguna idea que tienen del confortable, hace que las ~~habitaciones~~ de los jornaleros de Lota no tengan ese aire risueño de limpieza que da cierta ~~tranquilidad~~ y cierta alegría al hogar; sin embargo, sus casas son estensas, a cubierto de la ~~temperatura~~ y cada una de ellas tiene su chimenea de ladrillo que le sirve en el invierno ~~para~~ ~~portar~~ el frío, y en todo tiempo de cocina y de ventilador, que renovando el aire, ~~evita~~ ~~hasta~~ cierto punto los inconvenientes del desaseo, haciendo desaparecer los miasmas ~~que~~ ~~resultan~~ de la inmundicia y de la aglomeración de cuerpos, porque nuestros hombres ~~duermen~~ bajo el mismo techo hasta con sus gatos y perros."<sup>22</sup>*

---

Martín Palma. Op Cit, p. 30.

Más allá del desorden y el desaseo que Palma achaca a las malas costumbres  
y al hacinamiento, las causas de la precariedad de las habitaciones y la falta de  
servicios que le imponen los mineros a su propia vivienda, se acercan más a otra  
problemática: la propiedad de los pabellones en que moran los peones no pertenece a sus  
dueños, pertenecen al establecimiento, así como todo lo que existe en Lota Alto,  
comenzando por las casas de los gerentes, administradores, los casinos, la única tienda, las  
escuelas, etc.; por lo que los mineros no se consideran en ellas, como dice Paulino del  
Barrio, "sino como los huéspedes de un día"<sup>23</sup>. Cuestión que no solo influía en el cuidado  
de sus habitaciones, sino que debilitaba la permanencia, tan ansiada por los  
establecimientos.

Atendiendo a esta problemática, es que Edmundo Delcourt afirmaba ya a principios  
del siglo XX, la necesidad de cederles la propiedad de sus propias viviendas a los mineros:

*"Esperamos que las compañías entren por el camino de la propiedad individual  
ofreciendo y dando facilidades a sus obreros para la adquisición de terreno y casa. Ha  
resultado para nosotros una sorpresa hacer esta observación: un obrero de las minas de  
Lota aun siendo constante y sobrio no puede sino excepcionalmente transformarse en  
dueño de su habitación. Pensamos que la intervención del Estado será necesaria en  
esta materia. En efecto, la mayoría de los terrenos situados en las proximidades de las  
minas pertenecen a grandes propietarios, o a las mismas minas que no tienen interés en  
cederlos"*<sup>24</sup>.

---

Paulino del Barrio. Op Cit, p. 93.

Edmundo Delcourt. *Estudio sobre la cuestión carbonera*. Revista Riqueza Minera de Chile, N° 22-23,  
Editorial Imprenta Universo, Santiago, 1924, p.69.



En efecto, Lota Alto fue un recinto privado de la Compañía, a la cual pertenecían las instalaciones que ahí existían. Pocas motivaciones tuvieron entonces los mineros para mantener sus casas a gusto, para efectuar arreglos o incluso para ampliarlas, cuestión común en los campos de la época, e incluso en otros centros de extracción. Antes bien las familias que fueron aumentando en número, debían arreglárselas con lo que tenían, siendo muy difícil acceder a más habitaciones de la que ya disponían.

Sin poseer la propiedad de sus habitaciones la seguridad de la vivienda se hace precaria, debilitándose fuertemente el sentimiento de pertenencia a un lugar. De nada sirven el esfuerzo y la constancia, al parecer, para optar a viviendas mejores y no disponemos de datos concretos que nos orienten a determinar el orden de preferencia que impuso el procedimiento para donarlas.

La lógica indica, sin embargo, que ellas fueron repartidas de acuerdo a los años de desempeño de cada minero, siendo preferentes aquellos que poseían familia y que residían comúnmente en la casa de sus padres, o de allegados. Baldomero Lillo aporta datos en relación a la viudez, afirmando que las habitaciones se mantenían aún muerto el jefe de familia y que estas pasaban a depender de la viuda sin ningún cargo, si es que uno de sus hijos era también minero o se desempeñaba en algún cargo dentro del establecimiento<sup>25</sup>.

Por lo menos, al principiar el siglo XX el procedimiento para optar a viviendas del establecimiento, incluía la elaboración de una solicitud -bastante simple- en la cual el interesado solicitaba una habitación por ser padre de familia, por carecer de ella o por vivir de "arrendado" en otra. También existen datos de quienes solicitaban cambios de vivienda en

---

Baldomero Lillo. "El Grisú". Op Cit, p. 27.

la estrechez con que vivían. Si bien dicho trámite fue propio del presente siglo, da una vaga, una idea del procedimiento en el reparto de las viviendas<sup>26</sup>.

Como se mencionaba anteriormente, al ya limitado espacio que contemplaban las dos piezas existentes en las viviendas obreras, se le sumó una situación aún más desagradable, cual fue la arraigada costumbre que mantuvo la familia minera de alojar en las viviendas a familiares y parientes, dando como resultado que en un mismo cuarto viviera un crecido número de personas:

*"A este respecto vamos a recordar un hecho del cual fuimos testigos hace algún tiempo. Acompañando a un amigo encargado de levantar el censo en uno de los barrios más poblados de Lota-alto, penetramos al interior de una vivienda i nos encontramos con una anciana que dijo ser la dueña de casa. Interrogada sobre el número de personas que habitaban, despues de mucho pensar i sacar cuentas nos dijo que veinte, todas las cuales vivían en los cuartos de que se componen, creemos, todas las habitaciones de los cuartos. Este, como es fácil de suponer, nos sorprendió un tanto i sobre todo al ver el completo desaseo i el escaso menaje de la casa, pues, en ella no habia sino una cama!"<sup>27</sup>*

El escaso amueblado de las habitaciones mineras, comprendían en términos sencillos, una mesa, una cama y un par de banquetas a juzgar por las descripciones que nos da Baldomero Lillo. La cama, "aquel lecho compuesto de cuatro tablas sobre dos pilares y cubiertos por unos cuantos sacos, no tenía más abrigo que una manta sucia y manchada y sucia. La mujer y los dos chicos, un rapaz de cinco años y una criatura de

---

<sup>26</sup> Campaña Carbonífera e Industrial de Lota. Departamento de Bienestar. Datos personales de los habitantes del mineral. 1922.

<sup>27</sup> Lillo (Lota). N°1086. Diciembre 26 de 1886, p. 2



...dormían en una cama parecida, pero más comfortable, pues se había agregado un jergón de paja".<sup>28</sup>

De la precariedad de la vivienda obrera resulta que la vida se hace colectiva. Entre largas hileras de pabellones formando calles, se desenvuelve la vida que el estrecho espacio permite. Aquí está la comunidad de los servicios higiénicos, los hornos colectivos para hacer el pan, los lavaderos de ropa, los patios comunes, las calles. Todo transcurre a la vista de todo aquel que quiera ver.

Nada entonces se hace en privado, la existencia del minero y en especial, de su familia de sus hijos transcurre entre la vecindad, confundiéndose la vida de unos con la de otros. La estrechez de los cuartos ocupados constantemente, limita aún mas el espacio personal y los niños se educan en la calle.

La habitación obrera no solo carecía de las comodidades más básicas, sino también de los niveles mínimos de higiene, siendo común el desaseo y el desorden al interior de las habitaciones, producto tanto de las malas costumbres, como de las aglomeraciones y el hacinamiento.

*"En ese hogar humilde había cierta decencia y limpieza, por lo común desusadas en aquellos albergues donde en promiscuidad repugnante se confundían hombres, mujeres y una variedad tal de animales, que cada uno de aquellos cuartos sugería en el espíritu la bíblica visión del arca de Noé"*<sup>29</sup>

Efectivamente, a la falta absoluta de aseo se le sumaba la arraigada costumbre del minero a albergar dentro de las mismas habitaciones un gran número de animales. Podemos también advertir que nuestra jente minera es mui aficionada a los perros i

---

<sup>28</sup> Guillermo Lillo. "El Pago". Op Cit, p. 48.

<sup>29</sup> "El Chiflón del Diablo". Op Cit, p. 62.

... i en la casa a la que nos referimos tenían tres o cuatro de estos animales, de lo que resulta que veinticuatro seres vivientes se albergan en dos cuartos de unas cuantas varas de superficie"<sup>30</sup>.

Frente a la carencia de espacio, muchos incluso, se vieron en la obligación de compartir piezas en casa de familiares o de desconocidos, extremándose aún más las condiciones de vida dentro del hogar.

De hecho, fue común en Lota Alto, recibir de 'pensionistas' a los mineros solteros, con el fin de ayudar al salario mensual mediante el arrendamiento de camas -por carecer de ellas-, las cuales eran ocupadas por el alojado durante los turnos en que el dueño de casa estaba en la mina y por el dueño, cuando le tocaba laborar al pensionista. Esta costumbre de compartirse las camas dio pie a la tradición de las llamadas 'camas calientes', que sólo pudo concretarse gracias al sistema de turnos en que se trabajaban las minas.

Todo ello, no hacía más que limitar la privacidad y anular por completo la intimidad en el hogar:

*"La convivencia de distintas personas de distinto sexo y edad y aún de distintas familias en una misma pieza es sin duda una secuela de escándalo e inmoralidad. Agregamos estos hechos otro factor característico en la zona, las 'camas calientes' en virtud, como lo dijéramos, una misma cama es sucesivamente ocupada por varias personas según el turno de trabajo que les corresponda en las minas"<sup>31</sup>.*

Ello sin duda extremaba aún más las precarias condiciones de la vivienda y hacía aún más mínimo el espacio.

---

<sup>30</sup> Lota (Lota). N°1086. Diciembre 26 de 1886, p. 2

<sup>31</sup> Westre Molina Urra. *Condición económico-social de los mineros en la zona carbonífera*. Memoria de tesis para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, 1948. p. 88.



"Las dos piezas que generalmente forman el hogar minero, están pues, en permanente función de dormitorio. Y si consideramos que estas dos piezas son a la vez sala, comedor y cocina; que aquí, en los largo inviernos de la región ha de permanecer día y noche la numeroso familia chilena. ¿Como no suponer que este hacinamiento ha de proyectarse hasta en el alma de esta gente?"<sup>32</sup>

El sistema de arriendo, sin embargo, sólo satisfacía a quienes podían destinar de su ingreso un porcentaje de gasto a alojamiento, por lo que se supone fue sólo común en los mineros que carecían de familias a las cuales mantener.

Las 'camas calientes', sin embargo, no fueron exclusivas en los pabellones de Lota. También fue un sistema muy usado en Lota Bajo, donde se arrendaban "piezas de habitación", como se publicaban en los diarios de la época, a mineros de la zona.

De esta manera, algunas dueñas de casas sumaban a sus ingresos unos cuantos pesos que les ayudaban a solucionar el problema de vivienda de los más jóvenes, que fueron sin duda, los que más sufrieron la falta de habitación. La prensa de esos años también dio cuenta del arriendo de casas, sin embargo, nada hace suponer que hayan sido habitadas por familias de mineros, aún cuando éstas eran bastantes precarias<sup>33</sup>, y por deducción arrendadas, a precios módicos.

De las condiciones higiénicas de aquellas viviendas pocos datos existen, sin embargo, las pocas pistas que se poseen, apuntan a que no deben haber sido superiores a las requeridas por el establecimiento.

Las pésimas condiciones de vida del minero de la zona, parecen haber despertado el interés de la prensa de la época; lo justo para preocuparse de que dichos cuartos no

---

<sup>32</sup> *El Estarero*. (Coronel). N°29. Marzo 13 de 1890, p. 4.

transformaran en focos de epidemias y enfermedades, tan comunes en la región y en la época. De ahí que aplaudían por ejemplo, medidas tan inútiles como el blanqueo exterior de las casas, que si bien mejoraban el aspecto estético de los pabellones no satisfacían ningún tipo de necesidad apremiante, como pudiera ser por ejemplo, la construcción de desagües o drenajes efectivos, agua potable, ampliación de viviendas, entre otras muchas necesidades<sup>34</sup>.

Lo mismo sucedía con las iniciativas de las compañías por el blanqueo interior de las habitaciones. Una motivación que obedecía un poco más a la iniciativa particular de la empresa, pero que no guardaban relación con las necesidades más urgentes de la población. Hemos tenido el gusto de saber que ya el Establecimiento ha principiado a tomar algunas medidas tendentes a mantener completo aseo en todas las casas de habitacion. Indudablemente que esto surtirá un magnífico efecto (...). El blanqueo interior i exterior, i mayor limpieza en las habitaciones, está probado que son los mejores preservativos contra toda epidemia contagiosa<sup>35</sup>.

Aún frente a toda la precariedad de los pabellones mineros, y ante estas medidas que parecen absurdas, lo cierto es que la iniciativa de construir viviendas populares fue exclusiva de la Compañía Explotadora. En todo este cuadro la presencia del Estado simplemente no existió.

Ello, sin embargo, no obedeció a una situación particular para el caso de Lota sino que respondió a una tónica de la época. De hecho, la iniciativa particular del Estado en

---

<sup>34</sup> El blanqueo exterior de los edificios y casas era por lo demás obligatorio, por cuanto, todos los años al celebrar las fiestas patrias, la municipalidad emitía un bando que obligaba dicho procedimiento, bajo pena de multa. (...) ya se acercan (sic) las festividades de la patria i aun no se ha publicado en este pueblo el bando de blanqueo de casas. Preciso sería que si no se publica ese bando, se diera aviso por la policía a los propietarios de edificios para que desde luego procediesen a blanquearlos o pintarlos". *El Lota*. (Lota). N°46. Noviembre 2 de 1876, p.3

<sup>35</sup> *El Lota*. (Lota). N°1086. Diciembre 26 de 1886, p. 2.



... a impulsar la habitación obrera había sido insignificante y los resultados de las ... ciones efectuadas por él, pobrísimos<sup>36</sup>.

Sin fiscalización alguna de parte de las autoridades estatales y teniendo al Estado a ... metros de distancia, la Compañía Explotadora de Lota y Coronel fue la única que se ... ompuso las reglas del juego. Ella era quién otorgaba las viviendas, ella determinaba ... en habitaba en sus dependencias y era ella quién resolvía los conflictos. Mal que mal las ... ciones eran de su propiedad, emplazadas dentro de sus fronteras y utilizadas por la ... pañía con fines determinados.

Si damos crédito a lo narrado por Baldomero Lillo en *Sub-Terra*, libro que merece ... considerarse como fuente principal para el estudio del carbón, la Compañía fue también la ... ca encargada de eliminar malos elementos, por medio del desalojo, práctica que parece ... haber sido común en el período estudiado, pero que se habría utilizado con bastante ... regularidad en los primeros años del siglo XX, principalmente como medio de presión ... ante a conflictos laborales.

Los causas que entrega Baldomero Lillo al desalojo parecen ser más que nada de ... disciplinario:

*"Si no fuera usted una pobre vieja, ahora mismo la hacía desocupar el cuarto, ... ndola a la calle. Y esto, en conciencia, sería lo justo, pues usted lo sabe muy bien, ... que comprar algo afuera del despacho es un robo que se hace a la Compañía. Por ... y por ser la primera vez la perdono, pero para otra ocasión cumpliré estrictamente*

---

Ilustración Mujica Salamanca. *Habitaciones para Obreros. Exposición del Estado de las Leyes, ... y Proyectos sobre la materia*. Memoria de Prueba. Imprenta la Ilustración, Santiago de Chile, ... 4.

deber. *Quédese con Dios y pídale que le perdone este pecado tan deshonroso para*  
*...*<sup>137</sup>.

El desalojo al parecer no hacía abstracción de las condiciones del castigado y  
se aplicaba en forma implacable. Atendiendo a la corriente narrativa que pertenecía Lillo, la  
verosimilitud del relato puede estar conscientemente exagerada, sin embargo, ello no le resta  
importancia como testimonio histórico:

*—Bueno, vas a dar orden inmediata para que esa mujer y sus hijos dejen ahora  
esta habitación. No quiero holgazanes aquí —terminó con amenazadora severidad.  
El obrero no admitía réplica, y el capataz, doblando una rodilla en el húmedo suelo, tomó  
un cuaderno de apuntes y el lápiz, y trazó en ella, a la luz de su linterna, algunos renglones.  
Mientras escribía, su imaginación se trasladó al cuarto de la viuda y los huérfanos, y a  
pensar que aquellos lanzamientos eran cosa frecuente, (...) no pudo menos de experimentar  
una desazón por esa medida que iba a arruinar la vida de aquel miserable hogar*<sup>138</sup>

El desalojo actúa entonces como una forma de presión sobre la conducta obrera y  
hace de la vivienda un bien condicional, en cuanto la posesión y el mantenimiento de ella  
quedan condicionados a la buena conducta demostrada por sus moradores. Ello implica la  
existencia de un control férreo sobre la mano de obra, y la imperiosa necesidad de la  
presión por querer mantener a su población laboral bajo un sistema que no admite mayores  
exigencias, so pena de perder la continuidad de las explotaciones.

---

<sup>137</sup> Lillo. "El Registro". Op. Cit, p. 116.  
<sup>138</sup> Lillo. "El Grisú". Op. Cit, p. 27-28.



## DOMINACIÓN ECONÓMICA

*"Otra de las dificultades que en los primeros tiempos tuvo que vencer don Matías fue la de formar mineros en una zona donde todos los brazos eran campesinos y agricultores. Pero los interesó con buenos salarios y otras conquistas"<sup>39</sup>.*

El salario fue sin duda, el foco de atracción por excelencia en la zona del carbón y en todos los nuevos centros económicos que se habían generado a partir de la mitad del siglo XIX. Primero el cobre y la plata; luego, el salitre, los ferrocarriles, las obras públicas, los puertos, las industrias, se habían perfilado a lo largo de la centuria como los grandes ejes de desarrollo del país, generadores de importantes y nuevas riquezas, perspectivas de desarrollo y por sobre todo de nuevas fuentes laborales.

La posibilidad de acceder a jornales pagados en moneda corriente constituyó un incentivo tal que la sola eventualidad de contar con él, había estado causando estragos en las relaciones rurales. Desde la aparición de estos ejes laborales, en todo lo que fue el gran valle Central y sus alrededores, se verificaba una constante migración de brazos desde la agricultura -tradicionalmente retribuida en especies y rara vez en dinero- hacia estos nuevos centros económicos. Tanto así, que fue común la queja entre los hacendados, de contar cada vez con menos brazos en los meses de cosechas, tiempo en el cual comúnmente se contrataban jornaleros temporales.

El movimiento poblacional que se desarrolló producto de este nuevo fenómeno alcanzó pronto altos tenores, constituyéndose en un fenómeno que involucró al país de norte a sur. La inmigración, no sólo incluyó los brazos que comúnmente laboraban la tierra,

---

Marquiza y Galleguillos. Op. Cit, p. 123.

que también, atrajo las poblaciones de los centros urbanos e incluso -para el caso de las minas del norte- incluyó población desde Perú y Bolivia.

A modo de ejemplo: el gran atractivo que había provocado la minería del salitre al norte de Chile, luego de la guerra del Pacífico, y las grandes promesas de salarios y buena vida que se les ofrecían a quienes se empleaban en las minas, había movilizado a tales cantidades de mano de obra que pronto se alzaron las voces de los mayores perjudicados. En este caso los grandes hacendados: *"los enganches produjeron grandes protestas en los departamentos. Los peruanos y bolivianos recurrieron a los prefectos y a las medidas policiales. Los chilenos, a medidas legales. Para estos, la emigración del capital humano constituyó un delito. La competencia del salitre alzó las tasas de los salarios agrícolas. Gran número de 'afuerinos' -trabajadores temporeros- partieron sin vacilar al norte. Otro tanto hicieron los 'inquilinos' jóvenes, obreros agrícolas con residencia en el fundo"*<sup>A0</sup>

El poder que estaba adquiriendo el salario en la mano de obra motivó a que éste fuera utilizado como un medio de enganche. El salario no sólo significaba la adquisición de mercaderías, sino que también constituyó la puerta de entrada a las diversiones propias de las ciudades y de los grandes centros mineros. El jornal periódico y pagado en moneda corriente marcaba la libertad absoluta del peón a la fuente laboral, permitía la movilidad, el acceso al mercado, las posibilidades de surgir económicamente. En teoría permitía el ahorro y la inversión, términos que en general ni siquiera estaba considerados dentro del vocabulario obrero y rural.

La fiebre desatada frente a la posibilidad de acceder al dinero, no fue ajeno en la zona del carbón. Por el contrario en Lota y sus alrededores, los salarios fueron el mayor

---

<sup>A0</sup> Marcelo Segall. *Biografía Social de la Ficha Salario*. Revista Mapocho. Tomo II, N°2 de 1964. Biblioteca Nacional, p. 10.



responsable de la permanencia de los primeros contingentes de mano de obra. Dichas remuneraciones y las mejores condiciones de vida, sin duda actuaron como poderosos atractivos, aún frente a la precariedad del trabajo minero y de las duras condiciones laborales.

Hacia 1880, en la región del carbón, los salarios se pagaban preferentemente cada quince días o mensualmente, siendo común en Lota pagar cada cuatro semanas, generalmente los días sábados, o cada quince días dependiendo de las disposiciones del establecimiento:

*"Los ajustes de cuentas se llevan a cabo en los establecimientos carboníferos de Lota cada quince días o dos semanas, y en el de Lota cada mes o cuatro semanas. Mensualmente o mensualmente se hace el ajuste de cuentas a los operarios, y se les paga su sueldo íntegramente"*<sup>41</sup>

El pago de los salarios se hacía hasta entonces en moneda corriente y por lo tanto, el peón, "(era) dueño absoluto de proveerse de los artículos de consumo que necesite cuando lo estime conveniente"<sup>42</sup>. Teniendo dinero, las puertas del comercio y de las diversiones propias de las ciudades se abrían automáticamente, ante los desacostumbrados hombres del campo y sus alrededores, que nunca habían dispuesto de tanto dinero como para divertirse y consumir.

La disposición de los salarios constituían de hecho, prácticamente una fiesta en la que por días y semanas los mineros disfrutaban del goce de sus sueldos en las diversas dependencias de la ciudad.

---

Marcial Aracena. Op Cit, p. 338

En esa época el comercio se activaba junto con el pago de los jornales mineros y cuando a la cancelación de las remuneraciones, florecía la ciudad y sus diversiones, que en estado prácticamente inactivas durante el período en el cual los mineros se encontraban en las galerías.

Para ese entonces, el pago significaba la bajada de los peones a Lota Baja, donde las chinganas, las fiestas, las mujeres y el alcohol absorbían más de la mitad de los sueldos mensualmente pagados.

*"Las fondas y chinganas: son los lugares donde la alegría llega a todo su apogeo desde sábado a domingo de la alegre semana de pago. Es ahí donde el dios Baco recibe fieles adoradores las mas entusiastas muestras del aprecio i estimacion con que lo adoran. Se baila bastante la popular zamacueca, se dan de trompadas a mas i mejor, i al final, son conducidos por los guardianes del orden publico al cuartel de policia. Esta es la vida de los mineros. Ganan su jornal con el peligro de su vida, i en vez de emplearlo en cosas útiles para sus familias o hacer algunos ahorros para sus necesidades, lo gastan en orgías del modo mas necio que es posible imaginarse"<sup>A3</sup>.*

El dinero tan forzosamente ganado, era gastado en unos cuantos días, existiendo todo para que el minero, luego de semanas de haber estado prácticamente sepultado en las galerías, dejara hasta el último de sus pesos en la calle. Porque no sólo las fiestas y el alcohol atraían fuertemente la atención de los mineros, sino que fue también común que nada más finalizado los pagos, éstos se vieran acosados por vendedores ambulantes, comerciantes, prestamistas, acreedores, etc.

---

<sup>A3</sup> El Lota. (Lota). N°71. Febrero 10 de 1878, p.2.



*"Viandas y comestibles de todas clases abundan en confusa profusion alrededor de la feria pagadora, numerosos faltes, con sus canastos repletos con artículos de tienda y de bagatelas y chucherías que a título de huesos han logrado adquirirlos de las cosas del comercio de Concepción, acceden presurosos a tan importante feria; grandes pipas o pipas de vino mosto o pintarrilla (especie de chacolí nuevo o vino mui delgado) se sitúan en gran número, los que no tardan en verse desocupados como por medio de un juego geomántico; y finalmente, el crecido número de personas extrañas que con ocupacion acuden ansiosos y con toda puntualidad, unos a cobrar, otros a negociar, otros por pedir al camarada o al amigo algo en préstamo y los mas por las viandas y combustibles se consumen como por encanto y el vino corre en abundancia y sin cesar por espacio de tres o cuatro dias, hasta que el espíritu del consumidor decae notablemente a la debilidad que empieza a sufrir el bolsillo, robustecido nuevamente en el siguiente pago"<sup>44</sup>*

Y es que el comercio en Lota se había desarrollado fuertemente desde la década del 1850 transformando a la ciudad en un puerto importante y en un mercado atractivo, tanto para los productos agrícolas de Concepción y Arauco, como para aquellos que llegaban vía marítima a través de los puertos de Coronel y Lota.

La urbe atrajo nuevas actividades a la región y dejó de lado la antigua monotonía de comercio reducido, para transformarse en un mercado importante y activo.

Pero más que los grandes almacenes y el intercambio de productos de lujo existente en la ciudad, el mercado más cercano a la mano del pueblo lo constituían los llamados vendedores ambulantes, que con sus caravanas de mercaderías de diversas procedencias, baratijas y productos de dudosa calidad, satisfacían las necesidades del

---

<sup>44</sup> Aracena. Op. Cit, p. 339.

pequeño minero. Junto con ellos, las cocinerías, las revendedoras y las carretas de frutas y verduras, constituyeron el primer mercado del carbón.

De ellos se proveían los mineros de bienes tan diversos como zapatos, ropas, utensilios de cocina, menaje, cominos, tabaco, especias, frutas, verduras y cuanta mercancía les viniera a la imaginación<sup>45</sup>. Muchas de ellas, provenientes de Concepción y sus alrededores, otros provenientes del interior, de los productos agrícolas araucanos y de las artesanías que ellos mismos fabricaban.

Con el correr de los años, el número de estos comerciantes ambulantes llegó a ser tan crecido y tanta fue su proliferación en la zona, que las propias autoridades y la prensa comenzaron a denunciar su ya molesta presencia:

*"Cocinerías y faltos: Ya es tiempo que la autoridad se fije y preste su atención sobre el número de cocinerías que se instalan en los días de pago a la subida de Lota Alto, así también a esa plaga de farsantes que se hacen llamar faltos, dichos individuos que de explotar al pueblo ocupan la vereda e impiden el tráfico, con sus charlatanías e insidencias"*<sup>46</sup>.

La permanencia de dichos individuos no era, sin embargo, algo constante, sino por el contrario, los faltos desaparecían tan pronto como los dineros del día de pago, o el quince como lo llamaban los propios mineros.

*"La semana alegre: como se llama generalmente por todos los comerciantes, la semana de pago, ha dado término el día de ayer i desde hoy entramos en la semana triste, que es el reverso de la primera. Este último sábado no ha sido día de pago i por consiguiente los bolsillos se hayan completamente desprovistos de ese precioso talismán"*

---

<sup>45</sup> El Lota. (Lota). N°221. Marzo 4 de 1883, p.2

<sup>46</sup> La Semana. (Lota) N°30. Domingo 5 de noviembre de 1893, p.3.



que se llama dinero i que todos desean con ansia poseer. De allí viene el calificativo de *moneda* que se la dá a esta semana por nuestros trabajadores, i que ha sido aceptado con *general* aceptación por todos los comerciantes. Todo el contento i la animación de la *primera* semana se desvanece por completo en la segunda, i el comercio queda nuevamente *en* completa calma no teniendo los dependientes siquiera en que entretenerse<sup>147</sup>.

Finalizado entonces el dinero, los mineros retomaban sus actividades laborales y se *replegaban* nuevamente a las minas, después de días de ausencia inexcusables. Resultado de *ello*, el comercio se relajaba, las chinganas y fiestas disminuían y los prostíbulos entraban *en* tan merecido descanso. Las inasistencias cobraban sus víctimas y corrían las multas y *expresiones* por parte de la Compañía ante tales indisciplinas. La vida continuaba y nada *podría* evitar una nueva semana feliz y una nueva reactivación de Lota Baja, en un *espacio* quince días más.

El pueblo minero se había transformado rápidamente en una ciudad con todos los *caracteres* propios de las grandes urbes.

Resultado de tal actividad y sustentada en parte por la prosperidad de las minas, la *ciudad* se había transformado en un núcleo comercial destacable que se encontraba en *permanente* contacto con los centros urbanos de la región.

*"Los frutos agrícolas de las provincias de Arauco y Concepción encuentran de allí ~~en~~ entónces (sic) un mercado vecino i seguro. Como en todos los pueblos nuevos donde ~~la~~ administración no esta aún mui bien constituida, faltan datos estadísticos para poder ~~determinar~~ el consumo que allí se hace de trigo, harina, afrecho, cebada, legumbres,*

---

*Boletín* (Lota). N°71. Febrero 10 de 1878, p.2.

... vino i otros artículos de primera necesidad; pero fácil es calcularlo desde que las producciones i establecimientos aquellos no bajan de 8000 habitantes; mucho mas si se considera en que por sueldos i salarios de empleados i trabajadores de las minas se pagan salarios de 50,000 pesos mensuales i visitan esos puertos como 350 buques al año!"<sup>48</sup>.

Paralelamente al desarrollo del mercado interno, Lota mantuvo permanentes contactos con los mercados del interior, por medio de un comercio fluido, cuestión que se activar más aún, luego de que las vías de acceso a la región carbonífera se perfeccionaran y quedaran parcialmente expeditas<sup>49</sup>.

"La producción de la baja frontera en su totalidad i la de la alta en gran parte se producen a Coronel i Lota i las harinas del Tomé, como los mostos de Penco, cuentan en esas localidades con un cierto i ventajoso espendio. Las comunicaciones con los otros centros de población de las dos provincias que quedan a la derecha del Bío-bío, son fáciles i frecuentes, así como los cambios de mercaderías i el trafico de pasajeros i mercancías; por la manera que la influencia de las nuevas ciudades en la agricultura i ganadería del sur son palpables, habiendo ellas contribuido en gran parte al incremento de esas industrias. Los ramos de industria han tomado en esos pueblos durante los 10 años últimos"<sup>50</sup>.

La posterior construcción del ferrocarril desde Concepción a Curanilahue, en 1888 favorecer aún más al comercio de la región, conectado a la zona del carbón con el

---

<sup>48</sup> Manuel González. *El carbon mineral i las industrias en Chile*. Imprenta Nacional Calle de la Moneda, N° 10 Santiago de Chile, 1862, p. 8-9.

<sup>49</sup> Hasta 1857 las vías de comunicación entre Coronel y Lota no pasaban de ser simples senderos, en tal malas condiciones, que incluso se prefería transitar por las zanjias con que se acostumbraba delimitar las propiedades. "Para el tráfico entre las dos poblaciones separadas por una distancia de cinco kilómetros, hai una senda, caprichosamente bautizada con el nombre de *camino*, en cuya apertura parece que se gastaron algunos miles de pesos de fondos nacionales. Ni uno solo de los mas sencillos principios que deben observarse para abrir un camino, se ha tenido presente al trazar éste de que me ocupo". Paulino del Barrio. *Op. Cit.*, p. 98.

<sup>50</sup> Manuel González. *Op. Cit.*, p. 9



del país, lo cual va a permitir entre otros, un constante flujo de productos desde los puntos de la región.

El desarrollo de la industria, la creación de nuevas fuentes laborales en Lota y la intensificación de la producción dentro de los mismos establecimientos mineros, le habían dado a la zona una actividad económica importante, siendo común la existencia de importantes almacenes, "*de todas clases, tan grandes y surtidos, que podrían rivalizar con los mejores que existen en las ciudades de segundo orden, encontrándose en ellos cuanto se necesitase; pues, a más de los artículos de impensable consumo y de aquellos propios de los trabajadores y jente pobre, se notan mucho de lujo que también encuentran salida, dando indudablemente buena ganancia a los especuladores, porque muchos de ellos han improvisado en poco tiempo grandes fortunas con más facilidad, y talvez con menos riesgos que los que no se forman en nuestros más activos centros de comercio*"<sup>51</sup>.

Efectivamente, gracias al desarrollo del comercio en Lota se habían acuñado importantes riquezas que le daban aún más posibilidades de surgir a la ciudad. Se realizaron significativas inversiones en las áreas comerciales, dando especial impulso a la importación y la fabricación de bienes de lujo, como fueron las cerámicas de la misma Compañía Explotadora, las vajillas, los bustos, los mosaicos, o las importaciones de las casas comerciales más importantes del pueblo, como la de Duhart hermanos o la famosa sucesión de la que en vista que importaban sus productos directamente desde los centros manufactureros podían vender su mercadería al por mayor, "*a precios que rivalizan con las principales casas de Chile*"<sup>52</sup>

---

Martin Palma. Op. Cit, p.28-29.

La Prensa. (Lota), N°145. Agosto 2 de 1896, p.3.

El comercio fue creciendo en forma paulatina en Lota y diversificándose cada vez más a lo largo del siglo. Para hacernos una idea, aunque superficial, de las principales tiendas y establecimientos comerciales que existían en la ciudad, basta analizar las matriculas de los establecimientos industriales que estaban sujetos a patente fiscal en la subdelegación. En 1878 en Lota existían<sup>53</sup>:

- agencia de despacho de buques
- barbería
- botica
- carpinterías
- casa importadora de mercaderías extranjeras
- cafés i fondas
- casa de prendas
- carnicerías
- cigarrerías
- corredores i agentes de comercio
- despacho de licores espirituosos
- fábrica de ladrillos a fuego
- fábrica de tejas i ladrillos
- Herrerías
- Hojalaterías
- Hoteles
- Ingeniero de minas
- Notarios
- Panaderos
- Posadas
- Tiendas de mercaderías surtidas.
- Tiendas de abarrotes o de lozas

Ya para 1890 el comercio había aumentado notablemente sumando a los anteriores establecimientos<sup>54</sup>:

- 12 agencias de despacho de buques
- 5 carnicerías: (fuera de la recova)
- 1 casa importadora (Duhart)
- 6 casas de prendas
- 5 despacho de vinos i licores:
- 2 droguerías y botica: (Moena y Melo)
- 3 fabricas de cervezas:

<sup>53</sup>Lota. (Lota). N°92. Julio 7 de 1887, p. 1

<sup>54</sup>Lantaro. (Coronel). N°108. Julio 15 de 1890, p. 2.



1	herrería
2	hoteles
1	mueblería
1	panadería
1	sastrería
19	tiendas de mercaderías surtidas
7	tiendas de menestras
1	zapatería

El comercio sin embargo, adolecía de dificultades importantes, propias de la época y más en general. Era común aún el problema de los pesos y medidas, la venta clandestina de productos adulterados, los abusos en los cobros de patentes de recova, la mala calidad de los alimentos, la insalubridad de los mataderos, la venta de frutas verdes y en mal estado, entre otros.

En este sentido la prensa de la época aporta numerosos testimonios de los reclamos del consumidor y cumple un papel importante como fiscalizador de la calidad del mercado. A través de ella prácticamente se describe el día a día del comercio, desde los problemas con el tamaño y la calidad del pan y la carne, hasta los problemas con la pesca y el precio de las verduras. El estudio de estos testimonios constituye en sí un tema importante de estudio histórico, que con mayor profundidad y metodología se podría desarrollar en una investigación específica.

El estudio del salario minero en la segunda parte del siglo XIX se hace un tema difícil, sobre todo porque escasean los datos sistemáticos de las cantidades canceladas en los distintos establecimientos, contándose, por el contrario con datos esporádicos que no permiten precisar fluctuaciones, crecimientos o disminuciones de los montos a no ser por casos específicas, relatadas en la prensa de la época o compiladas en los archivos.

En términos generales, los salarios pagados en la minería del carbón son más altos que en el común de las minas, atendiendo principalmente a las precarias

condiciones laborales y a los altos niveles de los precios de los productos básicos, que se observan generalmente en las comarcas más extremas.

*"Por lo que respecta a la minería (a fines del siglo XIX), también se observan esas variaciones de salarios en relación con la zona, siendo ellos más altos en la región norte del país, donde el clima y la aridez del suelo son enemigos declarados del hombre, en la región Magallánica y Tierra del Fuego, donde también se goza de salario alto debido a las incertidumbres del clima. En Atacama, Coquimbo y parte del Aconcagua el salario varía desde junto a la costa de \$3.50 a \$2 y en el interior fluctúa entre \$4 y \$2.50. Desde Antofagasta a Arauco los salarios experimentan una pequeña mejoría, debida a la densidad de la población y al trabajo industrial relativamente bien remunerado. Los obreros de las minas de cobre y plata, etc., ganan de 3 a 4 pesos, los de las minas de carbón, cuya labor es más dura, hasta \$5.50. La vida que llevan es menos estrecha que en las demás comarcas del país."*<sup>55</sup>

Hacia esa misma época, en Tarapacá y Antofagasta los salarios fluctuaban entre los \$6 en el interior y de \$4 a \$5 en la costa. En el otro extremo, en Magallanes, alcanzaba los \$6.<sup>56</sup>

El monto de los trabajos específicos que se realizaban en la minería del carbón son difíciles de generalizar. La dificultad se hace mayor en cuanto a que cada minero recibe el total de su jornal de acuerdo a la especialización y al trabajo realizado en la mina o en la superficie, generalmente pactado a trato con los establecimientos o con los capataces,

---

Roberto Vergara Ruiz. *El pago del salario en Chile*. Memoria de Prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas. Imprenta, Litografía, Encuadernación 'Barcelona', Santiago de Chile, 1914, p. 8.

Julio César Jobet. *Recabarren y los orígenes del movimiento obrero y el socialismo chileno*. Editorial Latinoamericana S.A., Santiago de Chile, 1973, p. 118



Cuando éste por lo tanto, de acuerdo a la producción final de cada minero, a las horas trabajadas o a los días laborados, como correspondía al pacto acordado.

Los montos de los salarios dependían a su vez del grado de capacitación del minero, siendo mayores cuando la labor requería de mayor destreza y especialidad, y menor cuando las eran más bien mecánicas.

Así, a los barreteros se les pagaba por metros corridos de labores -también medidos en varas o por varas- o por cajones llenados, siendo común que se avanzaran cuatro o seis metros semanalmente, en turnos de 12 horas de labor ininterrumpida. Las cuadrillas de barreteros se relevaban de turnos cada dos semanas, de modo que los trabajadores que en una semana les ha tocado trabajar de noche, a la siguiente les tocaba de día.

Los montos de los salarios por cajón dependían de si habían sido extraídos de la capa gruesa o de la capa delgada del manto, siendo mayor el jornal por el carbón extraído de la primera, atendiendo principalmente al mayor grado de dificultad de la labor. Los salarios por varas corridas dependían a su vez de la dureza del combustible y de la altura de la capa.

Los barreteros por lo general gozaban de un mayor status dentro de la mina, en relación a la labor realizada y a que su sueldo dependía sólo de su esfuerzo, siendo independiente del trabajo de otros. De ahí que, llegar a ser barretero constituía un ascenso dentro de los operarios de las minas, premiado con una categoría de sueldo distinto.

A los carreros por su parte se les cancelaba, por cada veinte cajones transportados hasta el pique, que son los que alcanzaban a conducir en un día. El valor del salario fijado a los carreros dependía en este caso de la distancia que debía recorrer acarreado el mineral, de la complejidad de las labores de tránsito y del estado de la vía. En algunas minas fue a veces común que *"el barretero sea el que se entiende directamente i en todo con el carretillero"*

que necesita: el debe procurárselo y el debe pagarlo<sup>57</sup>. Son por lo tanto, dependientes del barretero, en dos sentidos; dependen su labor y su sueldo, de la cantidad de mineral producido por el barretero y dependen muchas veces, de las condiciones del contrato suscrito entre ambos.

De los montos de los salarios, carretilleros y barreteros, debían descontar el precio del aceite de sus lámparas, las mechas, el costo de los instrumentos de trabajos y en algunos casos, el valor de los mismos carros transportadores<sup>58</sup>.

Los paveros, encargados de enganchar y desenganchar los carros y de recibir las mercancías de cada minero, recibían un sueldo fijo por cada 10 horas de trabajo; los bueyerizos, por cambio recibían un jornal diario. Los enmaderadores recibían su haber por cada troncoma que ponían, siendo este mayor si había algún peligro que arrostrar. Debido que su trabajo era más bien mecánico, el precio de los jornales de los enmaderadores era más bien modesto, llegándose a pagar por día ínfimas cantidades. Para el caso de los tarjadores, su labor se remuneraba por toneladas.

Recibían sueldos más bien limitados, los conductores, los tanqueros, los porteros de minas, los caballerizos, los camineros.

Mujeres y niños que laboraban en las minas o en la superficie ganaban, en términos generales, la mitad de lo que ganaban los hombres. Lo mismo que los muchachos que desempeñaban las labores de tumbadores, rempujas, desenganchadores y ayudantes de mineros.

Para apreciar el salario ganado a partir de las distintas labores desempeñadas dentro de las minas no es necesario considerar los valores nominales del jornal, omitidos en este

---

Paulino del Barrio. Op. Cit, p. 45.

Para conocer el precio de tales instrumentos ver Paulino del Barrio. Op. Cit. p. 21



en forma voluntaria, por no contar con datos sistemáticos anuales o mensuales, que permitan forjarnos una idea específica de ellos. Baste decir que dentro de los diferentes meses las cantidades de salario están sujetas todas a circunstancias y eventualidades que restan de los montos finales, el total de los dineros que finalmente se reciben, por descuentos de orden técnicos, por descuentos, multas, pago de materiales, etc.

Por otra parte el sueldo nominal del minero no refleja lo que el obrero puede necesitar para él y su familia, en orden a una buena alimentación, vestimenta, educación, salud, una buena e higiénica vivienda, recreación y ahorro.

Para ello se debería contar con los datos necesarios que nos permitan dar con el valor real de los sueldos, es decir, contar con los precios exactos de ciertos productos básicos -no sujetos a grandes fluctuaciones del mercado o a eventualidades que aumenten o disminuyan fácilmente sus valores-, en meses determinados, para compararlos con los sueldos finales pagados en el mismo mes, hecho ya el descuento pertinente de los descuentos, multas, etc. Cuestión difícil ya que los montos de los sueldos que disponemos son bastante escasos y del todo generales.

A esta dificultad debe añadirse la variación que sufre el valor real del salario producto de la desvalorización de la moneda. Desde comienzos de la era Republicana hasta el terremoto del Pacífico, los precios de los artículos más básicos habían estado aumentando de un modo muy sensible. Este fenómeno se vio acentuado a partir de 1870, fecha en la cual la desvalorización de la unidad monetaria se agravó paulatinamente, pasando a costar un peso de 46 peniques en 1870, a un valor de 31 peniques en 1880: una desvalorización del 32%<sup>59</sup>. Ello, más la crisis que se dejó sentir en nuestro país en 1874, impide

---

<sup>59</sup> Germán Ramírez Necochea. *Historia del movimiento obrero en Chile. Siglo XX*. Editorial Antecedentes, Santiago de Chile, 1956, p. 114.

generalizar los montos de los salarios y obliga a hacer de ésta una investigación muy específica.

El mayor o menor monto de los salarios ha estado siempre directamente relacionado con la jornada laboral y con los días trabajados.

Aún así fue costumbre arraigada en la minería del carbón tomarse una gran cantidad de días feriados al año, tantos, que según algunos cálculos de Edmundo Delcourt, los mineros del carbón trabajaban sólo un máximo de 250 días anuales.<sup>60</sup>

Paulino del Barrio denuncia en 1857 que la organización de trabajo en Lota era más laxa que en ninguna otra parte. *"Nadie obligaría a los obreros a trabajar el día lunes sino ahí unos pocos que quieran ocuparse de la mitad de él; el sábado a las doce del día las minas quedan desiertas i los mineros se reúnen a la noche para que se les pague el trabajo de la semana"*<sup>61</sup>. A parte de los dos, o a veces tres días de ausencia luego del pago de los jornales, los mineros consideran como feriados *"las festividades nacionales, las fiestas religiosas que para aquel mineral solo existen en el almanaque i aun el aniversario del terremoto, son mirados por aquellos mineros como dias en que no sería posible trabajar; agréguese a esto los dias festivos, i los trescientos que ántes se han considerado hábiles para el trabajo, vienen a quedar reducidos cuando mas a doscientos cincuenta"*<sup>62</sup>.

De la facilidad con que los mineros usaban ausentarse de las labores, surgieron desde los primeros años de la minería del carbón, ciertas practicas que pretendían

---

Edmundo Delcourt. Op. Cit. p. 67.

Paulino del Barrio Op. Cit. p. 91.



llevar al trabajador minero a las labores extractivas, y asegurar de paso, la mano de obra necesaria para que éstas no se interrumpieran en forma permanente. Para lograr tales objetivos, el salario fue quizás uno de los instrumentos más efectivos para presionar la disciplina y la continuidad.

Como se ha mencionado anteriormente, la movilidad laboral entre el campo y la mina no habría de decaer, sino hasta el próximo siglo y las continuas migraciones fueron de hecho, un fenómeno decisivo en la veleidad de brazos. Esto, más la facilidad con que el trabajador minero cambiaba de trabajo y de establecimientos, justificó la adopción de ciertas prácticas que encausarían forzosamente la conducta minera, y atarían al peón a la mina.

Las primeras noticias que se tienen de la existencia de tales tipos de prácticas las encontramos en las memorias de Paulino del Barrio. Ellas en términos generales, detallan ciertos mecanismos que implementaron las industrias con el fin de asegurarse la mano de obra.

Hacia 1857, la Compañía Cousiño solía prestar dineros en adelanto a los mineros cuando lo solicitaran, con el fin de que si ellos, por cualquier causa, resolvían abandonar la mina, se vieran imposibilitados en orden a la deuda que mantenían con el establecimiento. De esta manera la empresa se aseguraba un contingente permanente de trabajadores y reducía la movilidad hacia los campos.

Si bien el método parecía ser disuasivo, fue común también que muchos mineros simplemente huyeran de sus labores con el dinero prestado. En 1853, el Heraldo del Sur, denunciaba la fuga de trabajadores de los minerales de carbón, con dineros en adelantos y para evitar dicho abuso, que en cada estación donde se hubieran de embarcar el minero se le exigiera un pasaporte especial concedido por el Inspector, Subdelegado

propietario de establecimientos, que lo autorizaren expresamente para abandonar la provincia<sup>63</sup>.

También desde esta fecha se usaron los salarios para tentar al minero a desempeñar labores más peligrosas. Sin embargo, según el propio Paulino del Barrio, este no fue un procedimiento muy utilizado, porque el alza que suponía debía aplicarse a los salarios a cuenta y al cabo de un tiempo, los mayores jornales debían reajustarse nuevamente:

*"Frente a los continuos derrumbes dentro de las minas, ellas se convirtieron en una amenaza constante para las vidas de los obreros, quienes, atemorizados por la frecuencia de los hundimientos, empezaron a rehuir las tareas en el mortífero corredor. Pero la amenaza venció muy luego su repugnancia con el cebo de unos cuantos centavos más en los salarios y la explotación de la nueva veta continuó.*

*Después, sin embargo, el alza de jornales fue suprimida sin que por esto se paralicen las labores, bastando para obtener este resultado el método puesto en práctica por el capataz de la mañana"<sup>64</sup>.*

El manipular los salarios como forma de presión se mantuvo como una práctica común todo el resto del siglo XIX, siendo este uno de los temas más sensibles en el momento, y causal directa o indirecta, de la mayoría de los incipientes conflictos entre mineros y empresas. De hecho, la primera huelga que se tiene conocimiento en la minería chilena data de 1854, y fue provocada por una disminución de los salarios acordados en el contrato de Lota, cuestión que ocasionó la resistencia de los trabajadores a seguir explotando el mineral.

---

<sup>63</sup> *Correo del Sur*. (Concepción). N°201. Junio 21 de 1853. Citado en: Corvalán y Vargas. Op Cit. p. 62.  
<sup>64</sup> *Minero Lillo*. "El Chiflón del Diablo". Op Cit, p. 62.



Algo similar a lo ocurrido en 1872, año en el cual la Compañía Explotadora de Lota y Coronel, se negó a conceder un aumento de sueldo que había prometido a los mineros, en razón del alza del precio del carbón. A raíz de ello, se llevó a cabo una riña de proporciones, entre mineros y la fuerza pública que terminó con dos peones y una mujer muerta y más de 150 trabajadores condenados a realizar trabajos en los ferrocarriles.

La violencia de dichos enfrentamientos volvería a ocurrir durante la década de los ochenta bastante frecuencia, no solo en Lota y Coronel, sino que en general en toda la región del carbón. El salario, el aumento de las jornadas laborales y posteriormente las multas, fueron motivos suficiente de descontento entre los mineros.

Estas últimas se habían estado generalizando en la zona, siendo común descontar de los salarios ciertos montos correspondientes a multas, que se cursaban con el pretexto de controlar la disciplina dentro de las labores. Dicho descuento, más el que se hacía de algunos materiales utilizados en las labores y, a veces, del carbón que se daba en parte de pago, daba por resultado un jornal reducido, que en nada se asemejaba al que se había percibido inicialmente.

Ya a fines del siglo XIX otros fenómenos actuarían como condensador obligado de la mano de obra: el atraso en el pago de los salarios, la aparición de la ficha-salario y el sistema de quincenas o pulperías:

En las últimas décadas del siglo, se estaba haciendo cada vez más común que las compañías retrasaran el pago de los jornales, aduciendo diversas excusas para tal anomalía. Tres o cuatro meses sin salarios obligaban a la mano de obra a permanecer sin posibilidad en sus labores, impidiendo con esto la movilidad laboral tan acostumbrada en aquella época.

El atraso en el pago de los salarios creó todo un círculo especialmente perjudicador, de la mano de obra y del comercio en general. La falta de dinero ocasionada por la tardanza en la cancelación, obligó a que el obrero se endeudara en los almacenes de la ciudad, en los cuales debió comprar fiado, al *camarada*, que suministraba los alimentos. Las deudas acumuladas en los almacenes y en las tiendas de ropa y utensilios mineros, tentaron a muchos a que una vez recibidos los tan anhelados salarios huyeran de las minas, arruinando a comerciantes y restando brazos a la compañía<sup>65</sup>.

El atraso en el pago de los jornales creó un ambiente de permanente tensión en la zona minera polarizando paulatinamente las relaciones entre mineros y empresarios: *"él es una contravención a nuestras leyes que disponen que el arrendamiento de servicios sea a diario, si es al día, -al día-, i si es al mes, -al mes-; Con él se obliga al trabajador a pagar la lei que le impone el quincenero i con él se especula de mil maneras (...). De este modo de pago han reclamado centenares de trabajadores, pero como aquí las leyes son un juego de los ricos, se les manda de Herodes a Pilatos"*<sup>66</sup>.

De hecho, el atraso en el pago de los jornales fue una de las principales causas del origen de las primeras marchas organizadas del siglo XX, que no sólo contaron con la participación minera, sino también con la adhesión de gremios importantes, como los pescadores, comerciantes, artesanos, etc. creándose, a partir de tales hechos, los cimientos de una común solidaridad obrera de la zona del carbón.

Para este entonces, la dificultad del pago de los sueldos, por parte de los principales establecimientos en la zona del carbón, obedecía a un problema ya endémico en la región: la escasez de moneda sencilla.

---

<sup>65</sup> *Emeralda*. (Coronel). N°337. Octubre 28 de 1883. p. 3.

<sup>66</sup> *El Mercurio*. (Coronel). N°117. Domingo 19 de febrero de 1899, p. 1



Mensual o quincenalmente, los establecimientos debían cancelar los salarios de todos los operarios de las labores internas y de superficie, que se empleaban en las minas de carbón. Las cantidades de dinero que salían a circulación para esas fechas pronto se convirtieron en un acontecimiento significativo para la comunidad y el comercio, constituyéndose en un hecho noticioso importante, difundido incluso, a través de la prensa.

En 1884 los pagos mensuales que se llevaban a cabo en Lota y Coronel, ascendían a montos equivalentes, entre los 80 o 90 mil pesos.<sup>67</sup> En 1890, más de 260 mil pesos se pagaban en un sólo día entre las empresas carboníferas de Lota y Coronel y los ferrocarriles. En Lota y Buen Retiro, se cancelaban un total de 130 mil pesos, en la zona Maule incluyendo la fundición y en Puchoco, se pagaban 50 mil pesos en jornales a la empresa de ferrocarriles, 30 mil<sup>68</sup>. Todos estos, altísimos valores para la época.

Como las salidas de dinero corriente eran tan elevadas y tan frecuentes, pronto las compañías idearon una forma de cancelar los jornales al día, sin requerir para eso de salidas en dinero, ni de capital efectivo. Para eso echaron mano de un sistema que se fue haciendo común en la minería del norte, en los ferrocarriles privados, en las fundiciones e incluso en la misma agricultura y que ya había mostrado con creces su efectividad: las fichas-salarios

En términos generales las fichas constituyeron vales canjeables por dinero, cuyo poder adquisitivo se circunscribía a una cierta área geográfica o a un mercado específico. Según las palabras de Marcelo Segall, "es un valor de cambio, válido sólo en los reducidos

---

<sup>67</sup> Marcial Aracena. Op. Cit, p. 339.

<sup>68</sup> *El Lautaro*. (Coronel). Abril de 1890. Citado en: Corvalán y Vargas, Op Cit. p. 66.

*origenes geográficos de la hacienda, la mina o el establecimiento fabril o en un sentido restrictivo, en los límites de un almacén determinado exclusivo y excluyente*<sup>169</sup>

Las fichas trajeron consigo otra irregularidad, la llamada pulpería o quincena, que en la zona del carbón correspondieron a almacenes o negocios de surtidos generales, bajo el patronato de un Establecimiento minero, del cual se surtían empleados y trabajadores por medio de vales o fichas a cuenta de su sueldo.

Fichas y quincenas actuaron pronto como un mecanismo de sujeción absoluto. El nuevo sistema adoptado por las compañías obligaban al minero directa o indirectamente a recibir sus jornales en mercaderías, o destinar la mayor parte de ellos en los almacenes del establecimiento, impidiéndole en forma categórica la libre disposición de sus salarios. Ello no sólo lo obligaba a consumir sólo las mercaderías limitadas de las pulperías, sino que también lo ataba, aún contra su propia conveniencia, a una labor determinada y a un establecimiento específico.

La no disposición de dinero en moneda corriente impedía la movilidad laboral, ataba al minero a su trabajo y lo obligaba a permanecer dentro de los límites del establecimiento; impedía incluso el goce de las oportunidades que ofrecía el comercio regular en Lota Baja, no sólo el acceso a las ofertas, a las rebajas de precios, a los productos específicos, sino también a las diversiones, el alcohol, los juegos, que eran la vida del minero.

El no disponer de moneda corriente, impedía al trabajador aprovechar las fluctuaciones del mercado, escoger sus abastecedores, regatear precios y calidad de productos; impedía el ahorro y no permitía mantener una conciencia real del dinero que se

recibía

---

<sup>169</sup> Marcelo Segall, Op. Cit, p. 35.



Todos estos efectos, del todo perniciosos, para el trabajador minero, no fueron inmediatamente considerados en una primera oportunidad. En términos generales, las fichas habían aparecido en Lota desde 1860, fecha en la cual "se le entregaba a cada operario una ficha de charol o cuero con orificios; cada uno de ellos representaba un valor determinado. Estos trozos de cuero llamados 'charoles' circulaban en la región como dinero y los mineros hacían sus compras valiéndose de estos como vales al portador"<sup>70</sup>.

En 1848, se habían levantado las primeras voces denunciando los "precios de las mercancías"<sup>71</sup>, sin embargo, su uso generalizado ya a fines de la década de los 80, no habría despertado oposición sino hasta los años 90, donde se denunciaban sus efectos principalmente a través de la prensa.

En un principio, los resultados obtenidos en el mercado a través del uso de las fichas habían sido considerados positivos, especialmente para la clase trabajadora, la cual -se consideraba- podía disponer de la mercadería en forma cotidiana, sin depender de la posesión de moneda sencilla, que tanto escaseaba en Lota.

Había sido común, entonces, que por medio de la prensa se denunciara a los dueños de los almacenes del pueblo, que se negaban a vender productos sino hasta la suma de un peso por no tener cómo pagar los vueltos en moneda fraccionaria y mayores aún las denuncias contra los que aún teniendo sencillo, se negaban a ello. Según *El Lautaro* de Concepción, las fichas de goma de un peso, veinte diez y cinco centavos, que habían comenzado a circular en el pueblo, paliaban en algo este abuso: "*tan oportuna medida*

---

Compañía Carbonífera e Industrial de Lota: Lota. 1852-1942, p. 84. Citado en: Hernán Ramírez Necochea. *Historia del Movimiento Obrero en Chile. Siglo XX*. Editorial Antecedentes siglo XIX, Santiago de Chile, 1986, p. 111.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 28.

*moneda por estos señores ha venido a salvar a los pobres de la abusiva conducta que el comercio en su mayor parte, estaba practicando hácia ellos*"<sup>72</sup>

Para ese entonces se confiaba que los establecimientos tenían completamente asegurados los respaldos de las fichas emitidas, con lo cual no se encontraban mayores inconvenientes en que fueran admitidas en el comercio. *"Teniendo presente, no solo la autorización de la autoridad, sino también la inmensa i saneada fortuna de los señores comerciantes, no vemos que clase de inconvenientes podrán poner los señores comerciantes para recibir dichas fichas, a no ser, aquella de la especulación, que en este caso solo afecta a la clase menesterosa*"<sup>73</sup>.

Si bien la prensa y algunos individuos celebraron la adopción de las fichas en la región del carbón, poco a poco los graves efectos que comenzó a producir en el comercio y entre los mismos mineros, provocaron la protesta de la gran mayoría. La mala calidad de las fichas, los diferentes valores que representaban y la proliferación de este sistema como medio de pago, provocó primero la desconfianza, después la oposición. El pueblo alzó la voz contra el abuso y corrieron las tintas a favor de la clase obrera:

*Por segunda vez: repetimos i llamamos la atención de las autoridades acerca de la moneda, (osea ficha de mal carton) que esta haciendo circular el establecimiento de Don Esteban Schwager. Fuera esta siquiera impresa en un buen carton, seria pasable, pero lo que es mala, que hoy mismo hemos visto algunas deshaciéndose solas, tanto las de a cinco, como las de a veinte centavos, son del mismo carton. Por la circulación de esta moneda, muchos*

---

<sup>72</sup> El Estrecho. (Coronel). N°150. Marzo 15 de 1891, p.2.



comerciantes i otras personas de este pueblo, se han acercado a nuestra imprenta, a fin de que hagamos ver esta necesidad a quien corresponda, a lo que damos traslado".

Emeralda. N°23. Miércoles 23 de julio de 1879, p.3.

Las fichas y los billetes: las fichas y billetes emitidos por las empresas particulares circulan de una manera cruel a la vista y paciencia de las autoridades llamadas a reprimir los abusos. Sobre este asunto hay una sentencia judicial y un decreto de la gobernacion, ambos del departamento, inspiradas en las leyes generales de la República".

El Comercio de Marzo. N°114. Domingo 29 de enero de 1899, p. 2.

Una moneda que bajo ningun punto de vista debia tener circulacion i menos todavia ser autorizada legitimamente, ha principiado a circular estos últimos dias.

Un pedazo de carton verde, cual una de las etiquetas que ponen a las carretillas de hilo en sus estremidades, que seguramente no han podido tener cambio en este pueblo i han querido hacerla circular aquí, pero los comerciantes no las han aceptado ni por medio de cambio, i aun uno de éstos estuvo mui espuesto a pasar al cuartel de policia por creersele que andaba engañando a la jente".

Emeralda. N°28. Domingo 9 de agosto de 1879, p. 4.

Si bien, en un primer minuto las fichas tendieron a ser aceptadas en el comercio, algunas no fueron aceptadas ni en la plaza de las fritangas. Frente a la facilidad con que estas eran falsificadas, los establecimientos mineros optaron por otorgarle poder restrictivo sólo en ciertos almacenes, evidentemente, en las quincenas de propiedad de la misma compañía que emitía la ficha. De esta manera, los vales fueron legales de cambiar

exclusivamente en dependencias de la empresa, considerándose toda transacción al margen de la compañía, un robo.

La explotación que significó la adopción de las quincenas exclusivas generó una verdadera ola de protestas. La circulación de las fichas en Lota, Buen Retiro, en Coronel y en los establecimientos Schwager, había sido tolerada en el comercio sólo hasta que las compañías se negaron a responder por ellas: "*(las fichas) estaban destinadas a circular solo dentro del Establecimiento -suponemos- del cual es administrador don Guillermo Perry -y también entendemos que lo es de la carnicería y de la quincena- pues el señor Perry en un momento de esto telefoneó a las principales casas de comercio de ésta, diciendoles que no debían esas fichas i que él no responde por ellas pues podrían ser falsificadas.*

*cuando por nosotros el por qué se tomó esa medida, se nos informó que era para reemplazarlas por 'cartones vales por mercaderías' para evitar así su circulación*

<sup>74</sup>

Ello obligaba a que el total de los productos que abastecen a cada una de las familias de los mineros debían procurarse sólo en tiendas específicas, de propiedad del establecimiento. En ese minuto la circulación general de las fichas se paralizó y el comercio cesó de la noche a la mañana, un mercado importantísimo.

En Lota el establecimiento Cousiño, no estuvo ajeno a ello: "*Existía también, la prohibición estricta para todos los trabajadores de la mina de comprar nada ni provisiones de alfiler ni un pedazo de tela fuera del despacho de la Compañía. Cualquier artículo que tuviera otra procedencia era declarado contrabando y confiscado en el acto, siendo severas las reincidencias con la expulsión inmediata del contrabandista*"<sup>75</sup>.

---

<sup>74</sup> *de Marzo*. (Coronel). N°113. Domingo 22 de enero de 1899, p.1  
<sup>75</sup> Guillermo Lillo. "El Registro". Op Cit, p. 112.



Tales extremos tuvieron un principio, más bien moderado. Para el caso específico de las primeras noticias acerca de la existencia de quincenas al interior del establecimiento nos las da el propio Octavio Astorquiza, en forma bastante sutil:

*"El edificio del almacén o tienda, actual Economato, data de tiempos más antiguos. En 1853 ya había en Lota Alto un almacén a cargo de don Federico Pitt, que actuaba, no empleado del Establecimiento, sino como concesionario.*

*Después tarde se instalaron, en iguales condiciones, los señores San Juan y Ducasseau, los cuales en 1875 ya ocupaban el lugar del actual almacén. Posteriormente, la Compañía compró el almacén por su cuenta para que las provisiones se vendieran al más bajo precio posible"*<sup>76</sup>.

Dicha información difiere con los testimonios de Marcial Aracena, quién en 1884 negaba la existencia de pulperías o quincenas en toda la zona carbonífera: *"no se acostumbra en los establecimientos carboníferos sostener grandes tiendas o almacenes de provisiones y demás artículos de consumo para venderlos a los operarios, como se acostumbra, y como lo hemos visto en las provincias de Atacama y Coquimbo, consistiendo en una verdadera especulación comercial el verdadero negocios de las faenas en aquellas provincias"*<sup>77</sup>.

Como sea, lo cierto es que durante toda la década de los 90 variados testimonios dan cuenta de la existencia de quincenas en Lota. De hecho, la prensa habla de la existencia de una sola tienda en Lota Alto: *"con frecuencia se instalan (los mineros) en el cruce único de Lota Alto; o sea contiguo a la tienda única que allí existe (...)"*<sup>78</sup>, con lo cual no es difícil

---

Astorquiza y Galleguillos. Op Cit, p. 94

Marcial Aracena. Op. Cit p, 338.

La Prensa. (Lota). N°186. Junio 6 de 1897. p. 3.

se cuenta del negocio redondo que le significaba a la Compañía mantener el sistema. El dinero dispuesto para los salarios era forzosamente gastado en los almacenes de la compañía, a través del sistema de fichas, con lo cual todo el circulante que tuviera que eventualmente emitir la empresa retornaba a sus bodegas por medio del almacén.

El abuso era mayor si consideramos que los precios y los productos vendidos en dichos almacenes no estaban sujetos en lo absoluto al mercado, sino más bien dependían, precio y calidad, de la voluntad del dueño de la quincena, *"pues todo será viejo i rancio según el gusto del quincenero"*<sup>79</sup>.

Muchas pulperías se enriquecieron a costa de este fenómeno e incluso algunas aceptaron canjear fichas por dinero efectivo a quién tuviera apuro de él, siempre a menor cantidad de lo que las fichas representaban. De hecho, el quincenero fue quién mejor negocio hizo de la desgracia del pueblo.

Al parecer en Lota los almacenes de la Compañía estaban en general bien provistos y los precios no superaban los de Lota Baja: *"las provedurías o quincenas de las compañías quinceneras tienen un surtido variado y completo no solamente de artículos de primera clase destinados a la alimentación, sino también de especies necesarias para la alimentación, que proporciona a sus operarios a precio de costo"*<sup>80</sup>, sin embargo, otras condiciones ponen en duda tales facilidades: *"En estas 'Quincenas' no hay precios convencionales, ni puede haberlos, puesto que el vale que da el patron es exclusivo para la quincena y como 'la necesidad tiene cara de hereje', el trabajador tiene que aceptar lo que le dan por este vale a cualquier precio (...)"*<sup>81</sup>

---

<sup>79</sup> El 4 de Marzo. (Coronel). N°117. Domingo 19 de febrero de 1899, p.1  
Manuel Delcourt. Op Cit, p. 69.

<sup>80</sup> El 4 de Marzo. (Coronel). N°117. Domingo 19 de febrero de 1899, p.1



Abusos más, abusos menos, la obligatoriedad de disponer de los salarios en un lugar exclusivo pesaba fuertemente sobre el hombro de los mineros, tanto más por la existencia de guardias que fiscalizaban que las compras se realizaran dentro de los límites del establecimiento y que las fichas no fueran canjeadas fuera.

Los celadores debían evitar además, el comercio clandestino que se estaba desarrollando solapadamente dentro de los límites del establecimiento, producto, precisamente de la presencia de la ficha-salario y de las quincenas.

El comercio clandestino de licores, sobre todo, estaba tomando alto vuelo en Lota Alto, tanto que comenzó a ser denunciado incluso por la prensa.

*"Lota Alto: llega a nuestro conocimiento que en Lota Alto existen muchos que clandestinamente expendan licores de todo jénero, especialmente el vino, y de la peor calidad, comparable solo a un toxico cualquiera.*

*Los motivos poderosos nos obligan a denunciar este abuso, siendo el primero los estragos que causan los licores adulterados, y porque la adiministracion del Establecimiento ha prohibido terminantemente la venta en la parte que encierran sus dominios.*

*El Establecimiento al tomar esta determinacion no solo ha tenido en mira evitar la asistencia de los trabajadores a sus faenas sino principalmente el peligro que corren una vez embriagados con licores malsanos.*

*En los dias de pago es cuando se hace mas revelador el abuso que denunciarnos<sup>82</sup>".*

Las perniciosas consecuencias que estaban teniendo para el comercio y para las obreras la circulación de las fichas, no sólo perjudicó el comercio de todo lo que fue Baja, sino que exacerbó también el ingenio minero, que fue en definitiva lo que lo

---

<sup>82</sup> *Prensa.* (Lota). N°187. Junio 13 de 1897, p.3

llevó a la ruina: le impidió disfrutar de las fluctuaciones del mercado común, y en vista de que no pudo gozar de ciertos bienes, como el alcohol, lo llevó al contrabando y de ahí a la calle, porque el castigo ante tal delito en Lota Alto se penaba con la expulsión.

Lo paradójal de todo esto, es que quién cometía delito, no fue en este caso el obrero, sino que la propia Compañía en virtud del decreto del 26 de octubre de 1852, que prohibía expresamente a todos los particulares emitir cualquier seña que representara moneda, para pagar a sus trabajadores: *"Es absolutamente prohibido a los particulares emitir señas o mitades o cualquiera otros signos como moneda; y que los que los hubiesen emitido son obligados a recogerlos o cambiarlos por el valor que representan en moneda corriente o legal, sin que les sea lícito continuar su circulación en ninguna forma y por ningún pretexto (...)"*<sup>83</sup>

Illegal, pero permitido, al parecer, porque en este abuso el Estado no tuvo nada que

---

<sup>83</sup> Eduardo Vergara. Op Cit, p. 15.



## CAPÍTULO N°III

### MECANISMOS DE CONTROL SOBRE LA CONDUCTA DEL MINERO

Desde que la zona del carbón se perfiló como tal, ciertas características de la población que habitó dichos parajes mantuvieron un tópico común: una fuerte propensión al desarraigo, una inclinación a la movilidad y la absoluta irresponsabilidad laboral. Ello, sin duda tuvo sus orígenes, en la conformación de Lota como zona de frontera y en la costumbre tradicional del pueblo minero de movilizarse continuamente entre el campo y la mina, cuestión que debilitó el arraigo y creó una sociedad con débiles cimientos.

La falta de mano de obra permanente, capacitada y leal fue sin duda un valor escaso en la región y la necesidad de las compañías mineras de procurarse brazos medianamente responsables, sanos y comprometidos con las labores, apremiante.

Parte por esto, y parte también por las características propias de una zona de confines, en la región del carbón, se verificaron durante toda la segunda mitad del siglo XIX, abiertos abusos por parte de los establecimientos sobre las personas de los mineros, que no sólo se realizaron a vista y paciencia de cualquier autoridad, sino que se obviaron de forma más absoluta.

Los mecanismos ideados por las compañías para amarrar a los mineros a las labores, alcanzaron, sin duda su punto más alto con la adopción de las fichas y quincenas. El atraso en la cancelación de los salarios, los abusos cometidos en la aplicación de multas, y la precaria propiedad de las viviendas, oprimieron la libertad del peón, a tal punto que limitaron absolutamente su movilidad.

A la posesión de una mano de obra permanente, pronto se le unió la necesidad de contar con brazos, no solo estables, sino también leales, medianamente educados, y sanos. De ahí que las compañías utilizaron una serie de mecanismos destinados a encausar la conducta minera por las sendas de los valores que la sociedad consideraba los más apropiados, y que, de paso, convenían a los intereses de los establecimientos.

Para ello la gran Compañía Explotadora de Lota y Coronel contó con una policía particular, prohibió la venta de alcoholes, creó escuelas para los hijos de obreros, impulsó medidas sanitarias e intentó cambiar con ello una identidad que no sólo nació con la creación de las propias minas, sino que antecedió y superaba con creces el poder de las compañías. Una misión imposible, con objetivos claramente particulares, pero loable en parte, porque lograron imprimir con ello, cierto orden y disciplina en los caóticos cuarteles mineros.



## 3.1 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y POLICÍA.

La ciudad de Lota y los demás centros que conformaron la región del carbón prácticamente habían nacido junto con las minas y con la explotación del mineral. Era una zona de trabajo duro, exigente y sacrificado; una zona de hombres. Las condiciones laborales fueron durante todo el siglo XIX en su mayoría extremas y más de algunos consideraban que no era un trabajo sino para *"el peor tipo de gente (...) como que es de necesitar tener todo desapego a la vida para exponerla incondicionalmente"*<sup>1</sup>

La peor o no, lo cierto es que Lota fue cuna de excesos. Desde que se conformó la ciudad a partir de la década de los 50, a Lota llegaba de preferencia población que emigraba de los campos, colonos que intentaban expandir la frontera, chilenos al margen de la ley y en general, hombres que tenían como principal seña el desarraigo. Se conforma desde entonces, una sociedad donde el Estado no existía, donde las leyes la dictaba la experiencia, la moral corría por cuenta de la mera intuición.

La presencia de los establecimientos, la imposición de un régimen laboral y de una autoridad sobre las cabezas de estos hombres de frontera, poco cambiaron la situación. La existencia de un trabajo asalariado incluso dio pie a nuevos excesos, la ciudad y sus diversiones, el alcohol, las fiestas, el juego, abrieron nuevas posibilidades de mitigar la soledad y la vagancia. El empleo ocasional permitió la mantención de los vicios y en términos generales se conformó en torno a los centros mineros, una importante población que fue cuna de criminalidad, violencia y robos.

---

<sup>1</sup> *La prensa*. (Lota). N°65. Diciembre 8 de 1894, p. 2

Parte por la aislación propia de los centros mineros, por la característica de fin de mundo y por la precariedad de las condiciones de vida, la miseria, la rutina de un trabajo monótono y peligroso; en Lota, las fiestas, la evasión que significaba el alcohol consumido hasta la completa ebriedad, la prostitución, el juego y las apuestas, constituyeron el verdadero sentido de la vida del minero. Al lado de las diversiones, la familia, el hogar, la educación de los hijos, junto con todas las miserias del minero, desaparecían.

Lota Bajo fue el centro de los vicios y cuna de los más famosos centros de diversión de la época: *"Es un espectáculo que desde el primer momento despierta la atención de los viajeros el que ofrecen Lota Bajo con sus casas preñadas de negocios destinados a expensas de los improvisados mineros. Hai calles enteras que no están ocupadas por pequeños cuartos, en donde impúdicas vestales ostentan a toda hora sus marchitas y su repugnante desvergüenza. En otras, las fondas, los cafetines, los tenduchos, las trattorias, los despachos procuran atraer a los consumidores con dos cebos que tanto ejercen en los hombres de nuestro pueblo: el licor y las mujeres"*<sup>12</sup>

El alcohol y la prostitución traían consigo desórdenes y riñas y se constituyeron como una de las causales más comunes de violencia y robos, muchos de los cuales acababan incluso en homicidios. La opinión pública entonces, clamaba porque las autoridades pusieran fin a estos verdaderos focos de corrupción, y que clausuraran definitivamente, las tradicionales fiestas y ramadas que se extendían por toda la noche, e incluso por días, en plenos centros residenciales y a vista y paciencia de todos.

*"Lota es un pueblo que tiene una vida especial, casi única en su especie, i que por*

---

<sup>12</sup> *El Mercurio*. (Valparaíso). N°368. Marzo 8 de 1889. Citado en: Gregorio Corvalán y Marcos Vargas. *Condiciones de vida del minero en la Superficie*". Instituto de Promoción y Desarrollo. Documento de Trabajo N°17, Concepción, 1989, p. 78.



... tanto no puede ni debe guiar su administracion por la de los demas. Pueblo minero, en donde millares de trabajadores estan sepultados en las profundidades de la tierra sacando diariamente el elemento esencial del vapor, i de donde solo salen cada quince o mas dias para recibir el pago de sus sudores, necesita que se le aparte, que se le quite de su vista los grandes focos de corrupcion que se llaman chinganas, fondas, tambos, adonde corren precipitadamente creyendo encontrar el descanso para sus miembros fatigados por las duras faenas, a gastar el jornal de sus trabajos, a embrutecer el espíritu con las bebidas, a consumir el pan de sus hijos i de sus esposas; esto es, si el vicio no los conduce a la pérdida del honor o de la salud: a la cárcel o al hospital"<sup>3</sup>.

Los desórdenes se hacían más intensos los días de pago, cuando los mineros tenían con suficiente dinero para gastarlo en sus vicios. De las minas entonces, bajaban a la tierra dejando atrás las galerías interminables, las labores extenuantes, la mujer y los hijos para echarse en los brazos del dios Baco, manipular con guapeza el corvo y dejar la vida entera, si fuese necesario en una noche de juerga<sup>4</sup>.

Frente a tales hechos, la autoridad local no tuvo, ni procuró contar mayores recursos. La debilidad y la indolencia con que la policía actuó frente a los desórdenes, produjo la mayoría de las veces el descontento de la población, que no sólo clamaba por justicia sino que sentía que se encontraba en la total indefensión. Los desórdenes provocados bajo la influencia del alcohol no respetaban lugares ni horarios, registrándose sucesos incluso, en plena misa del gallo, en el interior de los teatros, en la vía pública, en

---

... (Lota). N°294. Domingo 29 de agosto de 1882, p. 2

... Molinare Molina Urra. *Condición económico-social de los mineros en la zona carbonífera*. Memoria de tesis para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, 1948, p. 85

recova, dentro de los locales comerciales, entre otros muchos lugares.<sup>5</sup> En todos ellos la policía era la misma: la policía brillaba por su ausencia.

El minero, derrochador y temerario, no temía defender su honor con sangre, ni gastar casi la totalidad de su sueldo en fiestas y mujeres. Le gustaba participar en las carreras de caballo, en las canchas de bolos, en las peleas de gallo. Utilizaba su poco tiempo libre en diversiones, embriagado y rodeado de amigos y camaradas. Carecía de sensibilidad para con su familia y era en general un hombre frío, acostumbrado a las sombras y a la aislación de las galerías, al mismo tiempo que a las fiestas y a la alegría festiva de un buen vino.

Junto con los excesos del minero la ciudad sufría de otro mal, profundamente arraigado: la ociosidad.

La tendencia a la vagancia y al ocio mantenía a Lota "plagado de mendigos"<sup>6</sup>, gente que voluntariamente prefería vivir de la caridad ajena, para pagar el vicio y el juego. El juego, los juegos de naipes, envite o azar, las chapas, eran todas entreteniciones populares en donde corrían las apuestas de los pocos centavos que generalmente poseía el pueblo, y de donde salían los golpes y bofetadas. El mendigaje fue de hecho, un problema serio en la ciudad. Los vicios y robos, no ajeno a las denuncias que formulaba entonces, la prensa:

*"Discúlpenos la policia de nuestra ingenuidad, a ella i no a otra le echamos encima los adefesios. Sus propios ojos ven i palpan dia i noche que no puede haber un pueblo tan corrompido que el nuestro, ni mas plagado de vagos i malentretenidos de ambos sexos. Burdeles hai enque no caben las muchas jóvenes i bien rollizas mujeres que allí se*

---

<sup>5</sup> *La Semana*. (Lota). Existen infinidad de noticias a cerca de desórdenes, riñas y chinganas, publicadas periódicamente, desde la fundación del diario el 13 de agosto de 1893, hasta el N°54, correspondiente al 13 de agosto de 1894.

<sup>6</sup> *La Semana*. (Lota). N°47. Septiembre 9 de 1876, p.3



...llegan para la maldad i la pillastreria; i cuartos i celdas tambien en que no falte esa gente para acompañar a esas madres ministras o niñas visitadas como se titula esa raza arruinada. Vedlos como se asilan i como lo hacen cuando no les viene a la casa lo que necesitan i os convencereis de nuestra narracion. Por otra parte, ved a esos grupos de hombres que no faltan en las tabernas, fondas, calles públicas, casi gorreonerías, donde se reúnen para formar el pensamiento del pillaje u otras maldades por el estilo. El tiempo es ya llegado de cortar este mal de raíz i no dejarlo para mas tarde; el remedio es eficaz i muy sencillo: obligeseles al servicio o algun otro trabajo manual en casas de respeto, i en caso de esto no sea, que tuerzan cigarros, piquen tabaco, laven o planchen, etc. antes de salir a aparecer en el ocio infernal i despilfarrado que hoy se apojean"<sup>7</sup>.

Junto a ellos, Lota sufrió de otro estigma peor: el bandidaje.

Desde que se conformó el pueblo de Lota en torno a los piques mineros, la aislación de la zona, atrajo a un considerable número de bandidos que huían de la ley. Bandoleros rurales que practicaba el ajío y los saqueos a las haciendas de los alrededores, comenzaron a practicar el robo y el asesinato si era necesario, en las propias montañas del carbón. Su número, en constante aumento se nutría de las constantes llegadas de ociosos y ladrones que provenían del interior o del norte, principalmente de las montañas.

A las afueras de los pueblos mineros, se reunieron comúnmente, vagos y bandoleros con el fin de organizar salteos y robos en la misma ciudad o en los campos vecinos. En estas bandas se habían constituido como una verdadera plaga que asolaba las haciendas y el comercio sin mayor resistencia. "La gobernacion tiene noticias de que en los puertos i lugares rurales del departamento se reúnen hombres desconocidos i

---

(Lota). N° 21. Febrero 6 de 1876, p.3

...pechosos, donde se bebe hasta la embriaguez i el desórden, verdaderas chinganas, de corrupcion i del crimen, pues allí se acuerdan los robos i salteos con homicidio, frecuentes hurtos de animales; hechos que mantienen con perpetua alarma a los propietarios i gente trabajadora"<sup>8</sup>.

Tanto habían cundido estas prácticas ilícitas en los campos y en las ciudades que el propio Congreso debió dictar, en 1876, una ley específica contra el *bandolerismo*, que incluía la pena de muerte, para quienes fuera probada su culpabilidad en la participación de robo o una tentativa de este crimen y si al salteo cometido se le sumaba el homicidio, la violación u otra injuria grave de obra contra las personas<sup>9</sup>.

Si bien el proyecto presentado en el Congreso mereció la aceptación general, en la situación no cambió en lo más mínimo. El endurecimiento de las penas no impidió que los asaltos, los robos y los crímenes siguieran siendo los protagonistas de la prensa e incluso, las noticias publicadas al día siguiente del edicto denunciaban la precaria situación de seguridad de la ciudad:

*"El domingo se publico por bando la nueva lei dictada sobre bandalaje; pero tanto el miedo i temor infundio a los malhechores, que pocos momentos despues, i en uno de los*

---

<sup>8</sup> *La prensa*. (Lota). N°23. Noviembre 19 de 1893, p.2.

<sup>9</sup> Proyecto de Bandolerismo sancionado por el Congreso. Santiago 3 de agosto de 1876.

Art. 1.º En todos los procesos criminales que se siguieren por homicidio, hurto, robo, incendio i accidentes de incendios, tanto los jueces de primera instancia como los tribunales superiores, apreciarán la prueba con libertad, i absolverán o condenarán al reo según creyeren en su conciencia que es inocente o culpable.

Art. 2.º Quedan sin aplicación a los procesos de esta clase todas las leyes relativas a la apreciación que los jueces deben hacer de la prueba en causas criminales.

Art. 3.º El culpable de robo o tentativa de este crimen será castigado con pena de muerte siempre que al mismo tiempo se hiciese reo de homicidio, violación u otra injuria grave de obra contra las personas.

Art. 4.º Los condenados por hurto o robo serán castigado, además de las penas que a dichos delitos imponen el Código Penal, con veinticinco azotes por cada seis meses.

Art. 5.º El Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Estado dictará los reglamentos que deben regir en la aplicación de las penas establecidas en presente ley.

Art. 6.º La presente ley empezará a regir en toda la República veinticinco días después de su publicación en el Boletín oficial.

<sup>9</sup> *La prensa*. (Lota). N°44. Agosto 13 de 1876, p.3.



lugares mas concurridos de la poblacion, en la misma puerta puede decirse donde habia un numero de jente para entrar a presenciar una maroma de bolantineros, se le ha dado una puñalada a un individuo haciéndolo pasar inmediatamente al otro mundo sin exhalar un suspiro.

*En la misma noche hubo dos robos i un salteo con amago de asesinato.*

*Y tan poco temor y respeto a qué es debido? Se dirá por muchos; os lo voi a decir pocas palabras; es debido a la poca vigilancia en el pueblo por su reducido número, por una parte, i la poca precaucion i enerjía de la autoridad por otra. Dos móviles convenientemente poderosos para dar márgen a que se desarrolle con mas fuerza el bandalaje i se cometan mas horrendos asesinatos<sup>10</sup>.*

Para combatir estos problemas de larga data dentro de la población minera, la tenencia contó con una autoridad local, esto es, la policía del pueblo, cuya característica principal fue, a juzgar por las denuncias formuladas en la prensa, su completa incompetencia.

Y no podía ser de otra manera, si para un pueblo entero con más de 3.000 habitantes en 1857, el cuerpo de policía no contaba con más de 5 hombres desarmados, cuatro soldados y un cabo, que, además de prestar sus servicios como guardianes de la ley y del orden público, hacían las veces de marineros, en el caso de que el subdelegado debiera estar a bordo<sup>11</sup>.

La situación de tales años no habría de cambiar grandemente en lo que quedaba del siglo. La primera Tenencia de Carabineros sólo se creó en 1879, y a juzgar por los

---

<sup>10</sup> *La Lota* (Lota). N°45. Agosto 26 de 1876, p. 2.

<sup>11</sup> *Paulino del Barrio. Noticias sobre el terreno carbonifero de Coronel i Lota i sobre los trabajos en él realizados.* Imprenta Nacional, Santiago, 1857, p. 97

movimientos de tropas y de contingentes armados que se solicitaban de los pueblos vecinos -Talcahuano, Concepción, Coronel- para sofocar las primeras revueltas mineras, la dotación de oficiales no debió de haber sido muy importante:

*"En ambos puntos (Lota y Coronel) la inseguridad era ya un mal que interrumpía las labores y que ponía en conflictos a la autoridad local, débil por sí sola para oponerse a los graves desórdenes de los trabajadores. Heridos y aún asesinatos, insurrección de los trabajadores en contra de los dueños de las minas, eran hechos que se repetían con escándalo y que reclamaban un remedio eficaz"*<sup>12</sup>

Aparte de los desórdenes que se producían comúnmente en Lota producto del alcohol y la gran cantidad de locales de diversión, la policía debió hacer frente a los piquetes y marchas que protagonizaban los mineros, que se generaban a partir de ciertos agravios cometidos por parte de los establecimientos.

Así en 1872, ciertos desórdenes producidos por un grupo importante de mineros descontentos por promesas incumplidas por parte de la Compañía Explotadora, fueron totalmente reprimidos, no por la policía local, sino por un piquete de soldados mandados por el Intendente de Concepción. Como resultado, 150 peones fueron encarcelados y obligados a trabajos forzados en la construcción del ferrocarril<sup>13</sup>.

Esta resolución, sin embargo, ya había sido tomada con anterioridad. En 1859, una revuelta provocada por trabajadores de las minas había obligado a enviar a la zona "un piquete del batallón cívico de Santa Juana y la mitad del batallón 4° de línea al mando del

---

<sup>12</sup> Memorias del Intendente de Concepción al Ministerio del Interior, publicada en el *Mensajero de la Agricultura*. 1857, Tomo II, p. 215-15. Citado en: Hernán Ramírez Necochea. "Historia del Movimiento Obrero en Chile, Siglo XX". Editorial Antecedentes siglo XIX, Santiago de Chile, 1956, pg 133. Para Necochea, estas 'asonadas' o 'rebeliones' eran producto de la exasperación que producía entre los obreros la explotación inhumana.

<sup>13</sup> *La Revista del Sur*. Mayo 5 de 1887. Citado en: Luis Ortega. "La Frontera Carbonífera 1840-1900". *Revista Mapocho* (Santiago, Chile). N°31. Primer Semestre de 1992, p. 145.



capitán Aravena<sup>14</sup> para sofocar el desorden, que había incurrido, entre otros, al saqueo de comercios, a la destrucción del comercio y al maltrato a carabineros.

Los conflictos entre empresas mineras y trabajadores se intensificarían con el correr de los años, expandiéndose además, por toda la región del carbón. El interés de los mineros por lograr una mayor justicia social se exteriorizó principalmente a través de saqueos de viviendas y asaltos a los cuarteles de policía. Sólo a partir de la década de los 70 estos movimientos espontáneos adquirirán características de huelga, manifestadas principalmente en la paralización de las faenas, para ir perfeccionándose, ya en el siglo XX.

En este momento la mayor preocupación de la policía se concentró en los motines espontáneos que se producían generalmente los fines de semana, en medio de las chinganas producto de los efectos del alcohol. El control de orden y la protección de la propiedad privada, evitar daños en el comercio y sobre todo evitar la fuga de presos y la pérdida de sus propias armas, fueron los grandes cometidos de la policía. Esto, porque en Lota se había hecho común que en medio de las marchas mineras originadas por ciertas reivindicaciones sociales, la turba asaltara los cuarteles y pusiera en libertad a los reos, no sin antes barrer con el comercio circundante.

Fue lo que sucedió en 1884, cuando un grupo importante de mineros decidió liberar a algunos de sus compañeros presos por ebriedad, con tanto despliegue, que finalmente el motín se transformó en motín, llegando a tal extremo que los insurrectos cortaron las líneas del telégrafo para evitar que se pidiese ayuda a las tropas de Concepción. Las mismas consecuencias resultaron luego de que un grupo de mineros decidieran atacar la casa de un

---

<sup>14</sup> *Correo del Sur*. (Concepción). Septiembre 22 de 1859. Citado en: Corvalán y Vargas. Op. Cit, p.19.

funcionario del establecimiento, por sus comportamientos abusivos. Y los graves resultados del motín de 1884, que terminó con el cuartel de policía completamente quemado<sup>15</sup>.

En todos ellos, la policía se vio absolutamente superada. Lo que partía por una simple disputa terminaba en grandes riñas, donde se apelaba al compañerismo y a la solidaridad para con el compadre *sentido* y se terminaba entonces, con fatales consecuencias.

A parte del escaso número de policiales en Lota, al parecer tampoco existían cursos para permitir que éstos desarrollaran más eficientemente su labor. De hecho, no existen antecedentes que nos permitan deducir que los policiales portaran armas, antes bien, la prensa y algunas fuentes, aluden a que éstos se armaban nada más que con palos o látigos.

*"Estos hombres cuyo número es mui insuficiente para el servicio, no disponen de una sola arma, aún cuando estén encargados de la custodia de los presos, que es concebible que no se huyan inmediatamente despues que se les toma, siendo la cárcel un rancho miserable i más que miserable inseguro, i disponiendo muchos de ellos de armas que no poseen sus guardianes.*

*Con extrañeza se vería en cualquiera parte o que es allí mui común: diez o doce hombres armados casi todos con cuchillos i custodiados por uno solo que cuando mas dispone de un látigo, o lo que es mas curioso todavía, de un suncho de hierro sacado de un barril fuera de servicio"*<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Luis Ortega. *La frontera carbonifera 1840-1900*. Revista Mapocho (Santiago, Chile), N° 31. Primer semestre, 1992, p. 146-147.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 98.



De ahí que sea fácil entender la ausencia normal de la policía en medio de los desordenes y riñas y la llegada tardía, la mayoría de las veces, a aquellos lugares donde se solicitaba su presencia:

*"Como siempre la subida de Lota Alto es teatro de los desordenes y la policía siempre anda desgraciada por ese punto. Un policial valiente: valiente será para el trago de nosotros y no para defender o resguardar el orden público. Oigamos.*

*El martes en la mañana entre la puente (sic) Esmeralda y la primera garita un policia desafiaba e insultaba con todos las palabras existentes y por existir, al paco de policía en ese punto.*

*Sin embargo este quedare impasible como si nada le dijeran y como alguien le hablara porque no tomaba preso al provocador. Contesto mui tranquilo que su adversario tomaba un palo y que por eso no lo tomaba.*

*Por nuestra parte decimos, si la policía se compone de individuos tan cobardes como este, vamos a quedar bonitos, cuando sea necesario pedirles auxilios"<sup>17</sup>.*

Este comportamiento de todo impropio para un oficial de policía, fue bastante común en Lota. En este sentido la prensa criticó duramente y con relativa frecuencia el mal actuar de la policía y la inutilidad con que actuaba; esto, cuando se decidía a actuar, que fue más común que los oficiales ni siquiera se aparecieran en los lugares de conflictos:

*Desorden: "Al final de la calle Sotomayor, subida a Lota Alto, fórtese en noches un gran desorden, sin que la policía acudiese por allí. De seguro estarían ocupados en otra cosa"<sup>18</sup>.*

---

*La Esmeralda*. (Lota). N°32. Domingo 20 de noviembre de 1893, p. 2

*La Esmeralda*. (Lota). N° 19. Agosto 20 de 1893, p. 3

*Desorden: "Uno mayúsculo tuvo lugar en la noche del domingo en la calle mayor entre mujeres ébrias que pelearon allí durante una media hora y no obstante verse llamado por los vecinos repetidas veces a la policía, esta no apareció sino en los momentos cuando los combatientes se retiraban, unas victoriosas y otras llenas de heridas"<sup>19</sup>.*

*"¿En donde estaba la policía?: En la calle de la Aduana, se batían el lunes dos mujeres a más i mejor, sirviendo de entretención a una gran número de espectadores, cuya batalla duro cerca de dos horas sin que se le ocurriera a algun policial acercarse por ahí"<sup>20</sup>.*

*"Verdad de á legua: no se comprende la ceguera i sordera de nuestra policía. Somos por creer que aunque se le pusiera un asno por delante de sus ojos no lo vería, aunque este cantara a sus oídos, no lo oiría. Pero menos todavía se comprende su proceder irregular, abusivo"<sup>21</sup>.*

Junto con la negligencia de la autoridad en Lota, la policía sufría un mal aún más pernicioso, cual era el abuso que cometían algunos oficiales, que amparados en la dignidad de su cargo se atribuían poderes que no tenían y es más, se tomaban ciertas libertades que no solo estaban reñidas por la ley, sino que ellos mismos sancionaban comúnmente. Ellos

---

<sup>19</sup> *La Semana*. (Lota). N°21. Septiembre 3 de 1893, p. 2

<sup>20</sup> *La Lota*. (Lota). N°319. Febrero 18 de 1883, p.3

<sup>21</sup> *La Lota*. (Lota). N°221. Marzo 4 de 1883, p.2



fueron por ejemplo, la participación de oficiales en delitos de ebriedad, prostitución, riñas, desórdenes en la vía pública, entre otros.

Para ese entonces, la escasa dotación policial dependía de un sargento que a su vez era el jefe de policía. Sobre él, a kilómetros, se encontraba la capital de la subdelegación y los órganos fiscalizadores del Estado. La máxima autoridad, por lo tanto, no tenía más límites que los que le permitía el pueblo, y la prensa, que actuó como vocero de las irregularidades del servicio policial.

Los abusos que cometía la policía y los excesos en que caían comúnmente, no distinguía clases sociales, ni obedecía a causas específicas; eran más bien producto de las circunstancias, del ánimo de los oficiales o del carácter de alguno de ellos. Siendo común que tanto ricos, como pobres, protestaran contra la incompetencia policial.

*"Sigue la danza: la policía ya no hai día ni noche que no cometa un crimen o un abuso. (...) Hoy día no nos ocupamos de soldados: nos ocupamos del sarjento que hace de jefe de la policía. Embriagado este entró en una casa donde hanbian (sic) varias personas reunidas con el objeto de conducir preso a una de ellas por una multa que le habia impuesto por el subdelegado i que no la habia satisfecho. Todos se pararon para hacerlo comprender al sarjento que sin órden superior no podia obrar de esa manera. Esto le bastó al sarjento para que estendiera órden de prision contra todos los que habian en la casa i el modo como ejecutó esa operación fue trayendolos todo el camino a golpes y bofetadas"<sup>22</sup>.*

Policías que se encuentran "no como conviene, sino con vino"<sup>23</sup>, oficiales protagonizando desórdenes hasta el amanecer, escándalos en las chinganas por la presencia policial, entre otros, fueron acusaciones comunes para la policía de la subdelegación de

---

<sup>22</sup> *El Lota*. (Lota). N°36. Mayo 28 de 1876, p. 3

<sup>23</sup> *El Lautaro*. (Coronel). N°100. Abril 20 de 1890, p. 3

que al parecer no contaba ni medianamente con las cualidades, ni las aptitudes para garantizar ningún tipo de orden. Menos en una zona donde la violencia y las riñas eran pan de cada día.

Debido a las precarias condiciones de seguridad, incluso algunos propusieron la idea de crear un cuerpo policial paralelo a la autoridad estatal, financiado con los dineros del pueblo para que efectuara rondas nocturnas y asegurara de mejor forma el orden y la calma en Lota: *"En medio de tanto aplomo, lo que debe hacer el pueblo para asegurar sus vidas e intereses, es proporcionarle por si mismo una policia de seguridad que solo preste su servicio de noche. (rentada por el pueblo)"*<sup>24</sup>

Aunque la propuesta no fue más allá de la mera denuncia, habla de la desesperación de la población por remediar una situación que parece fuera de control. A pesar de que se podía incesantemente aumentar la dotación de policías y la organización de patrullas a pie, la situación parece no haber variado con el curso de los años.

Y si a las insuficientes acciones de la policía le sumamos un sistema carcelero miserable, por decir lo menos, tenemos como resultado un pueblo que no tiene quién garantice el orden. De hecho, la cárcel de Lota hasta la década de los 90, no era más que una sala contigua al cuartel de policía, donde se recibían sólo a los reos por crímenes y delitos que debían ser sumariados, con el fin de trasladarlos posteriormente a la cárcel de Coronel.

Aparte del hacinamiento que debían soportar los presos al interior del cuartucho, que ni siquiera distinguía entre hombres y mujeres, fue común que los reos recibieran visitas hasta altas horas de la noche, por parte de mujeres de mala vida, familiares y

---

<sup>24</sup> Lota. (Lota). N°45. Agosto 26 de 1876, p. 2.



muchachos que les llevaban comestibles y licores<sup>25</sup>. Sin ningún tipo de disciplina carcelaria con condiciones deplorables de seguridad, fue común la fuga masiva.

Los presos que no se escaparon en Lota, se escapaban en el traslado a Coronel. La mayoría que lograba llegar a la cárcel del vecino puerto, caían en el sistema *más pésimo que había en el país*: aparte del hacinamiento y las mínimas prescripciones de seguridad, la cárcel era altamente insalubre y antihigiénica.

*"(el establecimiento penal) es un vetusto edificio sumamente reducido, donde no pueden haber más de veinte reos, sin embargo, suele mantenerse allí más de ochenta o cien. En un patio pequeño, y apenas dividido por una reja insegura, están confundidos hombres y mujeres. Las celdas cuyas murallas están casi desplomadas y excesivamente húmedas, no servirán sino para facilitar las evasiones. No hay allí otro patio para aquellas necesidades primordiales y necesarias para una cárcel"*<sup>26</sup>

Las posibilidades de rehabilitación en reducciones como éstas eran absolutamente impensables. La cárcel, lejos de enderezar las conductas, actuaba de la forma más perjudicial sobre los criminales.

*"Es necesario decirlo aunque sea muy dura la frase, la cárcel de Coronel es un foco donde es difícil que pueda mantenerse encerrados a individuos de la especie humana. No sabemos hasta que punto pueda ser lícito que a los condenados, además de privarlos de su libertad, se les agregue el tormento de tener que permanecer en un sitio húmedo, donde las emanaciones pútridas agravan su condena y comprometen su vida"*<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> 4 de Marzo. (Coronel). N°71. Noviembre 21 de 1897, p.2

<sup>26</sup> Estero. (Coronel). N°118. Agosto 31 de 1890, p.3

Si bien el sistema carcelario denotaba graves deficiencias y parecía tener una eficiencia cuestionable, éste era un medio extremo de justicia. A él accedían generalmente quienes cometían delitos graves contra las personas: lesiones homicidios; contra las buenas costumbres: raptos, secuestros, violaciones, estupro, sodomías; y contra la propiedad: hurtos, robos y estafas<sup>28</sup>.

Las penas menores en cambio recibían otras sanciones: detenciones por corto tiempo, multas en dinero y penas de azote, que fueron en general, castigos mucho más recurrentes.

Dentro de las conductas multadas, entre las más comunes se encontraban las que derivaban de la ingesta desmedida de alcohol y las que transgredían el orden público, además de las que procedían de la venta clandestina, del maltrato a carabineros, la negligencia, el abandono de animales en las vías públicas, entre otros. Cada una de las cuales tenían un monto determinado en dinero, cuyo valor era mayor de acuerdo a la gravedad de los hechos<sup>29</sup>:

- desorden: \$2
- ebriedad: \$1
- por un caballo suelto: \$0.25
- por oponerse a la policía: \$2
- por buel suelto: \$0.25
- por andar a deshoras: \$0.50
- injurias a la policía: \$1
- por cantar en día de trabajo: \$0.50
- por cantar a un ángel: \$0.5
- por jugar a la baraja: \$1
- desobediencia a la policía: \$1
- por desaseo en la recoba: \$0.50
- por pegarle a un oficial: \$10
- por injurias de obra: \$10

---

<sup>28</sup> Silvestre Molina Urra. Op. Cit. p, 92

<sup>29</sup> Las cifras a continuación corresponden a las multas cursadas en la tenencia de carabineros de Lota el mes de febrero de 1878, publicadas en *El Lota*. (Lota). N°73. Febrero 2 de 1878, p. 3



- galope: \$1
- por una carreta sola: \$1
- por un chancho: \$1
- por vender fruta en su casa: \$1

Mientras en Lota Bajo el caos parecía no tener ninguna medida, en Lota Alto, el establecimiento Cousiño se había encargado que los desórdenes, las riñas y el alcohol se mantuvieran fuera de sus límites. Sabido era ya que las quincenas tenían la prohibición estricta de expender licores y en vista de que el contrabando de vino y otras sustancias con altos grados alcohólicos se había hecho común en estos lugares, la política de la empresa determinó crear un cuerpo policial propio, que aparte de vigilar los comportamientos comunes al interior del establecimiento, se encargara de mantener bajo control el contrabando y la cancelación de fichas fuera de los almacenes de la compañía.

Las primeras noticias que se tienen de la existencia de una guardia armada son bastante anteriores a esta fecha y se desprenden de los enfrentamientos que sostuvieron los establecimientos en la limitación de sus propiedades, entre 1850 y 1860, donde se acusó comúnmente, la existencia de guardias armados con *picos y palos* al interior de los recintos comunes, y mantenidos por las propias empresas, con el fin de resguardar sus dominios.

Estos mismos guardias que vigilaban los deslindes de las propiedades derivaron en cuerpos policiales particulares, remunerados por los establecimientos mineros, cuyo fin primero fue sancionar delitos comunes que se cometieran en los dominios de la empresa: *Los dueños de las minas, a principios del año anterior (1855), ofrecieron una subvención de 200 pesos para dotar a un juez de minas y creación de una policía de seguridad para*

entre otras funciones) asentar un orden de cosas que garantice las propiedades y las personas<sup>30</sup>”.

La acción de este cuerpo va a ir paulatinamente cambiando, hasta cumplir un papel importante sobre todo en la represión de los movimientos insurreccionales que se produjeron en el establecimiento de Lota hacia 1870, que si bien es cierto, no pasaron de ser disturbios espontáneos, fueron duramente reprimidos por los guardias privados.

De hecho, la paralización de las faenas y los motines internos fueron castigados, muchas veces, por acción de la policía privada utilizando, para ello, la pena de azote, mandada a efectuar por los mismos dueños de las empresas. En virtud de ello, en 1857, Jorge Rojas, mandó la orden de "dar de azotes a un peón" que se había negado a proseguir en su labor, en demanda de ciertas reclamaciones<sup>31</sup>.

Cuando la insurrección era mayor, el cuerpo policial de la compañía, -según Luis Ortega- procedía siempre de la misma forma: actuando como una "primera pacificación" frente a los motines, antes de pedir los refuerzos a pueblos vecinos, si la situación se hacía insostenible. Y, posteriormente, castigando a los rebeldes con el azote y las multas, cuando no de la expulsión del establecimiento<sup>32</sup>. Otras medidas de castigo, en colusión con las autoridades locales, fue la de actuar -las compañías- como denunciantes en delitos contra la propiedad o en causas de desorden para otorgar la pena de cárcel a aquellos que participaran en rebeliones, o que se negasen a trabajar.

---

<sup>30</sup> Memoria del Intendente de Concepción al Ministerio del Interior, publicada en *El Correo del Sur* (Concepción). N°636. Mayo 1° de 1855. Citado en: Corvalán y Vargas. Op Cit. p. 17.

<sup>31</sup> Archivo Judicial de Concepción. Legajo 152, pieza 17. Querrela contra el Subdelegado de Coronel, Benabé Concha, por abusos. Noviembre 16 de 1857.

<sup>32</sup> Luis Ortega. Op Cit, p. 147.



Con este fin, se desarrolló al interior del establecimiento Cousiño un cuerpo privado cuyas atribuciones contemplaban los arrestos, allanamientos de casas, el cobro de multas, la prohibición de movilizarse entre un establecimiento minero a otro, la vigilancia del comercio exclusivo de las pulperías, la expulsión de las viviendas, entre otros. Todos los mecanismos de control que intentaban crear patrones de comportamientos afines a los intereses de las empresas.

*"Sabemos que dicho Establecimiento tiene organizada una policia que azota, allana casas, aprehende y castiga a sus operarios, a su real voluntad.*

*¿Quién ha facultado a este Establecimiento para que mantenga fuerza armada i tome medidas contra los abusos que corresponde a las autoridades locales?*

*No lo sabemos (...)"<sup>33</sup>.*

Encargados del orden interno y de los bienes de la empresa, la policía privada intentó por medio del poder, encausar la conducta minera, de modo de evitar cualquier signo de rebeldía o insurrección, a través de la represión. La excusa era la necesidad de resguardar el orden social al interior de las empresas, pero el fondo apuntaba a descubrir y prevenir cualquier movimiento de protesta que llevara a alguna paralización o marcha minera y, sobre todo, a educar a esas gentes que *"en medio de sus libaciones no conocen más que sus perversas y malas inclinaciones"*<sup>34</sup>

La libertad tan valorada por el minero, su condición casi inherente a la movilidad, la acostumbrada presencia de una autoridad sobre sus cabezas, vino a ser completamente anulada con los mecanismos de control que crearon las compañías sobre sus personas y

---

<sup>33</sup> El 4 de Marzo. (Coronel). N°31. Diciembre 20 de 1896, p. 2

<sup>34</sup> Memoria del Intendente de Arauco 1873, en Memorias del Interior 1873, anexos p. 70. Citado en: Luis Omega. Op. Cit. p.140.

con la vigilancia coercitiva que se implementaron para que dichos mecanismos se efectuaran sin oposición.

Los abusos a los que fueron sometidos la mayoría de los mineros, por parte del cuerpo policial, debió contar con el respaldo de la propia compañía, que avalaba y controlaba perfectamente todas las acciones al interior de su recinto. Y no sólo debió contar con el respaldo de ella, sino también con el de las propias autoridades que permitieron la creación de un cuerpo de orden paralelo al Estado, sin la más mínima protesta.

Y no era raro pues en toda la zona del carbón, las grandes empresas habían logrado controlar perfectamente todos los centros de poder administrativos, partiendo desde el municipio, cuyas autoridades eran partidarias directas de las Compañías, elegidas mediante abiertas intervenciones electorales.

La Compañía Explotadora de Lota y Coronel y las demás grandes de la región, se habían convertido en los más importantes electores de la provincia y desde ese punto de vista todo cuanto acontecía en ellas era avalado por autoridades que arbitrariamente favorecían a las compañías<sup>35</sup>.

Desde el punto de vista político y administrativo, las compañías contaron con un poder tal, que les permitió no solo incidir en la elección de concejales municipales, sino también en el nombramiento de los magistrados de justicia y en el de los miembros del gobierno regional. Perdida entonces la parcialidad de las autoridades, los actos de las grandes empresas quedaron sin fiscalización, y los empleados mineros en la más absoluta indefensión:

---

<sup>35</sup> Enrique Figueroa y Carlos Sandoval. *Carbón. Cien años de Historia (1848-1960)*. Ediciones CEDAL. Santiago de Chile, 1987, p, 48.



*"Es verdaderamente vergonzoso para un país culto lo que esta pasando actualmente en el pueblo de Lota. Allí se vive un verdadero feudo: allí no hai mas justicia, no hai mas autoridad que la del Establecimiento carbonífero de Lota. Las autoridades y cuanto empleado publico hai allí no son mas que agentes directos del Establecimiento. (...) de este modo facilmente se esplica que en dicho Establecimiento se cometan excesos i abusos que nunca quedan impunes"<sup>36</sup>.*

De hecho, en Lota, la misma Compañía Explotadora, tomó muchas veces la justicia por sus manos. Para ello no sólo contaba con la policía privada y con la venia de las autoridades, sino también con la pasividad del pueblo, que sólo a fines del siglo se movilizó y levantó la voz ante las injusticias.

Ante su poder no sólo caían indefensos mineros, sino también cualquier elemento que contraviniera sus intereses. Eliminada la oposición y cualquier competencia de poderes, continuaba con su hegemonía absoluta. A continuación, una muestra del accionar de las Compañías:

*"Ecos de los sucesos del 7 de marzo: No queremos silenciar el hecho vergonzado i sin límite, que cometieron personas que se creen ilustradas, el domingo 7 de marzo.*

*Jamas en pueblo alguno de la República, habrá presenciado un escandalo igual, un crimen tan inaudito a lo que sucedió en este pueblo el 7 de marzo en la persona de nuestro señor.*

*A las seis y media poco mas o menos, hora fatal del suplicio premeditado, un grupo a caballo compuesto por el jerente de la Ca. Enrique Perry, Enrique Raby, Gregorio*

---

<sup>36</sup> 4 de Marzo. (Coronel). N°31. Diciembre 20 de 1896, p.2

Viranda, Manuel Gomez, Secundino Araneda, Jorge Hoecker, Miguel Urizar, el mozo  
Bernin Gonzalez con su hijo y varios otros subalternos que depende de los primeros,  
corrían las calles de la población con la víctima amarrada encima de un mulo,  
tirizándolo e insultándolo de mil maneras hasta hacerlo perder el conocimiento.

El objeto principal de esta horda de hombres sin pudor, era el cumplimiento de una  
venganza política".<sup>37</sup>

Coludido el establecimiento con las autoridades locales, o temiendo éstas  
travenir la voluntad de las compañías, la cárcel se prestó como un instrumento útil para  
estigar a la oposición.

"Canallada política: a consecuencia de los acontecimientos del feudalismo en Lota  
nuestro amigo i correligionario i editor de "El Lotino" señor Laureano Aguayo se  
encuentra preso. Su delito no es otro que no gusta quemar incienso en aras de los  
populares sátrapas Lotinos, los que hoy hacen sentir el peso de su venganza en un  
mundo calabozo"<sup>38</sup>.

Las influencias de las compañías mineras, llegaban fácilmente a las máximas  
autoridades judiciales, las cuales no sólo dejaban sin sanción los comportamientos abusivos  
de los establecimientos, sino que acogían además sus sugerencias.

Tal fue el abuso, que en 1896, los mineros no tuvieron más alternativa que recurrir a  
Coronel para clamar por una justicia libre del poder de la compañía y por alguna autoridad  
que escuchara sus reclamos.

De Lota: Ayer han venido a éste (Coronel) por segunda vez las víctimas de los  
autos autoritarios del feudo de Lota en demanda de justicia a las autoridades

---

<sup>37</sup> *Lotino*. (Lota). N°84. Abril 3 de 1879, p. 2

<sup>38</sup> *4 de Marzo*. (Coronel). N°31. Domingo 20 de diciembre de 1896, p. 3.



departamentales, i el señor juez Letrado les dijo que por mañana lúnes en Lota solucionará el conflicto. Esto significa la tolerancia que hai para con los empleados del Establecimiento i la poca buena voluntad para con el pobre, que con su ruda labor forman el lecho de oro de sus verdugos<sup>39</sup>.

De hecho eran bien conocidos los abusos de algunos jueces en Lota, que usaban decretar arbitrariamente ciertas sentencias de prisión y hasta de arraigo, por causas infimas<sup>40</sup> o actuar con tanta crueldad en los procesos, que "por medio del martirio son capaces de hacer negar a un individuo hasta la misma existencia de Dios y de sus seres"<sup>41</sup>

Las sentencias de tan letrados jueces, dependían muchas veces del mayor o menor poder del acusado y de las influencias del infeliz para conseguir la clemencia del juez, en cuyo proceso se aceptaba gustosamente el soborno:

"¿Acaso no esta en la conciencia publica que la administracion de justicia de Coronel es una simple chacota? ¿no se sabe aquí que hai veces que un buen o mal fallo depende de un canasto de coliflor o de un saco de repollos?"<sup>42</sup>

El interés del pueblo por lograr una mayor justicia social se manifestó, a partir de pequeños e incipientes grupos sociales y políticos. Las organizaciones que asumieron la causa minera en el siglo pasado fueron principalmente liberales, demócratas y radicales, todos ellos grupos políticos liderados por artesanos, pequeños comerciantes, intelectuales y con una participación insignificante de la clase minera.

Ellos sin embargo, serán la cuna de los posteriores movimientos de insurrección en contra de los dictámenes unilaterales de la Compañía.

---

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 2

<sup>40</sup> *La Esmeralda*. (Coronel). N°41. Domingo 5 de octubre de 1879, p.2

<sup>41</sup> *El Lota*. (Lota). N°46. Septiembre 2 de 1876, p. 2

<sup>42</sup> *La Defensa*. (Coronel). N°6. Febrero 10 de 1900, p. 1-2.

## 12 EDUCACIÓN

Las primeras noticias que se tienen, acerca de la existencia de escuelas en Lota, son las contenidas en la memoria presentada por Paulino del Barrio en junio de 1857. En ella por primera vez se menciona la existencia de dos escuelas fiscales en Lota Baja, una de enseñanza primaria para niños y otra más pequeña para niñas, que no posee ni siquiera un local propio sino que utiliza para ello, un cuarto construido por la municipalidad de Santa Lúcia que junto con servir de escuela, hace las veces de capilla del pueblo<sup>43</sup>.

Ambos locales estaban especialmente limitados, tanto en sus recursos, como en su calidad, mal asistidos y con escasa atención: *"ambos (Lota y Coronel) poseen una escuela de enseñanza primaria para niños, la de Lota infinitamente peor servida que la de Coronel. El número de alumnos que las frecuentan es escasísimo atendiendo a la población. La instrucción de la mujer parece completamente desatendida"*<sup>44</sup>.

No parece inexacta la descripción que detallara Paulino del Barrio, sobre todo en zonas tan lejanas del Estado, como lo era en ese entonces Lota. Un pueblo de fin de mundo, fronterizo, con población minera preferentemente. Su condición extrema, su ubicación y sus limitadas vías de comunicaciones dificultaban, en ese entonces, seriamente la atención del Estado, sobre todo en esos años en que la subdelegación tenía sede en Santa Lúcia *"a bastante distancia de aquellos puertos como para que se entorpezca a menudo muchos actos que dependen del Gobernador"*<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> Paulino del Barrio. Op. Cit, p. 98-99

<sup>44</sup> Ibid, p. 98.

<sup>45</sup> Ibid, p. 97.



Dicha situación no distaba mucho de lo que sucedía en general en el resto del país donde las escuelas de educación primaria eran, en términos generales, del todo insuficientes, y ubicadas la mayoría de las veces en centros de mayor población que Lota y sus alrededores, que de paso constituían todavía poblaciones nuevas para el Estado. La mayoría de los establecimientos educacionales se encontraban en la capital de los distintos departamentos de la República, existiendo además, algunas escuelas en centros más populosos.

Para 1850, Lota no contaba ni con la población, ni con las influencias necesarias para que el Estado fijara sus ojos de manera definitiva en aquellas tierras, por lo que debió esperar más de cinco años para que entre sus edificios fiscales se encontrara algún establecimiento educacional. La llegada de la escuela no sólo levantaría la calidad del pueblo, sino que fijaría la permanencia de Lota como centro minero, un reconocimiento del Estado a la población ahí asentada y uno más de los motivos para garantizar el arraigo.

Las primeras escuelas sin embargo, estuvieron exentas de todo lujo. Ni la escuela de hombres, ni la de mujeres poseía entonces edificios propios, contando la escuela primaria masculina con un local arrendado y *"del todo inadecuado"* y la femenina con *"un rancho chico, prestado por un vecino que de un momento a otro lo reclamará"*<sup>46</sup>

La prensa denunciaba que hacia 1858, a por lo menos un año de creada la escuela de niñas, el establecimiento todavía no contaba ni con útiles escolares, ni con mesas, ni sillas, menos con pizarrones para iniciar sus clases periódicamente. Para dar inicio a sus actividades regulares, fue necesario llamar en ese entonces, a colecta pública *"pues el decreto de creación (de la escuela de niñas) dice que el gobierno no tiene fondos para*

---

<sup>46</sup> *El Correo del Sur*. (Concepción). N°1.381. Marzo 9 de 1861. Citado en: Corvalán y Vargas. Op Cit. p, 20.

proporcionarles muebles; así es que si las niñas no llevan pizarras, papel, libros, tinteros, mesas, sillas y demás útiles, habrá sido inútil su creación"<sup>17</sup>

Esta extrema situación no constituyó, sin embargo, un hecho aislado. De hecho, fueron comunes las peticiones de los vecinos de Lota de la necesidad de contar con escuelas decentes en la ciudad atendiendo al rápido crecimiento de la población y al desarrollo que estaban teniendo las minas. La calidad de los edificios eran entonces, un problema grave, pero más aún el escaso número de escuelas, tan limitado según la prensa que muchos niños de las clases más bajas no tenían la menor posibilidad de acceder a ellas.

Hasta ese entonces, los únicos que podían asistir a clases eran, según la prensa, "la gente acomodada"<sup>18</sup>, es decir quienes vivían en el mismo pueblo, cerca de los establecimientos educacionales y quienes tenían la costumbre de enviar a sus hijos al colegio regularmente. Principalmente, comerciantes, obreros calificados, profesionales medios y artesanos. Fuera del sistema quedaban aquellos que vivían en las afueras de los pueblos, en las periferias o en los campos vecinos, además de las clases más bajas cuyos hijos contribuían a los escasos ingresos familiares con trabajos acordes a su edad.

La verdadera clase alta de Lota, sin embargo, como regla general enviaba a sus hijos a estudiar al extranjero, a los internados de la capital o en último término, recurría a las clases particulares con profesores debidamente calificados.

Durante las décadas siguientes la situación de la educación no cambió radicalmente dando problemas de larga data, no sólo el escaso número de establecimientos educacionales, sino la pésimas condiciones en que se encontraban la mayoría de ellos, la falta de útiles de estudio y el escaso nivel de asistencias.

---

<sup>17</sup> *El Correo del Sur* (Concepción). N°923. Marzo 11 de 1858. Citado en: Corvalán y Vargas. Op. Cit, p. 18.



En 1861, en la escuela de hombres de Lota, fueron examinados por el visitador de escuelas 27 alumnos en gramática castellana, 26 en aritmética, 11 en geografía, 9 en dibujo lineal, 15 en catecismo, 48 en caligrafía, y 49 en lectura. Cifras que hacen suponer la existencia de por los menos 49 niños que sabían leer y escribir<sup>49</sup>.

La escuela de niñas, registró 5 alumnas examinadas en gramática, 10 en aritmética, 11 en geografía, 12 en catecismo, 23 en caligrafía y 32 en lectura<sup>50</sup>. Dando como resultado a por lo menos 32 niñas con conocimientos de lectura y de escritura básica, en Lota.

De las cifras se desprende que en toda la ciudad habían mínimo 81 niños que sabían leer y escribir en 1861, gracias a la educación impartida por el Estado; una cifra escasísima que se considera que la población alcanzaba ese año, por lo menos a los 3.600 habitantes<sup>51</sup>.

Ello, sin embargo, no incluye al total de niños que reciben educación en Lota. A la cifra obtenida debe sumársele aquellos niños que recibían educación privada, ya sea por medio de profesores particulares o a través de ciertas escuelas particulares, como la escuela de niñas de la señora Margarita Prior, que en 1859 contaba con 29 alumnas regulares<sup>52</sup>.

Porque si bien las escuelas fiscales denotaban inmensas deficiencias, las escuelas particulares en Lota parecen haber funcionado con regularidad. El sistema se haría incluso, más común con el correr de los años existiendo ya a fines de siglo, una escuela particular de señoritas en Lota Alta, un colegio mixto inglés -que impartía incluso clases nocturnas-, un colegio alemán y numerosas ofertas de clases particulares en ramos tan variados como, aritmética, gramática, música, caligrafía, entre otros. Estas últimas, se impartían a

---

<sup>49</sup> *El Correo del Sur*. (Concepción). N°1381. Septiembre 3 de 1861. En: Corvalán y Vargas. Op. Cit. p, 20.

<sup>50</sup> Según el Censo de 1865, la población de Lota alcanzaba a los 3.636 habitantes.

<sup>51</sup> *El Correo del Sur*. (Concepción). N°1.403. Marzo 12 de 1861. En: Corvalán y Vargas. Op. Cit. p, 21.

reducidos grupos, generalmente a las señoritas de las clases altas, lo mismo que las clases de piano, de literatura, de costura.

Este tipo de establecimientos dependían exclusivamente de particulares que financiaban su educación y exigían cierta calidad educativa, contando dichos colegios incluso, con profesores extranjeros. Hacia fines del 60' en la provincia, las escuelas particulares cobraban como *emolumentos* desde 25 centavos, hasta 2 pesos 50 centavos mensualmente por cada alumno<sup>53</sup>.

Poco a poco la distancia entre los colegios particulares y las escuelas fiscales se iban extremando. Mientras las primeras contaban regularmente con maestros, las segundas muchas veces carecían incluso de profesores. Ello, básicamente porque los sueldos pagados por el Estado a los preceptores, no sólo desmotivaban a impartir clases en lugares tan extremos como Lota, sino que eran, incluso insuficientes para mantenerse en las mínimas condiciones. En esa época se denunciaba abiertamente que *"el sueldo del preceptor es el más mezquino de los que el gobierno paga"*<sup>54</sup>. Más gráficamente, se decía entonces que *"un portero de corte o palacio (gozaba) de mejor renta que un preceptor"*<sup>55</sup>

De hecho, según los testimonios de la prensa, hacia 1861, la profesora a cargo de la escuela de niñas de Lota, sobrevivía sólo gracias a la caridad de un vecino, quien le proporcionaba comida y casa, simplemente porque la mujer *"no puede sostenerse con el escaso sueldo de 20 pesos mensuales, que le están asignados"*. Lo cual, según el periódico, la obligaba a interrumpir permanentemente sus clases, para irse a la casa de su benefactor.<sup>56</sup>

---

<sup>53</sup> *El Lota*. (Lota). N°42. Julio 30 de 1876, p.2.

<sup>54</sup> *El Correo del Sur*. (Concepción). N° 1. 381. Marzo 9 de 1861. Citado en: Corvalán y Vargas. Op Cit. p, 20



Ese mismo año, la precaria situación de la educación motivó a algunos editores de prensa, a solicitar como último recurso, la caridad de los establecimientos mineros para que incentivaran la educación, cuya inoperancia estaba según ellos, extremando la inmoralidad del pueblo: *"ellos (los dueños de minas) debieran interesarse vivamente en fomentar a moralidad i las buenas costumbres i esparcir la instrucción entre esta masa i esta gente inculta i frecuentemente corrompida i desmoralizada (...) los pequeños sacrificios que ha por fin tendrían que hacer estos señores no serian en verdad estériles, sino rendirian a ellos mismos el mayor fruto i utilidad inmediata"*<sup>57</sup> Una percepción bastante realista por lo demás, que va a ser más tarde implementada en Lota Alto, porque como bien decía el anticulista, la educación de las masas trabajadoras podrían significar un mayor gasto para las empresas, pero a la larga, garantizaría una mano de obra leal y afín a los intereses de las compañías.

*"Por otra parte solo parece equitativo que contribuyan de algún modo al adelanto i bienestar material de una localidad que les proporciona cada día más pingues, ganancias i fortunas (...) nos asiste la confianza que, convidados por la autoridad local, vecinos acomodados, a contribuir con una cantidad para ellos insignificante para proveer las escuelas existentes en Lota i Coronel"*<sup>58</sup>.

Si bien no queda claro si la ayuda finalmente se verificó ese año, lo cierto es que la educación continuó en las mismas precarias condiciones. Hacia 1876, se denunciaba que el edificio que albergaba la escuela de hombres se encontraba en un estado deplorable, *"amenaza ruina de un minuto a otro"*<sup>59</sup>. Aparte de ello, la falta de libros y textos escolares

---

<sup>57</sup> *El Lota*. (Lota). N°32. Abril 30 de 1876, p. 3

...dificultaba grandemente la labor de los profesores y se estaba transformando en un mal extremo para la educación lotina:

*"Lamentable es el estado de abandono en que se encuentra esta en las escuelas de nuestro pueblo a consecuencia de la falta de libros.*

*Actualmente carecen los educandos de silabarios, Gramáticas Castellana, Aritmética i Jeografía, que son precisamente los ramos mas esenciales para la instrucción de los alumnos principiantes. Hai clases en que asisten diez alumnos i solo se valen de un libro (sic) para todos"<sup>60</sup>*

Las quejas se dirigieron particularmente, en contra de los Visitadores de Escuelas, funcionarios fiscales encargados de verificar el correcto desempeño de las labores educativas en las provincias, "el ojo i el brazo del Estado, la rueda esencial para el desarrollo de la instrucción primaria"<sup>61</sup>, como los llamaría Bernardo Suárez. En este caso, presentes:

*"Bien poco o nada es lo que preocupa la instrucción primaria por estos mundos ni al visitador de escuelas de la provincia ni a la dirección Jeneral del Ramo. Esto es lo que he venido observando desde algunos años a esta parte"<sup>62</sup>.*

Lo cierto es que, desde que aparecieron las escuelas fiscales en Lota, muy pocos han hecho los comentarios favorables hacia los visitadores, antes bien periódicamente aparecían numerosas críticas al sistema. Entre las más comunes figuraba la imposibilidad de acceder a mayores cambios y modernidades educacionales, por la ausencia de los funcionarios estatales encargados de mejorar y fiscalizar la instrucción.

<sup>60</sup> *El Lota*. (Lota). N°40. Julio 16 de 1876, p. 3

<sup>61</sup> José Bernardo Suárez. *Breve reseña del Estado Actual de la Instrucción Pública en Chile*. Anales de la Universidad de Chile. Tomo LXIV. Imprenta Nacional, 1883, p. 670

<sup>62</sup> *La Prensa*. (Lota). N°103. Octubre 20 de 1895, p. 3



*"Sabemos que toda vez que el visitador de la provincia se constituye en visita de las escuelas de este pueblo, cada preceptor, o institutriz pide lo que necesaria e indispensablemente debe poseer para el mejor servicio o aprovechamiento de los educandos, sin que les sea posible conseguir en parte y cuando los prejuicios ocasionados de la instrucción no se pueden remediar, porque jamas vuelve el tiempo que ha pasado"*<sup>63</sup>.

La insuficiente acción de los funcionarios estatales tenían prácticamente en ruinas a la Escuela fiscal N°2 de hombres: *"con gran sentimiento me veo en la necesidad de llamar atención de quién corresponda, a este establecimiento porque está en el mas miserable estado, en el mas completo abandono. Sus paredes todas devoradas i cayéndose en pedazos enlucido. Es una vergüenza!. No puedo creer que en tanto tiempo a que está en este estado este establecimiento, el Visitador de escuela no haya pasado una nota a la Gobernatura o Intendencia, haciendo presente el deplorable estado en que se encuentra esta escuela"*<sup>64</sup>.

Y no sólo las quejas apuntaban al estado calamitoso de los edificios, sino también a la inexistencia de ayudantes de preceptores, que a causa de los bajos fondos que se destinaban a educación, no podían procurarlos aunque la situación así lo ameritara. Por ejemplo la escuela N°6 de niños regentada por don Juan A. Navarro carecía de ayudante desde casi tres años, aún cuando mantenía una asistencia diaria de 105 niños<sup>65</sup>.

La falta de medios para procurar una buena educación siguió cobrando sus víctimas: *"Nada que halague a las madres de familia puede esperarse de las diversas escuelas por falta de elementos, y lo justifica el hecho de que allí, puede decirse, nacen y crecen sin*

---

<sup>63</sup> *La Prensa*. (Lota). N°4. Octubre 10 de 1875, p.3

<sup>64</sup> *La Prensa*. (Lota). N°103. Octubre 20 de 1895, p.3

*formarse cuenta cabal de lo que han aprendido, no obstante salir cada cual cargado de premios a fin de año. Como prueba de aprovechamiento, premios que no tienen mas mérito ni otra importancia que el adulo necio y la necia complacencia*<sup>66</sup>.

La situación de Lota, sin embargo, no distaba mucho de las condiciones educacionales que manifestaba el país en general.

Hacia 1883 existían sólo 703 escuelas fiscales en toda la República; 244 de niños, 196 de niñas y 263 escuelas mixtas. De ellas sólo dos pertenecían a la provincia, una se encontraba en Concepción y era de primera clase, contando incluso con algunos ramos de enseñanza superior y 6 años de humanidades. La otra se encontraba en Lebu, pero sólo contaba con 2 años de humanidades y una asistencia promedio de 45 alumnos, una cifra bajísima con respecto a otros liceos, como el de Concepción, que hacia esa fecha registraba 150 alumnos<sup>67</sup>.

En cuanto a la educación superior, sólo existían 18 escuelas, trece de niños y cinco de niñas<sup>68</sup>.

El escaso número de establecimientos educacionales era tan evidente que en 1889, el propio Estado reconoció la necesidad de que en todos los departamentos de la República el número de escuelas de instrucción primaria, fuera aumentado en una proporción considerable:

Según los cálculos del gobierno, en esa época, el numero de individuos que sabían leer y escribir alcanzaba a los 634,627 habitantes, es decir, solo al 25 por ciento de una

---

<sup>66</sup> Id.  
<sup>67</sup> José Bernardo Suárez. Op Cit, p. 677.  
<sup>68</sup> Id.



población que, calculada para el 1° de enero de 1889, alcanzaba ya a los tres millones de habitantes. (3.115,815)<sup>69</sup>

El número de individuos que se hallaban en edad escolar -entre 6 y 10 años- alcanzaba en 1888, a las 325.000 personas. En tanto que, el número de alumnos inscritos en las escuelas de instrucción primaria, tanto públicas como particulares, llegaba sólo a los 100.436; es decir, el sistema educacional, alcanzaba a formar escasamente al 33 por ciento de los niños que se hallaban en edad de asistir a la escuela<sup>70</sup>.

Ello, exclusivamente por el insuficiente número de establecimientos educacionales que existían en la República, pues para esa fecha y según los cálculos estatales, solo existía una escuela por cada 2.000 habitantes. De ahí que el gobierno estimara como perentorio que *"para elevar (por lo menos) al 75 por ciento la proporción de los que saben leer y escribir necesitamos elevar la asistencia escolar siquiera a 300.000 o sea el 10 por ciento de la población, la que no puede conseguirse sin aumentar primeramente el número de establecimientos de instrucción primaria"*<sup>71</sup>.

De hecho, ya para 1888 existía en Lota, a parte de la escuela de hombres y de niñas, una escuela mixta. La escuela N°2 de niños contaba entonces, con 130 matriculados, la de niñas con 200 alumnas y la escuela N°3 mixta, con 120.<sup>72</sup>

Así como la mayoría de los aspectos de la ciudad de Lota, estuvieron siempre directa o indirectamente en manos de la Compañía Explotadora, la educación también

---

<sup>69</sup> Datos elaborados por el Gobierno de Chile y enviados a provincia. Publicados en *El Imparcial*. (Coronel). N°169. Jueves 24 de Octubre de 1889, p.2

<sup>71</sup> *El Imparcial*. (Coronel). N°6. Enero 1° de 1888, p. 2

recibió fuertemente el influjo del establecimiento, constituyéndose pronto en un medio de control, matizado por la necesidad de instruir y moralizar a *esta masa i esta jente inculta i frecuentemente corrompida*: la clase minera.

La injerencia de la compañía sobre la educación va a comprender dos líneas de acción: la primera, manifestada de preferencia en una primera etapa de la empresa, orientada a la capacitación y al adiestramiento laboral, y otra más bien posterior, enfocada a la instrucción primaria propiamente tal. Ambas, dirigidas a incorporar en la mano de obra elementos de juicio, moral y conocimientos prácticos, con el fin de desterrar comportamientos agresivos, el vicio, las inasistencias, la rebeldía, entre otros.

Sin duda, la primera gran obra de capacitación en la cual invirtió la compañía, fue la convertir en mineros los antiguos brazos campesinos. Una tarea difícil que se había concretado, por medio de los mecanismos de control ya mencionados, la vivienda, la policía, las sujeciones económicas; pero que se había iniciado mucho antes, desde los inicios del carbón, mediante la capacitación realizada por los propios técnicos y administradores del establecimiento.

La necesidad de instruir a una mano de obra habituada a las labores agrícolas, había sido tarea principal de los pioneros del carbón, primero en técnicas rudimentarias, luego en métodos más sofisticados.

*"Era notable como esta gente novicia se acostumbraba tan luego a los trabajos interiores de las minas y el ánimo con que hacían sus tareas. En muy poco tiempo*



ejecutaban el trabajo que les era señalado con una destreza que manifestaba que tenían el instinto natural del minero"<sup>173</sup>

La adopción de esta inédita fuente de trabajo y el poseer un conocimiento práctico de las labores mineras, no sólo le abrió un nuevo campo laboral al tradicional peón agrícola, sino que le otorgó al nuevo campesino-minero, una categoría especial, una identidad distinta, que le confirió a la larga, una mayor preeminencia por sobre sus pares.

El ser minero se adoptaba pronto como un símbolo de virilidad. La mina era "trabajo de hombres". Las precarias condiciones y la dureza de la labor le otorgó al minero una connotación especial, una nueva categoría. Justamente, la que lo va a ligar a las labores mineras y lo va a separar -aunque temporalmente- del campo.

Inconscientemente se había creado a partir de la rudeza de la explotación carbonífera y de una primaria capacitación, una nueva identidad, que va a ser mayor, cuanto más específico era el trabajo y cuantas más habilidades se requerían para realizarlo. De ello va a depender justamente, el mayor o menor vínculo con la mina; existiendo mayor arraigo, por ejemplo, entre los carpinteros enmaderadores, cuyo trabajo caía dentro de una categoría de artesanos, que siendo tumbadores, labor que no requería de mayores habilidades, ni destrezas.

En la conformación de esta nueva identidad, -que requiere, sin duda, de ser estudiada con mayor profundidad- importaba la mina, y el trabajo realizado en ella, no siendo lo mismo trabajar en un pique, que en un chiflón; ser barretero, que ser carrero; pertenecer a Lota o a otro establecimiento minero. La rudeza, el peligro, la independencia,

---

<sup>173</sup> Octavio Astorquiza. *Lota: Antecedentes históricos con una monografía de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en ocasión de celebrar el 90° aniversario de la explotación de sus minas. 1852-1942.* Imprenta y Litografía Universo S.A. Valparaíso, Chile, 1942, p. 56-58.

Las habilidades, van a ser la marca del minero, la que lo identifique y conforme su reputación.

Mantener en las obras a una población con tendencia a la movilidad constante, requirió de mucho más que un par de incentivos materiales. La vivienda, los sueldos, fueron quizá los medios más directos de lograrlo, pero sin duda la capacitación fue la que dio mayor pie a un arraigo, sobre todo para quienes recibieron entrenamientos más específicos y más aún, cuando éstos provinieron de extranjeros.

Los primeros datos que se tienen a cerca de la contratación de foráneos para la modernización de la industria y la capacitación de obreros datan de 1853, cuando Matías Cousiño contrató a cuarenta y cinco familias inglesas para trabajar en las minas. La adopción de técnicas europeas en la explotación del carbón permitió no sólo aumentar la producción de carbón, sino que además mejorar la calidad del producto.

Paralelo a ello, la industria tendió a diversificarse para aprovechar materias primas de la zona. La fábrica de ladrillos refractarios, la fundición de cobre y la fábrica de vidrios, el taller de carpintería, la maestranza, entre otras, requirieron de una mano de obra bastante más específica que la ocupada en las extracciones. Sólo en la fábrica de vidrio, por ejemplo, en 1882 trabajaban más de 60 operarios extranjeros especializados y 40 trabajadores chilenos.

La especificación que estaba adquiriendo la compañía justificó entonces, el envío de varios ingenieros y especialistas nacionales al extranjero para la adopción de técnicas europeas. Todos ellos, necesitaron a su vez, capacitar la mano de obra chilena.

Es así como se crea a partir del entrenamiento técnico, toda una capa de artesanos, cuya categoría se basa en trabajos específicos. El adiestramiento se hace sobre la marcha, por medio de la aplicación práctica de las labores, supervisadas por los mismos ingenieros,



extranjeros o chilenos especializados, tanto a los adultos como a los niños cuyo trabajo fue bastante común en la compañía. *"Bajo la vigilancia y sábia (sic) dirección de estos empleados, se ocupa un gran número de peones chilenos que han llegado a hacerse maestros, adquiriendo mucha maestría en todas las operaciones propias de aquella industria: especialmente los niños, que se ven allí trabajar con una destreza y agilidad admirable"*<sup>74</sup>.

La maestría y la especialización de las labores, sin embargo, no constituyeron labores muy sofisticadas. Hasta el momento la capacitación incluía técnicas prácticas, no conocimientos teóricos. De ahí que cobra sentido la denuncia de Paulino del Barrio, que insistía en la necesidad de crear una escuela nocturna para adultos en Lota, para que el común de los artesanos adquiriera, que sea, un conocimiento somero de ciertos ramos específicos como dibujo lineal o matemáticas *"una escuela nocturna para adultos en que se diera a este ramo su verdadera importancia i sus aplicaciones industriales, seria en aquel lugar de una conveniencia indisputable, pues son increíbles las dificultades que hoy se presentan para hacer ejecutar cualquiera obra por los carpinteros o herreros, que privados de tan necesarios conocimientos, no pueden trabajar sin que a cada momento se les indique lo que deben hacer. Sé por otra parte que no faltaría una persona inteligente que con todo desinterés i buen espíritu se encargaría de la enseñanza de este ramo"*<sup>75</sup>

Aún con sus básicos conocimientos, esta primera clase adiestrada técnicamente gozó de los privilegios de su condición. Ellos fueron los que más interiorizaron los valores que el establecimiento intentaba inculcar a sus empleados y fueron por ende la mano de obra más leal y permanente que tuvieron en el siglo XIX. Era poco común entonces, que

---

Martín Palma. Op Cit, p. 119

Paulino del Barrio. Op. Cit. p. 98

quienes habían logrado la venia del establecimiento decidieran inmigrar hacia otras labores o mudar de compañía minera. Sobre todo porque poseían una categoría superior y eran los primeros candidatos frente a los ascensos y mejoras salariales. De este grupo quedan excluidos los mineros, que aún conformando la mayoría dentro de la mano de obra, no accedieron nunca a la capacitación técnica.

La condición superior de artesanos se expresó en privilegios tales como mejores viviendas, mayores sueldos, acceso a los clubes sociales de artesanos, mayores accesos a la educación primaria del establecimiento, menores controles policiales, entre otras comodidades que no hicieron otra cosa que ligarlo a la compañía. Una ligazón legal y voluntaria, una mezcla de lealtad con conveniencia de parte de este grupo, que en otras condiciones jamás habría logrado acceder a tales privilegios.

La capacitación y la especificación de las labores impartida por el establecimiento dio como resultado alejar aún más, a mineros, de artesanos y de empleados superiores, estrechándose las posiciones de unos y otros, dentro de las prioridades del establecimiento.

La capacitación y el entrenamiento había sido, desde los primeros tiempos, una dispensa exclusiva; privilegio de unos pocos y vedada a la mayoría, que no contaba más que con los conocimientos de las técnicas básicas aprendidas de oídas, por medio de la práctica y la imitación. Ellos fueron en términos generales los encargados de las labores extractivas al interior de las galerías y los trabajadores de superficie.

La introducción de nuevas técnicas en la extracción del mineral y la adopción de maquinarias modernas, va a aumentar aún más la brecha entre las distintas categorías de empleados, quedando el simple minero, cada vez más abajo en la escala técnica de los procesos mineros. Ello, lejos de ser un buen síntoma para la empresa, habla de la evolución de un sector clave dentro de las labores extractivas. Ahondando en la crítica,



algunos autores culpan de los altos costos de producción, justamente a la falta de capacitación obrera:

*"Sin estar pagando nosotros sueldos superiores a los de Bélgica o Francia, con rendimientos mas o menos comparable por operario, o si se quiere lijeramente inferior comparado con Francia, tenemos un costo de producción exorbitante. ¿A qué se debe esta situación excesivamente perjudicial para los consumidores i para las industrias? En parte al espíritu demasiado conservador de las compañías, que no han querido adiestrar sus operarios para el uso de la maquinaria moderna, para lo cual se necesita naturalmente educar al operario, abriendo escuelas industriales i levantando el nivel de la masa obrera"*<sup>76</sup>

Independiente del trabajo específico de capacitación sectorizada, y correspondiente a un segundo paso en materia educativa y normativa, en Lota Alta también existieron escuelas particulares de instrucción primaria, sostenidas por el establecimiento y dirigidas a sus empleados.

Los primeros datos acerca de la existencia de estos centros educacionales, se encuentran en la obra de Marcial Aracena, escrita en 1884. En ella, el autor verifica la existencia de dos escuelas, una de hombre y otra de mujeres, cuya propietaria es la Compañía Explotadora:

*"A inmediaciones de la Iglesia está situada la escuela de hombres, sostenida por la Compañía de Lota, como también lo es una de mujeres, y como propietaria es de toda la población de Lota Alta, y una parte considerable de Lota Baja"*<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> Javier Gandarillas Matta. *La producción i el consumo del carbon i su influencia en el desarrollo de las industrias*. Soc. Imp. i Lit. UNIVERSO, Galería Alessandri 20, Santiago de Chile, 1917, p. 175

<sup>77</sup> Marcial Aracena. Op. Cit. p. 288.

Tiempo más tarde, en 1887, dentro de los límites del establecimiento, se construyó la escuela Matías Cousiño, que admitía niños desde los 5 años<sup>78</sup>. Al parecer ésta reemplazó a una escuela de hombres más pequeña existente anteriormente en el establecimiento, ya que años más tarde, en 1889, un informe verifica la existencia de sólo dos escuelas en Lota Alto; una de mujeres que consta de 60 o 70 alumnas y una de hombres que cuenta con 170 matriculados. Además de "una biblioteca pública bien nutrida de libros y periódicos"<sup>79</sup>.

Ese mismo año se encontraba en pleno funcionamiento una escuela nocturna para adultos que funcionaba en el mismo establecimiento que la escuela de hombres, la cual contaba hasta esa fecha, con 123 matriculados, distribuidos de la siguiente forma:

- De 12 a 18 años: 70
- De 19 a 25 años: 29
- De 31 años en adelante: 8

Si bien el número de matriculados era alto, la asistencia media fluctuaba sólo entre 65 a 89 alumnos<sup>80</sup>, lo cual no revestía de gran particularidad, por cuanto para esta fecha la educación recién estaba comenzando a valorizarse, sobre todo dentro de los círculos artesanos y de operarios más calificados.

Hasta el momento, no existen datos suficientes que nos permitan determinar el tipo de alumno que participó de dichas escuelas, sin embargo, nos atrevemos a deducir que entre los matriculados en las escuelas privadas del establecimiento, así como en las fiscales de

---

<sup>78</sup> Gregorio Corvalán. *Avance en: Aspectos Generales Comuna de Lota*. Texto no publicado, Informe preliminar, 1994, p.5.

<sup>79</sup> *El Correo del sur*. (Concepción). N°1381. Marzo 12 de 1861. Citado en: Corvalán y Vargas. Op. Cit, p. 20.

<sup>80</sup> *El Imparcial*. (Coronel). N°167. Octubre 10 de 1889, p. 2



Lota Baja, debieron figurar preferentemente artesanos, comerciantes y obreros calificados, siendo improbable la asistencia de mineros y sus hijos.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, los escasos recursos educacionales de las provincias eran en especial, aprovechados por algunos pocos. La educación fiscal en Lota específicamente y la particular de Lota Alta no había adquirido la importancia, ni la utilidad requerida para que se la considerara fundamental en las clases más bajas. De hecho, para estas fechas, aparte de los círculos ya mencionados, no existía una conciencia orientada a la educación; menos de parte de la clase minera.

Por muchos esfuerzos que hubiese realizado la Compañía en educar y transmitir valores a las clases mineras, éstas ciertamente no acusaron recibo. La mayoría de los mineros consideraban a sus hijos como potenciales trabajadores, proveedores de un sueldo más en el estrecho hogar. Los sueldos escaseaban en Lota y los niños no podían darse el lujo de ir a la escuela en lugar de ganar su propio pan. Ello sin duda, preocupaba ciertamente a la prensa y a algunos sectores que consideraba a la educación como la base de la erradicación de los vicios y las inmoralidades.

*"El pueblo de Lota debería estar mucho mas adelantado que lo que actualmente está; pero por desgracia hai muchos que todavia no comprenden i otros que no quieren comprender, que para adelantarse a si mismos necesitan alimentarse con el nutritivo alimento de la educacion. Sucede que los padres de familia apenas sus hijos han adquirido un pequeño desarrollo físico, cuando ya los ponen a duros i penosos trabajos para unos niños de tan corta edad a fin de que les ganen unos cuantos centavos, talvez para gastarlos en aquellas cosas que sirven mas bien para degradarlos, que para darle un pan a sus necesitados hijos. Si con tan pocos i ningunos conocimientos son capaces de ayudar en algo a sus padres ¿en cuanto mas no podrian desempeñar si tuvieran una pequeña*

*educacion que los hiciese aptos para ejercer un destino mucho mas honorífico que empuñar la barreta i la pala a fin de ganar su vida?*<sup>81</sup>

Si bien resulta crudo el testimonio de la prensa, algunos autores fueron incluso, más lejos: "Debido al empleo de los niños, sucede en Lota una anomalía que no sucede en ningún otro puerto; la que, por su rareza, consignamos en nuestro escrito; pues ella nos prueba una vez más el caracter especulador de nuestro pueblo, que, en el medio de su indolencia y su abandono, tiene la previsión de mirar siempre adelante, no viendo de preferencia sino la ganancia. Este hecho que llamó nuestra atención y que comunicamos a nuestros lectores, es el siguiente: los trabajadores de Lota, cuando desean casarse o tomar una camarada, como ellos llaman en su figurado lenguaje, no buscan por lo general ni a las mas jóvenes, ni a las más hermosas, pues la juventud y la belleza son para ellos monedas de poco valor, y lo que necesitan, lo que quieren especialmente es sólo el lucro, siendo esta la causa de que obtengan la preferencia o que estén en demanda económicamente hablando, las mujeres que tienen más hijos y por consiguiente más años; porque el trabajo de los niños forma la mayor utilidad de los cónyuges o de los camaradas. De donde resulta que la madre de tres o cuatro niños, en estado de trabajo, es la ninfa más codiciada y que goza de todos los honores, atenciones y devaneos de numerosos laboradores"<sup>82</sup>

Dejando de lado el dramatismo de la cita, y ateniéndonos a la información que nos entrega su autor, el trabajo de niños parece haber constituido una necesidad perentoria en Lota. Numerosos son los testimonios que hablan del trabajo de menores en las minas, en las fabricas de vidrios y ladrillos, y en los talleres de carpintería; siendo particularmente dura

<sup>81</sup> *El Lota*. (Lota). N°2. Septiembre 26 de 1875, p.2

<sup>82</sup> Martín Palma. Op. Cit, p. 20.



Las labores al interior de los piques donde los niños eran contratados por la mitad de los sueldos de un adulto, principalmente como porteros, labor que desempeñaba por lo general un "muchacho de corta edad que pasa horas enteras en medio de la mas completa oscuridad para que la abra (la puerta) cuando es preciso y la cierre enseguida"<sup>183</sup>

Aparte de actuar el trabajo de niños como un impedimento para asistir a las escuelas, otro de los grandes motivos de la ausencia de la clase minera en la educación, fue la absoluta falta de valor que el minero le otorgaba a la educación primaria. Para ellos, que nunca o rara vez en sus vidas habían asistido a clases, no existía más escuela que la mina. Ella era la que le daba el sentido a la existencia minera y donde se aprendía lo básico de la vida, el oficio y la manera de ganarse el pan. A parte de ello, ningún otro conocimiento era especialmente valioso para el minero.

Por eso entre los niños que no trabajaban y los que aún no tenía la edad para emplearse, la escuela tampoco formó parte de sus perspectivas. Por el contrario, la calle y sus entretenciones llenaron los días y el tiempo de los menores en forma absoluta y excluyente de cualquier otra actividad. De hecho, son comunes los testimonios de la prensa acerca del vagabundaje de menores en Lota, mal que no sólo causaba preocupación, sino incluso molestia entre los vecinos.

*"Si la abundancia de perros molesta, molesta mas aun la abundancia de muchachos vagabundos. Hai calles en las cuales ellos reinan de una manera absoluta, despótica. No habrá algun remedio para evitar que la calle publica sirviera de palitroque, de cancha de bolas, de juego de pelota para los muchachos?. Si lo hai que se aplique luego, inmediatamente"<sup>184</sup>.*

---

<sup>183</sup> Paulino del Barrio. Op. Cit, p. 62

<sup>184</sup> *El Imparcial*. (Coronel). N°4. Diciembre 25 de 1887, p. 2

Lo cierto es que la atracción que producía la calle, sus entretenimientos y la vida libre, incomparablemente mejor que el estudio y la escuela; ambos, conceptos que no cabían dentro de las vidas de los hijos del minero; si, en cambio, los juegos, las travesuras y la vida más restricciones que las que se imponían a ellos mismos.

La prensa fue prolifera al respecto:

*"Unos cuantos varillazos vendrían de patente a todos los niños que tienen por costumbre irse a bañar en traje de Adán a la playa de Lota Bajo. A estos picaruelos, i algunos son mocetones, no les importa un bledo que haya gente por los alrededores; por el contrario, se complacen en lucir su vestuario"*<sup>85</sup>.

*"Que se les castigue: varios muchachos han tomado la costumbre de andar por las calles con hondas i disparan piedrecitas"*<sup>86</sup>.

*"Que truhanes: no damos el nombre porque no hemos podido averiguar que cabeza seso ha dado en la torpe mania de incomodar a medio mundo hechando a correr por las calles centrales perros con enormes latas en sus colas, a la media noche"*<sup>87</sup>.

*"Tres mozalbetes de los mas desaliñados quisieron pasarla de gracioso (sic) la noche del Tránsito. Vestidos de largas paletones de gris plomo, antiparras, patillas oficiales i largos coleros convinieron en pernoctar en el barrio Idagüe, para poner en*

---

<sup>85</sup> *Lota*. (Lota). N°360. Enero 13 de 1884, p. 3

<sup>86</sup> *Lota*. (Lota). N°370. Febrero 17 de 1884, p. 3

<sup>87</sup> *La Prensa*. (Lota). N°95. Agosto 18 de 1895, p. 3



amarillos aprietos a los moradores. En cada una de aquellas pacíficas habitaciones golpeaban con tal artimaña que conseguían se les abrieran las puertas. Una vez que se les ofrecía entrada, en tropel i brutal chibateo entraban i salían precipitadamente sin dejarse conocer i dejando a los de la casa con un palmo de boca abierta.

Han de ser los mismos que despues de continuas tunas i a horas avanzadas se largan a todo escape por las veredas pretestando espantar el frio<sup>188</sup>.

Frente a tal orden de cosas poco pudo hacer la Compañía para impulsar la escuela y su valor entre las clases mineras, aún sabiendo que la educación era un paso necesario para lograr el definitivo arraigo de sus obreros y para contar con "una población escogida, sana i consciente de sus deberes y que deje de ser juguete de impulsos a menudo sin razón"<sup>189</sup>

---

<sup>188</sup> Edmundo Delcourt. *Estudio sobre la cuestión carbonera*. Revista Riqueza Minera de Chile, N° 22-23, Sociedad Imprenta Universo, Santiago, 1924, p. 67

### 3.3 SALUD E HIGIENE

*"Hacia algunas horas que trabajaba con ahínco para finiquitar aquel corte y empezar la tarea de desprender el carbón. En aquella estrechísima ratonera el calor era insostenible. Pedro María sudaba a mares, y de su cuerpo, desnudo hasta la cintura, brotaba un cálido vaho que con el humo de la lámpara formaba a su alrededor una especie de niebla cuya opacidad, impidiéndole ver con precisión, hacía más difícil la dura e interminable tarea. La escasa ventilación aumentaba sus fatigas, el aire cargado de impurezas, pesado, asfixiante, le producía ahogos y accesos de sofocación, y la altura de la labor, unos setenta centímetros escasos, sólo le permitía posturas incómodas y forzadas que concluían por entumecer sus miembros, ocasionándole dolores y calambres intolerables"<sup>90</sup>.*

Extenuantes jornadas de 12 a 15 horas, realizadas en las más increíbles posturas y bajo condiciones especialmente extremas, habían transformado a los piques de carbón en una verdadera bomba de tiempo para los desgastados cuerpos mineros. La mala ventilación de las labores, la humedad de las galerías, el desgastante trabajo físico, la ocurrencia frecuente de accidentes laborales y las miles de falencias que presentaban las minas de carbón hacia el siglo XIX, no habían hecho sino mermar paulatinamente las fuerzas físicas del obrero y debilitar su organismo.

El trabajo físico que significaba pasar horas picando la roca o acarreado mineral, muchas veces mediante rústicos procedimientos, había hecho del minero un sujeto de entidad efímera. Diestro y duro, ágil para lograr desplazarse por los estrechos y bajos

---

<sup>90</sup>Baldomero Lillo. "El Pago". Op. Cit. p, 45



pasadizos, fue a la vez un hombre preso de un rápido deterioro. *"Era un hombre de treinta y cinco años escasos, pero su rostro demacrado, sus ojos hundidos y su barba y su cabello entrecanos lo hacían aparentar más de cincuenta. Había ya empezado para él la época triste y temible en la que el minero ve debilitarse, junto con el vigor físico, el valor y las energías de su efímera juventud"*<sup>91</sup>.

Ello, porque junto a las duras labores, otros factores se sumaron y contribuyeron a hacer más profundo el desgaste y mayor aún la exposición del minero a distintas enfermedades, tan comunes en la época y tan susceptibles de transformarse en epidemias mortales.

Quizás uno de los atentados más absurdos para la salud humana y más fáciles de solucionar, fueron las escasas medidas de aseo que se implementaron al interior de las minas. Un problema muy propio del pueblo en general, y cuya indolencia se había manifestado en los propios piques, transformando a las galerías en un verdadero basurero subterráneo.

No sólo los desechos se habían hecho parte del paisaje característico de los pasillos de las minas sino, también todos los desperdicios propios de la presencia animal y humana. Las minas carecían en ese entonces, de un sistema eficiente de extracción de basuras, no existían excusados en su interior y los únicos que contribuían en algo a eliminar materia orgánica fueron los roedores y los perros que se alimentaron de los restos de residuos, generalmente de los que quedaban de las colaciones y los almuerzos.

Al aire sulfurado y arseniado, malamente ventilado, se le unía el hedor propio de las materias orgánicas en estado de descomposición y la fetidez de los desperdicios animales, principalmente de perros, caballos, ratones, además de los desechos humanos.

---

<sup>91</sup> Ibid, p. 49

Si a aquella condición le sumamos la humedad propia de los piques, las altas temperaturas y la mala ventilación, tenemos como resultado la existencia de un foco de insalubridad constante, ambiente en el cual no sólo laboraban los mineros durante amplias jornadas, sino que comían, almorzaban e incluso, dormían.

Paulino del Barrio fue aún más extremo en sus críticas. En 1857 él aseguraba categóricamente, que no existía otra mina en nuestro país que resistiera a ser comparada en mundicia, con Lota y Coronel. *"El desaseo de los mineros y la falta de policía en los subterráneos es excesivo en Lota y Coronel, sin que haya otro mineral en Chile que ni siquiera admita comparación con ellos"*<sup>192</sup>. Las basuras, no sólo se amontonaban en los piques secundarios, sino que fueron presencia permanente incluso, dentro de las galerías centrales *"ni la labor maestra traficada a toda hora escapa en algunas minas de ese desaseo que se ha hecho ya un hábito"*<sup>193</sup>.

El problema llegó a tales niveles que en 1857 se intentó imponer un sistema de multas a todos aquellos que cometieran faltas a la higiene al interior de los piques, pero si bien, esta medida obtuvo algunos buenos resultados en un primer minuto, pronto pasó a la historia *"porque la mala organización del trabajo i la desmoralización que se ha dejado andar entre los trabajadores (sic), se han burlado de tan útil medida: la mina se ha quedado bien pronto sin mineros i ha sido menester desistir de su aplicación"*<sup>194</sup>.

Junto a todas estas deficiencias, el aire malsano y el polvillo de carbón desprendido de las faenas, los gases del interior de las galerías y los vapores irritantes respirados comúnmente por los mineros, habían provocado a la larga una serie de enfermedades

---

<sup>192</sup> Paulino del Barrio. Op. Cit. p, 62.

<sup>193</sup> Id.

<sup>194</sup> Id.



desgastantes; males que no fueron reconocidos sino hasta el siglo XX, como la neumoconiosis, la anquilostomiasis o anemia del minero, la hipertensión, el enfriamiento<sup>95</sup>.

Las duras condiciones de los piques empeoraron además una serie de enfermedades infecto-parasitarias, causadas por agentes infecciosos presentes entre los desperdicios putrefactos de las galerías, como fueron las posteriormente reconocidas, antrax, carbunco, muermo, actinomicosis, tétanos, entre otras<sup>96</sup>.

Las perniciosas condiciones laborales de las minas, sin embargo, no eran sino una extensión de las extremas condiciones de vida que llevaban comúnmente los mineros y sus familias. El rigor de la vida se iniciaban desde las modestas habitaciones mineras, pasando por cada uno de los aspectos cotidianos, en condiciones tan míseras que a infinidades de causas se puede culpar de las innumerables pestes, epidemias y enfermedades que provocaron la muerte de adultos y especialmente de niños en Lota.

Ello, básicamente porque la calidad de vida en ese entonces era bastante precaria.

A las inestables condiciones del hogar con todas sus deficiencias ya conocidas, se le unía una mala alimentación producto de la carestía de los productos más básicos o de las malas condiciones en que se vendían en las mismas recovas. No era extraño para la prensa de la época denunciar la venta de carnes en estado de descomposición, leche adulterada, frutas verdes, pescados en condiciones insalubres, entre otros "*con mui malos resultados para la salud publica*"<sup>97</sup>. Fue común además los eternos problemas con los pesos y las medidas, la venta de tabaco mezclado con hierba, pasar carne de perro por oveja y la costumbre de diluir los vinos.

---

<sup>95</sup> Silvestre Molina Urrea. Op Cit, p. 50.

<sup>96</sup> Id.

<sup>97</sup> *El Lota*. (Lota). N°385. Enero 6 de 1884, p. 2

Atendiendo a este estado de cosas, la dieta minera parece haber sido bastante frugal. A juzgar de los testimonios de la época *el manye*, como le decían los mineros a la colación, estaba bastante ligada al mar, atendiendo al mejor acceso que tenían las mujeres a abastecerse de mariscos -piures- y de pescados, que a procurarse carne, fruta, leche, mantequilla, etc. Ello, más que nada por sus altos precios, problema común en Lota y no exento de duras críticas:

*"Carestía: los artículos de abasto están a un precio tan subido, que para comer medianamente un día, se hace preciso agotar lo que el escaso bolsillo tiene para dos o tres. La carne, sobretudo, se vende a precio de oro por los señores abasteros"*<sup>98</sup>.

La hora del almuerzo, o *las doce*, como se llamó en lenguaje minero se realizaba al interior del pique e incluía muchas veces un compuesto hecho de harina tostada y vino, el *harinao* que en ocasiones servía también de desayuno<sup>99</sup>. Poco valor nutritivo y escasez de comidas periódicas fueron las principales causas del rápido desgaste físico del minero.

Si la alimentación era insuficiente, el vestuario tampoco ayudaba en nada a mejorar las condiciones de vida del obrero. La indumentaria de los individuos que conformaban el grupo de los mineros del interior solía componerse de unas ojotas, un pantalón delgado sujetado a la cintura con una ancha faja y el torso desnudo, una chupalla o un gorro de hule sosteniendo la tradicional lámpara minera y algunos sacos de harina que utilizaban para distinguirse entre las tinieblas de las galerías. Ello, más la infaltable poruña, para rascarse el cuerpo y eliminar el sudor. Retazos de un pasado campesino, sin duda, pero completamente inútiles para preservar el cuerpo de las extremas condiciones de los piques.

---

<sup>98</sup> Id.

<sup>99</sup> Para mayores antecedentes, existen variados textos de folclore en la zona del carbón, que hablan más detalladamente de estos elementos. Como el trabajo de Oreste Plath. *Folclor del Carbón en la zona de Lota*. Editorial Grijalbo, Santiago 1998; Edison Grandon. *El Adios del Minero. Crónicas desde Lota*. Ediciones



La ropa de calle se completaba nada más que con una camisa y un par de zapatos, cuando los había, todo ello, independientemente de los rigores del clima. De ahí que fueron comunes en Lota las afecciones a las vías respiratorias como la laringitis, bronquitis, neumonías, pleuresías, el reumatismo articular producto de la humedad de las habitaciones y piques, la tuberculosis y la tisis<sup>100</sup>, ambas enfermedades que se transformaron en mortales epidemias, producto del escaso control que se tuvo de ellas y sobre todo, de las condiciones extremas de vida.

La mala alimentación, la exposición constante a las inclemencias del clima y las pésimas condiciones de la vivienda también van a favorecer enfermedades como la tos convulsiva y la influenza, que cobraron sus víctimas en general en todo el pueblo, pero con mayor rigor en Lota Alto, entre los trabajadores del establecimiento<sup>101</sup>. Y más grave aún la temible viruela, la membrana y la alfombrilla.

Si a todas estas deficiencias le sumamos la debilidad del minero por el alcohol, las fiestas y el cigarrillo -que según un periódico de la época era común entre los niños desde los 4 a 5 años<sup>102</sup>-, además de los trastornos que provocan las diversiones hasta altas horas de la noche, no es de extrañar que se le describiera como sujetos pálidos, flacos y ojerosos.

Los problemas de salud derivados del alcohol, solían ser graves en Lota sobre todo por la mala calidad de los alcoholes expendidos en el pueblo, muchos de estos abiertamente adulterados y de tales formas que algunos provocaban incluso envenenamientos y muertes.

---

ESOC, Santiago, 1998; Alberto Uribe Ulloa. *Folclore y Tradición del Minero del Carbón*. Editora Anibal S.A. Concepción, Chile, 1998.

<sup>100</sup> Archivo del Ministerio del Interior. 1877. Volumen 792, pieza 48, foja 3.

<sup>101</sup> *El Lautaro* (Coronel). N°93. Marzo 16 de 1890, p. 3 y N°88. Febrero 27 de 1890, p. 2

<sup>102</sup> "Lo que es en Chile vemos fumar a los 4 o 5 años con todo desparpajo y sólo falta que fumen los recién nacidos". *La Semana*. (Lota). N°41. Febrero 11 de 1894, p. 3

*"Licores: son tan mezclados los que se expenden en nuestro pueblo, que, al beberlos, causan náuseas. Los despachos mezclan los vinos con campeche, yeso, cal, maquí, azúcar amarilla, i qué sabemos otros ingredientes nocivos, que quedan intomables. Cuando el vino tiene algo de vigor, tiene algo de vigor (sic), le ponen tanta agua que, puramente, queda con medio parecido a su color primitivo"<sup>103</sup>.*

No sólo el vino, sino también el aguardiente, la chicha el *chacolí* y todo lo que tuviera algún grado alcohólico era tan demandado entre los mineros, que cayeron todos en la adulteración. De ellos, la mayoría provocó nocivos efectos entre la población, derivados no sólo de la ingesta etílica, sino además de sus efectos posteriores, peleas, puñaladas, violencia y muerte:

*"La fiesta se inicia en la tarde del sábado y se termina en la mañana del martes. Allí se beben los brebajes mas detestables i mas nocivos: el aguardiente en todas sus formas, circula de mano en mano, produciendo efectos (sic) tales que el que se escapa del puñal del amigo no libra de la pulmonía, el reumatismo o la congestión cerebral"<sup>104</sup>*

El *delirio del vicio*, como lo llamó en esos años, Vicente Dagnino, fue uno de los grandes males de la sociedad *Lotina* y el gran culpable de varios de los problemas sociales de la época. Entre ellos, la vagancia, la mendicidad, la deserción laboral, la violencia y muchas veces también la pobreza, fueron obra de la cantina y la taberna. A muchos se los vió entonces, de gastar el sueldo completo de la semana en mujeres y vino, en malgastar el dinero en diversiones y de descuidar absolutamente su familia y su bienestar por unas cuantas copas.

<sup>103</sup> *El Lota*. (Lota). N°177. Marzo 14 de 1880, p. 3

<sup>104</sup> Vicente Dagnino. *El alcoholismo en Chile*. Anales de la Universidad de Chile. Tomo LXXIII. Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1888, p.8



*"Últimamente las autoridades se han preocupado de la miseria en que nuestro pueblo está sumido. Las diversas comisiones encargadas de recorrer las ciudades procurando el aseo de las habitaciones, i que se han visto obligadas a penetrar en aquellos centros inmundos cuyos misterios tal vez desconocía, han levantado el grito señalando las detestables condiciones hijiénicas en las que vive nuestra clase obrera i proletaria; han presenciado la desnudez, el hambre i las enfermedades; han visto al hombre en peores condiciones que las bestias; han solicitado i prodigado socsrros (sic) de vestuarios i alimentos que debían durar unos cuantos días; pero no han visto, o por lo menos no han dicho, que el origen de la miseria está en la taberna, que al padre de la familia no lo vieron durante su visita, porque estaba botando en pan de que sus hijas carecían"<sup>105</sup>*

Las condiciones de vida extremas, por decir lo menos, quedaban aún más expuestas a las enfermedades y a las epidemias a partir de las nulas condiciones hijiénicas y de salubridad que se desarrollaron tanto en Lota Alto, en torno a los pabellones mineros; como en general en el pueblo, donde los niveles de aseo fueron mínimos.

En ese entonces, la falta de conocimientos hijiénicos jugó un papel importante en la propagación de ciertas enfermedades y en el agravamiento de otras, y en forma tan básica que se nos hace difícil comprender la indolencia absoluta de los vecinos de Lota, frente a problemas de aseo tan graves, como servir las aceras de canales de aguas servidas, beber agua de los arroyos que sirven de vertedero de desperdicios mineros, utilizar las playas como escusados libres, contar con mataderos insalubres, entre otros.

---

<sup>105</sup> Id.

La falta de higiene se verificaba en las mismas casas, donde fue común la inexistencia de escusados, el mal sistema de desagües y el escaso aseo al interior de los muebles. El agua consumida por la población provenía en ese entonces de las montañas de Colcura, donde existían abundantes vertientes<sup>106</sup>, sin embargo, mucha de la corriente que llegaba a Lota ya había sido utilizada en sus 8 kilómetros de viaje por un considerable contingente de lavanderas, como canal de aguas servidas, e incluso, como botadero de basuras.

Sólo en 1881 llegó el agua potable a Lota Alto, a través de un estanque de almacenamiento, aunque no fue privilegio de todos<sup>107</sup>.

La insalubre condición de este vital elemento favorecería entonces, enfermedades mortales como fueron el tifus y el dengue, y la difusión del cólera; y provocarían otras menores como los males gastrointestinales, gastritis y diarreas, todas estas agravadas por las precarias condiciones de aseo en calles, playas, mercados y ferias.

Efectivamente, el insalubre aspecto de las calles fue aún más agudo y de hecho, más visible que el de las propias habitaciones. Ahí se depositaban los desperdicios de las casas a la espera de la carreta que generalmente nunca llegaba a tiempo, para llevarse los desechos a vertederos cercanos o a las mismas playas, en general, *"infestadas de inmundicias y basuras sin faltar a ese cuadro el adorno de un perro muerto"*<sup>108</sup>.

En su mayoría, las aceras estaban en malas condiciones favoreciendo con ello la formación de grandes lodazales en invierno y eternos tierrales en verano. Fue común entonces las denuncias sobre aguas detenidas, en avanzados estados de putrefacción

---

<sup>106</sup> v. Astorquiza y Galleguillos. Op. Cit, p. 83

<sup>107</sup> v. Marcial Aracena. Op. Cit, p. 79

<sup>108</sup> *La Semana*. (Lota). N°24. Septiembre 24 de 1893, p.3



algunas y expidiendo olores desagradables. Lo mismo que la condición extrema en la que se encontraban algunos canales y esteros, tan repletos de basuras, ramas y escombros, que más parecían basureros públicos, limpiados sólo ocasionalmente gracias a la acción del agua de las lluvias.

A los desechos emitidos por los propios vecinos de Lota debemos sumarles los desperdicios de caballos, chanchos y perros, animales que más que abundar, se habían convertido en una verdadera plaga en Lota, por lo que en más de alguna oportunidad, se les tuvo que exterminar mediante *pildoritas de estricnina*<sup>109</sup>

Los desperdicios humanos sin embargo, no tenían salida más digna que los de los propios animales. A falta de escusados, las necesidades comunes del pueblo se realizaban en la playa -cuando el tiempo lo permitía- o en los alrededores de las mismas viviendas si el apremio era mayor. El problema fue tan extremo que en 1893 se decidió incluso arreglar por medio de una convocatoria al subdelegado de la provincia, la autorización urgente para la construcción de literas públicas, cuyo gasto ascendió, en esa época a los 200 pesos<sup>110</sup>.

Pero si eso constituía un grave atentado a la higiene, más lo era el estado de los mercados y sobre todo del matadero de la ciudad, "*edificio que más parece un rancho que no un edificio destinado al beneficio de las carnes muertas que consumen los moradores de la localidad. Nótese allí; descuido, desaseo, inmundicia, etc.*"<sup>111</sup>

Los olores despedidos por la carne en descomposición, las basuras de las faenas que se vertían en el mismo establecimiento y hasta el dependiente, despertaban el más desagradable cuadro. *El individuo que lleva sobre sus hombros la carne a los cuartuchos*

<sup>109</sup> *La Semana*. (Lota). N°41. Enero 28 de 1894, p.3

<sup>110</sup> v. *La Semana*. (Lota). N°26. Octubre 8 de 1893, p. 2

<sup>111</sup> *La Semana*. (Lota). N°30. Noviembre 5 de 1893, p.3

*donde se espende, da repugnancia al verlo sin embargo, nosotros saboreamos la carne que pasea por sus inmundas manos y cuerpo*<sup>112</sup>

Las ferias y recovas tampoco quedaron invictas. *"Al futuro municipio: ...es deber de nosotros de ajitar deliberando el mejor medio de poder levantar un mercado que preste todas las comodidades necesarias porque ya es repugnante lo que pasa; si se necesita pescado, hortaliza, etc., hai que recurrir a la playa, foco de inmundicias y basura, donde yacen botados todos los alimentos indispensables a la vida.*

*Un matadero, limpio y aseado para que desaparezca la repugnancia con que muchas veces comemos las carnes al recordar la pocilga donde se beneficia.*

*Baños públicos como lo está haciendo la municipalidad de Coronel, como un medio sano é higiénico.*

*Desagües a la poblacion mantenidos con agua corriente y no dejar que se cuajen las inmundicias como sucede actualmente por el canal que corre por las calles del mismo nombre (Calle del Canal), cuya fetidez hace estar quejándose continuamente a sus vecinos*<sup>113</sup>.

Habiendo dibujado todo el cuadro de las mínimas condiciones higiénicas en Lota, y teniendo presente la deficiente calidad alimenticia, de vivienda y de vestuario no se hace difícil imaginar la violencia y la continuidad con que se presentaron las epidemias en la zona, además del agravamiento de otras tantas enfermedades comunes, como lo fueron los simples catarros o diarreas.

Al respecto, las principales causas de muerte en Lota, después de las epidemias - viruela, tos convulsiva, tífus, disentería, escarlatina, entre otras-, parecen haber sido

---

<sup>112</sup> Id.

<sup>113</sup> *La Semana*. (Lota). N°39. Domingo 14 de Enero de 1894, p.2



enfermedades simples, que por las precarias condiciones de vida se transformaron en graves dolencias, como la constipación que no era otra que el resfrío, las fiebres, la calentura:

Movimiento de defunciones habidas en el año, desde que se estableció la Oficina del Registro Civil en Lota. Julio de 1889, a junio de 1890<sup>114</sup>:

- alfombrilla: 316	- Influenza: 2
- Ataque al cerebro: 44	- Loco: 1
- Ataque al corazón: 8	- Membrana: 3
- Ahorcados: 2	- muertos por el tren: 5
- Ahogados: 5	- muertos por carros: 2
- Aplastados: 6	- por caballos: 2
- Bronquitis: 3	- nacieron enfermo: 115
- Cáncer: 4	- nacieron muertos: 7
- Constipado: 199	- pulmonía: 83
- Calentura: 37	- parálisis: 1
- Cólico: 1	- pasmo: 17
- Disentería: 71	- parto: 6
- Debilidad: 3	- quemaduras: 7
- Escarlatina: 81	- reumatismo: 2
- Encontrado muerto: 1	- rodado: 1
- Empacho: 1	- tos convulsiva: 9
- Fiebres: 65	- tisis: 10
- Heridas: 1	- viruela: 324
- Hidropesía: 5	- vejez: 1
- Inflamación de hígado: 5	
- Inflamación de la vejiga: 2	- Total: 1628

La prensa es quizá una de las fuentes más ricas en el seguimiento de tales enfermedades y sus consecuencias en la región. En ella se detallan no sólo los índices de mortalidad que dejaban a su paso epidemias tan temidas como la viruela, sino que llevaban

<sup>114</sup> v. *El Lautaro*. (Coronel). N°114. Junio 27 de 1890, p. 2.

una cuenta exacta del número de enfermos que se encontraban en los consultorios médicos e incluso en las propias casas. Sirvió además como un medio bastante importante en la difusión de ciertas políticas de sanidad y de algunas informaciones acerca de atención médica, remedios, vacunas, entre otros.

Lo que hoy se entiende como salud pública, en pleno siglo XIX se entendía bajo conceptos tan amplios como higiene, salubridad, beneficencia, medicina preventiva; no existiendo hasta este entonces políticas coherentes y sistemáticas para la prevención de enfermedades o medidas prácticas de acción permanentes, ni en ciudades, ni menos en pueblos<sup>115</sup>.

Hasta entonces la salud se basaba en la adquisición de más o menos conocimientos sanitarios y las políticas en este orden se orientaban a atacar focos de insalubridad como fueron las disposiciones que regulaba la actividad y las faenas de los mataderos, los reglamentos de barridos de calles, el blanqueo de casas, el control de acequias y canales, la construcción de pozos y sumideros, entre otros.<sup>116</sup> Se creía entonces que erradicando dichos focos nocivos el problema de la salud se solucionaba:

*"Hemos tenido el gusto de saber que ya el establecimiento ha principiado a tomar algunas medidas tendentes a mantener en completo aseo en todas las casas de habitación. Indudablemente que esto surtirá un magnífico efecto, pues, recordemos que cuando la viruela hacía estragos en la provincia de Concepción, nuestro pueblo sintió apenas los efectos de la no ménos terrible epidemia, debido a las medidas que tan a tiempo se*

---

<sup>115</sup> René Salinas. *Salud, Ideología y Desarrollo Social en Chile. 1830-1950*. Cuadernos de Historia de la Universidad de Chile. N°3. Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, julio 1983. p. 101.

<sup>116</sup> v. *El Lota*. (Lota). N°288. Domingo 9 de 1882, p.1



*tomaron. El blanqueo interior i exterior, i la mayor limpieza en las habitaciones, está probado que son los mejores preservativos contra toda epidemia*<sup>117</sup>

Dichas medidas lejos de erradicar las epidemias complacían a las autoridades, las cuales se quedaban sólo en el mejoramiento de las estructuras sanitarias, sin apuntar al fondo del problema, esto es a la atención directa de la salud de la población. Esto, aún cuando denotaba un profundo descuido de la salud general del pueblo, se entendía a partir de las precarias condiciones higiénicas, sobre todo, de las clases más bajas.

En este entonces el Estado estaba lejos de cumplir una función primordial en materia de salud, antes bien persistía la idea de la salud como algo individual. El concepto de Estado benefactor, el ideal del bien común, todavía no se concretaba en el Chile de fines del siglo XIX y los problemas sanitarios arrastraban decenas de años de malos hábitos, ya arraigados en la población.

De hecho, la falta de conocimientos de higiene, especialmente del bajo pueblo, había contribuido fuertemente no sólo a mermar la esperanza de vida de la población general, sino que a determinar altísimas tasas de mortalidad infantil; fenómeno que no fue exclusivo de Lota, sino más bien reflejo de una triste realidad nacional.

Al respecto, las estadísticas son decidoras, calculándose que en pleno siglo XIX de cada cien niños nacidos vivos, menos de 70 alcanzaban el año de edad y no más de la mitad llegaban a la condición de adultos<sup>118</sup>.

De ahí que no resulta sorprendente ciertos testimonios de prensa que avalan dicha tendencia en Lota:

---

<sup>117</sup> *El Lota*. (Lota). N°1.086. Diciembre 26 de 1886, p. 2

<sup>118</sup> v. René Salinas. Op. Cit, p. 123.

*"I sigue la mortandad de niñitos: no sabemos a qué atribuir el espantoso número de niños de corta edad que mueren en nuestro pueblo. Casi todos los días suceden dos o tres casos"<sup>119</sup>*

De hecho, más abundante que los nacimientos eran en esa época las defunciones de menores, comúnmente publicadas en la prensa. En un solo día tomado al azahar acontecía que en el Registro Civil de Coronel, se habían registrado los siguientes nacimientos: Alejandrina Soto y Juan de Dios Matamala. Y al mismo tiempo las siguientes defunciones: Araneda (sin nombre) nació muerta, Prosperina Yévenes 1 año, Pedro Torres 18 años, Ana Rosa Padilla 10 meses, Alejandrina Soto 8 días y el recién nacido Juan de Dios Matamala, 1 hora<sup>120</sup>.

Las proporciones en mayor o menor grado fueron constantes durante el año.

Establecer cifras estadísticas de la mortalidad infantil de la época en Lota y en términos generales en la región del carbón, se hace especialmente difícil, producto de una serie de fenómenos que impiden obtener con certeza el número de nacimientos o si quiera el número de niños que existían en un año en particular; lo mismo que las cifras de defunciones.

Para fines del siglo XIX no existía la costumbre de inscribir en los registros civiles nacimientos, matrimonios, ni defunciones. En ese entonces, tampoco los registros parroquiales pueden ser considerados fiables ya que en pueblos tan alejados como Lota y sus alrededores, tanto los matrimonios religiosos, como los bautismos eran realizados en ceremonias masivas y en forma tardía. El pueblo minero tampoco era dado a bendecir

---

<sup>119</sup> *El Lota*. (Lota). N°379. Marzo 23 de 1883, p. 2

<sup>120</sup> v. *El Lautaro*. (Coronel). N°75. Enero 12 de 1890, p. 3



matrimonios, nacimientos o defunciones, siendo más común que dichos acontecimientos se realizaran siguiendo el estricto orden de la naturaleza.

Además de estas dificultades, las altas tasas de ilegitimidad y lo oneroso que podía llegar a significar los ritos religiosos o civiles contribuyeron aún más a falsear los datos existentes.

Para el caso de las defunciones el subregistro también constituyó una realidad, siendo muy común saltarse la inscripción de las defunciones en los registros parroquiales o civiles e incluso enterrar a los muertos, no en cementerios establecidos sino en los mismos campos y arroyos<sup>121</sup>.

El problema se hace aún mayor en Lota, por cuanto el Registro Civil se instauró recién en julio de 1889, en la ciudad. Antes de ello, las inscripciones debían realizarse en Coronel, lo cual dificultaba en gran medida el procedimiento, atendiendo no sólo a la dificultad de los desplazamientos, sino además a la falta completa de experiencia y de motivación para ello.

De hecho, con motivo de los censos realizados en la provincia, el pueblo prácticamente debía ser obligado a realizar sus inscripciones correspondientes, incluso bajo penas civiles.

*"Censo: admirable es la cantidad de niños pobres que en los tres últimos días se han inscrito en la Oficina del Registro Civil con motivo del empadronamiento temiendo fueran entregados al gobierno una vez denunciados de no haber cumplido con la ley"<sup>122</sup>.*

De ahí que se hace complicado establecer cifras de mortalidad, natalidad o esperanzas de vida en forma específica.

<sup>121</sup> Para mayores antecedentes generales del siglo XIX, consultar René Salinas. Op. Cit, p. 115-118.

<sup>122</sup> *La Prensa*. (Lota). n°109. Diciembre 1 de 1895, p.4

Siendo entonces la salud considerada por el Estado como el conjunto de mayores o menores conocimientos sanitarios, poco o nada realizó en forma concreta por la atención médica.

Las únicas medidas tomadas por el Estado en el control de enfermedades correspondieron, en esa época a las espontáneas respuestas frente a situaciones de catástrofe, como fueron las epidemias. Ello, a través de medidas puntuales, más bien coyunturales, como fue la aparición de ciertos servicios de salud, los controles sanitarios, la vacuna obligatoria, la aislación de pacientes contagiosos, la construcción de centros de cuidado a través de las municipalidades, entre otros.

Prueba de ello fueron las estrictas medidas de control sanitario realizados a embarcaciones extranjeras, con el fin de evitar que distintas infecciones ingresaran al país, a través de los puertos.

*"Con motivo de un brote de cólera en Brasil se le aconsejó a las autoridades 'tomar las medidas precauciones' para que las naves procedentes de esos lugares sean prolijamente visitadas a su arribo"<sup>123</sup>.*

Lo mismo que las acciones tendientes a facilitar la construcción y equipamiento de establecimientos esporádicos de salud, como fueron los lazaretos y los consultorios, que si bien cumplieron algún papel dentro de la solución de problemas sanitarios, su acción no fue ni medianamente satisfactoria.

Pero quizás una de las políticas más urgentes que tomó el gobierno a esa época en el control de epidemias, fue sin duda, la vacunación obligatoria.

---

<sup>123</sup> *La Semana*. (Lota). N°20. Agosto 27 de 1893, p.2



Si bien las vacunas fueron un medio real de erradicación de pestes contagiosas como fue la viruela -más conocida en la región como la *peste de sangre*- lo cierto es que muchos en pleno siglo XIX todavía desconfiaban de sus efectos. Y tal sentimiento no era sólo producto de las supersticiones e ignorancias del bajo pueblo, sino que efectivamente constituyó un sentir general, muy difícil de revertir y culpable de que muchos se negaren a recibirla:

*"Vacunación: muchas preguntas ¿qué no se les vacunó a todos i se mando espresamente un vacunador con este objeto? -nosotros diremos que sí, i sin embargo, preguntamos: ¿esa vacuna produjo el efecto que deseaba? Pues a esto respondemos también que no. Vamos a esponer en pocas palabras las fundadas razones que tenemos para decir que la vacuna es i será siempre mala.*

*En años pasados vino un vacunador, que léjos de traer buen virus para vacunar trajo una enfermedad. La mayor parte de las personas que eran inoculadas, i sobre todo los niños, se cubrían al poco tiempo de unas úlceras del tamaño de un peso fuerte. A los que les salía en la cabeza, se les internaba hasta el mismo cráneo. A otros que les salía por el cuerpo era peor todavía que quien sabe a cuantas les causaría la muerte.*

*En esa epoca viendo los trabajadores que mas era el perjuicio que recibian, que el bien que les causaba, muchos se negaron a que los vacunasen, teniendo que intervenir en ello la autoridad. El juez de Lota-Alto tuvo que andar con el vacunador de casa en casa, a fin de que no quedase ninguno sin ocularse".*<sup>124</sup>

Si bien la vacuna contó con detractores, pronto la difusión de sus beneficios se hicieron populares y ya sea mediante la obligación o por medio de la disuasión particular

---

<sup>124</sup> *El Lota.* (Lota). N°52. Septiembre 30 de 1877, p. 1

muchos recibieron en Lota las vacunas correspondientes. Para ello, la acción del gobierno fue fundamental sobre todo, mediante el envío de vacunadores a cada uno de los pueblos, quienes en forma gratuita suministraron el servicio.

*"Viruela: con el objeto de impedir su propagación han resuelto las autoridades enviar vacunadores a todos los pueblos. Actualmente se encuentra uno entre nosotros; presta sus servicios al público de nueve a once de la mañana i de una a cuatro de la tarde. Creemos que nuestro público sea suficientemente ilustrado para que lo injuriemos tratando de encarecerle los beneficios de la vacuna, pero como en la masa del pueblo existe cierta preocupación en su contra, rogamos a todo el mundo que envíe a cuantas personas pueda a la oficina del vacunador"<sup>125</sup>.*

Aunque en parte, las mortales epidemias se fueron erradicando por medio de este sistema, lo cierto es que la acción del gobierno no logró impedir la muerte de cientos de personas en todo Chile. Antes que la vacuna se generalizara en el territorio nacional las pestes ya habían azotado en sucesivas oleadas a gran parte de la población. Las cifras mortales que se manejaron en ese entonces, fueron alarmantes. Sólo en Lota en 1877, entre un 35 a un 40% de la población había muerto producto de la viruela<sup>126</sup>, y la epidemia no iba a mostrar los menores signos de desaparecer, sino hasta entrado el siglo XX.

De hecho fueron comunes en la prensa las noticias a cerca de la mortal enfermedad, que según se decía no respetaba riquezas, ni clases sociales. *"La epidemia progresa ya no sólo entre los mineros i fundidores, sino que también entre la clase acomodada"<sup>127</sup>.* Los cientos de muertos que provocaba la peste de sangre, hacía de la enfermedad un mal

<sup>125</sup> *El Lota*. (Lota). N°39. Julio 9 de 1876, p. 3

<sup>126</sup> *El Lota*. (Lota). N°52. Septiembre 30 de 1877, p. 1

<sup>127</sup> *El Lota*. (Lota). N°55. Octubre 21 de 1877, p. 3



terrible y una verdadera catástrofe, no existiendo más cura que los brebajes muy poco científicos de los médicos de entonces.

A modo de ejemplo en pleno 1890, los remedios para controlar la viruela iban desde la ingesta de limones asados con sal y jugo de corteza del quilo<sup>128</sup>, hasta ciertos antídotos preparados especialmente por los boticarios de la ciudad, como la misteriosa poción del señor Melo, ampliamente publicitada por la prensa:

*"Un remedio eficaz: El señor Gregorio Melo, farmacéutico de esta ciudad ha descubierto un excelente remedio contra la peste, quien dice:*

*Inmediatamente que se sientan los síntomas de la 'viruela' que principia con dolor de cabeza, cintura y a veces vómitos acompañados de mucha fiebre. Póngase el enfermo en la cama bien abrigado y désele el 'antídoto' tibio; en ningún caso debe dárselo frío: para una persona grande dos cucharadas de las de sopa, o una copita cada vez que sienta sed o cada una o dos horas. Para los niños menores de doce años, una cucharada o media copita y para los niños de tierna edad una o dos cucharaditas de las de té en las mismas condiciones que para las personas grandes.*

*Si con el uso del 'Antídoto' viniese diarrea o muchas evacuaciones, suspéndase la medicina hasta que paralice y se sigue tomándola despues del mismo modo que antes"<sup>129</sup>.*

Después de esto, no fue rara la predilección del pueblo por acudir, más que a los médicos, a las yerbateras o hechiceras, verdaderas verdugos de la humanidad indigente<sup>130</sup> como las describiera la prensa de la época, pero que no deben haberse alejado mucho de las

<sup>128</sup> v. *El Lautaro*. (Coronel). N°108. Junio 15 de 1890, p.3

<sup>129</sup> Id.

<sup>130</sup> *La Prensa*. (Lota). N°188. Junio 13 de 1897, p. 3

prácticas científicas de ese entonces. De hecho, para la cura de la tos convulsiva, el remedio científico que publicitaba la prensa constaba de:

*"Cuatro onzas de mantequilla frezca (sic), sin sal. Cuatro id. de miel de abeja i una nuez moscada raspada. Todo esto se pone en infusion i se dará a los niños cuatro o seis cucharadas por dia, ya sea caliente o fria. Para los niños de mui pequeña edad se puede dar la mitad de la dosis arriba indicada por dia"*<sup>131</sup>.

Pero no sólo la viruela había causado estragos en la población, también la alfombrilla atacó con fuerza la zona, provocando principalmente la muerte de menores, lo mismo que el tifus, la membrana y la tos convulsiva.

*"Tos convulsiva: hace ya bastantes meses que persiguen las enfermedades a los niños pequeños en este pueblo. No hace muchos dias que se habia desarrollado la membrana con bastante fuerza, pero felizmente ha cesado mucho. Ahora se ha declarado casi en la mayor parte de los niños la tos convulsiva, i con una fuerza tal, que los hace reventar en sangre por las narices cada vez que los ataca.*

*No había en el pueblo, en la actualidad menos de cincuenta enfermos de esta enfermedad. La aplicación de toda medicina es casi inútil, pues que no obedece a ninguno"*<sup>132</sup>.

En el desenlace fatal de la mayoría de estos testimonios, influyó principalmente el hecho de que durante todo el siglo, las medidas tomadas por parte de los órganos estatales en las áreas de la salud, fueron todas de acción posterior y muy pocas de prevención.

La acción del Estado se había limitado comúnmente a procurar medidas de emergencia *a posteriori*, careciendo de políticas confiables a largo plazo. Dentro de este

<sup>131</sup> *El Lota*. (Lota). N°48. Septiembre 16 de 1876, p.4

<sup>132</sup> *El Lota*. (Lota). N°47. Septiembre 9 de 1876, p. 3



esquema sin duda la más perjudicada fue la atención directa y cotidiana de pacientes, que en ese entonces, no recibía más ayuda que la de los propios vecinos de la región.

De esta manera el Estado tiende a desaparecer y a mantenerse alerta sólo de aquellos casos en que su acción es indispensable, para dar pie a la aparición de la Beneficencia, es decir, del sector privado en la salud, que con objetivos más que nada de caridad pública tomó las riendas de la atención diaria y en mínimos casos, de la prevención, más bien orientada a las clases más pobres<sup>133</sup>.

En Lota dicho papel lo desempeñó de preferencia la Compañía Explotadora, las familias más acomodadas de la ciudad y los propios médicos, que muchas veces realizaban sus servicios gratis a las clases más pobres<sup>134</sup>.

Hasta entonces, la autoridad que había logrado imponer el establecimiento minero en la ciudad era innegable, lo mismo que su riqueza. Dado esto, la Compañía Explotadora apareció como uno de los candidatos más sólidos para solucionar en parte los problemas sanitarios de la zona. Y de hecho, su acción fue importante, no sólo impulsando la atención permanente, sino actuando siempre en las situaciones de emergencia.

Es así como la Compañía contó desde los primeros años del carbón, con la existencia de un hospital, situado en la falda de la quebrada de Lota Alto, en lo que fue el antiguo pique La Paloma. Dicho establecimiento fue construido bajo las órdenes del propio

---

<sup>133</sup> v. René Salinas. Op. Cit, p. 101-106.

<sup>134</sup> Fue común en ese entonces publicar los avisos de los horarios de atención médica. "Aviso a la clase pobre: el que suscribe ofrece sus servicios profesionales *gratis* en la botica de los señores R. Simon i Ca., los dias lunes, jueves i sábado desde la una hasta las tres P.M. T.J. Gittens. Médico i cirujano de Londres, Lota Sep. 18, 1875". *El Lota*. (Lota). N°1. Septiembre 18 de 1875, p.4. Otro ejemplo: "M. Guzman. Medico Cirujano. Ofrece sus servicios profesionales a las personas que se digne ocuparlo. Los lunes, miércoles i sábado desde la 1 hasta las 2 P.M. recibe consultas en la botica de los SS. Melos, los que serán gratis para los pobres". *El Lota*. (Lota). N°22. Febrero 12 de 1876, p. 3.

Matías Cousiño y su fin principal se orientó a la atención de empleados y trabajadores de las minas<sup>135</sup>.

En ese entonces no existía otro centro hospitalario, aparte de la única botica de Lota, y la atención brindada por el hospital de la Compañía, satisfizo a la larga, las necesidades de todo el pueblo.

*"Este hospital si no tuvo todas las comodidades y esmero como el que existe actualmente, llenó en mucho las necesidades del pueblo, su primer médico fue el doctor señor Yerbis esposo de la señora Ricarda Villagran, señora perteneciente a la antigua familia de Lota"*<sup>136</sup>.

El hospital era atendido además por una enfermera *"que lo fue doña Carmen Barra, señora que era solicitada de todas partes por la gran fama que tenia como curandera"*<sup>137</sup>.

De los pocos datos contenidos en dichas citas se deduce que la capacidad del establecimiento debió haber sido bastante limitada, si es que el edificio efectivamente fue atendido por un solo médico y una enfermera. Al parecer los recursos tampoco fueron precisamente abundantes, pero suficientes para garantizar un mínimo de atención.

En 1864, Martín Palma aporta nuevos datos: *"Como edificios públicos, podremos llamarlos así, a más de la capilla, se encuentra el hospital. Este establecimiento, si no tiene todas las comodidades y todo el asmero (sic) que distingue a los que existen en las grandes ciudades, llena en mucha parte la necesidad del lugar; pues, a mas de un médico que lo asiste diariamente, posee su botiquín, y los enfermeros serán en breve asistidos por dos*

---

<sup>135</sup> v. *La Semana*. (Lota). N°34. Domingo 3 de Diciembre de 1893, p.2. En este número, se asegura que el primer hospital de Lota fue construido por órdenes de don Matías Cousiño en 1837, fecha sobre la cual existen algunas discrepancias por corresponder ésta, la época más incipiente de la minería del carbón, cuando ni siquiera se esbozaba Lota como pueblo, ni existían las divisiones entre Lota Alto y Lota Bajo. Por lo demás, Matías Cousiño todavía no había llegado a la zona.

<sup>136</sup> Id.

<sup>137</sup> Id.



*hermanas de la caridad que, cuidando su dolencia, conservarán el orden y el buen régimen de aquella santa y hospitalaria casa*<sup>138</sup>.

Martín Palma además aporta valiosa información al establecer que tanto el médico como los medicamentos que se expendían en dicho local, constituían servicios gratuitos para los trabajadores<sup>139</sup>. Lamentablemente, la escasez de datos nos impide determinar con precisión quiénes hicieron uso efectivo de los servicios de salud y si la categoría de *trabajadores*, que asegura Palma, recibieron este servicio, incluyen o no, a los mineros.

Tampoco contamos con referencias específicas que nos permitan asegurar que esta clase trabajadora, -antiguos hombres del campo- confiaron en los procedimientos médicos científicos de dichos centros, o más bien depositaron su salud en las manos de los antiguos y tradicionales tratamientos de hierbas y oraciones, que en ese entonces estaban muy difundidos entre la población de Lota.

En 1870 el hospital del establecimiento carbonífero fue trasladado de sitio<sup>140</sup>, produciéndose un momentáneo vacío médico en la ciudad. Según los datos de la prensa, la inexistencia de un centro de salud determinó que la mayoría de los pacientes de ese entonces, fueran atendidos por la enfermera Carmen Barra en su propia casa particular.

*"Después de cerrado el hospital (Carmen Barra) pasó a desempeñar el cargo de médica y su casa se convirtió en un verdadero hospital, llegándole enfermos de diversas partes, los que, bien en sus conocimientos como practicante o bien por pura casualidad eran aliviados en muy poco tiempo. He aquí por lo que se crió gran fama la mucaña (sic)*

---

<sup>138</sup> Martín Palma. Op. Cit, p.35

<sup>139</sup> v. Martín Palma. Op. Cit, p.21.

<sup>140</sup> v. Astorquiza y Galleguillos. Op. Cit, p. 129

*Carmen Barra como la llamaron, su verdadero nombre era Carmen Calderon y fue casada con una tal Juan Barra*<sup>141</sup>

Aún así, durante la década de los 70, variados testimonios de prensa avalan la existencia de por lo menos 2 médicos en la ciudad de Lota, más otros tantos que venían desde Coronel a atender pacientes. De ellos, la mayoría utilizaba como establecimiento de consultas las propias boticas:

*"Tenemos hoy en día en Lota a dos doctores: el del pueblo, el señor Gettens i uno recién llegado al Hotel del Comercio que es el doctor Arturo F. Sandford.*

*A mas de estos viene de Coronel todos los jueves desde las doce del día hasta las tres de la tarde el doctor don Francisco Couchot el que recibe órdenes en la botica del señor Melo.*

*En algunos días mas según sabemos vendrá también a ofrecer sus servicios profesionales el doctor señor don Mariano Guzman, de Coronel*<sup>142</sup>

De ellos, al menos el doctor Gettens era empleado directo de la Compañía, "contratado por el establecimiento Cousiño en calidad de médico i cirujano recibido en la academia de Lóndres"<sup>143</sup>. Pero a la vez, galeno del pueblo durante los cinco años que duró su contrato con la Compañía.

En 1884 se inaugura finalmente un nuevo centro hospitalario en Lota, construido bajo el amparo de la Compañía. Este nuevo hospital provisto de sólidas murallas de ladrillo y cimiento, como se describió en su época, constituyó "un magnífico y elegante edificio. Tiene dos grandes e hijiénicas salas para enfermos con 20 camas cada una, ambas estan

<sup>141</sup> *La Semana*. (Lota). N°34. Domingo 3 de Diciembre de 1893, p.2

<sup>142</sup> *El Lota*. (Lota). N°4. Octubre 10 de 1876, p.3

<sup>143</sup> *El Lota*. (Lota). N°18. Enero 16 de 1876, p. 3



*provistas de baños calientes y frios y ventilada por medio de calentadores subterráneos que le hacen mantener una templada atmósfera en invierno y verano*<sup>144</sup>.

Mejor surtido que el establecimiento antiguo y con mayor capacidad de atención, el nuevo edificio contaba incluso, con una sala exclusiva para la atención de empleados del establecimiento *que hasta principios del año 1893 era compuesta de un administrador que lo fue D. Nazarino Melo, un boticario, un practicante, dos enfermeras y dos mozos*<sup>145</sup>.

El hospital contaba además, con la presencia de un médico especialmente contratado para dicho establecimiento, y con un buen surtido de medicinas y elementos de cirugía *de los más modernos*<sup>146</sup>.

Junto con todo ello, el nuevo hospital aseguró que tanto las medicinas como la atención, se distribuyeran gratis a los empleados y trabajadores de la Compañía Explotadora<sup>147</sup>, lo cual comprueba el papel benefactor que tomó el establecimiento minero en materia de salud, por lo menos dentro del perímetro de su propiedad. Ello suplía en parte la carencia absoluta de servicios de salud que padecía el pueblo y de paso, intentaba revertir situaciones como la vivida en 1890, cuando el dengue y la influenza atacaron a más de la tercera parte de los trabajadores de la Compañía, lo cual obligó incluso, a paralizar algunos trabajos<sup>148</sup>.

Las intenciones de asegurar buenas condiciones de salud entre una población que, en términos generales, no acudía más que a las yerbateras y brujas para la cura de ciertos

---

<sup>144</sup> *La Semana*. (Lota). N°37. Diciembre 31 de 1893, p. 1

<sup>145</sup> Id.

<sup>146</sup> Id.

<sup>147</sup> Id.

<sup>148</sup> *El Lautaro*. (Coronel). N°93. Marzo 16 de 1890, p. 3

males, intentó erradicar, aún a la fuerza, el fantasma de la epidemias, cuyas fatales consecuencias diezmaban periódicamente una mano de obra importantísima y escasa.

La falta de brazos útiles producto de las enfermedades y las borracheras habían significado un problema latente entre los centros mineros y hasta fines de siglo, los testimonios de la prensa aseguraban el total fracaso de las tareas asumidas por las compañías por revertir la situación.

*"Contra la embriaguez y las epidemias se han tomado medidas que si bien fueron bien inspiradas, hasta ahora no han cosechado los deseados frutos, sin duda porque esas medidas se dejaron sin ejecución o quedaron en el vacío"*<sup>149</sup>.

Aún así, la Compañía no se dio por vencida. En ese entonces, la acción del establecimiento no se limitaba sólo a la atención directa de pacientes sino que también cumplía un importante papel en la ejecución de algunas políticas estatales, sobre todo, con lo referido al control de epidemias.

De hecho, el establecimiento estimuló fuertemente la vacunación obligatoria entre sus empleados y efectivamente, la mayoría de las veces subvencionó a los vacunadores para que pasaran directamente por cada una de las casas de los trabajadores de la empresa con el fin de inocularlos. Ello determinó entre otras cosas que las epidemias del siglo XIX, se sintieran con menos fuerza dentro de los límites de la Compañía:

*"Viruela: sigue desarrollándose esta epidemia con mas fuerza en Lota Bajo; en Lota Alto son pocos los casos merced al hacer forzosa la vacuna. En toda la poblacion hai tres vacunadores, haciendo tambien en muchas ocasiones, las veces de tales los doctores señores Couchot y Jünemann"*<sup>150</sup>. Este último, empleado directo del establecimiento.

<sup>149</sup> *La Prensa*. (Lota). N°32. Enero 21 de 1894, p.2

<sup>150</sup> *El Lautaro*. (Coronel). N°106. Junio 1° de 1890, p. 3



Además la empresa contó con lazaretos especiales para la atención de enfermos con pestes contagiosas como fue la viruela, tanto en Lota Alto, como en Lota Bajo.

Aún cuando los esfuerzos realizados por la empresa fueron evidentes, la erradicación final de las epidemias estaba todavía lejos.

De hecho, en 1890 cierto corresponsal del periódico *La Libertad Imperial* acusó directamente al establecimiento de Lota de las consecuencias fatales que habían resultado de todos los casos de viruela que se habían presentado entre sus trabajadores *debido a la negligencia del señor Perry (el actual administrador) quién no ha prestado la menor atención al desarrollo alarmante de la epidemia*. A lo cual contestó airado *el Lautaro*, que el establecimiento no sólo había facilitado el antiguo lazareto a la municipalidad de Lota, sino que construía uno nuevo; además de contar con dos vacunadores pagados por la propia empresa y la desinfección a la cual fueron sometidas todas las habitaciones de los mineros, que a su vez, fueron enlucidas con cal<sup>151</sup>.

Si bien, la discusión y los insultos entre ambos periódicos demuestran dos posturas radicalmente opuestas; una de extrema oposición a las medidas adoptadas por la Compañía y otra de evidente conformidad, el justo medio habla de acciones comprobadamente realizadas por la empresa, pero al parecer sin muy buenos resultados.

Lo anterior sin embargo, no constituye un caso aislado. La mala alimentación, las pobres condiciones higiénicas, el desgastante trabajo físico, entre otras causas hacía de los mineros y del pueblo en general, una presa fácil para las pestes. Y aunque las autoridades del pueblo o de la misma Compañía se esforzaren en obligar ciertos procedimientos para el control de las epidemias, muchos vecinos aún no confiaban en ellas y fue común por

---

<sup>151</sup> v. *El Lautaro*. (Coronel). N°104. Mayo 18 de 1890, p. 3

ejemplo que muchos enfermos siguieran sus tratamientos en sus propias casas, favoreciendo con ello en contagio.

La situación de carencia seguiría presente en Lota Bajo hasta el año 1895, año en el cual la municipalidad acordó por primera vez la creación de una plaza de médico. Ello solucionó principalmente los problemas de atención nocturna en el pueblo ya que entonces, el doctor Jünemann que residía en Lota Alto *"por buenos que eran sus sentimientos humanitarios no (podía) satisfacer a los atacados en altas horas de la noche"*<sup>152</sup>

Con ello, la salud experimentaba un avance, el que sin embargo, no logró restar protagonismo a la Compañía Explotadora de Lota y Coronel, la cual persistió en su intento por inculcar, dentro de sus límites y fuera de ellos, disciplina y orden, dos virtudes que a sus ojos, el pueblo carecía.

---

<sup>152</sup> *La Prensa*. (Lota). N°67. Enero 29 de 1895, p. 3



## CONCLUSIONES

Desde la llegada de Matías Cousiño a la región del carbón y de los muchos aventureros que, como él, perseguían la riqueza del *oro negro*, en Lota y sus alrededores, todo estuvo marcado por la más absoluta improvisación. De la nada comenzaron las primeras y primitivas extracciones; en medio de la más absoluta contingencia se conformó la propiedad minera, con el tiempo y con visionarias perspectivas se concentraron los piques en unas pocas manos, y desde los campos la mano de obra llegó a los piques, improvisándose mineros de los tradicionales campesinos.

Sobre la marcha surge entonces, una industria que en su camino creó no sólo una importante fuente laboral, una floreciente empresa, un *motor de desarrollo* como se la denominó en su época, sino que también motivó la creación de un pueblo entero, con caracteres y actividades ligadas de por vida a los establecimientos mineros, pero a la vez con perspectivas propias, creadas a partir de una identidad que se formó desde los primeros años de la minería del carbón.

La primera improvisación dio luego paso a una importante racionalización. La industria floreciente pero difícil de introducir en el mercado nacional, debió hacer frente a una serie de obstáculos. Primero, demostrar su calidad; segundo, mantener su producción.

La competencia con el carbón inglés y la escasez de oportunidades para demostrar las bondades del mineral chileno, obligó a que la nueva compañía adoptara lineamientos distintos a los utilizados por las tradicionales empresas de ese entonces.

En medio de este camino el Estado se mantuvo al margen y las contadas oportunidades en que intentó infundir su paternalismo, como le era acostumbrado en las

otras ramas de la economía del país, chocó con los intereses de la industria minera del cobre, que utilizaba el carbón europeo -de bajo costo y de alta calidad- para alimentar los hornos de sus fundiciones.

El rigor del mercado interno y la necesidad de abrirse hacia las economías externas, infundió a la Compañía Explotadora de Lota y Coronel, un carácter propio, muy cercano al manifestado por el posterior capitalismo. Sin contar con fuertes apoyos, ni con influencias más poderosas que las del salitre, el cobre o la misma agricultura, intentó salir adelante y sortear varias crisis económicas importantes. Ello, a partir de ciertos elementos hasta ahora desacostumbrados como, una fuerte y desusada inversión, la racionalización de salarios y jornadas laborales, y la instauración de un régimen de trabajo severo y permanente. Así mismo, la Compañía impuso relaciones entre patrones y obreros marcadas por el rigor, y por el control que ejerció el establecimiento sobre su mano de obra.

Dicho carácter permitió, entre otras cosas, que durante la década de los setenta, la Compañía Explotadora de Lota y Coronel apareciera como una de las más rentables dentro de la zona del carbón, y que las inversiones realizadas durante años, dieran finalmente los frutos esperados.

Dentro de sus propias tierras, las influencias de la Compañía pronto sobrepasaron el ámbito meramente económico, pasando a ejercer un fuerte liderazgo en materia social, política y cultural en la región de Lota y en sus alrededores más próximos. El establecimiento Cousiño se hace, con el correr de los años, el más grande foco de influencias dentro de la ciudad, y su presencia se hace sentir en todos los ámbitos urbanos.

Parte de ello se explica por su enorme riqueza y porque entre sus filas de empleados figuraban elementos de las más altas clases sociales, con educación bastante más selecta



que el común del pueblo y con contactos y mundos completamente opuestos. Tanto, que Lota va a ser una ciudad marcada por fuertes contrastes.

La mano de obra será, sin lugar a dudas, uno de estos elementos extremos. Hombres de campo acostumbrados a un trabajo sin horarios y sin presiones, el trabajo minero va a constituirse a partir de los mismos elementos robados de las tradicionales labores agrícolas. Es así como se va a configurar un foco laboral nuevo dentro de la zona, marcado por el trabajo físico, al cual se llega tentado por los altos jornales, pero del cual no se tiene, ni se tendrá, un arraigo permanente.

Antes bien, la mano de obra va a conservar la costumbre de trabajar como temporeros en el campo, va a mantener la raíz de las familias en los fundos más cercanos y va a continuar rotando continuamente entre los piques mineros y las oportunidades laborales de las haciendas aledañas.

La movilidad de los trabajadores constituirá el rasgo más marcado de la zona y uno de los problemas más indisolubles de las Compañías. La permanencia de los brazos mineros va a ser tan remota, como las mismas posibilidades de asentarlos. Porque no sólo motivaban al abandono de las faenas el trabajo asalariado agrícola, sino cualquier otro foco laboral que surgía en ese entonces, como lo fueron los ferrocarriles, los puertos, las ciudades.

Si a ello se le suma una tendencia constante a la rotación de trabajos y de establecimientos mineros, entonces la inestabilidad de la mano de obra se hace mayor. Ello, sin contar todavía con la debilidad del minero frente al alcohol, las fondas y las mujeres, tendencia que no sólo influirá en el marcado ausentismo laboral, sino también será causa de varios de los males sociales de la época.

La constitución de Lota como zona de frontera marcará al pueblo y sus relaciones con las autoridades, que en último término no van a ser ejercidas por los órganos estatales, sino que las van a constituir las mismas altas capas administrativas de la Compañía, que no sólo se atribuyeron el papel de benefactor del pueblo, sino que también de ordenador, disciplinador y juez de los actos cometidos dentro de sus dominios.

Con el fin de sanear una población bastante inclinada a los vicios y de procurarse una mano de obra permanente, sana y leal, la Compañía utilizó una serie de mecanismos tendientes a erradicar la movilidad de los brazos mineros, y a inculcar una mentalidad libre de las debilidades del vicio y la violencia. Si bien, con evidentes objetivos económicos, pero también con un fuerte y marcado carácter paternalista, el establecimiento Cousiño hará uso de sus influencias e intentará encaminar por las *sendas del bien* a un pueblo que no sólo va a ser inmune a sus imposiciones, sino que va a mantener, por lo menos durante el período estudiado, sus mismas *bajas inclinaciones* y su propia concepción de la realidad.

Ello a través de la habitación como mecanismo de arraigo, a través de las fichas, los salarios y las quincenas como medios de sujeción física; y a través de la educación, la policía y la dictación de políticas de sanidad, como formas de socialización.

Ente ellas quizás las más efectivas fueron las que dicen relación con los jornales y sus derivados: las fichas y las quincenas. Únicos mecanismos que efectivamente obligaron la permanencia de la mano de obra, aún en contra de los propios intereses obreros, pero evidentemente con una alta rentabilidad para la empresa.

El que constituyó quizás el primer enganche propiamente tal, para la mano de obra agrícola, fueron los pagos en dinero efectivo, que para muchos de los campesinos de la región significaron un privilegio casi desconocido. El pago de los jornales eran además altos si se comparan con otros centros mineros del norte y eran especialmente importantes



por cuanto constituían el único acceso directo a las diversiones que se desarrollaban en torno a los centros urbanos, como eran las 'chinganas', los reñideros de gallos, el alcohol, la prostitución, las fondas, etc. que para el peón minero constituyeron el verdadero sentido de la vida.

Todo lo que tuvo relación con el pago de los jornales fue entonces, una de las mejores armas de las compañías. Y la utilizaron frecuentemente:

Desde 1975 en adelante, dos fueron las formas de pago de salarios: en efectivo, o en vales o fichas.

Si bien en un primer momento los salarios fueron cancelados preferentemente en moneda corriente, las continuas crisis por las que atravesó la Compañía -y el país en general, sobre todo desde mediados de los años '70-, la escasez de moneda, y la baja en el precio del mineral, pronto obligó al Establecimiento a pagar en vales o fichas, es decir billetes de cartón, con el supuesto respaldo económico de la compañía y válidos por cierta cantidad de dinero.

Si bien en un primer momento las fichas cumplieron con su cometido, pronto, el comercio local se negó a recibirlas como pago, y en muchas ocasiones realizaron importantes negocios cambiando vales por dinero, sobre todo a aquellos que por una u otra razón necesitaban moneda corriente.

Las irregularidades no tardaron en llegar, y aun cuando las fichas estaban prohibidas por ley desde el gobierno de Manuel Montt, ellas siguieron circulando. Y no sólo fueron emitidas por los centros mineros, sino que también fueron comunes en ferrocarriles privados, en establecimientos y fundiciones de cobre, e incluso en la agricultura.

Pronto, la falsificación de cartones se hizo corriente y las compañías no estuvieron dispuestas a responder por ellas.

Esta, y otras consideraciones llevaron a que los Establecimientos resolvieran que las fichas sólo iban a ser válidas dentro de los límites de su propiedad, es decir sólo iban a ser admitidas en los almacenes de los centros mineros, mas conocidos como quincenas.

A través de este mecanismo, la empresa no solo prescindía del problema de contar con dinero efectivo para el pago de jornales, sino que además obligaba al minero a hacer uso de su sueldo sólo dentro de los ámbitos del establecimiento. Con ello se pretendía de paso, frenar la movilidad de los peones, los cuales no contaron más con dinero; ni para sus ahorros, ni para disfrutar del comercio local, ni para emigrar hacia otros centros.

De más esta decir, que ello fue una de las principales causas de descontento social a fines de siglo, motivo que no sólo logró cohesionar al grupo proletario, sino que contó además con el apoyo de todos los sectores, especialmente del gremio de los comerciantes, grupo que también se sintió fuertemente perjudicado.

El abuso, sin embargo, no se centró solo en este punto, sino que se ahondó aun más a partir de la costumbre de los establecimientos, -cada vez más frecuente- a atrasar el pago de los jornales. Aun cuando la Compañía Explotadora de Lota y Coronel fue sensata en la utilización de esta arma, se conocen atrasos por más de tres meses. Ello obliga al peón a permanecer en sus labores hasta la cancelación total de su haber y a vivir, por mientras, del 'fiado'. Como consecuencia, el comercio local se resiente y no fue menor el número de peones, que nunca pudieron pagar sus deudas en los distintos locales comerciales y debieron huir.

El otro mecanismo que intentó asegurarse una mano de obra permanente fue sin duda, la habitación obrera. A un cuando esta no poseyó ningún lujo, e incluso rayaba en los



límites de la insalubridad, para muchos de los mineros de Lota constituía la **única** posibilidad de contar con un techo.

Las habitaciones o pabellones mineros eran de propiedad del Establecimiento y estaban contruidos dentro de los límites de su territorio. A ellos accedían como primera prioridad los artesanos, que poseían una categoría superior al minero, ello en cuanto eran considerados trabajadores con un grado mayor de especificación. Esto trajo consigo que gozaran de mayores privilegios.

Para el caso de los mineros, sin embargo, las comodidades fueron mínimas. En cada departamento de dos cuartos convivían varias familias -los llamados 'agregados'- además, de distintos animales. Las condiciones de higiene fueron extremas, la calidad de la vivienda era insuficiente y problemas como el hacinamiento trajo consigo algunos de los males mas propios de los centros urbanos: promiscuidad, falta absoluta de privacidad, rápido contagio de epidemias, enfermedades, vicios, etc.

Aún así, y con todas sus insuficiencias, las habitaciones mineras fueron el único medio material de arraigo y pertenencia al lugar, y un bien preciado, aún cuando nunca los pabellones pasaron a ser propiedad de los mineros. Ellas, sin embargo, junto con presionar a la permanencia de brazos, fueron además un medio de presión sobre la conducta de los mineros, puesto que sobre ellos pesaba con fuerza el desalojo en caso de insurrección o faltas reiterativas en las labores.

De hecho, durante las primeras décadas del siglo XX, fue común la expulsión de los peones mineros de sus hogares, a raíz de la participación de éstos en huelgas y marchas, los cuales fueron tachados como 'indeseables' según consta en los archivos de personal del Departamento de Bienestar de la Compañía, creado en marzo de 1922.

Junto con los mecanismos de dominación física, en el Establecimiento se desarrollaron aquellos de dominación más teórica, que pretendían inculcar en el minero hábitos, costumbres, lealtades, sumisión. En pocas palabras, pretendían socializar al peón y crear en él una conciencia favorable a los intereses de las empresas.

La primera y más evidente forma de dominación fue la persecución de conductas 'no apropiadas' según la forma de razonar de la Compañía y que escondía bajo el rótulo de delitos comunes, para efectos de la justicia ordinaria. Ello es, la prohibición, por ejemplo, de beber dentro de los límites del Establecimiento, de bajar al pueblo los días que no eran de pago, y sobre todo de participar en huelgas, marchas o desórdenes, realizar conductas reñidas con la moral, embriagarse, etc.

Para el logro real de estos objetivos la Compañía Explotadora de Lota y Coronel contaba con una policía privada, que allanaba casas, perseguía y encarcelaba, resguardaba el orden y perseguía al comercio ilícito o clandestino.

Además de ello, contaba con la lealtad de la policía estatal y con la anuencia de los jueces, fácilmente corruptibles y absolutamente libres de la fiscalización del Estado, por cuanto también los municipios eran el resultado de la acción y el cohecho de las compañías.

De esta manera, pretendían 'enderezar' las conductas de los mineros y lograr inculcar en ellos valores de respeto y sumisión, y de paso asegurarse la asistencia diaria a las labores, evitar el alcoholismo, y sobre todo evitar cualquier germen de insurrección o descontento.

Reiteradas son las denuncias que publicó la prensa acerca del trato que recibían los mineros de parte de dicho cuerpo policial y llama la atención la nula reacción del gobierno local frente a la creación de este cuerpo paralelo, que no obedecía a más ley, que la del Establecimiento.



Otras de las formas de socialización fue sin duda la educación. Junto con la educación impartida por el Estado, que dicho sea de paso, estaba en pésimas condiciones, funcionó en Lota Alto, es decir en los recintos de la empresa, una escuela primaria de propiedad del establecimiento, que impartía clases diurnas a los niños desde los 5 años y clases nocturnas a adultos.

Si bien la idea de educar al peón minero aseguraba teóricamente contar con una mano de obra más instruida y técnica al largo plazo, en la práctica no pudo actuar como medio de socialización, por cuanto el minero no le dio -por lo menos durante la segunda parte del siglo XIX- mayor importancia a la enseñanza, e incluso prefería que los niños trabajaran desde corta edad en las minas, con lo cual aseguraban un sueldo más a los escasos ingresos familiares.

De esta manera, la educación de la empresa sólo favoreció, en alguna medida, a la clase artesana, que gozó siempre de una mayor sensibilidad con respecto a este tema.

Dentro de este mismo ámbito, otro de los esfuerzos sin grandes resultados que emprendió la empresa para contar con mano de obra más específica y técnica, fue a través de la capacitación realizada principalmente por extranjeros, y que persiguió enseñar técnicas laborales. Si bien, en un primer momento la capacitación se centró en hacer de campesinos, mineros del carbón, a la larga los resultados fueron ínfimos y de hecho, no se tienen noticias de que algún peón haya logrado acceder a cargos altos dentro de la empresa.

De esta forma la barbarie y la ignorancia con la cual catalogaron las empresas a los mineros siguieron existiendo, en conjunto con sus vicios, sus diversiones y su particular modo de ver la vida.

Si la educación no pudo influir de manera determinante sobre las conductas de los mineros, tampoco la salud -entendida básicamente como política sanitaria- pudo inculcar

costumbres más sanas y saludables. De hecho, toda la labor de salud estuvo en esta época, más que en manos del Estado -el gran ausente-, en manos de particulares, en este caso, en manos de las grandes empresas, en conjunto con la municipalidad (que cumplió un rol bastante pequeño).

Todo lo que se creó en torno a la salud, como fueron el control de epidemias, el aseo de calles y veredas, la higiene personal y pública, el alcoholismo, etc. tuvieron siempre objetivos coyunturales y no existió ninguna continuidad, ni campaña permanente en este sentido. Como consecuencia de ello, las epidemias siguieron causando estragos, los niveles de higiene y salubridad aumentaron sólo mínimamente y el alcoholismo y la prostitución no disminuyeron. Los conocimientos de aseo personal fueron los mínimos y los vicios se mantuvieron intactos.

A lo largo de estas páginas, queda claro entonces, la existencia real de mecanismos de dominación sobre la clase obrera y que los objetivos que persiguieron dichos procedimientos, fue asegurar -bajo cualquier método- una mano de obra permanente, acorde con un sistema de producción que dejaba de lado cualquier elemento artesanal, para dar paso a una empresa eminentemente capitalista.

Aún cuando los esfuerzos de las compañías por asegurarse una mano de obra constante y mínimamente instruida, fueron evidentes, todo indica que la dominación no dio frutos reales. De hecho, la impresión que queda, es que la tendencia a la movilidad continuó hasta entrado el siglo XX, y que la lealtad hacia la compañía no obedeció a la imposición de mecanismos de socialización. Al contrario, parecen haber sido fruto de insurrecciones y desórdenes.



Efectivamente, todas las marchas y las huelgas que se iniciaron a fines del siglo XIX, persiguieron eliminar justamente éstos elementos impuestos; como fueron las quincenas, las fichas, los vales, la policía particular, entre otros, lo cual indica una clara unión de clase en contra de una imposición unilateral, por parte de las empresas.

La identidad lotina y el arraigo a la zona, no surge entonces, a partir de la dominación de una compañía en particular, sino que pasa por sobre ella y se desarrolla junto con todos los 'males' y 'vicios' que las empresas quisieron eliminar. Y ello especialmente, porque quienes conformaron Lota no fueron sólo mineros, sino que también pescadores, comerciantes, indígenas mapuches, intelectuales, profesionales, entre otros, cada uno de los cuales mantuvieron y desarrollaron su conciencia por sobre cualquier imposición.

Las teorías aplicadas especialmente en torno a la minería del salitre, acerca de la creación de un pueblo y de su idiosincrasia, a partir de la influencia y dominación de una empresa que controla no sólo los medios de producción, sino que también el comercio, la educación y el gobierno, no se ajusta en este caso, a la realidad de Lota. Ello, sin embargo, necesita de mayores antecedentes para ser comprobado y será fruto de una investigación diferente.

## BIBLIOGRAFÍA

### • FUENTES PRIMARIAS

Aracena, Francisco Marcial. La industria del Cobre en las Provincias de Atacama y Coquimbo y los grandes y valiosos depósitos carboníferos de Lota y Coronel en la provincia de Concepción. Imprenta del Nuevo Mercurio, Valparaíso, 1884.

Astorquiza, O y Galleguillos O. Cien años del carbón de Lota. 1852-septiembre 1952. Antecedentes históricos, monografías y estudios sobre el desarrollo de Lota en su primer siglo de vida. Editorial Zig-Zag, S.A, 1952.

Astorquiza, Octavio. Lota: Antecedentes históricos con una monografía de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en ocasión de celebrar el 90° aniversario de la explotación de sus minas. 1852-1942. Imprenta y Litografía Universo S.A. Valparaíso, Chile, 1942.

Astorquiza, Octavio. Lota: Antecedentes históricos con una monografía de la Compañía Minera e Industrial de Chile. Sociedad Imprenta y Litografía, Concepción, 1929.

Bollaert, William. Observaciones sobre las minas de carbón de Chile. Anales de la Universidad de Chile. Tomo XI. Imprenta Chilena, Santiago de Chile. Febrero i marzo de 1854.

Concha y Toro, Enrique. Estudio sobre el carbón fósil de Chile. Imprenta Nacional Calle de la Moneda, N° 46, Santiago de Chile, 1876.

Del Barrio, Paulino. Noticia sobre el terreno carbonífero de Coronel i Lota i sobre los trabajos en él emprendidos. Imprenta Nacional, Santiago, 1857.

Figueroa, Pedro Pablo. Historia de la fundación de la Industria del Carbón de Piedra en Chile, Don Jorge Rojas Miranda. Imprenta del Comercio, Santiago de Chile, 1897.

Fonseca, Enrique. El grisú y los incendios en las carboneras. Anales de la Universidad de Chile. Tomo XLVII. Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1875.

Fonseca, Enrique. Explotación de Minas. De extracción por medio del aire. Anales de la Universidad de Chile. Tomo XLIII. Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1872.

García, Leonidas. Estado actual de las minas de carbón fósil de Lota y Lotilla en la provincia de Concepción. Anales de la Universidad de Chile. Tomo XIX. Imprenta del Ferrocarril, Santiago de Chile, segundo semestre de 1861.



Gonzalez, Marcial. El carbon mineral i las industrias en Chile. Imprenta Nacional Calle de la Moneda, N° 46, Santiago de Chile, 1862.

Larroque, Luis. Informe sobre las minas de carbon del sur de Chile. Anales de la Universidad de Chile. Tomo XXVIII, correspondiente al segundo semestre de 1865. Imprenta Nacional, Santiago de Chile, julio 1865.

Lillo, Baldomero. Sub-Terra. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile, 1983.

Palma, Martín. Un paseo a Lota. Imprenta y Librería Nuevo Mercurio. Valparaíso, 1864.

## • PERIÓDICOS

### • LOTA:

- La Frontera
- La Jornada
- El Lota
- El Lotino
- La Opinión
- La Prensa
- La Semana

### • CORONEL:

- El Cuatro de Marzo
- El Imparcial
- El Lautaro
- El Liberal Democrático
- El Pensamiento Minero
- La Esmeralda
- La Defensa
- Revista de Coronel

### • CONCEPCIÓN

- El Agricultor
- El Anunciador de la Voz del Pueblo
- El Correo del Sur
- El Demócrata
- El País

## • ARCHIVOS

- Anuario Estadístico.
- Archivo Judicial de Concepción (Penales y Civiles).
- Archivos del Departamento de Bienestar de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota. 1922.
- Censo de Población de la República de Chile.
- Memorias del Intendente de Arauco.
- Memorias del Intendente de Concepción.
- Memorias del Ministro de Hacienda, 1873.

## • FUENTES SECUNDARIAS

Aldunate Errazuriz, Fernando. Legislación Carbonífera. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Leyes i Ciencias Políticas. Soc. Imprenta-Litografía Barcelona, Santiago, 1917.

Cámara de Diputados. El problema del carbón. Exposición del Diputado, Señor Sergio Fernández Larraín en sesión del Martes 29 de Julio de 1941.

Carlos Díaz, Roberto Figueroa y Carlos Sandoval. Historia de los Trabajadores del Carbón (1844-1919). Centro de Asesoría Profesional CEDAL LTDA. Documento n°2, mayo 1985.

Código de Minería de la República de Chile. Promulgado el 20 de diciembre de 1884. Comentado i anotado por Robustiano Vera. Imprenta de los Debates, Santiago de Chile, 1888.

Código Penal de la República de Chile, 1874. Explicado i anotado por Pedro Javier Fernández. Abogado. Imprenta Librería del Mercurio, Santiago de Chile, marzo, 1875.

Corvalán, Gregorio. Modo de vida de los mineros del carbón. Golfo de Arauco. En: Marcela Orellana Muermann y Juan G. Muñoz Correa, eds. "Mundo Minero, Chile, Siglos XIX y XX". Universidad de Santiago, Santiago, 1991.

Corvalán, Gregorio. Avance en: Aspectos Generales Comuna de Lota. Texto no publicado, Informe preliminar, 1994.

Corvalán, Gregorio. El papel de la mujer en la cultura de la gente del carbón. Texto participante en el 1° Concurso de Historias Locales y sus Fuentes. ECO, 1994. Documento Inédito.



- Corvalán, Gregorio y Vargas, Marcos. Condiciones de vida del minero en la Superficie. Instituto de Promoción y Desarrollo. Documento de trabajo, N°17, Concepción, 1989.
- Dagnino, Vicente. El alcoholismo en Chile. Anales de la Universidad de Chile. Tomo LXXIII. Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1888
- Delcourt, Edmundo. Estudio sobre la cuestión carbonera. Revista Riqueza Minera de Chile, N° 22-23, Sociedad Imprenta Universo, Santiago, 1924.
- Duplaquet, Julio. Estudio de la Zona Carbonífera de Chile. Boletín de la Sociedad Nacional de Minería, N°127, Santiago 1907.
- Educación y Desarrollo, ECO. Historias para un fin de Siglo. 1° Concurso de Historias Locales y sus Fuentes. Pehuén Editores, 1994.
- Endlicher, Wilfried. Lota: Desarrollo Histórico-Genético y División Funcional del Centro Carbonífero. Revista Geografía del Norte Grande, N°13, Marzo 1986.
- Fenner, Ricardo. Situación actual de la Industria Carbonera Nacional. Conferencia dada ante los miembros del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, el 6 de julio de 1936. Imprenta Nascimento, Santiago de Chile, 1936.
- Figueroa, Enrique y Sandoval, Carlos. Carbón. Cien años de Historia (1848-1960). Ediciones CEDAL. Santiago de Chile, 1987.
- Gandarillas Matta, Javier. La producción i el consumo del carbon i su influencia en el desarrollo de las naciones. Soc. Imp. i Lit. UNIVERSO, Galería Alessandri 20, Santiago de Chile, 1917.
- Garcés Durán, Mario. Crisis social y Motines Populares. Ediciones Documentas/ECO. Santiago de Chile, agosto 1991.
- Góngora, Mario. Vagabundaje y Sociedad Fronteriza en Chile. Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos, N° 1, 1966.
- Góngora, Mario. El Origen de los 'inquilinos' en el Chile Central. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1960.
- Grandon, Edison. El Adios del Minero. Crónicas desde Lota. Ediciones CESOC, Santiago, 1998.
- Jobet, Julio César. Recabarren y los orígenes del movimiento obrero y el socialismo chileno. Editorial Prensa Latinoamericana S.A, Santiago de Chile, 1973.

- Lobos Araya, Marina. "La legislación carbonífera chilena, un ejemplo de casuismo y pragmatismo en el siglo XIX". Historia Nuestra. (Concepción), N°, 1990, págs. 48-74.
- Millar Carvacho, René. Políticas y Teorías Monetarias en Chile 1810-1925. Editado por la Universidad Gabriela Mistral. Santiago de Chile, 1994.
- Molina Urra, Silvestre. Condición económico-social de los mineros en la zona carbonífera. Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Concepción, 1948.
- Mujica Salamanca, J. Horacio. Habitaciones para Obreros. Exposición del Estado de las Leyes, Reglamentos y Proyectos sobre la materia. Memoria de Prueba. Imprenta la Ilustración, Santiago de Chile, 1920.
- Muñoz, Diego. Carbón. La novela. Empresa Editora Austral Ltda., 1952.
- Ortiz Letelier, Fernando. El movimiento obrero en Chile 1891-1919. Ediciones Michay S.A, España 1985.
- Ortega, Luis. "La frontera carbonífera 1840-1900". Revista Mapocho (Santiago, Chile), N°31. Primer Semestre, 1992.
- Ortega, Luis. La Industria del carbón en Chile entre 1840 y 1880. Cuadernos de Humanidades. N°1, Serie 1. Facultad de Humanidades, Departamento de Historia de la Universidad de Santiago, noviembre de 1988.
- Plath, Oreste. Folclor del Carbón: en la zona de Lota. Editorial Grijalbo. Santiago de Chile, 1998.
- Pradenas Rojas, María Ester. "Sudor Herido". Trabajadores del Carbón en la Literatura. Ediciones RUMBOS, Santiago de Chile, 1993.
- Ramírez Necochea, Hernán. Historia del Movimiento Obrero en Chile, Siglo XX. Editorial Antecedentes siglo XIX, Santiago de Chile, 1956.
- Romero, Luis Alberto. Rotos y gañanes: trabajadores no calificados en Santiago (1850-1895). Cuadernos de Historia de la Universidad de Chile, N°8. Dpto. de Ciencias Históricas, Universidad de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, diciembre 1988.
- Salazar V., Gabriel. Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX. Ediciones Sur. Colección Estudios Históricos, Chile, septiembre 1985.
- Salinas, René. Salud, Ideología y Desarrollo Social en Chile. 1830-1950. Cuadernos de Historia de la Universidad de Chile. N°3. Departamento de Ciencias Históricas,



- Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, julio 1983.
- Segall, Marcelo. La Biografía Social de la Ficha Salario. Ediciones de la Revista Mapocho. Biblioteca Nacional. Tomo II, N°2, 1964.
- Silva V., Fernando. La Organización Nacional y Expansión y Crisis Nacional 1861-1924. En: Sergio Villalobos, Osvaldo Siva y otros. Historia de Chile. Editorial Universitaria, Santiago Chile 1974.
- Suárez, José Bernardo. Breve reseña del Estado Actual de la Instrucción Pública en Chile. Anales de la Universidad de Chile. Tomo LXIV, Imprenta Nacional, 1883.
- Tangol, Nicasio. Carbón y Orquídeas. Ediciones Cultura, Santiago de Chile, 1950
- Torcuato Di Tella, Lucien Brams, Jean-Daniel Reynaud, Alain Touraine. Huachipato et Lota. Étude sur la conscience ouvrière dans deux entreprises chiliennes. Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique 15, quai Anatole-France, Paris, 1966.
- Uribe Ulloa, Alberto. Forcllore y Tradición del minero del Carbón. Editora Aníbal Pinto S.A. Concepción, Chile, 1998.
- Vergara Ruiz, Eduardo. El pago del salario en Chile. Memoria de Prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas. Imprenta, Litografía, Encuadernación 'Barcelona', Santiago de Chile, 1914.